



Gobierno de Catamarca

Informe de Avance II - PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA - Año 2011

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Informe de Avance II - Año 2011



INFORME DE AVANCE II

**PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

AÑO 2011

Maldonado, Vilma Patricia
Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Catamarca: Informe de Avance II: año 2011 / Vilma Patricia Maldonado; Enrique Edgardo Lovell; Carlos Fernando Ogas; coordinado por Vilma Patricia Maldonado. - 1a ed. - Catamarca: Gobierno de Catamarca, 2011.

185 p.: il.; 30x21 cm.

ISBN 978-987-25910-9-0

1. Políticas Públicas. 2. Desarrollo Regional. I. Lovell, Enrique Edgardo II. Ogas, Carlos Fernando III. Maldonado, Vilma Patricia, coord. IV. Título
CDD 320.6

Fecha de catalogación: 25/10/2011

Informe de Avance II

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Año 2011

Diseñado en

Dirección Provincial de Planificación

Mota Botello N° 540 CP 4700, San Fernando del Valle de Catamarca. Catamarca. República Argentina.

Tel. 03833-437626 Fax 437626

dirpla@catamarca.gov.ar

Impreso en

El material incluido en esta publicación puede ser reproducido total y parcialmente a través de medios mecánicos o electrónicos, siempre que se cite la fuente y el autor del mismo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

AUTORIDADES

GOBERNADOR

Ing. Eduardo BRIZUELA DEL MORAL

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

C.P.N. Ana María NIEVA

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN

C.P.N. Darwin Agustín JULIANI

DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

Mgter. Arq. Vilma Patricia MALDONADO



PRÓLOGO

El proceso de cambio, llevado a cabo por nuestro gobierno en la provincia, es el resultado de la implementación de políticas públicas, diseñadas y anunciadas, y que contemplan las dimensiones social, ambiental y económica del territorio.

Demostremos que con una planificación responsable y ordenada; una adecuada coordinación y con trabajo, pueden obtenerse resultados que están a la vista de todos.

Teniendo como objetivo el desarrollo integral de la provincia y trabajando con una visión multisectorial en la toma de decisiones, se definieron las líneas de acción a futuro, para que nuestro territorio sea equilibrado y sostenible; ofrezca igualdad de oportunidades en el acceso a la salud, la vivienda y la educación; promueva el desarrollo humano y el crecimiento económico y garantice una eficiente inversión social.

Para superar los desafíos del siglo XXI, necesitamos trabajar juntos en el marco del Plan Estratégico Territorial Provincial, profundizando los cambios, derrotando las inercias que frenan el desarrollo para alcanzar, desde una perspectiva integral, los objetivos fijados, tal como lo venimos haciendo desde el año 2003.

De este proceso, plasmado en el Plan Estratégico Territorial Provincial concebido por este gobierno, se dio a conocer un primer informe y hoy presentamos la segunda parte.

Hemos trabajado para las generaciones presentes y las venideras, ejecutando políticas de desarrollo sostenible de la Provincia, las que incluyen los anhelos y expectativas de nuestros comprovincianos, en el contexto de nuestra propia idiosincrasia.

Para lograr los objetivos fijados, los actores políticos debemos alcanzar consensos duraderos, de forma que la expresión “una política al servicio de la sociedad” sea una verdadera realidad.

Sólo resta agradecer a la Secretaría General de la Gobernación, al equipo encargado de esta tarea, a las áreas que contribuyeron en la elaboración de este documento e instar a todos los comprovincianos a entregar sus mejores energías para fortalecer el bienestar de todos los catamarqueños y para consolidar el proceso de crecimiento de nuestro querido terruño.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by a smaller 'B' and a long horizontal line extending to the right.

Ing. Eduardo Brizuela del Moral
Gobernador de la Provincia de Catamarca
Diciembre de 2011

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	09
RESUMEN EJECUTIVO	15
CAPÍTULO I	
1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	20
1.1. INFORME DE AVANCE AÑO 2008	20
1.2. AVANCE II (2008-2011)	21
1.2.1. Instrumentos de análisis	23
- Primera Etapa. Revisión	23
- Segunda Etapa. Ponderación de impactos por proyecto: Análisis Multicriterio.	24
CAPÍTULO II	
2. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	28
2.1. ASPECTOS GENERALES	29
2.2. COMPONENTES TERRITORIALES	32
2.2.1. Sistema Regional	32
2.2.2. Centros Urbanos	35
2.2.3. Corredores	37
2.3. MARCO CONCEPTUAL Y UNIDADES DE ANÁLISIS	38
2.3.1. El sistema territorial provincial	40
2.3.2. Las áreas regionales	40
2.3.3. Las unidades microrregionales	40
CAPÍTULO III	
3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MA)	42
3.1. APTITUDES Y RESTRICCIONES DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	43
3.1.1. Dinámica social	43
3.1.2. Dinámica económica	44
3.1.3. Situación ambiental	46
3.1.4. Situación de la infraestructura y el equipamiento	48
3.2. CONDICIONES DE INSERCIÓN DE LAS ÁREAS REGIONALES	51
3.2.1. Condiciones de inserción Área Regional Centro	51
3.2.2. Condiciones de inserción Área Regional Oeste	53
3.2.3. Condiciones de inserción del Área Regional Puna	55
3.2.4. Condiciones de inserción Área Regional Este	57
3.3. SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	59
CAPÍTULO IV	
4. MODELO TERRITORIAL DESEADO (MD)	64
4.1. PROPUESTAS PET - AVANCE I	66
4.2. NUEVA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	69
4.2.1. Reformulación del objetivo general y determinación de áreas de intervención	70
4.2.2. Cualificación Área Centro C1	73
4.2.3. Potenciación Área Oeste P1	75
4.2.4. Desarrollo de Área Puna D1	77
4.2.5. Desarrollo de Área Este D2	79
4.3. REFORMULACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	83

CAPÍTULO V

5. CARTERA DE PROYECTOS	90
5.1. AJUSTE DE LA MATRIZ MULTICRITERIO	91
5.2. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN CENTRO C1	95
5.2.1. Criterios de ponderación	95
5.2.2. Ranking de proyectos	96
5.3. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN OESTE P1	98
5.3.1. Criterios de ponderación	98
5.3.2. Ranking de proyectos	99
5.4. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN PUNA D1	101
5.4.1. Criterios de ponderación	101
5.4.2. Ranking de proyectos	102
5.5. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTE D2	104
5.5.1. Criterios de ponderación	104
5.5.2. Ranking de proyectos	105
5.6. PROYECTOS PRIORITARIOS	107

CAPÍTULO VI

6. INICIATIVAS Y PROGRAMAS VINCULADOS AL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL	112
6.1. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y DESARROLLO TERRITORIAL (PNUD-ARG 05/020)	112
6.1.1. Amenazas, estado de situación	113
6.1.2. Análisis de los factores de Vulnerabilidad	114
6.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL: PROGRAMA ARGENTINA RURAL (PAR)	118
6.2.1. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial	120
6.3. INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA (IIRSA)	121
6.4. PROYECTOS PRIORIZADOS Y POSTULADOS	124

CAPÍTULO VII

7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	126
7.1. LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)	126
7.2. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) EN LA PLANIFICACIÓN	127
7.3. LAS INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES (IDE)	128
7.3.1. Concepto	129
7.3.2. Componentes de una IDE	129
7.4. EL ETISIG CATAMARCA	131
7.4.1. Objetivos del ETISIG	131
7.4.2. Programas y Proyectos del ETISIG	132
7.5. LAS IDES EN LA REGIÓN Y EN ARGENTINA	135
7.6. PERSPECTIVAS	136

CONSIDERACIONES FINALES	137
--------------------------------	-----

REFERENCIAS INSTITUCIONALES	140
------------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	142
---------------------	-----

INTRODUCCIÓN

En octubre del año 2008 presentamos el primer Informe de Avance del Plan Estratégico Territorial (PET) de la Provincia de Catamarca, resultado de un proceso interinstitucional e interdisciplinario de cuatro años coordinado por la Dirección Provincial de Planificación y que contó con la participación de áreas sustantivas del gobierno provincial.

El PET fue impulsado a partir del año 2004 por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, a través de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, en el marco de la “Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Argentina 2016”. La iniciativa, que retoma la planificación territorial como política de Estado, tiene el ambicioso objetivo de reordenar el territorio y sustentar el conjunto de políticas nacionales, provinciales, municipales y sectoriales de desarrollo territorial a llevar adelante, de manera de lograr un territorio integrado, equilibrado y sustentable, a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas y el potencial humano disponible de cada provincia y región.

Para implementar esta política, el PET fue concebido como un proceso flexible y participativo que permitiera generar acciones paulatinas y coordinadas entre los diversos actores involucrados, constituyendo un proceso de construcción impulsado por el Gobierno Nacional mediante la formación de consensos para el despliegue territorial de la inversión pública. Para ello, se convocó a los gobiernos provinciales para participar en su elaboración, apelando a la responsabilidad y conocimiento de los actores de cada realidad provincial. Así, el PET implicó el trabajo conjunto de los equipos técnicos del Gobierno Nacional con la participación de los equipos técnicos de los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, condensado en el Avance I del Plan Estratégico Territorial – Argentina 2016.

El Gobierno de Catamarca, se sumó con iniciativa a la propuesta nacional, promoviendo la formulación del PET, diseñando y reorientando el desarrollo de su territorio, elaborando planes de corto y mediano plazo, en sintonía con el modelo de país deseado. A fin de gobernar sobre la base de ciertas ideas-fuerza y planificando el futuro de manera simultánea, el PET aporta un conjunto ordenado y articulado de planes, programas, proyectos y acciones orientado a cumplir con un nuevo modelo de provincia y de organización del territorio. En el nivel local, el desafío demandó una estrategia operativa de articulación multiactoral con un trabajo coordinado y cooperativo, enriquecido con antecedentes tales como el Plan Estratégico Consensuado (PEC), entre otros.

La experiencia realizada promueve el concepto de planificación entendida como “una dinámica de cálculo que precede y preside la acción, que no cesa nunca, que es un proceso continuo que acompaña la realidad cambiante”.¹ En este sentido se rescató la planificación como método de gobierno, como herramienta dúctil, flexible, útil y eficaz para enfrentar la gestión ante problemas concretos, y reconocer la incertidumbre y la complejidad de la realidad.

El proceso del PET procuró además consensuar y homogeneizar metodología entre los niveles de Estado nacional y provincial, en la búsqueda de definición de proyectos y temas que impactan a la región. Tal tarea fue compleja y requirió abordarse por dimensiones del desarrollo para luego buscar la convergencia hacia una visión integral. A través del Plan, Catamarca adhirió a los objetivos de la política nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, asumiendo para sí la premisa de que la implementación de una Política Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial requiere de una estrategia flexible y participativa que permita ir generando acciones paulatinas y escalonadas, coordinadas entre los diversos actores, con el objetivo de promover la discusión y formulación colectiva de una Visión Estratégica compartida que sirva de orientación, fuerza de convergencia y sinergia para las acciones de las distintas áreas de Gobierno, en un esquema de integración catamarqueña, regional y nacional.

En este marco, se ratifica que la política territorial de Catamarca se subordina a los objetivos de desarrollo. Si el objetivo trascendente es el desarrollo, y en particular el desarrollo humano, la promoción de un desarrollo humano sustentable requiere vincular las intervenciones orientadas por los objetivos de largo plazo con la resolución inmediata de las necesidades, con un desarrollo visible de la calidad de vida. Así el PET se propone “*Recrear las bases para el*

¹ Carlos Matus. Planificación, Libertad y conflicto. Caracas, IVEPLAN. Año 1985.



desarrollo sustentable de la Provincia lo cual supone no sólo el crecimiento de orden material, económico y productivo, sino también y fundamentalmente el crecimiento del capital humano”.

Esta Política territorial para el desarrollo, incluye el ordenamiento de aspectos estructurales y la reconfiguración de aspectos no estructurales. Los aspectos estructurales se relacionan con los atributos del espacio físico y los aspectos no estructurales aluden a capacidades socio-culturales que impulsan las dinámicas del territorio. Así, la dinámica de desarrollo es abordada desde un enfoque específico centrado en la dimensión territorial.

Se piensa en el desarrollo imbricado con valores dentro de una ética del desarrollo, como un proceso apropiado por las personas, con participación activa y teniéndolas como destinatarias últimas.

El Plan Estratégico Territorial, como instrumento de planificación estratégica, interviene sobre la dinámica de configuración del modelo territorial para promover el desarrollo sustentable de la provincia. Ello exige incorporar la dimensión del territorio en el diseño e implementación de las políticas públicas, tanto en el campo económico-productivo, como social, adaptándose a las peculiaridades territoriales y culturales de cada región, lo que demanda desarrollar instrumentos para influir en el ordenamiento territorial y particularmente en los modos de ocupación, para reducir los desequilibrios del territorio, espacio vital, y de sustento intergeneracional.

Con este marco conceptual, en el Informe Avance I de 2008, se realizó un diagnóstico de la situación de la Provincia que permita la formulación de estrategias reparadoras de conflictos y promotoras de potencialidades detectadas en el territorio local; y ligado a estas, la cartera de iniciativas y proyectos de infraestructura funcionales a la construcción del territorio deseado. De esta manera se describe la situación actual del territorio según sus principales aptitudes y restricciones, a fin de comprender la dinámica de los procesos que se desarrollan en el territorio. Con respecto a los conflictos detectados, se destaca que, la provincia ha implementado en la última década políticas tendientes a revertir estos procesos, lo que se evidencia en la favorable evolución de los indicadores considerados en el análisis y que reflejan que se está transitando hacia el modelo propuesto.

Objetivos de la segunda etapa del PET

El gobierno nacional a través de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, y en el marco de la política nacional de planificación y ordenamiento territorial, fijó como objetivos de la segunda etapa del PET, Avance II (2008-2010), los siguientes:

- *Fomentar la difusión y formación de consensos en torno al PET, dentro de la esfera pública y de las organizaciones de la sociedad civil.*
- *Proveer al gobierno nacional de una cartera de proyectos ponderados y jerarquizados de acuerdo a su impacto territorial acorde con los lineamientos estratégicos del PET.*
- *Consolidar la dinámica de articulación y coordinación de políticas de ordenamiento territorial a nivel federal, fomentando las iniciativas de planificación regional o microregional que emanan de los lineamientos del PET.*
 - *Llevar a cabo programas y estudios que apunten a la acumulación de conocimiento para el diseño de políticas específicas en materia de planificación del territorio.*
 - *Poner en marcha el “Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial”, como plataforma político-institucional que constituya la garantía de continuidad de las políticas de estado en la materia.*
 - *Trabajar en pos de la formación de los consensos pertinentes para la redacción y posterior aprobación legislativa de una Ley Nacional de Ordenamiento del Territorio que sienta las bases del andamiaje jurídico necesario para gestionar políticas públicas en la materia.*
 - *Incorporar la prevención de riesgo de desastre natural y antrópico en las políticas de ordenamiento y desarrollo territorial.*

Agenda del Plan Estratégico Territorial de Catamarca – PET

Para dar cumplimiento con los objetivos señalados, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) definió una agenda de trabajo con los Gobiernos Provinciales para el período 2008-2010, a los que la Provincia de Catamarca adhirió y se sintetiza en las



siguientes líneas de acción:

1. *Retomar la tarea llevada a cabo en el Avance I del PET, poniendo a consideración los resultados alcanzados (modelo actual / modelo deseado provincial y modelo actual / modelo deseado nacional) e incorporar los avances realizados en materia de caracterización de la situación de riesgo de desastre a nivel provincial y regional.*
2. *Realizar un ajuste y ponderación de la cartera de proyectos priorizada por cada provincia, mediante la implementación de una metodología homogénea de análisis de impacto territorial, que permita evaluar la consistencia entre dicha cartera y las estrategias enunciadas en el Modelo Deseado. Incluyendo la priorización de proyectos interjurisdiccionales asumiendo la SSPTIP el rol de coordinación.*
3. *Paralelamente participar en las actividades y tareas concernientes al “Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial”. En orden a lo establecido en el Acta Acuerdo firmada por los Gobernadores el 17/03/2008.*

Se articularon los lineamientos señalados, para avanzar en los objetivos deseados, constituyendo componentes de trabajo con sus respectivos resultados específicos. Se resumen a continuación las distintas líneas de acción:

1. *Ajuste y actualización del Modelo Territorial Actual, incorporando las problemáticas regionales de inserción al contexto.*
2. *Incorporar la dimensión de riesgo en el modelo actual, de acuerdo a los avances realizados en el marco del Programa de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-Arg 05/020).*
3. *Elaborar un diagnóstico Territorial de la Provincia de Catamarca en el marco del Programa Argentina Rural (Primer avance 2010).*
4. *Ajuste y actualización del Modelo Territorial Deseado, considerando los roles regionales en el sistema.*
5. *Sistematizar la ponderación de la cartera de proyectos de inversión en infraestructura, en orden a la actualización del Modelo Deseado de la provincia.*
6. *Propuesta de proyectos priorizados por la provincia en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Suramérica, IIRSA.*
7. *Sistematizar información para contribuir al Ordenamiento Territorial, en el marco de una Infraestructura de Datos Espaciales – IDE.*
8. *Implementar estrategias de difusión del PET.*
9. *Participación en el Consejo Federal de Planificación (COFEPLAN) y en la elaboración de la “Propuesta de Ley Nacional de Ordenamiento del Territorio”, que fue puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y de los ejecutivos provinciales en la 4º Asamblea del Consejo (realizada en la Ciudad de Buenos Aires, en septiembre de 2010).*

Como aporte para dicha continuidad, y en capitalización de las etapas que siguen, hoy damos a conocer el Avance II.

El documento que se presenta está organizado en siete capítulos.

En el primero se explicita la metodología utilizada en esta etapa, cuyo objetivo, como se ha dicho, es identificar y jerarquizar un conjunto de proyectos provinciales que promuevan la concreción del Modelo Deseado Provincial y Nacional.

Para entender las dinámicas territoriales, se desarrolló en el segundo capítulo la descripción y caracterización del territorio provincial, destacando sus principales características físicas, con información estadística e identificación de sus principales componentes territoriales, a saber: Regiones, Centros Urbanos y Corredores. Se describen y caracterizan las Unidades de Análisis adoptadas para el análisis territorial, partiendo de la escala provincial, las áreas regionales y las unidades microrregionales.

El tercer capítulo contiene el ajuste y actualización del Modelo Territorial Actual (MTA), en cuyo análisis se incorporó la dimensión de riesgo de desastres y se profundizó la problemática de la población rural. Con un análisis sistémico de los cuatro subsistemas considerados en el PET I (natural, social, económico y construido), en esta etapa se orientó el análisis territorial integrado de los mismos pero enfocado a las cuatro áreas regionales (centro, oeste, puna y este).



El cuarto capítulo contiene la propuesta de Modelo Territorial Deseado (MTD), planteándose objetivos y lineamientos estratégicos para cada área de intervención: cualificar el Área Centro, potenciar el Área Oeste, y desarrollar las áreas de Puna y Este. Habiéndose planteado en el PET I como objetivo general *“Recrear las bases para el desarrollo sustentable de la Provincia, lo cual supone no solo el crecimiento de orden material, económico, productivo, sino también y fundamentalmente, del capital humano, conformado por cada uno y todos los integrantes de la sociedad”*; en esta etapa se ajustaron los objetivos vinculados a la problemática territorial proponiéndose como objetivo estructurante provincial: *“Integrar el territorio en un entramado multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas”*; y como eje estratégico de ordenamiento territorial el lograr una: *“estructura tramada en forma de red con centros urbanos fortalecidos”*.

Con la premisa que el crecimiento económico y la dotación de infraestructura son funcionales y generan condiciones de entorno al desarrollo, en el quinto capítulo se presenta la cartera de iniciativas y proyectos, para materializar el modelo deseado, con sus respectivos procesos de ponderación y jerarquización por cada área de intervención antes mencionada.

En el sexto capítulo se mencionan las iniciativas y programas vinculados con el PET, como el Programa Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-Arg 05/020). Incluye una síntesis descriptiva del objetivo del programa, los avances realizados y síntesis de amenazas y vulnerabilidades presentes en el territorio provincial. Asimismo se anexan los avances del diagnóstico realizado en el marco el Programa Argentina Rural, los proyectos presentados por la provincia para su incorporación en la iniciativa de Regionalización IIRSA y los proyectos priorizados en el marco del Plan Agroalimentario y Agroindustrial.

Luego, el séptimo capítulo detalla los avances de la provincia en materia de sistematización de la información para el Ordenamiento Territorial, en el marco de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y lo materializado por el Equipo Provincial ETISIG (www.etisig.catamarca.gov.ar) con la publicación del ATLAS Catamarca como primer geoportal de la provincia cuya URL es www.atlas.catamarca.gov.ar. Se mencionan asimismo las diferentes estrategias de difusión del PET con presentaciones en diferentes eventos y la participación en el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN).

Finalmente, al cierre se enuncian un conjunto de consideraciones a modo de guía de la tarea que continua.

En todo este proceso, Catamarca ratificó la necesidad de avanzar hacia un estilo de desarrollo más equitativo e igualitario, con mayores oportunidades para el conjunto de la población. Un estilo de desarrollo que exalte el desarrollo humano con una mejora visible de la calidad de vida.

Asimismo, el diseño y concreción del PET, posiciona al Estado como protagonista en la política de desarrollo del territorio. Alentamos pues este proceso permanente como proceso de construcción y concertación de proyecto de Provincia y de País con el horizonte del Bicentenario de la Independencia de nuestra Patria en el año 2016. La concreción requiere de continuidad, con la convicción de que un diseño de país y provincia trasciende una gestión de gobierno.

En este documento se corporiza todo el esfuerzo realizado en esta segunda etapa; un agradecimiento especial merece el equipo técnico de Planificación por el compromiso asumido para llevar adelante este valioso trabajo.

Mgter. Arq. Vilma Patricia Maldonado de Fiad
Directora Provincial de Planificación





Plan Estratégico Territorial de Catamarca (PET) – Informe de Avance – Año 2008



Plan Estratégico Territorial 1816-2016 Argentina del Bicentenario – Avance 2008



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Territorial (PET) fue impulsado a partir del año 2004 por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, a través de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, encuadrado en la “Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Argentina 2016”.

En todo el proceso del PET, Catamarca ratificó la necesidad de avanzar hacia un estilo de desarrollo más equitativo e igualitario, con mayores oportunidades para el conjunto de la población, proponiendo un estilo de desarrollo que exalta el desarrollo humano con una mejora visible de la calidad de vida. Se enuncia así el siguiente objetivo general: “*Recrear las bases para el desarrollo sustentable de la Provincia lo cual supone no sólo el crecimiento de orden material, económico y productivo, sino también y fundamentalmente el crecimiento del capital humano*”.

Como territorio se ha concebido al escenario físico e histórico donde se concreta la relación sociedad-naturaleza. Por tanto alude no solo al “entorno físico donde se enmarca la vida humana, animal y vegetal y donde están contenidos los recursos naturales”, sino también a “la actividad del hombre que modifica este espacio”.

Al ordenamiento territorial se lo conceptualiza como *instrumento* “dirigido a planear y programar el uso del territorio, las actividades productivas, la ordenación de los asentamientos humanos y el desarrollo de la sociedad, en congruencia con el potencial natural de la tierra, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y humanos y la protección y calidad del medio ambiente”.

El proceso del PET es planteado como un abordaje abierto que se ejecuta por etapas. En el año 2008 la provincia presentó su primer documento de avance (PET Avance I 2008). Y ahora en el 2011 se presenta el segundo documento de avance (PET Avance II 2011).

Marco conceptual

Se partió de un abordaje sistémico del ordenamiento territorial que contempló las dimensiones ambiental, espacial, social y económica. En esta etapa se han destacado los roles de las áreas regionales en la construcción del desarrollo, considerando al *sistema territorial* como el *soporte* de la dinámica de construcción del desarrollo. Desde esa perspectiva, han tomado centralidad las transformaciones de los *atributos espaciales del territorio* y las *capacidades socio-culturales que impulsan territorialidad*.

El sistema territorial así concebido presenta los siguientes componentes espaciales:

Áreas Regionales: Se trata de ámbitos socio-económicos limitados por barreras geográficas con atributos y capacidades subordinados al paisaje natural y cultural. En la provincia se han identificado cuatro áreas con características singulares: Área Regional Centro, Área Regional Oeste, Área Regional Puna y Área Regional Este.

Unidades Microrregionales: Son ámbitos sub-regionales donde se establecen las relaciones sociales cotidianas que constituyen a las comunidades locales. Se adoptó aquí una clasificación que identifica nueve unidades microrregionales: Centro Urbano Gran Catamarca y Área de influencia Gran Catamarca (Región Centro); Santa María, Belén, Tinogasta y Andalgalá-Pomán (Región Oeste); Antofagasta de la Sierra (Región Puna) y La Paz-Ancasti y Santa Rosa-El Alto (Región Este).

Jerarquías Urbanas: Se reconoce como *Nodo central*, Gran Catamarca (Región Centro). Incluye San Fernando del Valle de Catamarca, y localidades de los departamentos Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú. Como *Nodos intermedios*, Santa María, Tinogasta, Belén, Andalgalá (Región Oeste), Villa de Antofagasta de la Sierra (Región Puna), Los Altos y Recreo (Región Este). Y como *Nodos secundarios*, La Merced, Chumbicha, Los Varela y El Rodeo (Región Centro); Saujil, Pomán y Fiambalá (Región Oeste); Villa de Laguna Blanca (ahora considerada en la Región Puna); Santa Rosa, El Alto, Icaño y Ancasti (Región Este).



Corredores: La red espacial de Catamarca se articula actualmente sobre cuatro corredores troncales: Corredor por RN157; Corredor NOA-Cuyo por RN38; Corredor por RN40; y Corredor por RN60.

Reformulación del Modelo Territorial Actual (MA)

Se presenta como instrumento de planificación para interpretar la dinámica de los procesos territoriales, allí quedó identificado como Problema Principal:

Debilidad del Modelo Territorial Actual para sustentar la dinámica de desarrollo provincial.

Y se han destacado como causales:

Territorio desarticulado y desequilibrado, señalando los siguientes atributos urbanos, de conectividad y geopolíticos deficientes:

- Desequilibrios en el sistema de nodos que afectan la prestación de servicios esenciales a la comunidad y a la trama productiva.
- Desarticulación entre las redes viales regionales que afectan la complementación de funciones entre la Capital y los centros intermedios.
- Lejanía a los principales corredores y centros económicos que provocan una inserción periférica al contexto territorial nacional y continental.

Territorialidad divergente con la calidad de vida y la capacidad productiva, que disminuye las capacidades de integración, autodeterminación y autoafirmación y que debilitan el capital social. Mencionando:

- Debilidades de integración del sistema provincial que afectan la cohesión y confluencia de actividades económicas y procesos sociales.
- Debilidades de autodeterminación en las áreas regionales que afectan el impulso y regulación del crecimiento económico y el desarrollo social.
- Debilidades de autoafirmación en los procesos identitarios de la comunidad que desalientan las actitudes críticas del capital social.

Cada una de las áreas regionales presenta restricciones y potencialidades específicas para integrarse al sistema provincial y construir el desarrollo:

- *Limitadas cualidades del Área Regional Centro*, específicamente de la Capital provincial, para liderar y regular la dinámica de desarrollo. Presenta dificultades para integrar las áreas regionales y para articular las funciones provinciales con el contexto nacional.
- *Potencialidad disminuida del Área Regional Oeste* que limitan el desempeño regional, por dificultades en la conformación espacial y confrontaciones entre el modo de producción local y el modo de producción de los grandes emprendimientos radicados en la región.
- *Limitaciones al desarrollo del Área Puna* para revertir el tradicional aislamiento y el desarraigo en las comunidades de altura, que implica consolidar el intenso proceso de transformaciones ocurrido en las últimas décadas.
- *Dificultades para el desarrollo del Área Regional Este* de crecimiento económico con fuerte transferencia del uso de la tierra al sector agroexportador primario, con exclusión social y amenazas al equilibrio ambiental.

Reformulación del Modelo Territorial Deseado (MA)

El Modelo Territorial Deseado, planteado como una herramienta propositiva que busca establecer las bases para el desarrollo sustentable, propone como nuevo modo de ocupación del espacio:

Integrar el territorio en una red multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas.



Con un territorio multifocal que potencie las cuatro Áreas Regionales y las vincule con la Capital, para equilibrar y cohesionar el contexto interno y mejorar la articulación con el contexto regional, nacional y continental. Esto implica:

- Robustecer la dotación de infraestructura y el equipamiento de los nodos urbanos intermedios Santa María, Belén, Tinogasta, Andalgalá, Villa Antofagasta, Recreo, Los Altos. Para que garanticen los servicios esenciales a la comunidad y a la trama productiva y para procurar una inclusión más equitativa y equilibrada de personas y lugares.
- Vigorizar la conectividad interna jerarquizando tres corredores existentes: 1) Corredor RN157, 2) Corredor NOA-Cuyo RN38 y 3) Corredor RN40. Y tres nuevos corredores: 5) Corredor transversal Este-Paso San Francisco, 6) Corredor de interconexión andina y 7) Corredor NOA-Paso de San Francisco. El conjunto jerarquizado, permitirá optimizar la vinculación entre la Capital y los entramados regionales internos y lograr una articulación más fluida de actividades internas.
- Reforzar el posicionamiento geopolítico de la provincia en el contexto regional, nacional y latinoamericano articulando el entramado de nodos y corredores al “Eje Andino Sur” y al “Eje Capricornio” de integración continental (Ejes IIRSA).

Con una territorialidad pluralista que estimule las capacidades socio-culturales esenciales para impulsar la creatividad del capital social. Esto implica:

- Estimular las capacidades de integración del sistema provincial para promover la confluencia de actividades económicas y procesos sociales.
- Estimular las capacidades de autodeterminación de las áreas regionales para fortalecer el impulso y la regulación del crecimiento económico y el desarrollo social.
- Estimular las capacidades de autoafirmación en los procesos identitarios de las comunidades, que alienten las actitudes críticas.

Para integrar ese Modelo Territorial Deseado multifocal y pluralista, se determinaron **cuatro Áreas de Intervención**, que se corresponden con las cuatro áreas regionales evaluadas en el Modelo Territorial Actual, y donde se proponen acciones de *calificación, potenciación o desarrollo* para mejorar sus condiciones de inserción al sistema provincial:

- AREA DE INTERVENCION CENTRO. Donde se propone cualificar al Gran Catamarca jerarquizando su rol activador y canalizador de fuerzas sociales y económicas.
- AREA DE INTERVENCION OESTE. Donde se propone potenciarla jerarquizando los nodos urbanos y privilegiando el desempeño de los entramados microrregionales.
- AREA DE INTERVENCION PUNA. Donde se propone consolidar un desarrollo que preserve las condiciones ambientales y proteja en modo de vida andino.
- AREA DE INTERVENCION ESTE. Donde se propone transformar el crecimiento económico en desarrollo inclusivo y sustentable.

La política territorial del PET ha determinado las siguientes **estrategias sociales, económicas, ambientales y espaciales** para transformar el sistema territorial:

- Generar una dinámica social que potencie la autonomía de los sujetos y rescate las dinámicas sociales incluyentes, movilizándolo el capital social con una estrategia participativa sobre la base de valores compartidos, potenciando la identidad cultural.
- Generar una dinámica económica que consolide una mayor regulación socioeconómica que privilegie la inserción laboral, la innovación y diversificación del entramado productivo mediante la promoción de una nueva institucionalidad productiva que consolide entornos locales competitivos con mayor empoderamiento de intereses de la comunidad.
- Que preserve una situación ambiental sustentable y adecuada y promueva la construcción de territorios más seguros a través de la reducción de riesgos naturales y antrópicos.
- Que mejore la situación de la infraestructura y el equipamiento, incrementando la dotación de las mismas para fortalecer los equilibrios y la conectividad del territorio. Esa mejora de equilibrios y conectividad debe robustecer los nodos intermedios y debe revigorizar los corredores internos para que mejoren la articulación entre entramados regionales y debe promover la inserción del sistema provincial al “Eje Andino Sur” y al “Eje Capricornio” de integración continental.



Cartera de proyectos clasificada

En una primera etapa se identificaron, para integrar la cartera de proyectos PET, aquellos proyectos oficiales que aportaban a la concreción de los objetivos en las dimensiones social, económica, natural y construida. Ellos han sido provistos por las distintas áreas del Estado Provincial e integran el Sistema de Inversión Pública.

Concluida la revisión del Modelo Territorial Actual y la reformulación de objetivos y estrategias del Modelo Territorial Deseado, la cartera original fue clasificada en esta etapa para destacar aquellos proyectos que tienden a modificar las condiciones del sistema territorial fortaleciendo la multifocalidad del territorio o contribuyendo con las relaciones plurales de la territorialidad.

Para realizar esa clasificación se ha empleado una metodología de análisis "Multicriterio" que evaluó los impactos de los proyectos en el contexto territorial. El capítulo 5 presenta la cartera de proyectos clasificada por áreas de intervención y un listado de proyectos prioritarios que se consideran básicos para transitar hacia un Modelo Territorial Deseado multifocal y plural capaz de recrear las bases para el desarrollo sustentable.

Iniciativas y Programas Vinculados al Plan Estratégico Territorial

Se presenta en el capítulo 6 programas e iniciativas relevantes que se encuentran en marcha y que se articulan con el PET:

- **Programa Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial;** que pretende promover la instalación de la prevención y reducción de riesgo de desastres como política de estado. Se expone allí una descripción de la situación de amenazas y factores de vulnerabilidad presentes en el territorio catamarqueño.
- **Programa de Argentina Rural (PAR);** pretende construir una política de articulación campo-ciudad con especial atención a la creación y gestión de las infraestructuras rurales. Se presenta allí un diagnóstico inicial de las principales variables del entorno rural local que se vinculan y aportan al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA2).
- **Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA);** mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de los países suramericanos que pretende establecer una agenda común para impulsar proyectos de integración de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones. Se exponen en este punto los proyectos que propuso la provincia para fortalecer el corredor bioceánico Paso de San Francisco.

Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)

Como evolución de los Sistemas de Información Geográfica SIG, surgieron las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs), destacándose su aporte como soporte tecnológico en un contexto de interoperabilidad, para colaborar en los procesos de planificación y gestión territorial. En el capítulo 7 se destacan los avances de la Provincia de Catamarca en la materia: la conformación de un equipo provincial, el Equipo de Trabajo Interinstitucional de Sistemas de Información Geográfica (ETISIG) y el desarrollo del geoportel Atlas Catamarca.

Consideraciones Finales

Finalmente se exponen algunos aspectos que orientan el camino para consolidar la planificación territorial en la provincia. Señalando como temas relevantes: marco normativo, planificación urbana y rural, mecanismos participativos y consolidación de la IDE provincial.





CAPÍTULO I
ASPECTOS METODOLÓGICOS

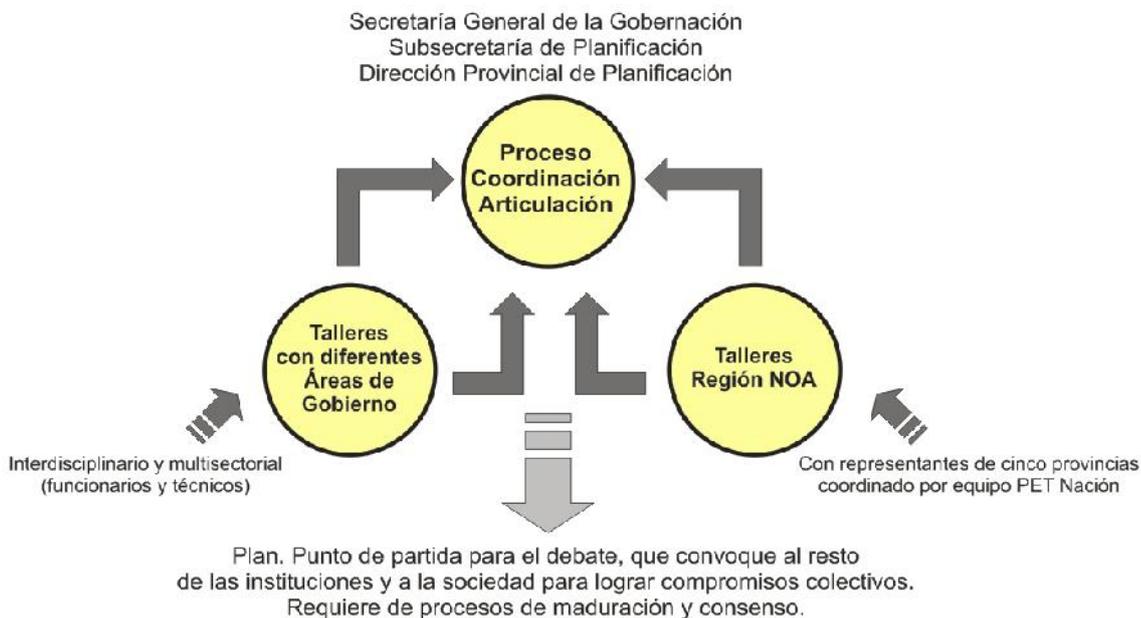
1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1. INFORME DE AVANCE AÑO 2008

En el Primer Informe de Avance del Plan Estratégico Territorial Provincial (PET) del año 2008,¹ se condensó una primera versión del Modelo Actual (MA), entendido como un diagnóstico que interpreta las restricciones y potencialidades del territorio, como así también la del Modelo Deseado (MD), propuesta que busca optimizar las aptitudes del territorio para el desarrollo y que incluye una cartera de proyectos para materializar el nuevo modelo.

El esquema que se presenta a continuación, refleja el proceso de implementación del PET en la provincia, en su primera etapa:

Gráfico 1.a. Implementación del PET en la Provincia de Catamarca



La secuencia lógica que se siguió para cubrir cada una de estas etapas y lograr los productos planteados, fue la siguiente:

Para la elaboración del Diagnóstico - MODELO ACTUAL, el equipo adoptó un enfoque sistémico de análisis multidimensional interrelacionando los cuatro subsistemas acordados (natural, construido, económico y social) correspondientes al sistema territorial provincial.

Con el desafío de superar una visión sectorialista, se utilizó un enfoque metodológico que permitiera articular componentes de naturaleza diversa y difícil integración. Por ello, mediante un análisis cuali-cuantitativo se interpretaron los resultados de los diagnósticos sectoriales en diferentes grados de aptitudes y restricciones y su aporte para el desarrollo del modelo actual.

¹ Para implementar el PET, desde el año 2004 se realizaron reuniones de trabajo, talleres en todas las provincias y entre las provincias de las diferentes regiones del país. En el caso de Catamarca en particular, con las provincias que integran la región NOA y luego con todo el país. A nivel provincial las reuniones de trabajo se realizaron con funcionarios y técnicos de múltiples áreas del gobierno provincial y el INTA, ratificando un proceso participativo y flexible que aún puede profundizarse.



La definición, cantidad y denominación de cada una de las *variables* fue consensuada mediante discusiones entre los miembros del equipo técnico e informantes clave/referentes temáticos, resultando seleccionadas las siguientes:

I. Subsistema natural, Variables asociadas:

Estado de conservación de la biodiversidad, Estado de conservación del suelo, Disponibilidad y calidad de agua para la producción, el consumo y el mantenimiento de los procesos ambientales

II. Subsistema construido, Variables asociadas:

Estructura del territorio, Infraestructura y servicios, Grandes equipamientos, Uso de suelo, Tenencia de la tierra.

III. Subsistema económico, Variables asociadas:

Actividad económica, Mercado de trabajo, Distribución del ingreso.

IV. Subsistema social, Variables asociadas:

Estructura y dinámica de la población, Capital social, Capital humano, Calidad de vida.

Se trabajó con información estadística (datos poblacionales, económicos, agropecuarios, etc.).

El valor de cada una de las variables fue obtenido mediante la ponderación de diversos indicadores según funciones de integración que permitieron definir las cuali-cuantitativamente. Un producto importante de este esfuerzo, fueron los mapas temáticos por subsistema en los que se incorporó la información básica correspondiente a cada indicador, además de una valoración cualitativa según la siguiente calificación: ALTO – MEDIO - BAJO. Luego se procedió a su integración mediante funciones definidas al efecto. El procedimiento fue repetido para cada una de las variables de tal manera que los mapas temáticos representan el valor de la variable en una escala cuali-cuantitativa igual a la empleada con los indicadores y por lo tanto el grado de aptitud (valoración positiva) o restricción (valoración negativa) que posee cada sector de la provincia. Se integraron las conclusiones en una síntesis gráfica que expresa el Modelo Territorial Actual de la Provincia de Catamarca.²

1.2. AVANCE II (2008-2011)

En el marco de una nueva fase del Plan Estratégico Territorial, se tornó necesario definir una estrategia de trabajo para identificar y jerarquizar un conjunto de proyectos provinciales que promuevan la concreción del Modelo Deseado provincial y nacional. La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública elaboró una propuesta metodológica para alcanzar dicho objetivo, ajustada y enriquecida luego con los aportes de los equipos provinciales.

Cabe reiterar aquí el planteo del PET como proceso y no solo producto, en revisión permanente y con resultados en diferentes niveles condicionados por la realidad institucional y política - entre otros factores- y con productos que se perfeccionan en cada revisión. Proceso en el que el Gobierno nacional asume el liderazgo con una elaboración consensuada con las Provincias. El horizonte temporal se plantea a mediano plazo -año 2016-, aunque en algunos casos el desarrollo de las estrategias propuestas excede este límite.

Los objetivos de trabajo planteados para esta nueva fase del Plan Estratégico Territorial fueron: promocionar planes de ordenamiento del territorio, fortalecer institucionalmente las áreas de planificación territorial y **ponderar y ajustar la Cartera de Proyectos de Infraestructura que contribuyan a la consolidación del Modelo Deseado Provincial y Nacional**. Para ello, y con la convocatoria de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, se desarrollaron instancias interinstitucionales e interdisciplinarias, en cuyo marco se definieron los

² Ver desarrollo y mapas en Capítulo 3, Modelo Territorial Actual.

procedimientos metodológicos a adoptar, validándose la idea de avanzar secuencialmente, con objetivos acotados para cada etapa, cuyos resultados aporten mejores condiciones para la toma de decisiones.

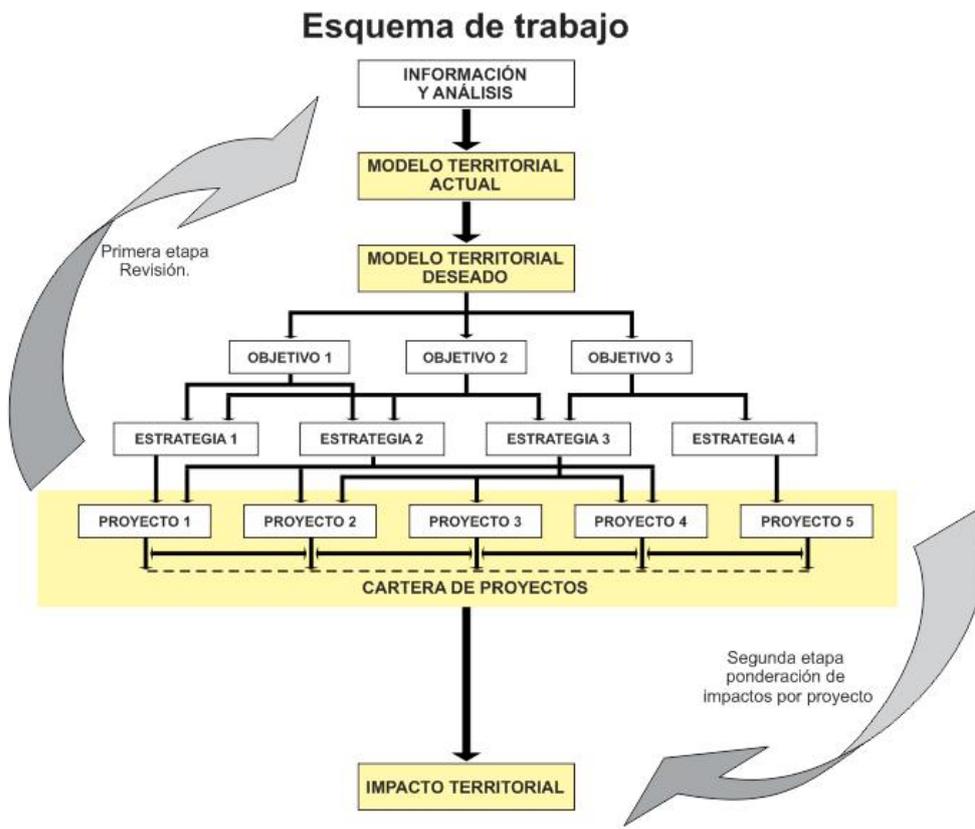
Se procedió a revisar todo el proceso en 2 etapas de trabajo, distinguiéndose 5 momentos en total:

Cuadro 1.a. Etapas de trabajo PET Catamarca

Etapa 1 Revisión del modelo actual, objetivos, estrategias y modelo deseado y Revisión de la coherencia del vínculo entre Problemas / Modelo Actual, Objetivos, Estrategias y Cartera de Proyectos	1- Ajuste de áreas de intervención.
	2- Revisión y ajuste del Modelo Actual: con Mapas Conceptuales -Árboles de Problemas, Objetivos, Estrategias. Incorporación de Riesgo en Modelo Actual.
	3- Revisión del Modelo Deseado que guarda coherencia con los objetivos y estrategias planteados en el modelo actual.
	4-Cartera de Proyectos priorizados por área de intervención.
Etapa 2 Ponderación de impactos por proyecto	5- Análisis Multicriterio y Multivariado: se ajustaron los criterios de ponderación de variables a la realidad provincial de cada área de estudio; a través del programa Decision Analyst y de modo consecutivo, se realiza la ponderación de impacto por proyectos, que incluyó relevamiento y actualización de la cartera de iniciativas y proyectos de infraestructura y equipamiento. Los resultados se representan en el Mapa de Localización de los Proyectos ponderados.

Se concluye con la definición de la Cartera Final de Proyectos surgida de la integración técnico-política de las diferentes regiones de estudio. La consolidación del trabajo consensuado permitió que la Nación y las Provincias obtengan una Cartera ponderada de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento, sumada a un conjunto de medidas y proyectos no estructurales, asociados o no la Cartera de Infraestructura, lo que constituyen los proyectos clave para la concreción del Modelo Deseado de Catamarca y el País al 2016.

Gráfico 1.b. El siguiente esquema grafica el proceso detallado:

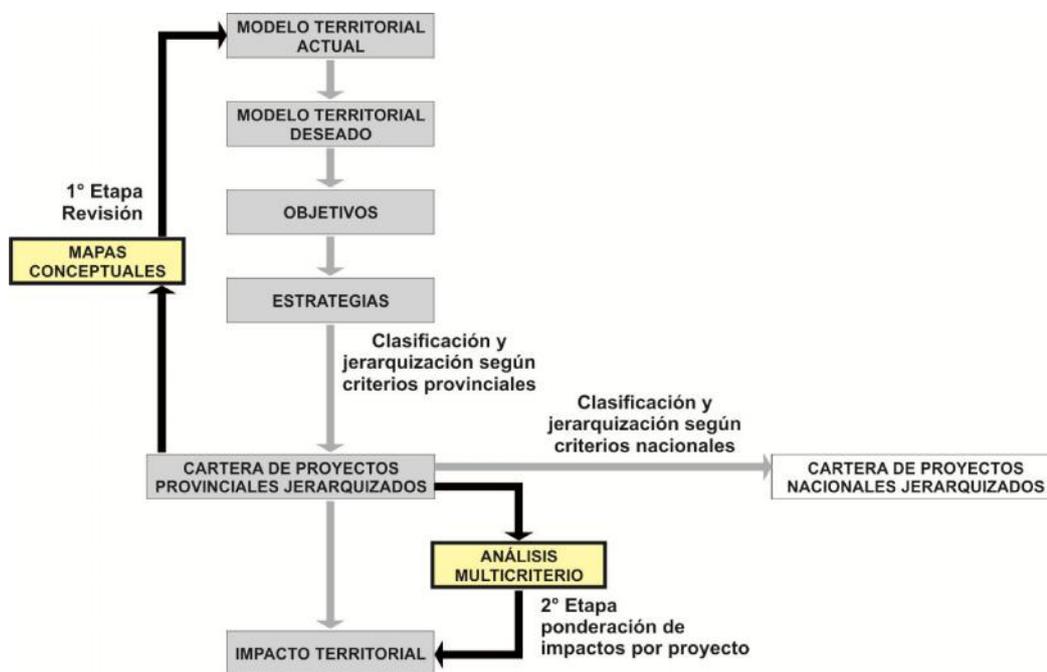


1.2.1. Instrumentos de análisis

En esta nueva fase del PET, el elemento que se incorpora en el análisis es la **coherencia entre los impactos territoriales de la Cartera y el Modelo Territorial Deseado**.

Los instrumentos de análisis para cada etapa, se indican en el siguiente esquema:

Gráfico 1.c. Instrumentos de análisis por etapa



- Primera Etapa. Revisión.

Para revisar la coherencia del vínculo entre Problemas / Modelo Actual, Objetivos, Estrategias y Cartera de Proyectos, se utilizó la construcción de un árbol de jerarquías o *mapa conceptual*.

La infraestructura constituye un elemento básico para promover el desarrollo y sostenerlo, en la medida que se articule con políticas y proyectos vinculados a las dimensiones social, económica y ambiental de cada territorio. Tales dimensiones fueron consideradas para entender la dinámica del territorio y proponer un conjunto de proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento que consideren dicha dinámica, así como las restricciones y las posibilidades que condicionan el impacto de dichos proyectos.

*Estos efectos-impactos posibles deben ser considerados al momento de identificar los proyectos de inversión que se espera contribuyan a la conformación del modelo territorial provincial y nacional. Los mismos deben ser planteados como resultado del análisis de los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, los objetivos planteados para alcanzar el modelo deseado y las estrategias y propuestas relacionadas a esos objetivos.*³

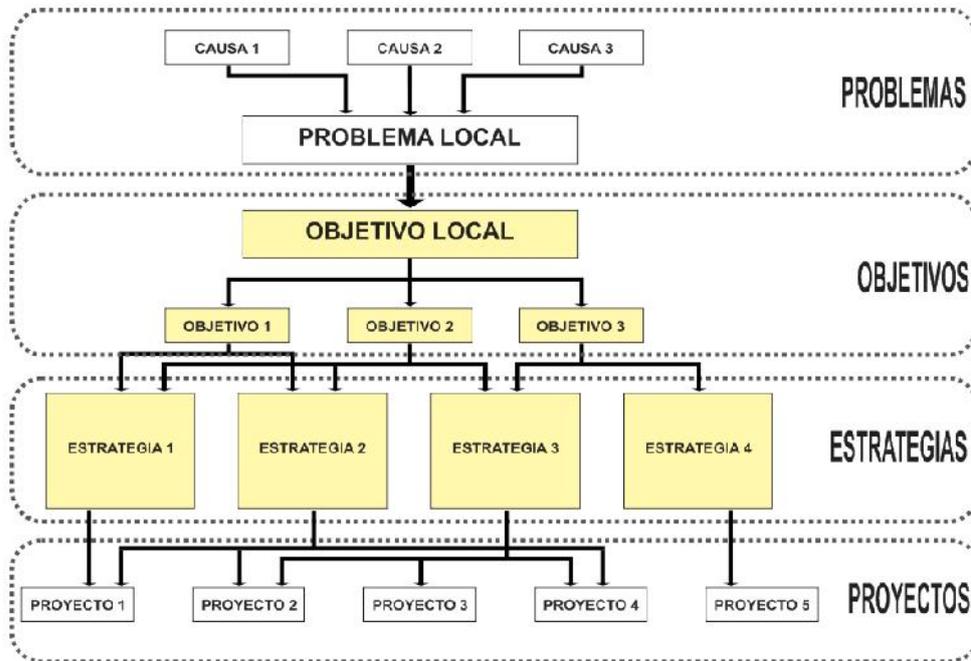
El esquema muestra que la cartera de proyectos es el producto final de resultados parciales logrados en diferentes etapas. Específicamente constituyen una acción para materializar una estrategia, la cual se plantea como medio para lograr objetivos que surgieron como desafíos para alcanzar el Modelo Deseado. Este representa una realidad imaginada que se busca conseguir, definida a partir de la caracterización del Modelo Actual que, adecuadamente construido, permite identificar los principales problemas del territorio -a ser solucionados con las estrategias y proyectos definidos-. En ese sentido, existe una coherencia lógica entre el

³ Documento de Trabajo N° 3. "Consideraciones para la Definición y Priorización de los Proyectos del PET" Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2006.

producto inicial y final del proceso de planificación: **los proyectos deben constituir una solución a la problemática territorial identificada y el medio para construir el modelo de territorio deseado.**

La construcción de un **árbol de jerarquías o mapa conceptual**, jerarquiza cada uno de los productos mencionados en un esquema que permite ver rápidamente las inconsistencias o incoherencias en el proceso. El esquema siguiente muestra la manera de abordar este objetivo:

Gráfico 1.d. Abordaje del Mapa Conceptual



Solucionar un problema implica atacar las causas que le dieron origen. Las estrategias planteadas deben construirse, entonces, desde dichas causas.⁴ El objetivo que se persigue con el mapa es el de analizar la consistencia lógica del proceso, esto es, si existe o no un vínculo entre problemas - modelo territorial, objetivos - modelo deseado, estrategias y proyectos.

Considerando la lógica planteada, es importante remarcar que la Cartera de Proyectos no es más que un medio para lograr un determinado impacto territorial que se corresponda con el Modelo Deseado de territorio. Con respecto a este impacto, también es necesario destacar que la concreción de un objetivo muchas veces requiere de estrategias y proyectos múltiples o un conjunto de intervenciones relacionadas y/o que se complementan y potencian entre sí. Por lo tanto, es necesario analizar como parte del proceso, no sólo los efectos individuales del proyecto sobre el territorio (impacto territorial aislado), sino también el **impacto cruzado** que se genera entre ellos, esto es, el efecto positivo o negativo de un proyecto sobre el impacto que genera otro proyecto.

En la segunda etapa se procedió a identificar los impactos individuales de los proyectos y observar la coherencia entre estos impactos y el modelo territorial deseado.

- Segunda Etapa. Ponderación de impactos por proyecto: Análisis Multicriterio.

El paso siguiente consistió en ver cómo impactan esos proyectos, considerando criterios coherentes con el Modelo Deseado de Territorio que se quiere conformar. Teniendo en cuenta que un proyecto puede tener múltiples impactos, en la segunda etapa se buscó medir los impactos territoriales posibles de los proyectos en función de los objetivos que el Modelo Deseado propone. Se resolvió **valorar estos impactos en función de un conjunto de**

⁴ Este esquema es una versión simplificada de la construcción del árbol de problemas, el cual no solo discrimina causas, sino también los efectos generados por los problemas principales. Propuesta de trabajo de PET Nación- Taller Nacional, 13 de Junio 2008.



criterios vinculados a las dimensiones social, económica, espacial y ambiental, que tendrán mayor o menor peso en función de la realidad de cada territorio.

Definido un conjunto de criterios (que fueron consensuados por el área nacional con las provincias), a partir de la consulta con expertos, talleres con personas involucradas en la temática a tratar, se valoró el impacto de los proyectos sobre cada uno de los mismos. En ese sentido, es importante remarcar que la medida del impacto del proyecto es de carácter subjetivo. La misma es el resultado del consenso de lo considerado positivo o negativo para el logro del Modelo Territorial Deseado por parte de los actores que integran el territorio, y de aquellos que componen instancias de un nivel superior (provincial, regional, nacional). En función del peso que se le asigna a cada criterio, la multiplicación de cada valor del impacto por dicho peso indica el aporte de cada proyecto al modelo territorial deseado. El área nacional propuso una serie de criterios, los que fueron ajustados a la realidad provincial, con los que se valoró el impacto territorial de los proyectos (ver Cuadro1.a.).

Cada criterio seleccionado representa una lente a través de la cual se mide la importancia del impacto de un proyecto en el modelo que se pretende construir. Por lo tanto se consideraron dos valores: por un lado, la magnitud del impacto en sí misma y por otro “el mayor o menor aumento de la lente” que se elige para darle mayor o menor prioridad a ese impacto. Para cada proyecto se calculó su impacto sobre todos los criterios definidos y se los multiplica por los pesos de cada dimensión. De esa manera se tiene una idea del efecto de cada proyecto sobre todas las dimensiones del territorio.

Para hacer este trabajo de valoración, se adoptó la herramienta informática denominada “Decision Analyst”, un software de licencia libre que facilitó el cálculo de efectos. El producto que se obtuvo de esta etapa fue un conjunto de proyectos jerarquizados de acuerdo a su contribución al desarrollo territorial del área en cuestión. Esta jerarquización puede ser presentada como se muestra en el Gráfico 1.e. de la página desplegable siguiente.

Por lo tanto, para proponer la cartera ponderada de proyectos priorizados de Catamarca, se utilizó la jerarquía de proyectos efectuada a partir de sus impactos territoriales individuales, conjuntamente con las prioridades políticas explicitadas en la provincia .

Cuadro1.b. Criterios para el análisis de impactos por proyecto (propuestos por el área nacional del PET)

Criterios	Subcriterios	Subcriterios 1	Descripción de variables
ECONÓMICO	Producción regional	Costos de producción	Costos de producción de las empresas. Se considera positivo cuando el costo de producción se reduce en función de la actividad económica más relevante para el Proyecto. Se considera impacto negativo cuando el costo de producción aumenta en función del Proyecto.
		Exportaciones	Incluye el destino de las exportaciones de las empresas radicadas en la zona de análisis. Se considera positivo su incremento o el inicio de las exportaciones.
		Volumen de producción	Aumento o disminución del volumen de producción existente
	Empleo	Empleo	Cantidad de personas ocupadas en función del objetivo del proyecto. Positivo su incremento, Negativo la disminución del empleo tanto directa como indirectamente.
		Carácter del empleo	Permanente Estacional
	Diversificación económica	Diversificación sectorial	Mayor participación de sectores económicos diferentes a los existentes.
Diversificación productiva		Incorporación de nuevos productos en el territorio	
SOCIO - CULTURAL	Accesibilidad	Vivienda y saneamiento básico	Incluye el acceso a los servicios básicos (agua, cloacas, electricidad, gas, entre otros) y a la vivienda en situación regular de tenencia. El criterio de valoración consiste en estudiar el proyecto sobre la demanda específica de ese servicio.
		Salud	Se refiere a la capacidad del proyecto para facilitar o incrementar el servicio de salud en función a la demanda.
		Educación	Se refiere a la capacidad del proyecto para facilitar o incrementar el servicio educativo en función a la demanda.
	Cultura e identidad	Identidad local	Se refiere a las distintas manifestaciones o expresiones de identidad que identifican a una comunidad y que constituyen en un bien social, asignando un valor patrimonial tangible o intangible. Se considera impacto positivo la revalorización de estos elementos e impacto negativo cuando se desatienden o se incorporan elementos ajenos a la identidad local.



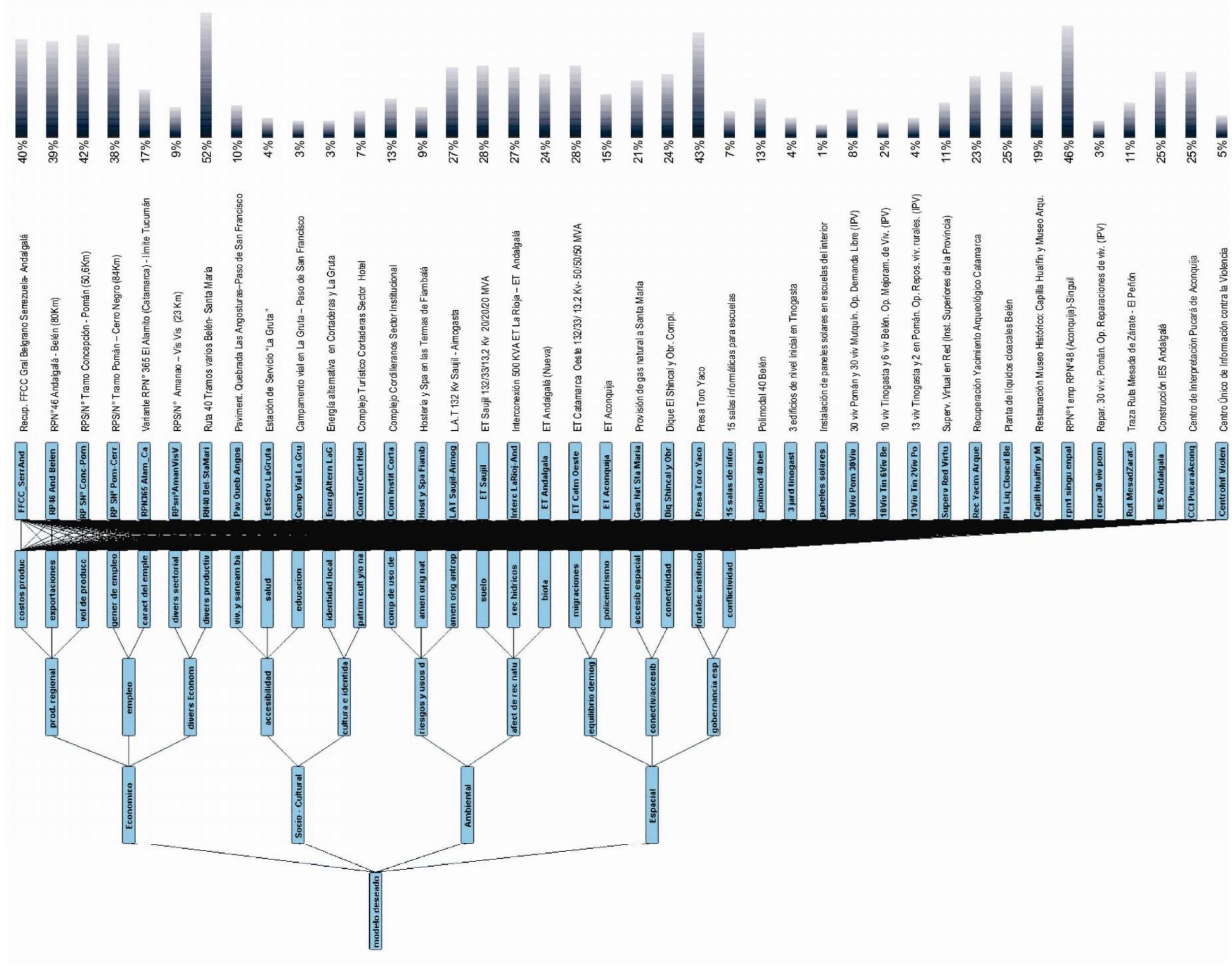
Crterios	Subcriterios	Subcriterios 1	Descripción de variables
		Patrimonio cultural y/o natural	Se refiere a los elementos de valor patrimonial sea de tipo histórico, cultural y/o natural. Se considera impacto positivo la conservación a través de acciones preventivas destinadas a eliminar o disminuir los riesgos de deterioro, la incorporación tanto de materiales como especies ajenas al área, así como el desarrollo, difusión e implementación de políticas que aseguren tales acciones. Se considera impacto negativo la ausencia de tales acciones.
AMBIENTAL	Riesgos y usos de suelo	Compatibilidad de uso del suelo/ tierra	En términos generales, se valora como impacto negativo cuando el proyecto afecta el uso sustentable del suelo/ tierra. Se evalúa la compatibilidad de uso con el fin de verificar si el tipo de actividad económica a ser desarrollada (derivada del funcionamiento del Proyecto) resulta o no compatible con la categorización del espacio geográfico en la zonificación vigente, el plan de desarrollo urbano/ regional, el plan estratégico territorial u otros instrumentos de planificación que actualmente se encuentren vigentes en el organismo de incumbencia en la temática de planificación, ordenamiento territorial y uso del suelo.
		Amenazas de origen natural	Se refieren a fenómenos propios del funcionamiento natural de la Tierra; a su vez pueden diferenciarse en cuanto a las características generales de la amenaza en hidrometeorológicas y geológicas.
		Amenazas de origen antrópico	Pueden definirse como aquellos peligros asociados con accidentes tecnológicos o industriales, fallas en infraestructuras o ciertas actividades humanas que pueden causar pérdida de vida o lesiones, daños en la propiedad, disrupción social y económica y degradación ambiental.
	Afectación de los recursos naturales	Suelo	La degradación del recurso se refiere a procesos ⁵ inducidos por el Proyecto -a veces combinada con peligros naturales- que dañan las condiciones físico-químicas del suelo. En sentido opuesto, la sustentabilidad en el uso del recurso implica contemplar acciones estructurales y no estructurales derivadas del Proyecto que estimulen/ fomenten la conservación del mismo. El uso de tecnologías limpias corresponde a una de estas acciones.
		Recursos hídricos	La degradación del recurso se refiere a procesos ⁶ inducidos por el Proyecto (a veces combinada con peligros naturales) que dañan el recurso hídrico superficial y subterráneo. En sentido opuesto, la sustentabilidad en el uso del recurso implica contemplar acciones estructurales y no estructurales derivadas del Proyecto que estimulen/ fomenten la conservación del mismo. El uso de tecnologías limpias corresponde a una de estas acciones.
		Biota	Incluye flora, fauna y ecosistemas en general, reservas naturales que pudiesen verse afectados ⁷ por la implementación del proyecto. En sentido opuesto, la sustentabilidad en el uso del recurso implica contemplar acciones estructurales y no estructurales derivadas del Proyecto que estimulen/ fomenten la conservación del mismo. El uso de tecnologías limpias corresponde a una de estas acciones.
ESPACIAL	Equilibrio demográfico	Migraciones	Se considera positivo cuando el proyecto fortalece/ estimula el equilibrio demográfico. Negativo cuando el proyecto motiva la desagregación poblacional. Neutro cuando el proyecto no genera cambios o no incide en la demografía.
		Policentrismo	Implica la revitalización de centros existentes y surgimiento de nuevos centros (acompañado de servicios) que aporten al equilibrio territorial.
	Conectividad / Accesibilidad	Accesibilidad espacial	La accesibilidad al medio físico se refiere a la cualidad que tienen los espacios para que cualquier persona, incluso las afectadas de discapacidades de movilidad o comunicación, puedan: 1. Llegar a todos los lugares y edificios sin sobreesfuerzos y con autonomía. 2. Acceder a los establecimientos de uso público y los servicios que presten en condiciones de seguridad y autonomía.
		Conectividad	Cantidad de conexiones que se generan entre puntos de un territorio.
	Gobernanza espacial	Fortalecimiento institucional	Impacto positivo si el Proyecto facilita el proceso de gobierno de la región incluyendo capacidades técnicas (recursos humanos, equipamiento, infraestructura física, capacitación) y apertura a la participación de la sociedad civil.
		Conflictividad	El proyecto genera o profundiza conflictos de intereses entre los actores sociales involucrados, y afecta negativamente sobre el desempeño de las instituciones.

⁵ Entre los procesos de degradación, se consideran: pérdida de las capas superiores del suelo, erosión por pendiente / barrancos, movimientos de masas, disminución de la fertilidad y reducción del contenido de materia orgánica, acidificación, contaminación del suelo, salinización / alcalinización, pérdida de las funciones bio-productivas debido a otras actividades, impermeabilización / encostramiento. Fuente: Un cuestionario para posibilitar la realización de Mapas de la Degradación del Suelo y el Desarrollo de Mecanismos para el Manejo Sustentable de la Tierra. CDE/WOCAT, FAO/LADA. 2008.

⁶ Dentro de los procesos de degradación se consideran: aridificación, cambio en la cantidad de las superficies de agua, cambio en las aguas subterráneas / niveles de los acuíferos, reducción de la calidad superficial del agua, disminución de la calidad de las aguas subterráneas, reducción de la capacidad de captación/ retención de los humedales. Fuente: Un cuestionario para posibilitar la realización de Mapas de la Degradación del Suelo y el Desarrollo de Mecanismos para el Manejo Sustentable de la Tierra. CDE/WOCAT, FAO/LADA. 2008.

⁷ Entre los procesos de degradación de la biota se incluyen: la reducción de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, cantidad / disminución de la biomasa, efectos perjudiciales del fuego, calidad y composición de las especies / disminución de la diversidad, pérdida de la vida del suelo, incremento de las plagas / enfermedades, pérdida de los predadores. Fuente: Un cuestionario para posibilitar la realización de Mapas de la Degradación del Suelo y el Desarrollo de Mecanismos para el Manejo Sustentable de la Tierra. CDE/WOCAT, FAO/LADA. 2008.

Gráfico 1.e. Jerarquización de proyectos según su contribución al desarrollo territorial del área en cuestión, software "Decision Analyst".





CAPÍTULO II
DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO



2. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Como sistema territorial se ha concebido al escenario físico e histórico donde se concreta la relación sociedad-naturaleza. Por tanto alude no solo al “entorno físico donde se enmarca la vida humana, animal y vegetal y donde están contenidos los recursos naturales”, sino también a “la actividad del hombre que modifica este espacio”.¹ Sin embargo, profundizando esta noción desde una visión más holística observamos que en la relación sociedad-naturaleza ocurren fenómenos interdependientes con una dinámica de cambio permanente donde los patrones socio-culturales transforman las condiciones del territorio y viceversa.

Foto 2.a. Panorámica de la Ciudad Capital.



Foto: Néstor Domínguez - Subsecretaría de Información Pública

Conscientes de esta dinámica interdependiente de conformación de la estructura territorial (dimensión físico-espacial) y de la configuración socio-cultural (dimensión histórica); se percibe al *proceso de desarrollo provincial* ligado a los atributos estructurales que lo sustentan y las capacidades sociales que lo impulsan.

En esta segunda etapa ha adquirido centralidad el concepto de “Sistema Territorial” desglosado en su aspecto estructural “El Territorio” y su aspecto no estructural “La Territorialidad”.

Por **Sistema Territorial o Modelo Territorial** se alude aquí a patrones o modo de ocupación del espacio por el hombre que lo habita. Modo que determina principalmente la calidad de vida y la capacidad productiva. El PET como instrumento de planificación ha determinado el Modelo Territorial Actual como una lectura crítica de la realidad y el Modelo Territorial Deseado como modelo prospectivo.

Por **Territorio** se alude a las condiciones materiales e instrumentales que satisfacen las demandas económicas y sociales. En el fenómeno territorial se presenta como el “modo de tener” que se configura en un contexto histórico-espacial determinado. Las propiedades del territorio se expresan como “atributos” positivos o negativos para el desempeño de las diferentes actividades.

Por **Territorialidad** se alude a las condiciones simbólicas que determinan las motivaciones y subjetividades de los actores y las redes sociales. En el fenómeno territorial se presenta como el “modo de ser” contingente que adoptan los sujetos para interactuar en el campo social. Las propiedades de la territorialidad se expresan como “capacidades” o antagónicamente como “debilidades” para el desempeño del capital social.

¹ PET Catamarca – Informe de Avance 2008, página 57.



En este capítulo se describe:

- En Aspectos Generales, aquellas características que dan singularidad al escenario físico e histórico de la provincia.
- En Componentes del Territorio, los elementos estructurales considerados.
- En Dinámica de Desarrollo, las principales categorías espaciales y temporales de la dimensión territorial que se han considerado en el Modelo Territorial Actual y en el Modelo Territorial Deseado.
- En Unidades de Análisis, los ámbitos específicos donde se modelan los atributos estructurales y donde se conciben las capacidades sociales que intervienen en la dinámica de desarrollo.

2.1. ASPECTOS GENERALES

El territorio catamarqueño está situado al noroeste de la República Argentina, entre los 25°12' y 30°40' de latitud sur y desde los 64°55' hasta los 69°28' de longitud oeste. Se apoya sobre la Cordillera de los Andes que lo separa de Chile y el Pacífico.

Gráfico 2.a. Ubicación geográfica de la Provincia de Catamarca



Fuente: www.atlas.catamarca.gov.ar (Año 2011)

Caracterizan el paisaje natural de Catamarca la situación mediterránea, y el relieve montañoso en cordones paralelos a la Cordillera de los Andes. Con una superficie de 103.754 Km², es un territorio de gran complejidad física, ocupado el 80% por cordones montañosos. Estos cordones actúan como barreras geográficas que segmentan regiones paralelas orientadas de nordeste a sudoeste, regiones escasamente conectadas entre sí.

El clima de la provincia corresponde al templado continental con precipitaciones medias anuales que oscilan entre los 400 y 500 mm, pero con una marcada disminución hacia el oeste, compensada parcialmente por precipitaciones níveas. Otra característica propia del clima, y es de suma consideración, es que encontramos microclimas formados por variaciones en el tipo de relieve (llanos, bolsones y cordones montañosos).²

De las dieciocho ecorregiones descritas para la Argentina, en la provincia de Catamarca se encuentran representadas cinco de ellas³ con la denominación de:

- Yungas (Selva montana, Selva de neblina, Bosque montanos, Pastizales de neblina)

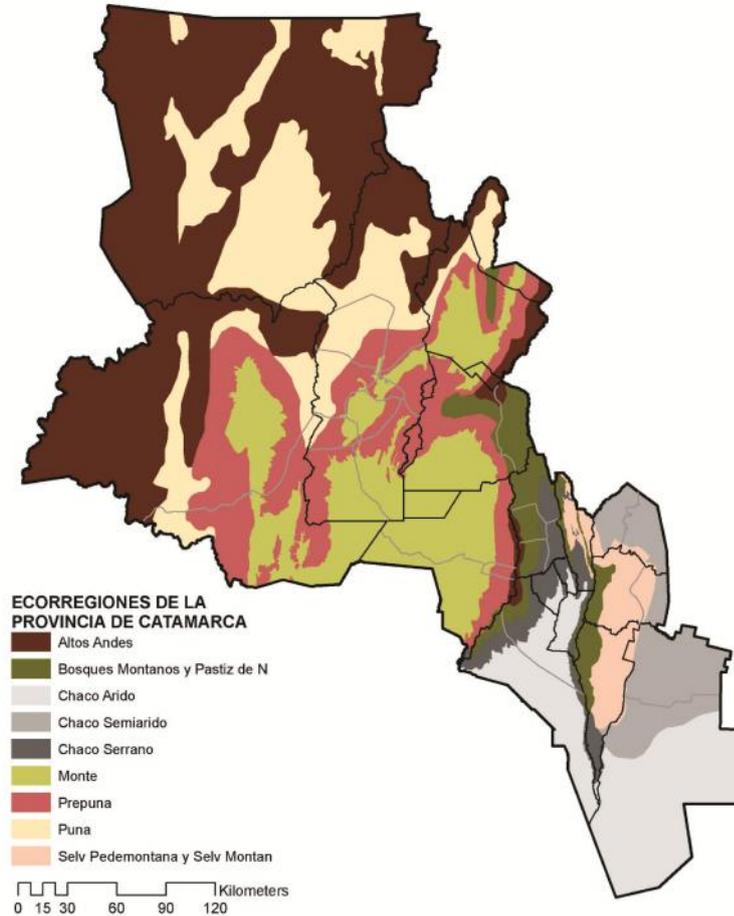
² www.atlas.catamarca.gov.ar Año 2011

³ El Atlas Catamarca expresa sobre la determinación de ecorregiones: “se efectúa una caracterización general de las ecorregiones representadas en la Provincia de Catamarca, tomando como marco de referencia las Provincias Fitogeográficas descritas por Cabrera (1994) y Morláns (1995), respetando para la denominación de las ecorregiones el criterio seguido en el mapa de Ecorregiones de la Argentina por Brown y Pacheco (2006). Extraído de Web el 20 de sep 2011 página: http://www.atlas.catamarca.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=69&showall=1



- Chaco Seco (Chaco, Árido, Serrano, Semi-árido)
- Monte de Sierras y Bolsones
- Puna (Prepuna)
- Altos Andes

Gráfico 2.b. Mapa de Ecorregiones de la Provincia de Catamarca.



Fuente: www.atlas.catamarca.gov.ar - UNCa - Facultad de Ciencias Agrarias – Cátedra de Climatología y Ecología Agraria. (Año 2009)

Este enfoque adquiere relevancia para el PET porque el concepto de ecorregión y la información que contiene coincide con la mirada del Plan al partir de la relación del hombre con el medio ambiente. Al respecto el Atlas Catamarca cita a Alejandro Brown (2005) destacando esta relación Hombre – Medio, al expresar: “las ecorregiones son el nivel de organización biológica más apropiado para conservar la variabilidad de especies, de ecosistemas y de sus funciones, siendo posible encontrar en ellas, características socioculturales propias asociadas al desarrollo histórico de las sociedades en interacción con el medio natural en el que viven”.

Catamarca integra la Región NOA (noroeste argentino) que con las provincias del NEA (noreste argentino) constituyen el Norte Grande Argentino. Limita al Norte con la provincia de Salta, al noreste con Tucumán, al este con Santiago del Estero, al suroeste con La Rioja, al Sur con Córdoba y al Oeste con el vecino país de Chile.

La provincia se divide políticamente en 16 departamentos y 36 municipios. Su capital es la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. En total, cuenta con 367.828 habitantes y una densidad media de 3,6 habitantes/Km². En relación al período 2001-2010, la variación poblacional intercensal fue del 9,9%.⁴

Los procesos de ocupación del territorio se ligaron a: La existencia de recursos naturales y al tendido de infraestructura en el Centro. A los valles y cursos de agua, en los oasis del Oeste. A

⁴ Datos definitivos del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.



la ocupación pastoril de los humedales en la Puna. A los pastizales en las sierras y al tendido del ferrocarril en el llano en el Este. La población asentada en el territorio ha configurado una idiosincrasia singular que la vincula con el rico patrimonio cultural precolombino y colonial del Noroeste Argentino.

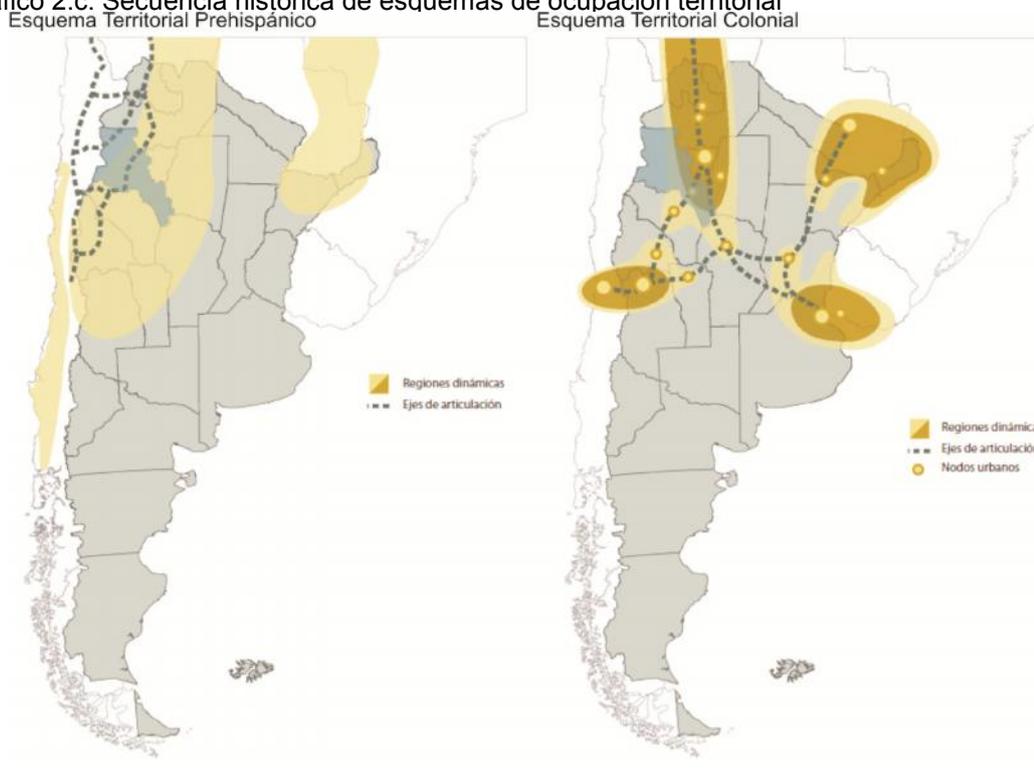
Cuadro 2.a. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por departamento. Años 2001-2010

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
Total	334.568	367.828	33.260	9,9
Ambato	4.525	4.463	-62	-1,4
Ancasti	3.082	2.917	-165	-5,4
Andalgalá	17.102	18.132	1.030	6,0
Antofagasta de la Sierra	1.282	1.436	154	12,0
Belén	25.475	27.843	2.368	9,3
Capayán	14.137	16.085	1.948	13,8
Capital	141.260	159.703	18.443	13,1
El Alto	3.400	3.570	170	5,0
Fray Mamerto Esquiú	10.658	11.896	1.238	11,6
La Paz	21.061	22.638	1.577	7,5
Paclín	4.290	4.185	-105	-2,4
Pomán	9.543	10.776	1.233	12,9
Santa María	22.127	22.548	421	1,9
Santa Rosa	10.349	12.034	1.685	16,3
Tinogasta	22.570	22.360	-210	-0,9
Valle Viejo	23.707	27.242	3.535	14,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010. (Cuadro P1-P)⁵

El territorio provincial integró el eje andino en el esquema territorial prehispánico y tuvo una ubicación ventajosa en el territorio colonial que generó prosperidad económica y social. Pero posteriormente, en el esquema territorial agroexportador y en el de industrialización por sustitución de importaciones, ha tenido una *posición geopolítica periférica*, alejada de los corredores y centros de decisión más dinámicos.

Gráfico 2.c. Secuencia histórica de esquemas de ocupación territorial



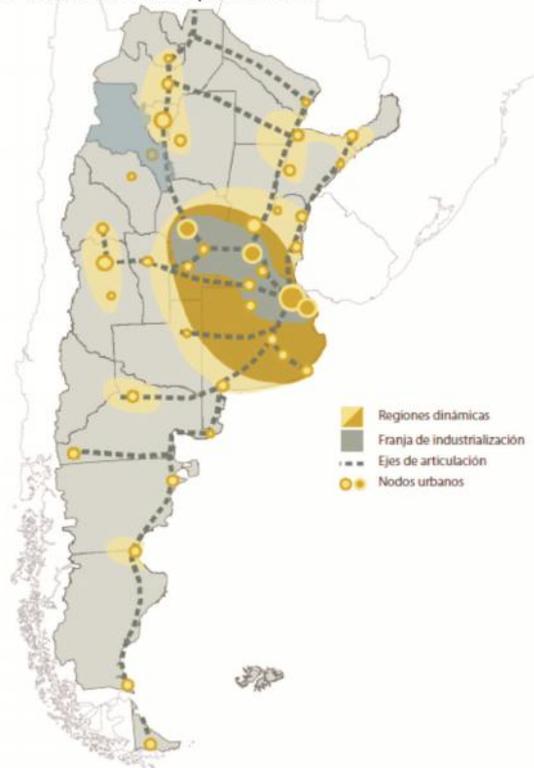
⁵ Nota: la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.



Esquema Territorial Agroexportador



Esquema Territorial de Industrialización por sustitución de importaciones



Fuente: 1816-2016 Argentina del Bicentenario - Plan Estratégico Territorial - Avance 2008

2.2. COMPONENTES TERRITORIALES

2.2.1. Sistema Regional

Las acentuadas barreras geográficas seccionan el espacio provincial en cuatro paisajes naturales donde la trayectoria histórica del hombre fue configurando paisajes culturales con capacidades singulares que cualifican esos cuatro espacios.

Desde esta perspectiva, se perfilan **las regiones** Centro, Oeste, Puna y Este, como ámbitos que presentan un paisaje natural y cultural característico. Estos *ámbitos territoriales regionales*, se inscriben en un *territorio* limitado por barreras geográficas con atributos espaciales específicos. Y constituyen *territorialidades* con capacidades socio-culturales propias. Así las características espacio-temporales de los cuatro ámbitos configuran sus desempeños económicos y sociales en el sistema territorial de la provincia⁶.

Cada ámbito regional contiene varias **microrregiones**. Se trata de espacios subregionales donde se constituye la comunidad en las relaciones sociales cotidianas. Hacia el interior de las microrregiones se generan los procesos identitarios que determinan el modo de vida local.

Las funciones regionales están altamente determinadas por las estratificaciones sociales y la estructura productiva que se establecen en el campo regional. Y los sujetos que intervienen en ese campo se constituyen y configuran su imaginario comunitario en las microrregiones.

Siguiendo la clasificación expuesta en la Etapa 1 del PET se ha adoptado el siguiente esquema regional y microrregional:

⁶ Para identificar los componentes internos –desde la Etapa 1 del PET- se rescataron los criterios de clasificación empleados en los documentos “Regionalización interna de la provincia de Catamarca (1998)” y “Regionalización socio productiva de la provincia de Catamarca (2005)”, y se adoptaron las categorías espaciales allí determinadas (PET informe de avance 2008, pág. 22-27) que consideran a la *estructura territorial* integrada por cuatro *regiones internas* que contienen nueve *microrregiones*.





En la **Región Centro**:

- Aglomerado Gran Catamarca (Capital, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú)
- Área de Influencia del Gran Catamarca (Ambato, Capayán, Paclín)

Foto 2.b. Panorámica Catedral Basílica – San Fernando del Valle de Catamarca. Región Centro.



Foto: Néstor Domínguez - Subsecretaría de Información Pública

En la **Región Oeste**:

- Microrregión Santa María
- Microrregión Belén
- Microrregión Tinogasta
- Microrregión Andalgalá-Pomán

Foto 2.c. Kallanka (galpón comunitario) del Sitio Arqueológico El Shincal – Dpto. Belén. Región Oeste.





En la **Región Puna**

- Microrregión Antofagasta de la Sierra y Comunidades de Altura (Integradas en la Etapa 2)

Foto 2.d. Ojos del Curuto, Dpto. Antofagasta de la Sierra. Región Puna



Foto: Enrique Lovell

En la **Región Este**

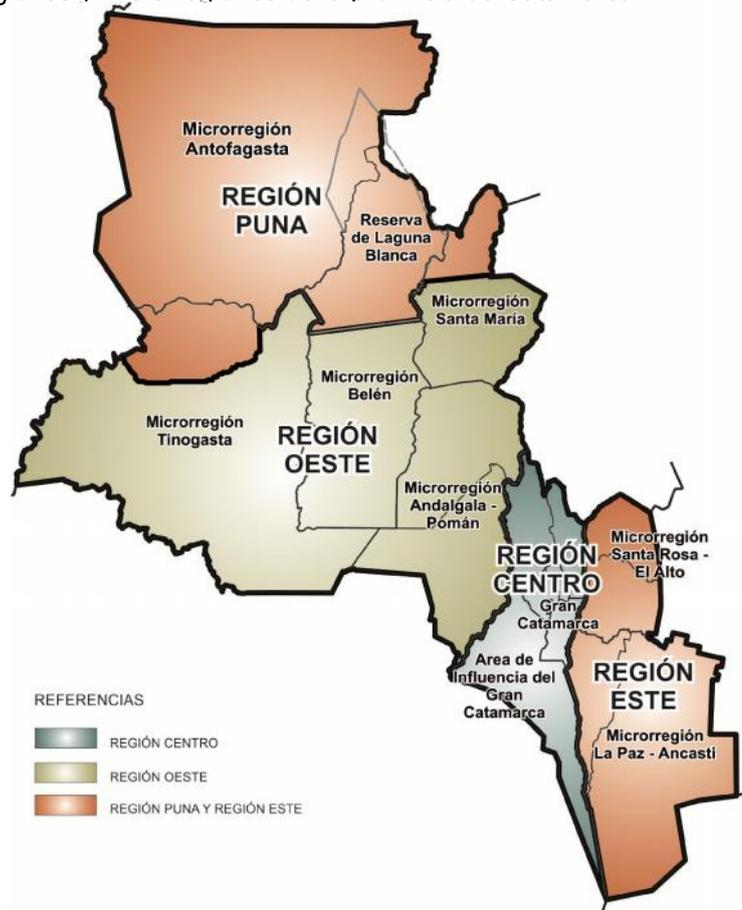
- Microrregión La Paz-Ancasti
- Microrregión Santa Rosa-El Alto

Foto 2.e. Dique Collaqaasta –Dpto. El Alto. Región Este

Foto: Secretaría de Estado de Turismo



Gráfico 2.d. Regiones y Microrregiones de la provincia de Catamarca



Esta clasificación rescata el criterio adoptado en la estructura regional interna de la primera etapa del PET, pero se han incorporado a la Región Puna, la Reserva de Laguna Blanca y Comunidades de Altura adyacentes que comparten los mismos patrones culturales y se integran a las dinámicas de Antofagasta de la Sierra.⁷

2.2.2. Centros Urbanos

Cuando se observa el territorio desde su complejidad funcional cobra relevancia el concepto de “red” donde se articulan los entramados de actividades sociales, económicas y culturales del sistema territorial.

Los núcleos urbanos cohesionan el accionar cotidiano en cada microrregión y también operan como “centros de decisión” en cada entramado regional. Estos centros urbanos no operan aislados, se incorporan a las dinámicas provinciales integrando en la red provincial estructuras jerárquicas subsidiarias de la capital, la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca⁸.

En la primera etapa del PET los centros urbanos se clasificaron en tres niveles: En el nivel 1 la Capital, que ejerce su supremacía sobre la totalidad del territorio. En el nivel 2 se incluyeron los

⁷En la nueva clasificación se agregan a las comunidades de altura del Dpto. Antofagasta de la Sierra (Villa Antofagasta de la Sierra y sus alrededores, Villa El Peñón, Nacimientos, Antofalla e Incahuasi en el Salar del Hombre Muerto), las comunidades de altura situadas en el Valle del Cajón, como La Hoyada, Toro Yaco, El Pichanal, Cerros Colorados, La Quebrada y Aguas Amarillas (Santa María); comunidades de altura situadas en la Reserva de Laguna Blanca, como Villa de Laguna Blanca, Corral Blanco, Agua Caliente y los puestos de Randolph, Yerba Buena, Peña Fría y Pasto Ventura (Belén); Comunidades del norte tinogasteño, Palo Blanco, Tatón, Punta del Agua, Mesada de Zárate, Antinaco y Chuquisaca (Tinogasta).

⁸Las supremacías de las ciudades en la red de la estructura territorial se sustentan tanto en la complejidad de la estructura productiva y de servicios, como en el rol político y administrativo de las instituciones localizadas en esos centros. Así la estructura territorial actual presenta una red de aglomerados microrregionales vinculados al Gran Catamarca, como la máxima jerarquía urbana y con alta concentración demográfica. Este aglomerado centraliza en la red los principales servicios provinciales, ejerciendo una hegemonía territorial que deprime las funciones de los centros intermedios.

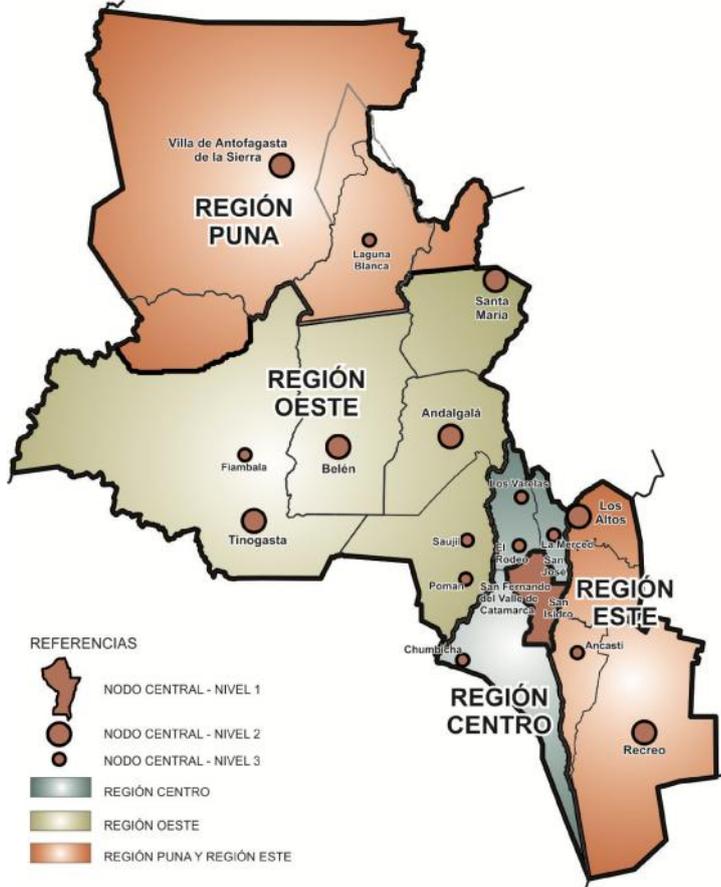
centros cabecera, que aglutinan los entramados microrregionales. Y el nivel 3 destaca a aquellas localidades con influencias territoriales subordinadas a centros de nivel 2.

Al adoptar el concepto de red –en la etapa 2 del PET- se han rescatado los centros urbanos como “nodos” que concentran funciones en el entramado territorial. Se consideran *nodos urbanos* aquellos que concentran actividades residenciales y socio culturales, actividades económicas de producción y servicio, y actividades administrativas. También, se distinguen como *nodos específicos* a los enclaves mineros, a ciertos aglomerados productivos y algunos centros turísticos.

Confirmando la clasificación de centros de la primera etapa del PET, se han clasificado los “nodos urbanos” de la siguiente manera:

- **Nodo Central**, Gran Catamarca (Región Centro). Incluye San Fernando del Valle de Catamarca, y localidades de los departamentos Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, que integran el principal aglomerado y especialmente la Capital, con funciones políticas y administrativas y proveedora de servicios a escala provincial.
- **Nodos Intermedios**, Santa María, Tinogasta, Belén, Andalgalá (Región Oeste), Villa de Antofagasta de la Sierra (Región Puna), Los Altos y Recreo (Región Este). Estos centros ejercen funciones de cabeceras urbanas y distribuidores de servicios de los sistemas microrregionales.
- **Nodos secundarios**, La Merced, Chumbicha, Los Varela y El Rodeo (Región Centro); Saujil, Pomán y Fiambalá (Región Oeste); Villa de Laguna Blanca (ahora considerada en la Región Puna); Santa Rosa, El Alto, Icaño y Ancasti (Región Este). Se trata de localidades que lideran áreas internas de los aglomerados microrregionales o que por su cercanía a la Capital son subsidiarias de ella y participan de los servicios concentrados allí.

Gráfico 2.e. Clasificación de nodos urbanos de la provincia de Catamarca



2.2.3. Corredores

Los *corredores* son los componentes de la estructura por donde se movilizan e intercambian flujos de personas, recursos, productos y servicios. Incluyen trazados viales, ductos energéticos, canalizaciones hídricas, transmisión de ondas, etc. El conjunto de corredores forman entramados en forma de red que vinculan los nodos en el espacio provincial.

La red espacial de Catamarca se articula actualmente sobre cuatro corredores troncales tres de ellos corren paralelos recorriendo en dirección NE-SE las regiones Este, Centro y Oeste, conectándolas con el contexto del NOA y de Cuyo:

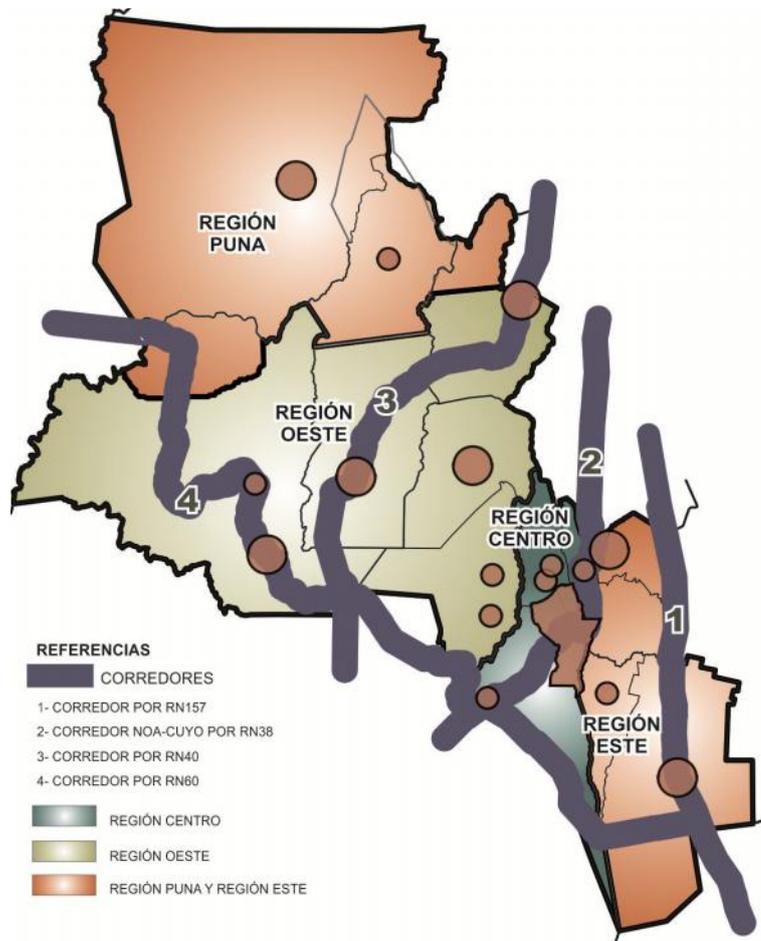
- Corredor por RN157 (1)
- Corredor NOA-Cuyo por RN38 (2)
- Corredor por RN40 (3)

Y existe un solo corredor transversal que corre de este-oeste cruzando esos corredores regionales paralelos y vinculándolos con Córdoba y el Paso Internacional de San Francisco:

- Corredor por RN60 (4)

A este corredor provincial confluyen otras importantes rutas nacionales e integran uno de los corredores que se proyectan con funciones de articulación bioceánica entre Porto Alegre y Curitiba en Brasil y los puertos vecinos a Copiapó en Chile.

Gráfico 2.f. Corredores de la provincia de Catamarca





2.3. MARCO CONCEPTUAL Y UNIDADES DE ANÁLISIS

La política territorial de Catamarca se subordina a los objetivos de desarrollo. Por ello el PET desde la dimensión territorial aborda la Dinámica de Desarrollo como una construcción social que otorga protagonismo al sistema regional.

En ese marco, el PET se propone una evaluación del “Modelo Territorial Actual” y una propuesta prospectiva como “Modelo Territorial Deseado” para “*Recrear las bases para el desarrollo sustentable de la Provincia*”.

Esta Política territorial para el desarrollo, incluye el ordenamiento de aspectos estructurales que conforman el “Territorio” y que contribuyen a constituir los aspectos no estructurales que configuran la “Territorialidad”.⁹

En el territorio se consideran *Atributos Espaciales* a las cualidades de los aspectos estructurales. Y en la territorialidad se consideran *Capacidades Socio-Culturales* a los aspectos no estructurales que influyen en el capital social.

El abordaje del territorio catamarqueño ha puesto en cuestión la consideración de los siguientes atributos espaciales:

- *Atributos urbanos*: que provocan desequilibrios de complejidad de los centros y que afectan la prestación de servicios esenciales a la comunidad y a la trama productiva.
- *Atributos de conectividad*: que provocan dificultades en la vinculación física entre la Capital y los entramados regionales internos.
- *Atributos geopolíticos*: como lejanía a los principales corredores y centros económicos, que provocaron una inserción periférica del sistema provincial al contexto nacional y continental.

La evaluación de la territorialidad, ha puesto en cuestión algunas capacidades socio-culturales constitutivas del capital social:

- *Capacidades de integración*: que afectan la cohesión interna y la inserción regional al sistema territorial provincial.
- *Capacidades de autodeterminación*: que condicionan los procesos sociales y los desempeños económicos en los ámbitos regionales.
- *Capacidades de autoafirmación que afectan los procesos identitarios de la comunidad, en los ámbitos microrregionales*.

Tomando la clasificación adoptada en la etapa 1 del PET, y en correspondencia con los antecedentes que le han dado origen,¹⁰ se han considerado tres niveles de unidades de análisis, como escalas de abordaje del fenómeno territorial:

- *Sistema territorial provincial*: como contexto general para abordar la inclusión de personas y lugares y la confluencia de procesos económicos y sociales.
- *Áreas regionales*: como ámbito para el abordaje de los entramados sociales y económicos.
- *Unidades microrregionales*: como ámbito para el abordaje de la comunidad y sus procesos identitarios.

⁹ Se emplea aquí “territorialidad” para designar aquellos factores socio-culturales (no estructurales) que determinan el desempeño de las redes locales en el sistema territorial.

¹⁰ Clasificación en “PET informe de avance 2008, pág. 22-27” en base a los documentos “Regionalización interna de la provincia de Catamarca (1998)” y “Regionalización socio productiva de la provincia de Catamarca (2005)”.





En esta clasificación las escalas menores son -en mayor o menor medida- contenidas por las mayores. Así el Sistema Territorial Provincial integra las cuatro Áreas Regionales que a la vez contienen a las nueve Unidades Microrregionales. Se describen a continuación estas tres unidades de análisis:

Foto 2.g. Localidad de la Puerta- Dpto. Ambato.



Foto: Enrique Lovell

Foto 2.h. Panorámica de Viñedos en Hualfín – Dpto. Belén



Foto: Enrique Lovell





2.3.1. El sistema territorial provincial

Esta unidad territorial es considerada como una red que amalgama espacios y actividades. Desde la dimensión estructural se considera al territorio como el soporte estructural que involucra y vincula al conjunto de personas y lugares incluidos en los límites de la provincia. Y desde la dimensión no estructural, se considera a la territorialidad como el ámbito donde se constituyen y amalgaman las relaciones sociales, económicas y culturales.

En esta escala adquieren importancia los *atributos urbanos* que contribuyen con los equilibrios entre centros, los *atributos de conectividad* que condicionan la vinculación física entre la Capital y los entramados regionales internos, y los *atributos geopolíticos* que hacen posible mejores condiciones de inserción del sistema provincial en la estructura regional, nacional y continental.

Además es el ámbito específico para considerar la *capacidad de integración* que estimula la cohesión y confluencia de actividades económicas y procesos sociales al contexto interno y la participación de Catamarca en los contextos externos.

2.3.2. Las áreas regionales

Son ámbitos específicos con paisaje natural singular y paisaje cultural propio que caracterizan el modo de ser y los desempeños sociales y económicos locales. En Catamarca tradicionalmente se han considerado cuatro regiones internas, consagradas por el uso, y determinadas por las barreras geográficas: Centro, Este, Oeste y Puna.

Socialmente las áreas regionales son campos de acción acotados por el paisaje, donde el hacer económico y social modela los intereses y los roles de los actores. La región, así considerada, es también un espacio de poder y negociación y su desempeño en las dinámicas de desarrollo dependerán de su capacidad de autodeterminación.

A esta escala asumen un rol preeminente los *atributos de conectividad* que sustentan las dinámicas socio-económicas regionales. Ya que en el espacio provincial algunos problemas de vinculación física provocan aislamientos y exclusiones.

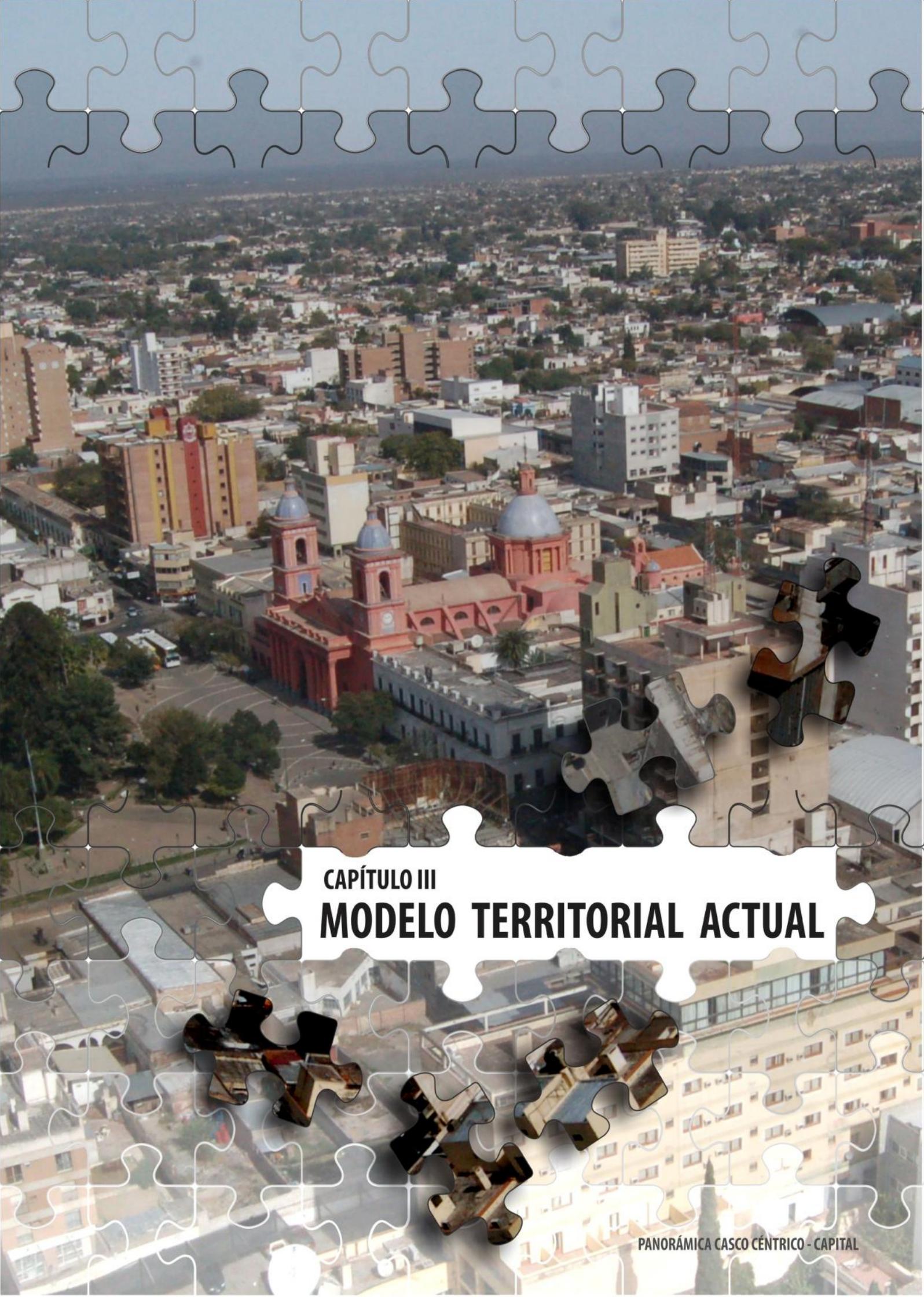
Entre los aspectos no estructurales adquiere relevancia la *capacidad de autodeterminación* que se basa en las actitudes de cooperación y subordinaciones que se establezcan entre los actores y en el tipo de tratamiento de las confrontaciones y conflictos de sectores.

2.3.3. Las unidades microrregionales

Representan el ámbito donde se constituye la comunidad. Físicamente están integradas por un grupo interdependiente de localidades urbanas, áreas rurales y áreas naturales donde se establecen vínculos en las relaciones cotidianas. En Catamarca hemos identificado nueve sistemas microrregionales: Centro Urbano Gran Catamarca y Área de influencia Gran Catamarca (Región Centro); Santa María, Belén, Tinogasta y Andalgalá-Pomán (Región Oeste); Antofagasta de la Sierra (Región Puna) y La Paz-Ancasti y Santa Rosa-El Alto (Región Este).

Son relevantes en la dimensión estructural los *atributos urbanos* que determinan las condiciones de vida. Mientras que en la dimensión no estructural se ponen en evidencia los procesos de *autoafirmación* donde se constituye la comunidad, fenómeno cultural que ocurre en las confrontaciones de la vida cotidiana.





CAPÍTULO III

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

PANORÁMICA CASCO CÉNTRICO - CAPITAL



3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MA)

Se concibe el modelo territorial como “el vínculo entre la actividad humana y el espacio que la sustenta”. El modelo entonces expresa la “manera de ocupar y utilizar el espacio” que configuran y reconfiguran “los actores sociales a través del tiempo”.¹ Así, un modelo territorial, es construido en función de las diversas “necesidades vividas y percibidas” que se conciben entre: las relaciones sociales imperantes, los recursos tecnológicos disponibles y el tipo de pensamiento dominante.

El PET, como instrumento de planificación estratégica, interviene sobre la configuración del modelo territorial para promover el desarrollo sustentable de la provincia. Proceso que involucra sucesivas reconfiguraciones de los atributos estructurales y permanentes reconfiguraciones de las capacidades no estructurales, para influir sobre los desequilibrios del territorio, sobre el espacio vital, y sobre el sustento intergeneracional.

Se piensa al sistema territorial imbricado con valores dentro de una ética del desarrollo. Ello exige interpretar los modos de ocupación, tanto en el campo económico-productivo como en el campo social, campos de acción ligados a las peculiaridades territoriales y culturales de cada región.

El Modelo Territorial Actual (MA) es una lectura valorativa de la realidad tal como es hoy. Y como instrumento de planificación, es un diagnóstico que interpreta los atributos espaciales y las capacidades socio-culturales que presenta el territorio según sus principales aptitudes y restricciones, a fin de comprender la dinámica de los procesos que se desarrollan en el territorio.

Planteado el PET como proceso, en revisión permanente y con productos que se mejoran en cada etapa, el Modelo Territorial Actual es ajustado en este documento para profundizar, tanto los aspectos del territorio y la territorialidad que intervienen en las dinámicas de desarrollo, como el análisis de las problemáticas regionales que condicionan la inserción en el sistema provincial y además incorporar la dimensión de Riesgo de Desastres en la Planificación Territorial.

Durante la primera etapa del PET, el Modelo Territorial Actual fue analizado con un enfoque metodológico sistémico de análisis multidimensional, que permitió cuali-cuantitativamente analizar las potencialidades y restricciones del sistema territorial a escala general y a escala microrregional. En ambas escalas se consideraron las variables correspondientes a los subsistemas Natural, Construido, Social y Económico.

En esta segunda etapa del PET, el enfoque puso énfasis en tres escalas de análisis: El *Sistema Territorial Provincial*, cuatro *Áreas Regionales* y nueve *Unidades Microrregionales*. Para describir el Modelo Territorial Actual se han destacado los conceptos de *territorio* y *territorialidad*, atendiendo a los *atributos espaciales* (estructurales del territorio) y las *capacidades socio-culturales* (no estructurales de la territorialidad), considerados relevantes para “*Recrear las bases para el desarrollo sustentable de la Provincia*”.²

Este cambio de unidades de análisis y de énfasis en los aspectos del sistema territorial, ha otorgando centralidad a las dinámicas regionales para el impulso y regulación del proceso de desarrollo. Y por ello cobra relevancia la consideración de las condiciones de inserción al contexto provincial y nacional de cada Área Regional. Se han destacado en ese sentido los equilibrios que deben sustentar esas vinculaciones y las aptitudes (estructurales y no estructurales) que potencian o restringen los desempeños de cada una de las cuatro áreas.

Y también se incorporó, en esta segunda etapa, *la consideración de riesgos de desastres* evaluados por el Programa Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial: “esto constituye el inicio de una nueva etapa porque la problemática de riesgos no había formado parte hasta el momento de los temas prioritarios de los gobiernos provinciales y del nacional, ya que no se había comprendido su incidencia en el proceso de desarrollo del país, ni dimensionado su complejidad”.³

¹ PET Catamarca- Informe de Avance 2008, página 33.

² Frase inicial del objetivo general del PET.

³ Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *Programa Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial*. PNUD ARG 05/020. Página 7.





Por lo que en este capítulo se presenta una evaluación de las potencialidades y restricciones del Modelo territorial para el desarrollo, que considera:

- Las aptitudes sistémicas, valoradas en la etapa 1 del PET, a escala general y microrregional.
- La caracterización de las dinámicas sociales y económicas, de la situación ambiental y de la dotación de infraestructura y equipamiento a escala general de la provincia.

Luego se abordan las problemáticas regionales considerando especialmente los factores que condicionan la inserción de cada área al sistema provincial. Poniendo en cuestión:

- Las peculiaridades de los paisajes naturales y culturales de cada Área Regional
- Sus potencialidades y restricciones sistémicas.
- Y las problemáticas de cada área regional con mapas conceptuales.

Finalmente se recapitulan a modo de síntesis del diagnóstico las restricciones que limitan la dinámica de desarrollo sustentable de Catamarca discriminando:

- Los atributos espaciales que restringen las aptitudes del territorio.
- Las debilidades socio-culturales que limitan los desempeños de la territorialidad.
- Y los principales problemas estructurales y no estructurales de las Áreas Regionales.

Los problemas identificados en el Modelo Territorial Actual, han servido para determinar los objetivos y estrategias que configuran el Modelo Territorial Deseado (expuesto en Capítulo 4) y para evaluar el impacto de los proyectos (Capítulo 5). La problemática específica de las Áreas que aquí se detectan, contribuyen por su parte al diagnóstico sobre el Ordenamiento Territorial Rural (abordado en el Capítulo 6).

3.1. APTITUDES Y RESTRICCIONES DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

A continuación se presentará un análisis de las potencialidades y restricciones del sistema territorial a escala general de la provincia. Como se ha señalado, el análisis de la estructura territorial ha sido valorada desde las dimensiones social, económica, ambiental y también desde los aspectos espaciales relacionados con la infraestructura y el equipamiento.

3.1.1. Dinámica social

La sociedad catamarqueña muestra una dinámica subordinada al Estado y un capital social que evoluciona recuperando protagonismo y superando gradualmente las secuelas de desintegración y pobreza generada en los '90.

Cuadro 3.a. Síntesis Subsistema Social.⁴

SÍNTESIS SUBSISTEMA SOCIAL	TOTAL PROVINCIAL	MICRORREGIONES								
		REGIÓN CENTRO		REGIÓN OESTE			REGIÓN PUJA		REGIÓN ESTE	
		Centro Urbano Gran Catamarca	Área Influencia Gran Catamarca	Santa María	Belén	Tinogasta	Andalgatá y Pomán	Antofagasta de la Sierra	La Paz y Ancasti	Santa Rosa y El Alto
SÍNTESIS ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN	A	B	A	M	A	A	A	A	A	A
SÍNTESIS CAPITAL HUMANO	M	A	M	M	B	E	M	B	M	B
SÍNTESIS CAPITAL SOCIAL	M	M	B	A	M	M	M	B	B	B
SÍNTESIS CALIDAD DE VIDA	M	A	M	M	B	M	M	B	B	B
SÍNTESIS VALORATIVA	M	A	M	M	M	M	M	B	B	B

Las cifras muestran una activa dinámica demográfica con elevada presencia de menores,⁵ un índice de desarrollo humano de 0,808 (2006) y una tasa de mortalidad infantil del 14,7‰⁶ (2010). Al 2001 la tasa de analfabetismo era del 2,9%, la pobreza, expresada en Necesidades Básicas Insatisfechas, afectaba el 18,4% de los hogares y al

21,5% de la población, mientras que un tercio de ella habitaba en viviendas deficitarias.

Se analizaron las aptitudes y restricciones del subsistema social considerando como variables: la estructura y dinámica de la población, el capital humano, el capital social y la calidad de

⁴ Cuadro Síntesis extraído de PET Catamarca- Informe de Avance 2008, página 102.

⁵ Cabe señalar que los primeros datos definitivos del censo 2010, difundidos a la fecha de edición del presente Documento, reflejan disminución de la presencia de menores entre los 0 y 9 años.

⁶ Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos, en base a información de la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y de INDEC.





vida.⁷ Las apreciaciones de esas variables por micro región presentan un mapa social de la provincia donde las capacidades sociales para impulsar el desarrollo se califican como bajas (B) en las regiones Puna y Este, como altas (A) en el Aglomerado Gran Catamarca y como medias (M) en el resto del territorio:

Como conclusión se advierte que existe -a escala general de la provincia- “una sociedad con limitaciones para impulsar su desarrollo”.⁸ Se describen como las principales limitaciones:

- Una estructura social todavía subordinada a un estado paternalista.
- Mecanismos de cohesión social debilitados por la pobreza.

Y persisten algunas dificultades para revertir:

- Inequidades en el acceso a la salud, a la educación y al conocimiento.
- Inequidades en el acceso a los recursos necesarios para una calidad de vida digna.

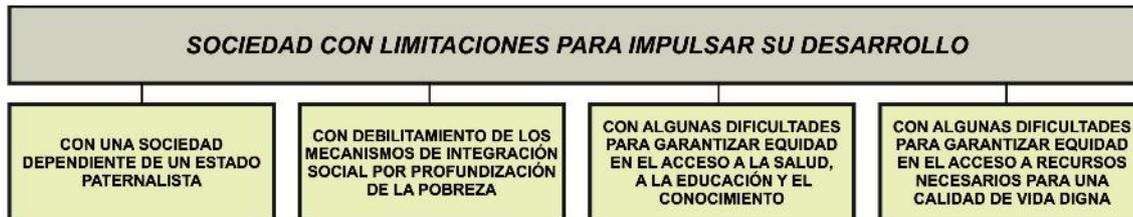
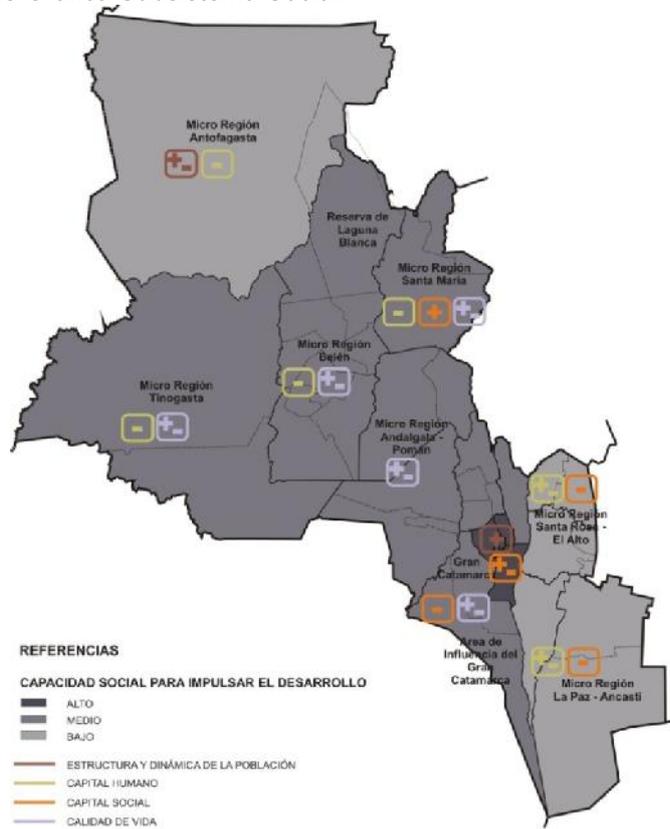


Gráfico 3.a. Síntesis Gráfica Subsistema Social.⁹



3.1.2. Dinámica económica

La estructura económica de Catamarca presenta un perfil productivo donde las actividades primarias aportan el 62,69% y las terciarias el 28,75% y es todavía escaso el aporte de la actividad secundaria, el 8,56% (PBG 2006).¹⁰ El crecimiento económico más significativo de los últimos 15 años corresponde a inversiones mineras y agropecuarias de gran escala productiva.

⁷ Ver desarrollo completo en PET Catamarca- Informe de Avance 2008, páginas 81-103.

⁸ Ver PET Catamarca- Informe de Avance 2008, páginas 102.

⁹ Síntesis gráfica del Subsistema Social. PET Catamarca-Informe de Avance 2008, página 103.

¹⁰ Producto Bruto Geográfico. Provincia de Catamarca. Año 2006.





Las cifras muestran un Producto Bruto Geográfico (PBG 2006) de \$ 4.166.215.716 (a precios constantes 1993), con una participación del PBG catamarqueño en el PBI nacional del 1,26%; y un PBG per cápita de \$ 11.171.

Las exportaciones catamarqueñas representan en el año 2009, el 2% del total nacional. Su composición por grandes rubros es: Primarios 87%, Manufacturas de Origen Agropecuario 3% y Manufacturas de Origen Industrial 10%. Los productos exportados corresponden principalmente al complejo minero y en menor escala al olivícola. A pesar de esta hegemonía del sector externo, se observan algunas experiencias incipientes de diversificación e innovación productiva detectadas en Santa María, Andalgalá y Tinogasta -especialmente relacionadas con la actividad turística, la vitivinicultura y las artesanías- y en La Paz -con la cría caprina. También se destacan exportaciones de golosinas, calzados de materia textil y cereales.

Se analizaron las aptitudes y restricciones económicas por microrregión de acuerdo a apreciaciones de la actividad productiva, el mercado de trabajo y la distribución del ingreso.¹¹ El análisis de esas variables por microrregión señala en general un desempeño económico medio con mayores déficit en la microrregión Tinogasta.

Cuadro 3.b. Síntesis Subsistema Económico.¹²

Los modelos económicos nacionales implementados durante el siglo XX, privilegiaron a la pampa húmeda y las regiones cercanas al puerto de Buenos Aires y marginaron a provincias como la nuestra. Hoy Catamarca ocupa una posición periférica en la estructura económica Argentina, y como paliativo para compensar los atributos espaciales desfavorables, se implementaron algunos regímenes promocionales para la atracción de inversiones y acciones para promover el corredor bioceánico a través del Paso

SÍNTESIS SUBSISTEMA ECONÓMICO	TOTAL PROVINCIAL	MICRORREGIONES								
		REGIÓN CENTRO			REGIÓN OESTE			REGIÓN PUNA		REGIÓN ESTE
		Centro Urbano Gran Catamarca	Área influencia Gran Catamarca	Santa María	Belén	Tinogasta	Andalgalá y Pomán	Andalgalá de la Sierra	La Paz y Ancasti	Santa Rosa y El Alto
ACTIVIDAD ECONÓMICA	A	A	A	M	A	M	A	M	M	A
MERCADO DE TRABAJO	M	M	M	M	M	B	M	M	M	M
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	M	B	M	M	B	M	M	A	M	B
SÍNTESIS	M	M	M	M	M	B	M	M	M	M

de San Francisco. Pero es preciso también transformar las capacidades internas para conducir los procesos económicos. Al respecto se observan debilidades en la masa crítica para liderar las dinámicas económicas internas y estimular su inserción en el contexto nacional.

de San Francisco.

Pero es preciso también transformar las capacidades internas para conducir los procesos económicos. Al respecto se observan debilidades en la masa crítica para liderar las dinámicas económicas internas y estimular su inserción en el contexto nacional.

Como conclusión se advierte el subsistema económico todavía se presenta como “concentrado y desintegrado”.¹³ Esta limitación del crecimiento económico es originada por:

- Marginación del contexto nacional que profundiza las brechas de desarrollo.
- Enclaves de alto potencial (y gran escala) desvinculados de los entramados.
- Escasa diversificación económica.
- Empobrecimiento de pequeños productores.
- Crecimiento concentrado con exclusión.
- Expansión agropecuaria que impacta ecosistemas claves.
- Imperfecciones dominiales de las tierras.

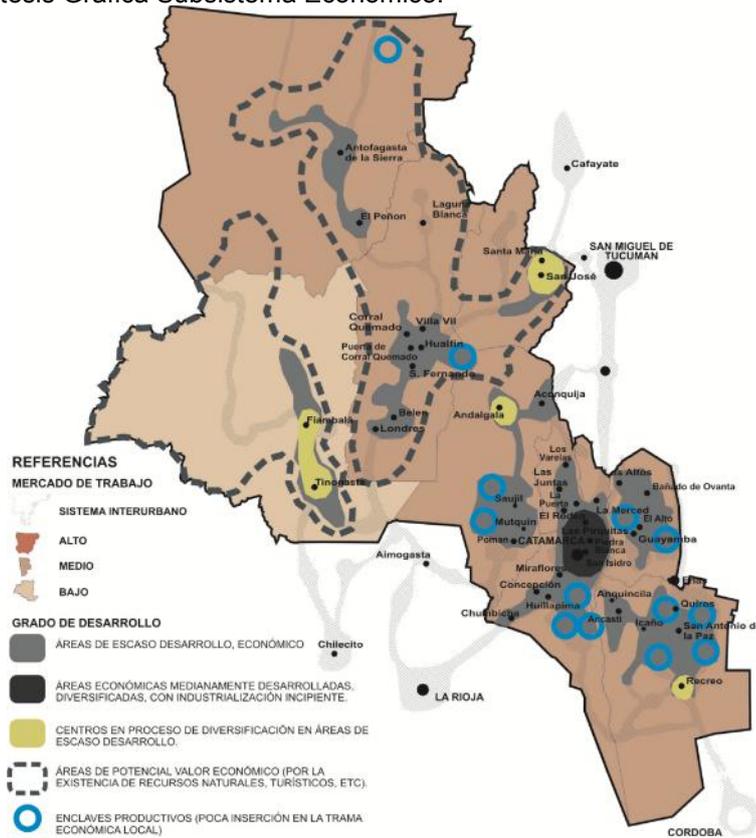


¹¹ Ver desarrollo completo en PET Catamarca-Informe de Avance 2008, páginas 105-122.

¹² Cuadro Síntesis extraído de, PET Catamarca- Informe de Avance 2008, página 121.

¹³ Ver PET Catamarca, Informe de Avance 2008, página 121.



Gráfico 3.b. Síntesis Gráfica Subsistema Económico.¹⁴

3.1.3. Situación ambiental

El medio natural catamarqueño presenta las siguientes características:

- Relieve montañoso con cuatro zonas geológicas diferenciadas: Puna en el Norte, Cordillera Central en el Sudoeste, Sistema de Famatina y Sierras Pampeanas en el resto del territorio.
- Incluye 5 Ecorregiones que determinan amplia biodiversidad: Yungas, Chaco Seco, Monte de Sierras y Bolsones, Puna y Altos Andes.
- Cuenta con un área protegida, la Reserva de la Biósfera de Laguna Blanca, destinada a proteger las especies autóctonas de la Puna y la Pre-Puna.

Las aptitudes ambientales del Subsistema Natural catamarqueño, han sido evaluadas considerando como variables: el estado de conservación de la biodiversidad, el estado de conservación del suelo y la disponibilidad de agua. Esa valoración ambiental arroja resultados medios (M) en el total del territorio, pero se presenta con calidad muy baja (B) en la microrregión La Paz-Ancasti y con alta (A) calidad en Tinogasta y Antofagasta de la Sierra.

Si bien el territorio provincial presenta en general *una calidad ambiental muy buena*, al considerar los impactos de las actividades agropecuarias y urbanas, aparece *amenazada por un crecimiento invasivo que compromete los procesos naturales y sus valores* en algunos ecosistemas claves para el sostenimiento de la actividad productiva y la calidad de vida de la población (Gráfico 3.c.). Se señalan como las principales presiones antrópicas:

- Actividades productivas que degradan de recursos naturales en los valles con mejores condiciones ambientales.
- Uso inadecuado de la escasa disponibilidad hídrica.
- Prácticas de supervivencia depredadoras de recursos naturales, en áreas rurales y periferias urbanas con pobreza estructural.

¹⁴ Síntesis gráfica del Subsistema Económico. PET Catamarca-Informe de Avance 2008, página 122.



Cuadro 3.c. Síntesis Subsistema Natural.¹⁵

ESTADO DE DISPONIBILIDAD	TOTAL PROVINCIAL	MICRORREGIONES								
		REGIÓN CENTRO		REGIÓN OESTE			REGIÓN PUNA		REGIÓN ESTE	
		Centro Urbano Gran Catamarca	Área influencia Gran Catamarca	Santa María	Belén	Tinogasta	Andalgala y Pomán	Anticagasta de la Sierra	La Paz y Ancasti	Santa Rosa y El Alto
ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	M	B	B	A	A	A	M	A	B	B
ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL SUELO	M	M	M	M	M	A(-)	M	A	M(-)	M(-)
ESTADO DE DISPONIBILIDAD DE AGUA	B	M(-)	M	B	B	M	M	M	B	M
SÍNTESIS	M	M	M	M	M	A	M	A	B	M

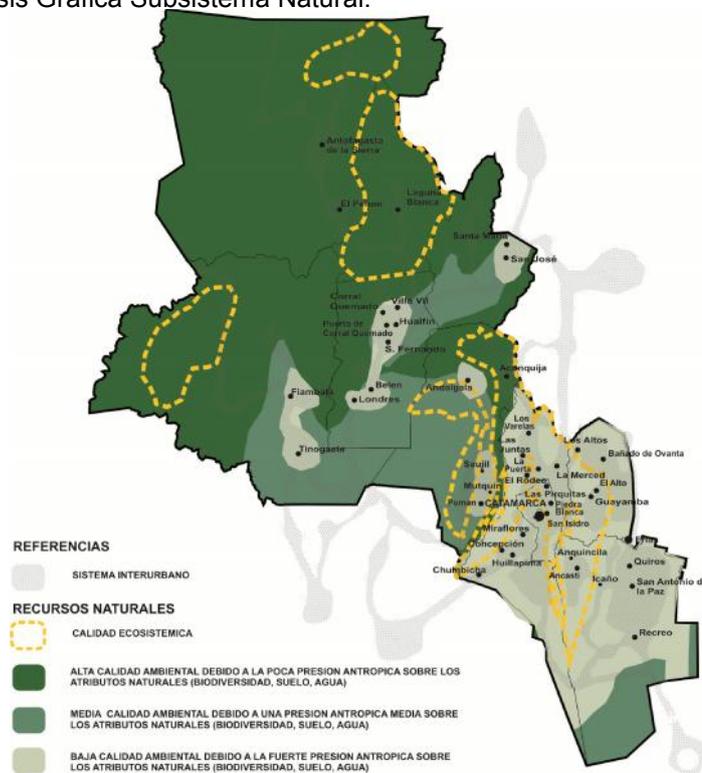
Los ecosistemas del Chaco Árido y Semiárido, en las regiones Este y Centro, son los más afectados por la actividad humana, particularmente por la intensidad de uso agropecuario y urbano que afecta la biodiversidad y las condiciones del suelo.

En la región Oeste existen zonas con amenazas de desertización y desertificación, a lo cual se suma la generalizada escasez de agua, agravada por un uso poco sustentable del recurso.

La regulación de los riesgos ambientales por la actividad minera a cielo abierto y de gran escala que se practica en el Área Regional Oeste despierta importantes controversias y alertas sociales. Para velar por la sustentabilidad del desarrollo minero, la Secretaría de Estado de Minería realiza actividades de control y monitoreo ambiental.



Gráfico 3.c. Síntesis Gráfica Subsistema Natural.¹⁶



¹⁵ Cuadro Síntesis extraído de PET Catamarca- Informe de Avance 2008, página 54.

¹⁶ Síntesis gráfica del Subsistema Natural. PET Catamarca-Informe de Avance 2008, página 55.



3.1.4. Situación de la infraestructura y el equipamiento

Las barreras geográficas seccionan la estructura vial en redes por región que se vinculan en pocos puntos y la mayoría de ellos externos a la provincia, generando fuertes limitaciones de conectividad territorial. La red vial principal, se vincula a los cuatro corredores que atraviesan la provincia. Tres de ellos corren paralelos de Norte a Sur: Conectando a la Región Este por la RN157 con las capitales del NOA y Centro. Conectando a la Región Centro por la RN38 con las capitales del NOA y Cuyo. Y conectando a la Región Oeste por la RN40 con las zonas cordilleranas. El cuarto es un corredor transversal por la RN60 que colecta los flujos de los corredores anteriores, vinculando todas las regiones internas con Córdoba y con Chile por el Paso Internacional de San Francisco.

Gráfico 3.d. Esquema Vial Actual y Esquema Vial Deseado ¹⁷

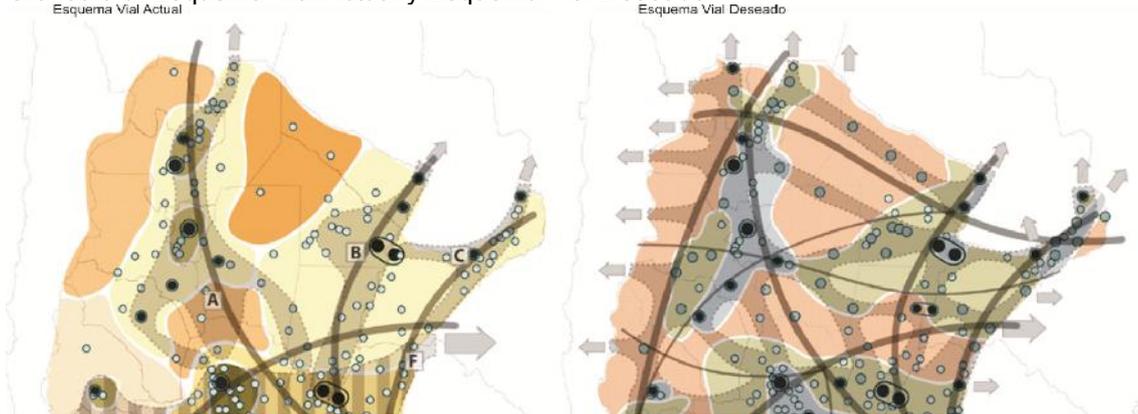
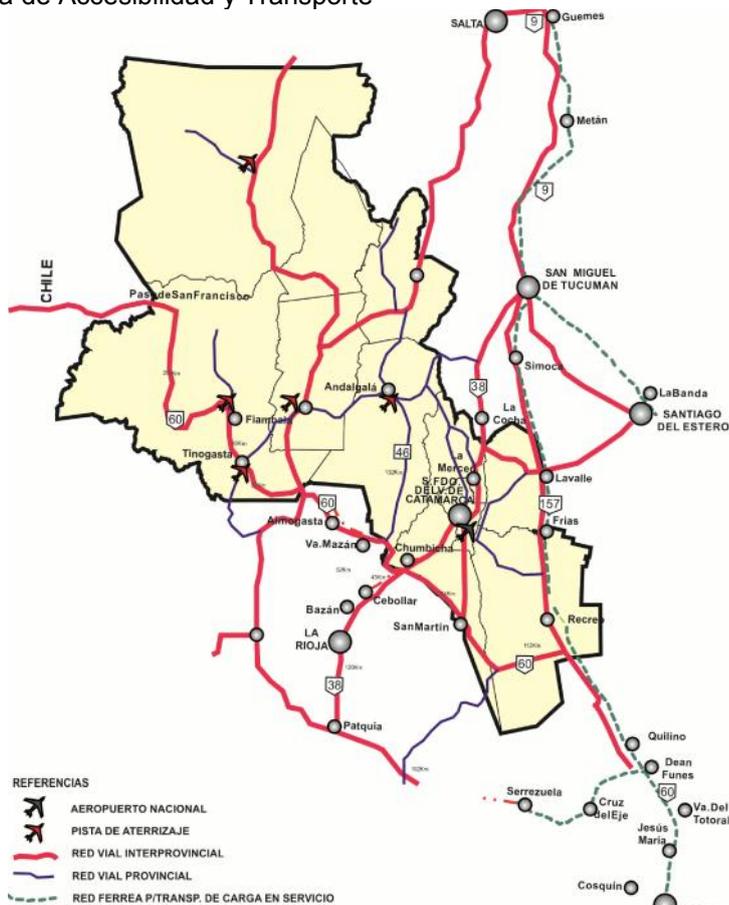


Gráfico 3.e. Mapa de Accesibilidad y Transporte ¹⁸



¹⁷ Fuente: 1816-2016 Argentina del Bicentenario - Plan Estratégico Territorial - Avance 2008 página 96

¹⁸ Fuente: PET Catamarca-Informe de Avance 2008, página 61.





El esquema vial provincial y sus conexiones externas participan del esquema vial del norte argentino cuyas características jerarquizan un solo eje N-S, correspondiente a la RN9, dejando a la provincia de Catamarca en una posición espacial periférica y con débiles conexiones con los nodos urbanos nacionales que polarizan las funciones territoriales.

Es necesario que la política territorial de la provincia busque su reinserción en un espacio regional refuncionalizado, como el presentado por el PET a escala nacional,¹⁹ donde entre las principales iniciativas y proyectos de impacto regional se propone un esquema vial con nuevas oportunidades para vincular la provincia.

El transporte ferroviario funciona actualmente en el Área Regional Este a través del Ferrocarril General Belgrano. El resto de los ramales están a la fecha desactivados.

Sólo la Región Centro tiene vinculación aérea con Buenos Aires, a través del aeropuerto Felipe Varela, en tanto que el resto de las áreas regionales se vinculan por un sistema de pistas diseñadas para transporte aéreo interno.

En materia energética, la provincia se abastece casi exclusivamente del Sistema Interconectado Nacional. La actual matriz energética no satisface la demanda y la escasez de fuentes de generación alternativas hacen más vulnerable el sistema.

El gas natural se suministra a parte de Capital, Valle Viejo, FME y Recreo. La red se abastece por el gasoducto troncal del Norte.

El marcado déficit hídrico y la estacionalidad de las precipitaciones hacen imprescindible el almacenamiento de agua a través de importantes obras de infraestructura hídrica. Con la concreción de las obras proyectadas de Toro Yaco y El Shincal -en la región Oeste- y las de El Bolsón y Las Tunas -en la región Este- se espera incrementar la disponibilidad del recurso.

La cobertura de desagües cloacales alcanza al 44,4% de los hogares,²⁰ servicio limitado a los principales núcleos urbanos. La Capital posee una planta de tratamiento de residuos sólidos, resolviéndose en el resto de los centros con enterramientos sanitarios.

En cuanto a grandes equipamientos urbanos educativos, sanitarios, administrativos y recreativos, se observa una trama muy concentrada en la Capital que limita la complejidad de los centros intermedios.

La dotación de infraestructura y el equipamiento fue analizada como condicionante de la calidad de vida y la capacidad productiva en el esquema regional. Se discriminaron como variables la disponibilidad de infraestructura, los grandes equipamientos y el patrimonio cultural. La situación de las mismas es más favorable en la Región Centro, genera condiciones medias en las regiones Oeste y Este, y condiciones bajas (B) en la Región Puna.²¹

Cuadro 3.d. Síntesis Subsistema Construido.²²

SÍNTESIS SUBSISTEMA CONSTRUIDO	MICRORREGIONES								
	REGIÓN CENTRO		REGIÓN OESTE			REGIÓN PUNA	REGIÓN ESTE		
	Centro Urbano Gran Catamarca	Área influencia Gran Catamarca	Santa María	Belén	Tinogasta	Andalgala y Pomán	Antioyagala de la Sierra	La Paz y Ancasti	Santa Rosa y El Alto
Disponibilidad de Infraestructura	A	A(-)	M	M	M	M	B	M	M
Grandes Equipamientos	A	A	M	M	M	B	B	B	B
Patrimonio Cultural	A	M	A	A	A	M	A	A	M
SÍNTESIS	A	A	M	M	M	M	B	M	M

A escala general se considera que la disponibilidad de infraestructura y el equipamiento configuran todavía *un territorio provincial disociado, que afecta la calidad de vida y la capacidad productiva*. Contribuyen a generar esa disociación:

¹⁹ Ibidem, páginas 95-97.

²⁰ Provincia de Catamarca. Hogares por tipo de desagüe del inodoro, según provisión y procedencia del agua. Total hogares: 96.001, con desagüe de inodoro a red pública (cloacas): 42.643 hogares. INDEC, Censo 2010 de Población, Hogares y Viviendas.

²¹ Ver PET Catamarca – Informe de Avance 2008, páginas 57-78.

²² Cuadro Síntesis extraído de PET Catamarca- Informe de Avance 2008, página 77.

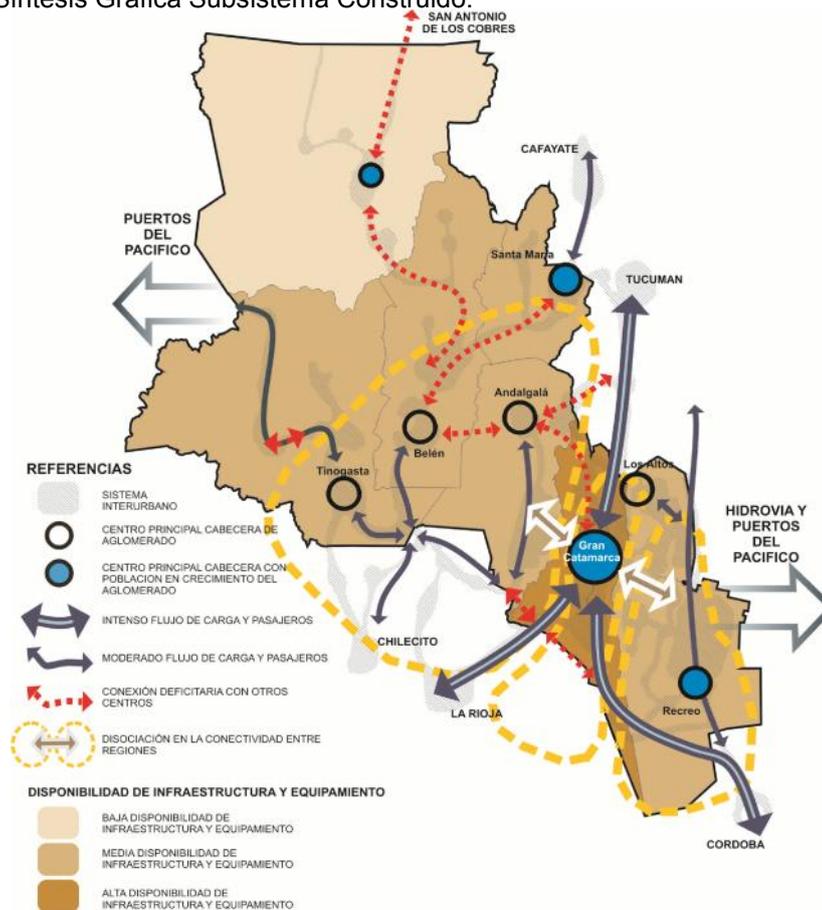


- La situación geopolítica desfavorable excluida de los principales ejes del contexto nacional y continental.
- La distribución concentrada e inequitativa de equipamiento y la infraestructura.
- La segregación de espacios rurales que limita la inserción económica y social de pequeños productores.
- Las deficiencias de conectividad que perjudican el intercambio de flujos y limitan las actividades regionales.
- Los espacios urbanos de alto valor patrimonial escasamente cualificados.
- Las extensas áreas con insuficiencia dominial que limitan la inversión y la vinculación del productor con la tierra.
- La deficiente regulación de actividades agresivas al ambiente que afectan la calidad urbana, rural y natural.

El Gráfico 3.f., elaborado en la primera etapa del PET, muestra las principales deficiencias que presentaba el sistema construido antes de la implementación de las acciones contenidas en este plan.²³



Gráfico 3.f. Síntesis Gráfica Subsistema Construido.²⁴



²³ La síntesis gráfica del subsistema construido, al igual que las síntesis gráficas de los subsistemas social, económico y ambiental, expresa las condiciones iniciales básicas del Modelo territorial Actual desde donde se diseñaron los objetivos y estrategias para concretar el Modelo Territorial Deseado.

²⁴ Síntesis gráfica del Subsistema Construido. PET Catamarca-Informe de Avance 2008, página 78.



3.2. CONDICIONES DE INSERCIÓN DE LAS ÁREAS REGIONALES

En el sistema territorial de la provincia confluyen las dinámicas económicas y sociales particulares de sus cuatro regiones internas: Áreas Regionales Centro, Oeste, Puna y Este. Cada una presenta potencialidades y restricciones específicas para integrarse al sistema provincial y construir el desarrollo.

A continuación se evalúan las condiciones de inserción al contexto provincial de cada una de las Áreas Regionales rescatando las cualidades del paisaje y particularidades de sus dinámicas sociales, económicas y de su situación ambiental y de la infraestructura y el equipamiento.

3.2.1. Condiciones de inserción Área Regional Centro

Cualidades del paisaje regional: Ocupa el valle central y las serranías adyacentes. Con clima semiárido y precipitaciones concentradas en estación estival. El área está irrigada por la cuenca del Río el Valle, el de mayor caudal de la provincia. Participa de las siguientes ecorregiones: Chaco Árido en el valle central y Chaco Serrano en las serranías adyacentes con una pequeña porción de Selva Montana y Prados Montanos en las escarpadas superficies del norte.²⁵

El Área Centro es la más dinámica y diversificada de las regiones; la integran el aglomerado Gran Catamarca y su área de influencia. Con 223.574 habitantes,²⁶ concentra el 60,78% de la población provincial.

Cuadro 3.e. Distribución demográfica y ocupación del Área Regional Centro.

Región	Unidades Microrregionales	Población (2001)	Población (2010)	Nodos Urbanos Cabecera
Área Centro	Gran Catamarca (Capital, Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú)	175.625 52,5% del total prov.	198.841 54,4% del total provincial	Capital
	Área de Influencia Gran Catamarca (Ambato, Capayán, Paclín)	22.952 6,86% del total prov.	24.733 6,38% del total provincial	(centros subordinados a la Capital)

La Capital –San Fernando del Valle de Catamarca- se presenta como el nodo urbano de mayor jerarquía provincial. Es el principal centro político-administrativo y contiene la estructura de servicios de mayor complejidad. Pero presenta dificultades para ejercer su rol aglutinador de las actividades internas, y articulador de las mismas en el contexto nacional.

Dinámica social: Dificultades en las configuraciones socio-culturales limitan el ejercicio eficaz de su función dirigencial en la Estructura territorial de la provincia por:

- Escasa articulación de las redes sociales.
- Fuertes asimetrías en desarrollo humano.
- Dificultades institucionales para garantizar el acceso a una buena calidad de vida.
- Dificultades institucionales para garantizar el acceso a mayores niveles de educación y salud.

Dinámica económica: En la Estructura productiva se destacan: administración estatal, y agroindustria olivícola (producción en fincas y aceiteras). Seguidas de: comercio y servicios, industria (textil, alimenticia y otros rubros), turismo (en Capital y villas veraniegas). Y en zonas serranas: fruticultura (nogal, cítricos) y ganadería tradicional.

Si bien es el Área regional con mayor diversidad productiva y de servicios de la provincia, *la insuficiente complejidad y escala productiva, resta autonomía para regular el beneficio social de las actividades económicas que confluyen en el territorio. Contribuyen a provocar esta debilidad:*

²⁵ www.atlas.catamarca.gov.ar

²⁶ Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.





- Fuerte dependencia de la estructura productiva local al sector público y debilidad de la masa crítica local para impulsar una dinámica innovadora.
- Complica aún más esa limitación, la alta proporción del componente externo en el sector privado que subordina el accionar económico a intereses de centrales extraterritoriales con escasa responsabilidad local.
- Un importante segmento de la oferta laboral se encuentra excluido de la estructura productiva.

Fotos 3.a. y 3.c.: Predio Ferial



Foto 3.b. Parque de los Niños



Fotos: Secretaría de Estado de Turismo

Situación ambiental: El Valle Central es el ecosistema con mayor potencialidad para la vida y la producción, pero su equilibrio es amenazado por una fuerte presión antrópica (demográfica y productiva). Su actual configuración presenta:

- Disminución de biodiversidad por expansión urbana y agrícola.
- Degradaciones ambientales en periferias urbanas pobres.
- Escasa disponibilidad e inadecuado uso de recursos hídricos.
- Acelerada colmatación con materias sólidas del dique Las Pirquitas por ineficiencia en el manejo (sobrepastoreo) de la cuenca alta del Río del Valle.

Situación de la infraestructura y el equipamiento: Los problemas de conectividad con el resto de las áreas regionales y la escasa complejidad de la Capital (como centro urbano de mayor jerarquía) limitan su liderazgo territorial. Y sus problemas de articulación con los principales corredores y centros de decisión dificultan la inserción provincial en el contexto nacional y continental.

La fuerte atracción de actividades que ejerce la Capital, desequilibra el territorio provincial resintiendo la potencialidad de los Nodos Intermedios. Los desequilibrios provocan migraciones internas hacia el Gran Catamarca que agravan la limitada capacidad de sus recursos hídricos y frecuentemente desbordan su capacidad receptiva (laboral, habitacional, equipamiento y servicios). Esta situación se origina en:

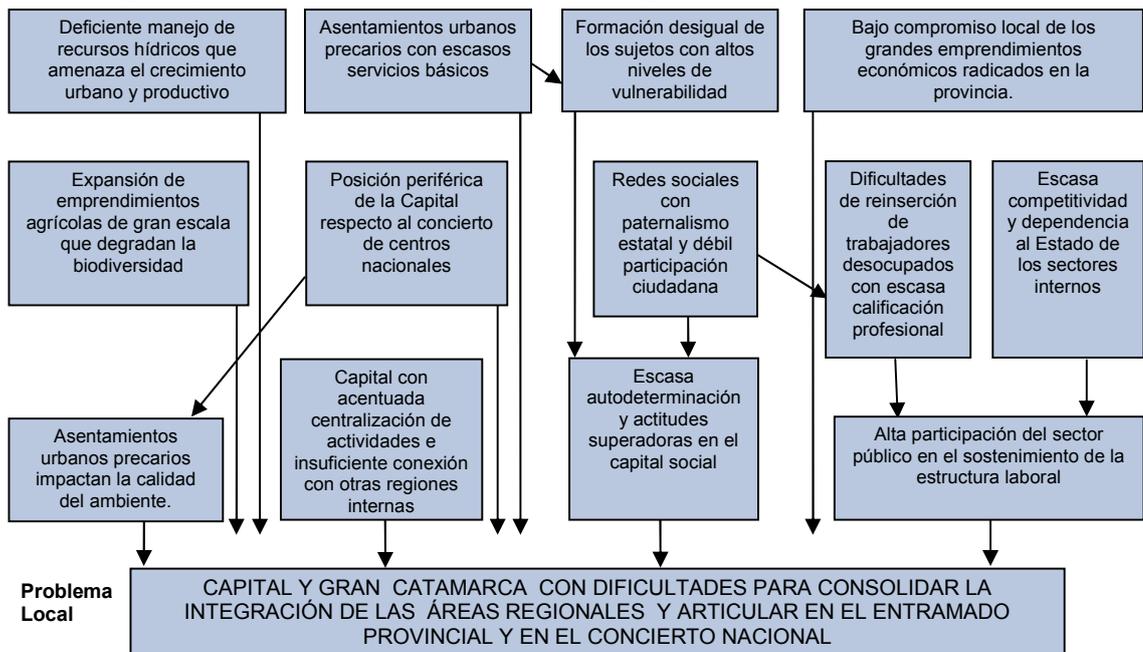
- Ineficiencias en la distribución de actividades productivas y de servicios por las acentuadas diferencias de escala entre el Gran Catamarca y los centros intermedios.
- Débil conectividad de la región central por barreras geográficas que dificultan las articulaciones con los entramados regionales del Este y los del Oeste.
- Déficit en infraestructura de servicios (energía, agua, gas)



- Atracción de migraciones que desbordan la capacidad receptiva y laboral del aglomerado Gran Catamarca.
- Capital excluida de los principales corredores de desarrollo nacional que dificulta la integración al contexto regional nacional y macro regional.
- Espacios de alto valor patrimonial que mejoran permanentemente su puesta en valor.

Como se puede observar en el siguiente mapa conceptual de análisis de las funciones del área en el contexto provincial, surge como problema local: *“Capital y Gran Catamarca, con dificultades para consolidar la integración de las áreas regionales y articular el entramado provincial en el contexto nacional”*.

Gráfico 3.g. Mapa conceptual de Problemas, Área Regional Centro.



3.2.2. Condiciones de inserción Área Regional Oeste

Cualidades del paisaje regional: Presenta un relieve montañoso de sierras pampeanas y escasos recursos hídricos. Se incluyen en esta área solo las zonas que integran las ecorregiones Monte y Prepuna²⁷ de los departamentos Santa María, Belén, Andalgalá, Pomán y Tinogasta. Se han excluido de esta región las zonas de Alto Andino y Puna (de los departamentos Santa María, Belén y Tinogasta), donde habitan comunidades de altura, para integrarlas al Área Regional Puna. Este traslado dificulta computar la población afincada allí con la información censal disponible hasta este momento.²⁸

Los asentamientos humanos se han establecido en los oasis a lo largo de las cuencas hídricas de la región y presentan un paisaje con significativo patrimonio cultural. El Área contiene a cuatro unidades microrregionales con sus correspondientes centros intermedios. Esos microsistemas locales presentan similares patrones socio-culturales, con sólidas las relaciones intra-comunitarias pero débiles articulaciones económicas entre las unidades microrregionales.

En las últimas décadas se han radicado allí grandes emprendimientos mineros y agropecuarios que actúan como enclaves sin inserción en los entramados locales.

²⁷ Ver Ecorregiones en www.atlas.catamarca.gov.ar

²⁸ La información disponible hasta este momento del Censo de Población y Vivienda del 2010 solo ha desagregado departamentos provinciales. Los cinco departamentos que participan de esta Área Regional suman 101.659 habitantes, es decir el 27,64% de la población provincial. La información censal disponible no permite aún desagregar y excluir de estos datos la cantidad de habitantes de las comunidades que habitan la Puna y Alto Andino en esos departamentos.



Dinámica social: Fuerte identidad histórico-cultural y homogénea capacidad de autodeterminación de las comunidades pero con altas cifras de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Cuadro 3.f. Distribución demográfica y ocupación del Área Regional Oeste.

Región	Unidades Microrregionales	Población (2010)	Población (2001)	Nodos Urbanos Cabecera
Área Oeste	Santa María	22.548 *	22.127	Santa María
	Belén	27.843 *	25.475	Belén
	Tinogasta	22.360 *	22.570	Tinogasta
	Andalgalá y Pomán	28.908	26.645	Andalgalá

*Nota: a las cifras con asterisco habrá que deducirles las *comunidades de altura* cuando se encuentre disponible la información censal pertinente relevada en el año 2010.

Dinámica económica: En la estructura productiva del área se destacan: grandes enclaves mineros (cobre y oro) y agroindustria olivícola. También, un entramado local donde se destacan las siguientes actividades: administración y servicios públicos, fruticultura (nogal y otros frutales), cultivo de especias (pimentón y hierbas aromáticas), agroindustria vitivinícola, producción de papa semilla (en zonas de altitud), turismo con atractivos naturales y culturales, actividades textiles artesanales, dulces y confituras.

Para estimular el trabajo y la producción, se implementan acciones y programas que han apoyado y financiado proyectos productivos regionales, turísticos y artesanales.

Limitan el crecimiento económico de la región:

- Fragmentación económica entre microrregiones.
- Segmentación entre actividad minera de alta complejidad y entramados locales de baja complejidad.
- Deficiencias de conectividad elevan los costos transporte y producción.
- Problemas dominiales (entre los que se destacan la presencia de campos comuneros) limitan el acceso de productores locales a la tierra y dificultan la inversión.
- En las últimas décadas han surgido innovaciones en las producciones regionales, especialmente en Tinogasta, Santa María y Andalgalá.

Foto 3.d. Plantación olivícola Dpto. Pomán

Fotos: Ministerio de Producción y Desarrollo



Foto 3.e. Olivo- Dpto. Pomán



Foto 3.f. Rodocrosita-Dpto. Andalgalá



Foto 3.g. Vid. Dpto. Tinogasta



Situación ambiental: Se destaca la armonía del paisaje con alta fusión del sistema cultural con el sistema natural.

Se observan las siguientes dificultades:

- Manejo deficiente de las cuencas hídricas y la biota aumentan la vulnerabilidad ante procesos de desertización y desertificación.
- Las amenazas de contaminación y el excesivo consumo de agua de la actividad minera genera conflictos sociales.

Situación de la infraestructura y el equipamiento: La excesiva centralidad de actividades sobre el Gran Catamarca y las dificultades de accesibilidad a ese aglomerado, limitan la calidad de vida y la capacidad productiva en la región.

Se observan las siguientes dificultades:

- La insuficiente complejidad urbana de los nodos intermedios que limita el acceso a los servicios y el equipamiento.
- Deficiencias de vinculación entre los nodos urbanos y de éstos con la Capital que afectan la articulación y complementación de funciones.
- Escasa disponibilidad hídrica, pero con obras de infraestructura en marcha que paliarán en parte esa restricción.

Del análisis de las condiciones de inserción del Área Oeste surge como problema local el *“Territorio disociado por infraestructura todavía deficitaria y nodos urbanos con escasa complejidad, que condicionan el desempeño de las unidades microrregionales”*. En el siguiente mapa conceptual se expresan las causas de este problema:

Gráfico 3.h. Mapa conceptual de Problemas, Área Regional Oeste.



3.2.3. Condiciones de inserción del Área Regional Puna

Cualidades del paisaje regional: Área desértica de altura vecina a la Cordillera de los Andes, que incluye ecorregiones de Alto Andino y Puna.²⁹ La integran la totalidad del Departamento Antofagasta de la Sierra y se han anexado en este estudio las comunidades de altura de los departamentos Santa María, Belén y Tinogasta.³⁰ Presenta asentamientos dispersos localizados en los humedales. Este tipo de ocupación tiene la menor densidad del mundo. El área conserva un importante paisaje cultural y natural, con patrones precolombinos de supervivencia fundados en la cosmovisión andina.

Dinámica social: La cosmovisión andina regula los procesos humanos aumentando la capacidad de supervivencia y productividad en esas condiciones naturales hostiles.

²⁹ Ver Ecorregiones en www.atlas.catamarca.gov.ar
³⁰ Ver detalle en Capítulo 2, punto 2.2.1y nota al pie del mismo.



Cuadro 3.g. Distribución demográfica y ocupación del Área Regional Puna.

Región	Unidades microrregionales	Población (2010)	Población (2001)	Nodos urbanos cabecera
Área Regional Puna	Antofagasta de la Sierra	1.436 0,36% total provincial	1.282	Villa de Antofagasta de la Sierra
	Comunidades de altura Santa María, Belén y Tinogasta.	Sin datos disponibles ³¹		

Nota: deben incorporarse las cifras de población de "comunidades de altura" cuando se cuente con la información censal pertinente.

- Población con altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Identidad fuerte.
- Lejanía a los centros de salud y educación

Dinámica económica: En el Área se destacan las siguientes actividades productivas: minería (extracción de litio) y turismo (formaciones naturales, fauna silvestre y testimonios antropológicos). También, prácticas productivas tales como: cría de camélidos y ovinos (para producción de lanas y fibras) y textil artesanal. Para estimular el trabajo y la producción los organismos oficiales apoyan y financian inversiones en servicios turísticos y rescatan las prácticas productivas andinas.

Foto 3.h. Área de cultivo– Dpto. Antofagasta de la Sierra



Fotos: Lic. Valeria Russo – ETISIG, Secretaría de Estado de Turismo

Foto 3.i. Cría de camélidos



Foto 3.j. Artesanías textiles

Situación ambiental. Desierto de altura con frágil estabilidad ambiental:

- La Reserva de la biosfera de Laguna Blanca, en el norte del departamento Belén, protege la fauna autóctona y rescata prácticas productivas ancestrales.
- La extracción de flora leñosa para combustible de los hogares amenaza la estabilidad del suelo.

Situación de la infraestructura y el equipamiento. Tipología de asentamiento en comunidades dispersas limitadas por la escasa disponibilidad de recursos naturales. En las últimas décadas se avanzó mucho en la mejora de la dotación de infraestructura, sin embargo:

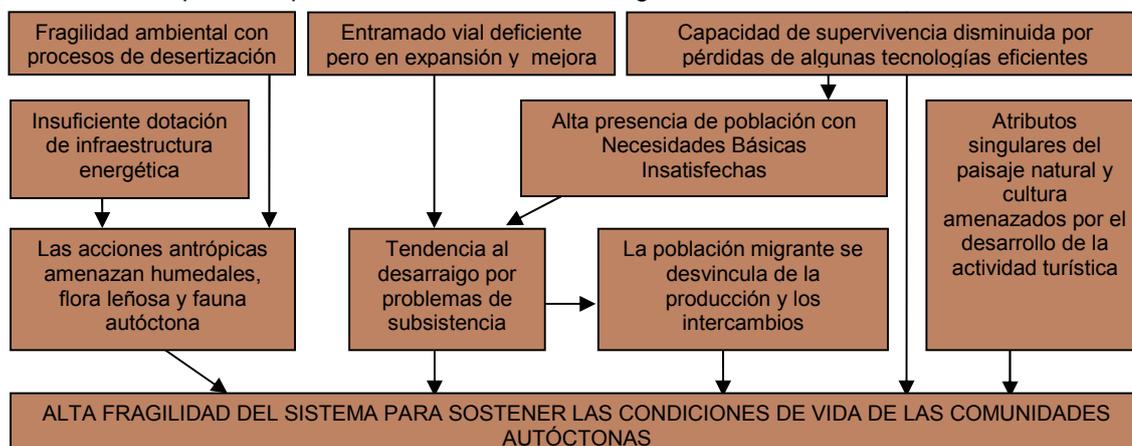
³¹ La información disponible hasta este momento del Censo de Población, Hogares y Viviendas, año 2010, impide desagregar las comunidades que habitan la Puna y Alto Andino en los departamentos Santa María, Belén y Tinogasta. El departamento Antofagasta de la Sierra tiene 1.436 habitantes y representa el 0,36% de la población provincial.



- Todavía es débil la conectividad, con un solo acceso pavimentado desde Belén y una ruta precaria hacia el norte para vincular el Área con la Puna salteña y jujeña.
- No se a logrado todavía sustituir la matriz energética dependiendo del petróleo para la generación eléctrica y de leña como principal combustible para los hogares.

Como conclusión se observa, que limitan las condiciones de inserción al entramado territorial, la “Alta fragilidad del sistema para sostener las condiciones de vida de las comunidades autóctonas”, cuyas causas se presentan en el siguiente mapa conceptual:

Gráfico 3.i. Mapa conceptual de Problemas, Área Regional Puna.



3.2.4. Condiciones de inserción Área Regional Este

Cualidades del paisaje regional: La región es una franja emplazada entre el cordón del Ancasti y la llanura que limita con las provincias de Santiago del Estero y Tucumán. Incluye los departamentos El Alto y Santa Rosa al norte y Ancasti y La Paz al sur. La zona montañosa del cordón del Ancasti presenta las ecorregiones Selva de Transición (yunga); Selva Montana hacia el norte y Chaco Serrano hacia el sur del cordón. Gran parte de la llanura limítrofe presenta las ecorregiones de Chaco Semiárido y hacia el sur Chaco Árido.³² Caracteriza el Área su situación limítrofe, donde la ciudad de Los Altos presta servicios urbanos a la microrregión de El Alto-Santa Rosa y la ciudad de Recreo a la microrregión de La Paz- Ancasti, vinculándose ambas a la ciudad de Frías (Pcia. de Santiago del Estero), la que se destaca como nodo regional limítrofe.

Dinámica social. Caracterizada por altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas y debilidad del Capital Social:

- Atracción demográfica de los centros urbanos del área, causado por migración de pequeños productores catamarqueños por los cambios en el uso de la tierra y migración de campesinos de áreas limítrofes deprimidas de Tucumán y Santiago del Estero.
- Estratificación social con diferencias muy marcadas y procesos de exclusión.
- Centros urbanos con fuertes deficiencias habitacionales y de servicios básicos.
- Población con escaso nivel de educación como secuela de los movimientos migratorios y de deficiencias ya superadas del sistema educativo local.
- Municipios de la región comprometidos con políticas activas para la reinserción socio-laboral del sector de pequeños productores.

Cuadro 3.h. Distribución demográfica y ocupación del Área Regional Este.

Región	Unidades microrregionales	Población (2010)	Población (2001)	Nodos urbanos cabecera
Área Regional Este	Santa Rosa y El Alto	15.604	13.749	Los Altos
	La Paz y Ancasti	25.555	24.143	Recreo

³² Ver Ecorregiones en www.atlas.catamarca.gov.ar



Dinámica económica: Se destacan las producciones primarias agroexportadoras (granos y ganadería), algunos rubros industriales (alimentos), cría tradicional de ganado (bovino y caprino), agricultura (tabaco, hortalizas y cítricos) y explotación forestal (leña y carbón). Además, el turismo (caza, pesca y villas estivales) en zonas serranas.

En el Área se diferencian tres zonas productivas específicas: Zona agrícola al Nor-Este, Zona ganadera al Sur-Este, y Zona de sierras y pedemonte al Oeste con actividad turística y cría tradicional.

El crecimiento concentrado del sector agroexportador, en las dos primeras zonas, sustituye gradualmente la actividad rural de los pequeños productores, elevando los indicadores de desocupación y migraciones hacia los centros urbanos. Para estimular el trabajo y la producción, la provincia y los municipios promueven y financian agroindustrias vinculadas a actividad de pequeños productores y equipamientos turísticos.

Foto 3.k. Plantación de tabaco, Los Altos, Dpto. Santa Rosa.



Fotos: Ministerio de Producción y Desarrollo

Foto 3.l. Dique La Cañada, Dpto. Sta. Rosa



Foto 3.m. Caprinos- Dpto. La Paz

Caracterizan la dinámica económica:

- Fuerte expansión de emprendimientos primarios agroexportadores con secuelas sociales y ambientales.
- En el NE, fuerte dependencia de pequeños productores a las multinacionales tabacaleras.
- Escasa diversificación productiva, pero se observan procesos avanzados de coordinación interjurisdiccional entre los municipios para promover actividades agroindustriales.
- Revalorización de la oferta turística en las zonas aptas para esta actividad.

Situación ambiental. Presenta las siguientes características:

- Norte con inadecuado manejo de recursos naturales (agroquímicos, riego irracional, tala excesiva del bosque nativo).
- Fuertes limitaciones urbanas y productivas en el SE por escasez del recurso hídrico en vías de solución a mediano plazo.

Situación de la infraestructura y el equipamiento. Presenta las siguientes características:

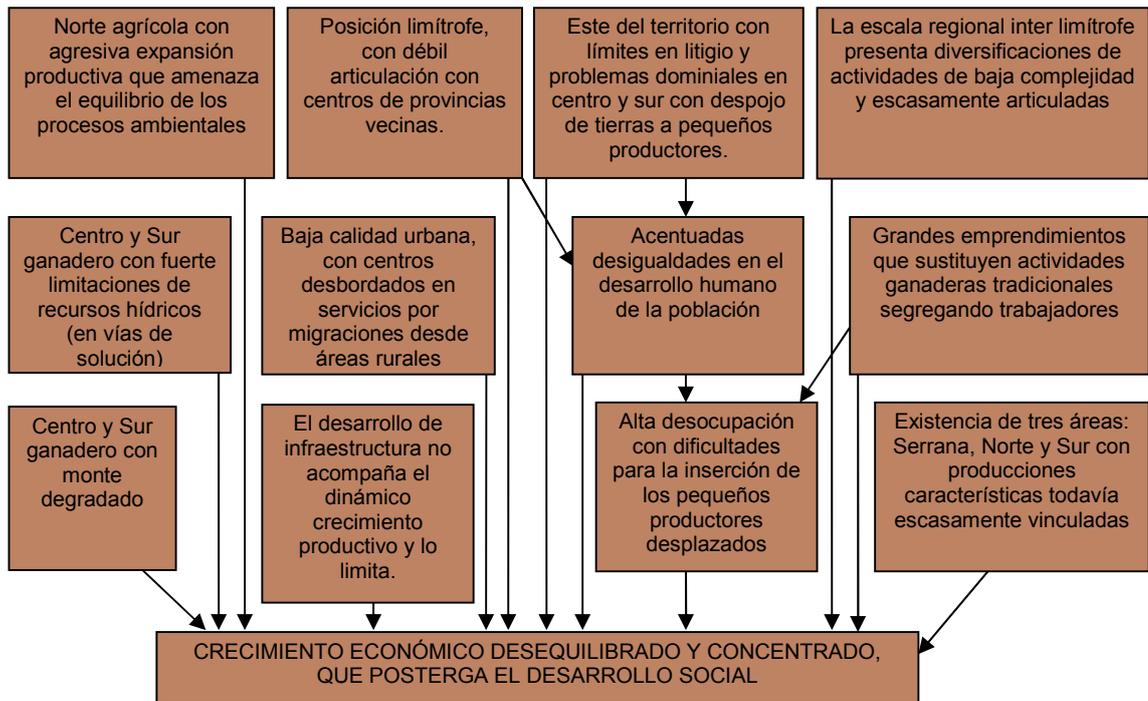
- Precariedad de las condiciones de habitabilidad en los nucleamientos urbanos de la llanura y pedemonte.
- Zonas urbanas con escasos servicios básicos y elevadas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), secuela de las migraciones.



- Caminos rurales con difíciles condiciones de transitabilidad afectan la productividad
- Graves problemas dominiales en el SE que propician el acaparamiento de tierras por el sector primario agroexportador.
- Importantes obras en marcha de infraestructura hídrica para consumo humano y ganadería en el SE.

Del análisis de la problemática específica del Área ha surgido como limitante de la inserción territorial, el *“Crecimiento económico desequilibrado y concentrado, que posterga el desarrollo social”*, causado por:

Gráfico 3.j. Mapa conceptual de Problemas, Área Regional Este.



3.3. SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Al subordinar la política territorial al proceso de desarrollo provincial se ha tomado como Problema Principal del PET el siguiente:

“DEBILIDAD DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL PARA SUSTENTAR LA DINÁMICA DE DESARROLLO PROVINCIAL”

Del análisis de las aptitudes y restricciones del sistema territorial -elaborado en la primera etapa del PET y reconsiderado en este capítulo- surgen como causantes de esa debilidad del modelo territorial la *“configuración desarticulada y desequilibrada del territorio”* y *“el establecimiento de una territorialidad divergente con la calidad de vida y la capacidad productiva, que disminuye las potencialidades creativas del capital social”*.

Configuración del territorio con deficiencias en los atributos urbanos, de conectividad y geopolíticos:

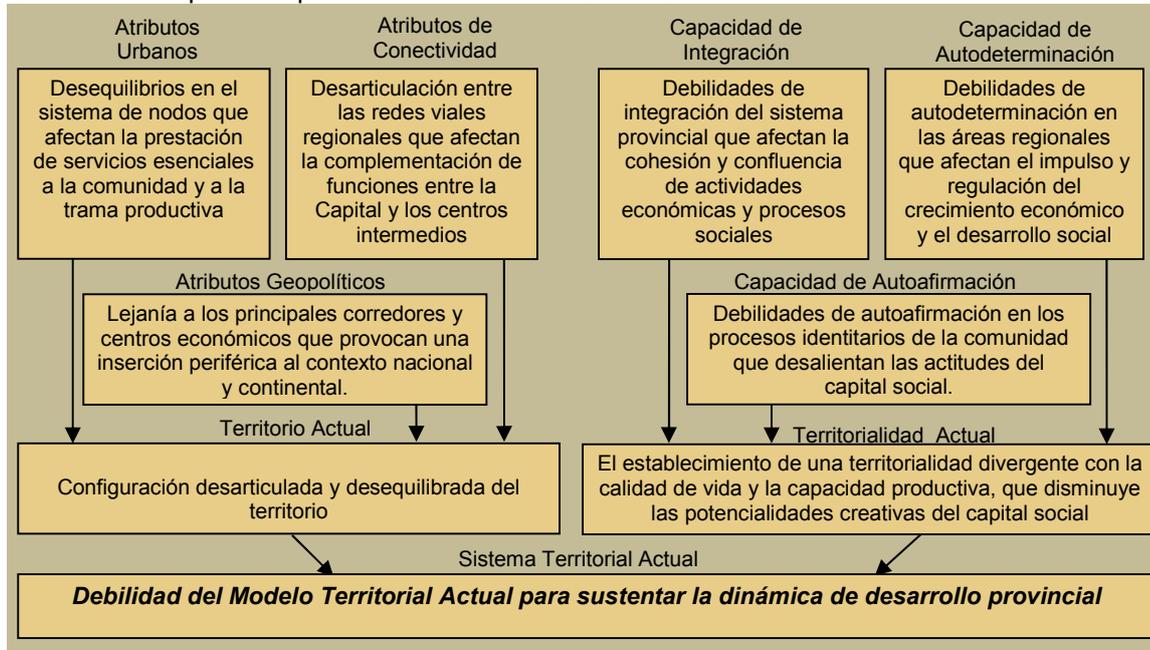
- Desequilibrios en el sistema de nodos que afectan la prestación de servicios esenciales a la comunidad y a la trama productiva.
- Desarticulación entre las redes viales regionales que afectan la complementación de funciones entre la Capital y los centros intermedios.
- Lejanía a los principales corredores y centros económicos que provocan una inserción periférica al contexto nacional y continental.



Establecimiento de una territorialidad divergente con las capacidades de integración, autodeterminación y autoafirmación y que debilitan el capital social. Merecen mención:

- Debilidades de integración del sistema provincial que afectan la cohesión y confluencia de actividades económicas y procesos sociales.
- Debilidades de autodeterminación en las áreas regionales que afectan el impulso y regulación del crecimiento económico y el desarrollo social.
- Debilidades de autoafirmación en los procesos identitarios de la comunidad que desalientan las actitudes críticas del capital social.

Gráfico 3.k. Mapa conceptual de Problemas del Sistema Territorial Provincial.



Las condiciones de inserción de las cuatro Áreas Regionales presentan las siguientes limitaciones estructurales y no estructurales de su territorialidad:

Área Regional Centro:

Capital y Gran Catamarca con dificultades para consolidar la integración de las áreas regionales y articular en el entramado provincial y en el concierto nacional.

Cualidades débiles, específicamente de la Capital provincial, para liderar y regular la dinámica de desarrollo. Presenta dificultades para integrar las áreas regionales y para articular las funciones provinciales con el contexto nacional.

Esas dificultades se originan en los siguientes atributos estructurales del territorio:

- Desequilibrios urbanos por fuerte concentración de funciones en la capital.
- Dificultades de conectividad en la vinculación con las áreas regionales internas.
- Inserción geopolítica periférica a los principales ejes del contexto nacional y continental.

Y también son provocadas por debilidades socio-culturales que restan liderazgo y provocan subordinación a procesos hegemónicos divergentes con el desarrollo.

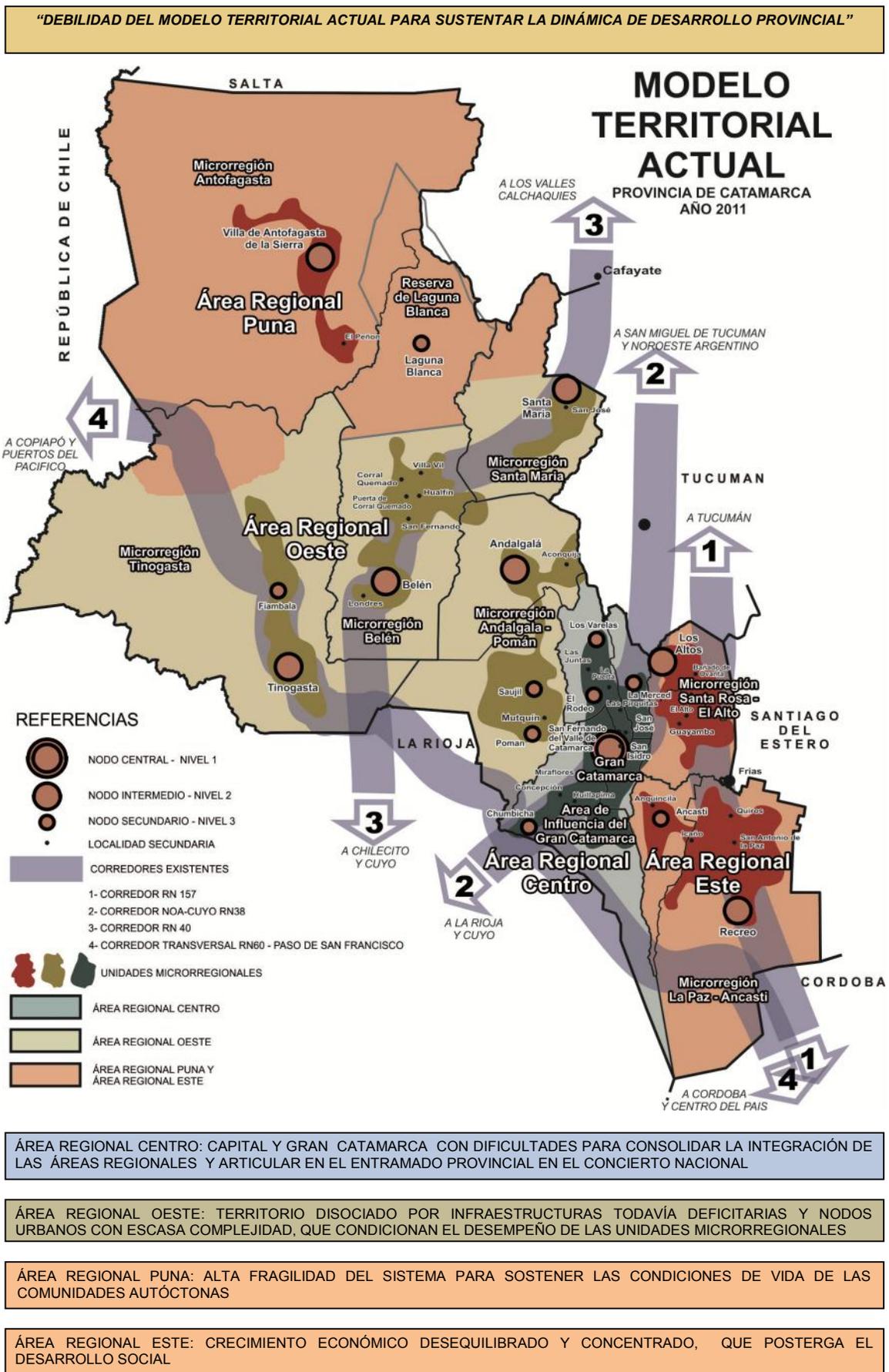
- Debilidades de integración que disocian las fuerzas regionales y dificultan el control social de la dinámica de desarrollo.

Área Regional Oeste:

Territorio disociado por infraestructuras todavía deficitarias y nodos urbanos con escasa complejidad, que condicionan el desempeño de las unidades microrregionales.



Gráfico 3.I. Síntesis gráfica Modelo Territorial Actual





Potencialidad disminuida que limita el desempeño regional, por dificultades en la conformación espacial y confrontaciones entre el modo de producción local y el modo de producción de los grandes emprendimientos radicados en la región.

Entre las dificultades más relevantes de sus atributos estructurales se mencionan:

- Débil complementación de funciones entre los nodos urbanos. Se originan en la escasa complejidad y articulación de los mismos.
- Carencias en la disponibilidad de servicios por problemas de conectividad con la capital que monopoliza las principales funciones productivas y de servicio.
- Confrontaciones por el uso y preservación de recursos locales, entre el entramado local y los enclaves mineros y agropecuarios radicados.

A pesar de la homogeneidad de patrones socio culturales entre las unidades microrregionales, subsisten problemas no estructurales que afectan la capacidad de autodeterminación regional:

- Fuertes construcciones identitarias y patrimonio cultural que constituyen a las comunidades.
- Sector minero en conflicto con algunos intereses comunitarios, que disocian las fuerzas regionales para ejercer el control social del crecimiento económico regional.

Área Regional Puna:

Alta fragilidad del sistema para sostener las condiciones de vida de las comunidades autóctonas.

Limitaciones del desarrollo para revertir el tradicional aislamiento y el desarraigo en las comunidades de altura, que implica consolidar el intenso proceso de transformaciones ocurrido en las últimas décadas.

Consolidación de atributos estructurales:

- La deficiente infraestructura energética todavía amenaza el frágil equilibrio ambiental.
- Se avanzó en la conectividad hacia Belén pero falta infraestructura vial que consolide un corredor de interconexión andina para vincular el área con la puna salteña, la puna jujeña y también con Fiambalá y el Paso de San Francisco.
- Para aumentar la capacidad productiva, que sustente el crecimiento demográfico sin desarraigos, es necesario continuar el proceso de rescate de tecnologías ancestrales.

Consolidación de capacidades no estructurales:

- El imaginario local fundado en la cosmovisión andina, sostiene el modo de vida y las prácticas productivas en las condiciones naturales hostiles de la cordillera y la puna.

Área Regional Este:

Crecimiento económico desequilibrado y concentrado, que posterga el desarrollo social.

Dificultades para el desarrollo por la alta concentración económica del sector agroexportador primario que provoca desocupación, exclusiones en el uso de la tierra, y amenazas al equilibrio ambiental.

Atributos estructurales que contribuyen al crecimiento sin desarrollo:

- Escasez de recursos hídricos que perjudica la calidad de vida y las producciones minifundistas, con lento avance de las grandes obras de infraestructura que se ejecutan.
- Se perciben secuelas ambientales por la agresiva expansión rural.
- Problemas dominiales de las tierras contribuyen al despojo de los pequeños productores.
- Escasa complejidad y calidad urbana de los centros cabecera. Servicios y equipamientos desbordados por el crecimiento demográfico que provocan las migraciones desde áreas rurales deprimidas.

Debilidad del capital social:

- Escasa capacidad de autodeterminación de las organizaciones sociales.
- Alta vulnerabilidad de la población y acciones de asistencia a la pobreza poco eficaces.





CAPÍTULO IV

MODELO TERRITORIAL DESEADO





4. MODELO TERRITORIAL DESEADO (MD)

En el capítulo anterior, se señala que el modelo territorial es “el vínculo entre la actividad humana y el espacio que la sustenta”, que expresa la “manera de ocupar y utilizar el espacio” y que además es reconfigurado a través del tiempo por los actores sociales. Asimismo se consigna que las intervenciones del PET buscan transformar la configuración del modelo territorial actual (MA) para promover el desarrollo sustentable definido por la provincia: *El Plan Estratégico Territorial, como instrumento de planificación estratégica, interviene sobre la dinámica de configuración del modelo territorial para promover el desarrollo sustentable de la provincia*. Ello exige incorporar la dimensión del territorio en el diseño e implementación de las políticas públicas, tanto en el campo económico-productivo, como social, adaptándose a las peculiaridades territoriales y culturales de cada región, lo que demanda desarrollar instrumentos para influir en el ordenamiento territorial y particularmente en los modos de ocupación, para reducir los desequilibrios del territorio, del espacio vital y del sustento intergeneracional.

Foto 4.a. “Crecimiento de orden material, económico y productivo”



Fotos: Ministerio de Producción y Desarrollo

Cabe conceptualizar al ordenamiento territorial como *instrumento* “dirigido a planear y programar el uso del territorio, las actividades productivas, la ordenación de los asentamientos humanos y el desarrollo de la sociedad, en congruencia con el potencial natural de la tierra, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y humanos y la protección y calidad del medio ambiente”. Esta idea se cimienta en la posibilidad de pensar y crear el futuro a partir del conocimiento y valoración del presente y de su articulación al pasado y debe entenderse, entonces, como un instrumento de gestión pública para controlar, promover y dirigir los sistemas sociales contemporáneos, articulados en su base de sustentación geocológica”.¹ Entendido como *proceso*, el ordenamiento territorial “orienta la ocupación y utilización del

¹ Cita extraída de PET Catamarca - Informe de Avance 2008, página 130, originada en Salinas, E., 1991; Lavanderos y otros, 1994, Gabiña, J. 1998, Méndez, E. (1999) y Dourojeanni, A. (2000).





territorio y dispone cómo mejorar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (las vías, servicios públicos, las construcciones) y las actividades socio-productivas.

En este sentido, se hace necesario atender estas áreas en forma prioritaria, implementando en ella políticas y acciones de Desarrollo Sostenible, cuya base debe ser el Ordenamiento Territorial, que permita identificar los potenciales limitantes y la problemática del territorio, así como la zonificación más adecuada para un mejor aprovechamiento de cada uno de sus espacios físicos; la protección del ambiente; y la prevención y mitigación de los desastres naturales”.²

El método adoptado para la determinación de las intervenciones del PET confronta el “Modelo Territorial Actual” (sistema evaluado en el capítulo anterior) con el “Modelo Territorial Deseado” (propuesta transformadora del sistema actual que trata este capítulo).

Considerando los aspectos enunciados, se define al Modelo Territorial Deseado (MD) como una herramienta que presenta un esquema propositivo para optimizar los atributos espaciales y las capacidades socio-culturales del sistema territorial para sustentar el desarrollo de la provincia. Se trata de la formulación de una propuesta orientadora del proceso urbano y territorial de la provincia, que tiende hacia un desarrollo armónico y sostenible, recalificando los recursos naturales, la infraestructura y las construcciones existentes; y ordenando las actividades de impacto físico como medida para mejorar las condiciones de vida y bienestar de los habitantes.

Al respecto es preciso destacar que en esta segunda etapa del PET, se considera al territorio como el soporte espacial de los procesos de desarrollo. Y que se aspira construir un modelo territorial más eficiente y pluralista, para impulsar “un estilo de desarrollo más equitativo e igualitario, con mayores oportunidades para el conjunto de la población”³ que contribuya a satisfacer las diversas “necesidades vividas y percibidas” desde las dinámicas regionales y también a disminuir los riesgos de desastres.

En este capítulo se presenta una propuesta territorial con los objetivos y premisas que la fueron determinando:

Para ello se rescatan los Objetivos y Lineamientos de Intervención definidos en la primera etapa del PET:

- Se describen los objetivos.
- Se presentan a las Áreas de Acción Integradoras

Se exponen los lineamientos y se redefine la Propuesta de Intervención localizando objetivos y estrategias en los contextos regionales y en el contexto general de la provincia:

- Se reformulan los objetivos generales y áreas de intervención.
- Se proponen objetivos y estrategias para cualificar, potenciar o desarrollar las áreas regionales fortaleciendo su inserción territorial.

Finalmente se reformula el Modelo Territorial Deseado integrando las propuestas de intervención elaboradas en la primera y segunda etapa del PET.

² PET Catamarca - Informe de Avance 2008, página 135.

³ PET Catamarca - Informe de Avance 2008, páginas 20-21.





4.1. PROPUESTAS PET - AVANCE I

En la etapa anterior se definió el **Objetivo General** del PET de Catamarca, que hoy ratificamos:

"Recrear las bases para el desarrollo sustentable de la Provincia, lo cual supone no sólo el crecimiento de orden material, económico, productivo, sino también y fundamentalmente, del capital humano, conformado por cada uno y todos los integrantes de la sociedad".⁴

Al confrontar el Objetivo General con las restricciones y potencialidades de los subsistemas Natural, Construido, Social y Económico que presentaba el Modelo Territorial Actual han surgido las propuestas para la transformación del territorio, y de ellas, los primeros lineamientos para la configuración del Modelo Territorial Deseado.

Gráfico 4.a Esquema de restricciones y potencialidades y objetivos por subsistema.⁵

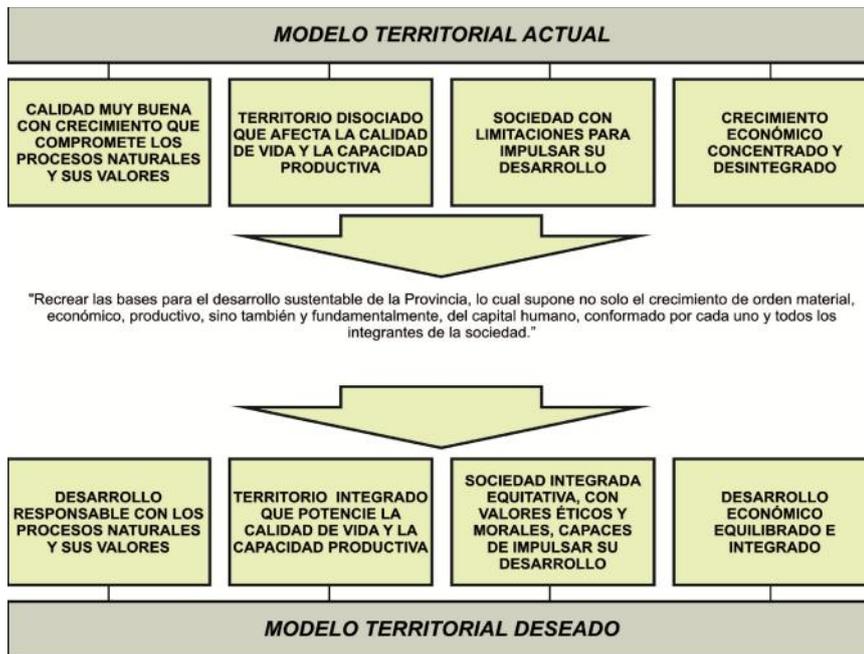


Foto 4.b. "Capital humano conformado por cada uno y todos los integrantes de la sociedad".



⁴ PET Catamarca, Informe de Avance 2008, página 131

⁵ Ibidem, página 134





De estos lineamientos para la configuración del territorio provincial se desprendieron objetivos y estrategias que alimentaron la primera propuesta del Modelo Territorial Deseado:

Cuadro 4.a Esquema de lineamientos y estrategias para el ordenamiento del territorio.⁶

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
TERRITORIO INTEGRADO QUE POTENCIE LA CALIDAD DE VIDA Y LA CAPACIDAD PRODUCTIVA.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar los ejes NOA-CUYO que articule ciudades capitales provinciales y NOA-NEA, bioceánico, con nodo multimodal en Hidrovía. - Transferir funciones a centros intermedios potenciando la complementación. - Promover proyectos de desarrollo local y mejora de accesibilidad y comunicaciones. - Rediseñar el sistema de flujos para fortalecer las nuevas centralidades. - Valorar los recursos patrimoniales como dinamizadores de las economías regionales. - Regularizar la situación dominial de tierras para el uso rural y urbano. - Mejorar las actividades de saneamiento básico y la gestión de residuos sólidos, peligrosos y patogénicos. 	<p>ESTRATEGIA 1 Transformar el territorio unifocal en multifocal mediante la cualificación de las ciudades intermedias y el tramado para facilitar las interconexiones en forma de red, que se complementa con un eficaz sistema de transporte y comunicaciones.</p> <p>ESTRATEGIA 2 Construir ventajas territoriales locales que refuercen la estructura multifocal para el mejor aprovechamiento de los recursos; mejorando la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios.</p> <p>ESTRATEGIA 3 Recuperar y revalorizar los elementos del paisaje cultural, en el que emerge el alto valor del patrimonio arqueológico y arquitectónico.</p>
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE CON COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralizar económicamente el territorio consolidando ventajas territoriales. - Consolidar entornos locales competitivos, transparentes y equitativos para la gestión del desarrollo económico local, el empleo y la disminución de la pobreza. - Revalorizar las actividades rurales. - Integrar actividades productivas con la generación de cadenas de valor local. - Sanear tierras para incorporarlas al sistema productivo promoviendo su vinculación con productores locales. 	<p>ESTRATEGIA 4 - Generar políticas económicas que mejoren las oportunidades para el desarrollo regional, que favorezca la consolidación de la trama de centros intermedios de producción, consumo y turismo, y aumenten la inversión en conectividad y recursos hídricos.</p> <p>- Promover la construcción colectiva de una nueva institucionalidad productiva que consolida entornos locales competitivos con mayor empoderamiento de los sectores comprometidos con intereses de la comunidad.</p>
DESARROLLO RESPONSABLE CON LOS PROCESOS NATURALES Y SUS VALORES.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el marco legal y de control para establecer limitaciones de uso en áreas de servicios ambientales importantes. - Promover prácticas adecuadas para preservación de recursos naturales - Evaluar los recursos y analizar ambientalmente los proyectos de desarrollo que pudieran afectar cuencas hidrográficas. - Expandir servicios y promover acciones de control ambiental. 	<p>ESTRATEGIA 5 - Recuperar el estado, calidad y cantidad de los recursos naturales del territorio, en especial de los ecosistemas claves para el sostenimiento de las actividades productivas y la calidad de vida de la población y otorgar condiciones de saneamiento completo.</p>
SOCIEDAD INTEGRADA Y EQUITATIVA, CON VALORES ÉTICOS Y MORALES, CAPAZ DE IMPULSAR SU DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Expandir capacidades para alcanzar una calidad de vida acorde a sus valores. - Orientar acciones en prevención, atención y rehabilitación de la salud. - Formar y educar con calidad para todos. - Garantizar la seguridad social. - Convertir a los actores en autores de su propio proceso de desarrollo. 	<p>ESTRATEGIA 6 - Movilizar el capital social en una estrategia participativa potenciando la identidad cultural.</p> <p>- Evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza con un sistema redistribuidor de ingresos.</p> <p>- Fomentar la promoción de la salud.</p> <p>- Mejorar las condiciones ambientales y el acceso a servicios de saneamiento completo.</p>

Respecto al propósito de integración, se definieron las “Áreas de Acción Integradoras” como parte de un sistema articulado de ciudades que debe integrar un esquema de ejes de conectividad para afianzar un territorio “internamente conectado” y “regionalmente integrado”. Articulando territorios aislados y mejorando la eficiencia de los corredores de mayor intensidad de uso, promoviendo un sistema de conectividad interurbano y un sistema de núcleos urbanos principales e intermedios necesarios para llevar adelante las transformaciones en el territorio.

Para ello se discriminaron áreas socioeconómicas clasificadas por el tipo de intervención que requerían:⁷

- **Área a Cualificar**, corresponde al Centro Urbano Gran Catamarca. En esta categoría se incluyeron aquellas áreas con dinámica económica competitiva y generadora de

⁶ PET Catamarca, Informe de Avance 2008, página 132

⁷ PET Catamarca, Informe de Avance 2008, página 140.





riqueza, medio consolidado, que frente al crecimiento necesitan adecuar sus infraestructuras y mitigar los impactos ambientales.

- **Áreas a Potenciar**, corresponde a los Centros Urbanos Intermedios y áreas de influencia: Santa María, Belén, Tinogasta, Andalgalá, Los Altos, Recreo, Pomán y Área de influencia del Gran Catamarca. Comprenden áreas con recursos ambientales y/o particularidades de tipo ambiental y paisajística no suficientemente explotados. Con dinamismo económico de actividades no consolidadas todavía (generalmente por bajo nivel de diversificación o insuficiencia del soporte físico); dinamismo que puede motorizar el desarrollo de las comunidades.

- **Áreas a desarrollar**, corresponde a Antofagasta de la Sierra, El Alto, Ancasti, Icaño. Se trata de áreas que están más rezagadas en sus aspectos sociales y económicos, que además presentan escasa densidad de población.

Foto.4.c. Rescate de antiguas prácticas productivas

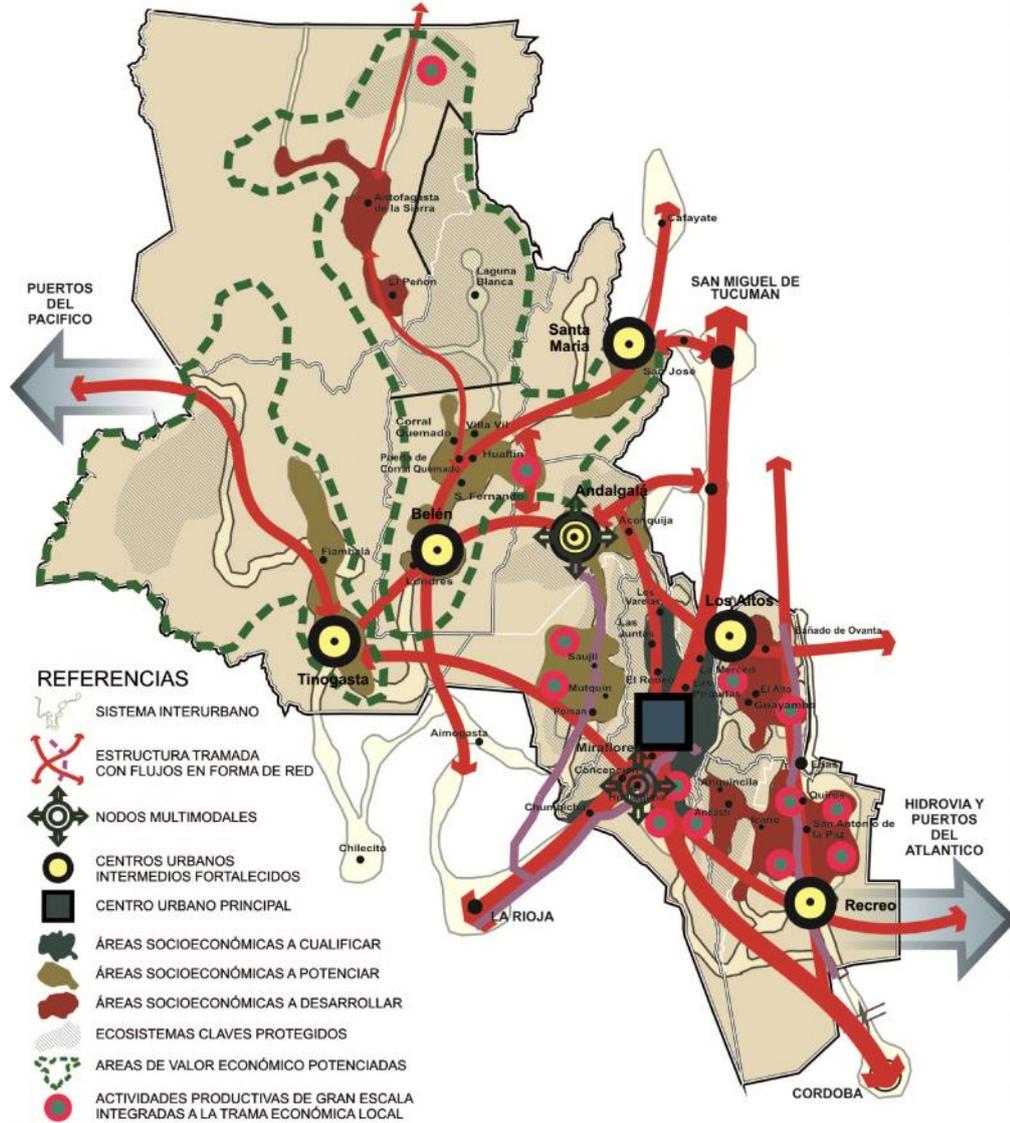


Fotos: Ministerio de Producción y Desarrollo, Secretaría de Cultura

Para concretar esa primera propuesta de Modelo Territorial Deseado se determinaron los siguientes “**Objetivos específicos**”:

1. Desarrollar la identidad territorial, cultural y el sentido de pertenencia estimulando la cultura y revalorizar el patrimonio en todas sus formas.
2. Fortalecer el capital humano y social potenciando las capacidades de la sociedad para impulsar su propio desarrollo.
3. Impulsar el desarrollo económico equilibrado e integrado con políticas activas de promoción de actividades que generen empleo.
4. Garantizar la gestión sustentable y adecuada del ambiente
5. Posibilitar el acceso de la población a los bienes y servicios esenciales garantizando el desarrollo personal y colectivo y una mejor calidad de vida en todo el territorio.

Gráfico 4.b Síntesis gráfica del Modelo Deseado del Territorio,⁸ elaborado en la primera etapa del PET



4.2. NUEVA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

Para el abordaje del sistema territorial, el enfoque de la primera etapa del PET, puso su acento en el análisis sistémico. Desde esta óptica tomaron centralidad las restricciones y potencialidades para el desarrollo que presentaban el subsistema social, el subsistema económico, el subsistema natural y el subsistema construido. En coherencia con ese enfoque las propuestas de intervención territorial se determinaron en la relación: Restricciones y potencialidades por subsistema - Objetivo General - Lineamientos por subsistema.

En esta segunda etapa del PET se parte de la consideración de que el sistema territorial es el soporte del proceso de desarrollo que ahora se concibe como una construcción social dinámica. Desde esta nueva perspectiva la categoría “**Sistema Territorial**” toma una identidad diferenciada y subordinada a la “**dinámica de desarrollo**” provincial. Es importante ahora que los *atributos espaciales* del territorio y las *capacidades socio-culturales* que impulsan territorialidad, contribuyan a sustentar la dinámica de desarrollo provincial. Territorio y territorialidad toman centralidad en este nuevo enfoque para la transformación del sistema territorial actual. Enfoque que además jerarquiza los roles de las áreas regionales en la dinámica de construcción del desarrollo.

⁸ PET Catamarca, Informe de Avance 2008, página 141.



Como puede observarse ambos enfoques son complementarios y los productos elaborados en la primera etapa del plan aportan un riquísimo material a la nueva propuesta de intervención para transformar el sistema territorial.

4.2.1. Reformulación del objetivo general y determinación de áreas de intervención

Si el objetivo trascendente del PET es el desarrollo, y en particular el desarrollo humano, el estilo de ese desarrollo que aspira construir la provincia de Catamarca, involucra no solo al “*crecimiento de orden material, económico y productivo*”, sino también y fundamentalmente al crecimiento del “*capital humano*”.⁹

Asimismo, se concibe al sistema territorial como una construcción social que se establece en *la relación del hombre con el medio*. Por ello cobra relevancia construir un sistema territorial “*internamente conectado y regionalmente integrado*” para “*recrear las bases para el desarrollo sustentable de la Provincia*”. Entonces se establece como **Objetivo Territorial** de la Provincia:

Integrar el territorio en una red multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas

Se trata de transformar el **sistema territorial** con un nuevo modelo de ocupación del espacio sustentado en un **territorio multifocal** con una red que integre y equilibre los atributos espaciales, y en una **territorialidad pluralista** para potenciar las capacidades socio-culturales.

La conformación del “**territorio multifocal**” que potencie los atributos urbanos, de conectividad y geopolíticos para integrar las funciones del territorio y proyectar las actividades internas en el contexto regional, nacional y latinoamericano:

- Una inclusión más equitativa y equilibrada de personas y lugares.
- Una articulación más fluida de actividades internas.
- Una inserción más conveniente al contexto regional y nacional.

La revalorización de estos atributos espaciales son básicos para constituir una “**territorialidad pluralista**”, que potencie las capacidades socio-culturales de integración, de autodeterminación y de autoafirmación, esenciales para promover el crecimiento económico e impulsar el desarrollo humano.

Se espera que estas capacidades promuevan:

- Los procesos identitarios y la creatividad colectiva.
- La confluencia de prácticas productivas y procesos sociales.
- Y la cohesión del sistema provincial.

En síntesis, desde el PET se propone un Modelo Territorial Deseado donde *territorio multifocal* y *territorialidad pluralista* contribuirán con a la construcción social de un estilo de desarrollo que potencia la vida. Y este esquema es pensado como soporte de una dinámica que “libere las posibilidades creativas”¹⁰ del capital social.

Es necesario fortalecer el capital social para que los actores puedan impulsar la confluencia de actividades económicas y sociales, no solo para la acumulación de riquezas, sino también y fundamentalmente para mejorar las condiciones de vida de todos los catamarqueños.

Se propuso una reconfiguración territorial donde aparece como tópico central la autodeterminación de las regiones internas para impulsar y regular las actividades económicas y los procesos sociales. Esa centralidad de los aspectos regionales llevó a la profundización de las “Áreas de Acción Integradoras” determinadas en la etapa anterior para rescatar las dinámicas regionales como eje de la política territorial.

Para insertar a las regiones con un rol protagónico en el sistema territorial, se creyó importante que esas áreas se correspondan con la clasificación de Áreas Regionales. Para lograr esa correspondencia en esta nueva etapa, se ha reemplazado el concepto de “Áreas de Acción

⁹ La promoción de un desarrollo humano sustentable requiere vincular las intervenciones orientadas por los objetivos de largo plazo con la resolución inmediata de las necesidades, con un desarrollo visible de la calidad de vida.

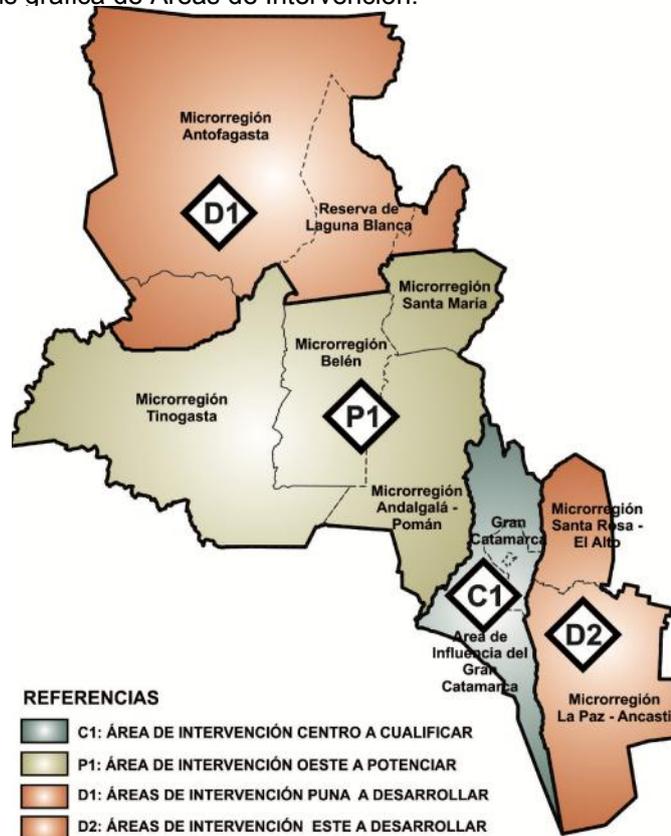
¹⁰ Manfred Max Neef (2010).



Integradora” por la categoría territorial “**Áreas de Intervención**” donde el área asume idéntica delimitación que las Áreas Regionales.¹¹ Estas Áreas de Intervención por región quedan ahora “limitadas por barreras geográficas” y presentan “paisajes naturales y culturales específicos”.

Para optimizar sus roles en el sistema territorial las intervenciones del PET cualificarán el área Centro, potenciarán el área Oeste y desarrollarán las áreas Puna y Este:

Gráfico 4.c. Síntesis gráfica de Áreas de Intervención.



Es importante también señalar que se rescatan plenamente los **cuatro lineamientos** para la configuración del Modelo Territorial Deseado, determinados en la etapa anterior:

Lineamiento social.

Una sociedad integrada y equitativa, con valores éticos y morales, capaces de impulsar su desarrollo.

Lineamiento económico.

Desarrollo económico sustentable con competitividad y equidad.

Lineamiento ambiental.

Desarrollo responsable con los procesos naturales.

Lineamiento del Medio Físico.

Un territorio integrado que potencie la calidad de vida y la capacidad productiva.

Se toman los cinco objetivos específicos determinados en la primera etapa del PET, pero del listado presentado en el punto anterior se modifica el cuarto objetivo “*Garantizar la gestión sustentable y adecuada del ambiente*” como producto de la incorporación de la dimensión de riesgo de desastre. El mismo queda ahora enunciado así: “*4. Garantizar la gestión sustentable y adecuada del ambiente y la construcción de territorios más seguros a través de la reducción de riesgos naturales y antrópicos*”. De esta manera quedan establecidos los siguientes objetivos específicos que integran la nueva propuesta:

¹¹Ver Unidades de Análisis en el capítulo 3 de este Documento.



Objetivos específicos:

- | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1: Desarrollar la identidad territorial, cultural y el sentido de pertenencia estimulando la cultura y revalorizar el patrimonio en todas sus formas. | 2: Fortalecer el capital humano y social potenciando las capacidades de la sociedad para impulsar su propio desarrollo. | 3: Impulsar el desarrollo económico equilibrado e integrado con políticas activas de promoción de actividades que generen empleo. | 4: (reformulado): Garantizar la gestión sustentable y adecuada del ambiente y la construcción de territorios más seguros a través de la reducción de riesgos naturales y antrópicos. | 5: Posibilitar el acceso de la población a los bienes y servicios esenciales garantizando el desarrollo personal y colectivo y una mejor calidad de vida en todo el territorio. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Que actúan como premisas para la transformación del sistema territorial que pretende:

Integrar el territorio en una red multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas

Y que propone como nuevo modelo de ocupación:

Un territorio multifocal que potencie los atributos urbanos y de conectividad y supere las limitaciones geopolíticas para integrar las funciones del territorio y proyectar las actividades internas en el contexto regional, nacional y latinoamericano.

Una territorialidad pluralista que estimulen las capacidades socio-culturales esenciales para impulsar la creatividad colectiva del capital social.

Para recrear las bases del desarrollo sustentable de la Provincia

Foto 4.d. Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca.



Fotos: Secretaría de Turismo





4.2.2. Cualificación Área Centro C1 - Objetivos y Estrategias

En respuesta a la problemática del Área Regional Centro para ejercer su rol integrador y articulador en la estructura territorial¹² ha surgido como objetivo local para fortalecer el sistema regional:

Cualificar el Gran Catamarca, para optimizar la multifocalidad y pluralidad del entramado territorial, jerarquizando su rol activador y canalizador de fuerzas sociales y económicas.

Se propone cualificar la Capital en el Área Regional Centro, para fortalecer su liderazgo y los mecanismos de regulación de la dinámica de desarrollo. La Capital, como nodo articulador interno, deberá promover la confluencia de actividades económicas y procesos sociales en el sistema territorial brindando mayores oportunidades a las áreas regionales y sus unidades microrregionales. Y como nodo articulador externo deberá aumentar su capacidad para posicionar la provincia a escala nacional en el “sistema policéntrico de ciudades” proyectado a escala nacional. Para fortalecer estos roles será necesario:



Configurar un territorio regional que cualifique los atributos espaciales que sustentan la integración del resto de las áreas regionales y la articulación de las funciones provinciales con el contexto nacional. Surgen así los siguientes objetivos estructurales:

- Descentralizar funciones urbanas para establecer un equilibrio multifocal (la Capital como el centro de mayor complejidad debe articular funciones regionales específicas, para complementarlas, sin hegemonizarlas ni acapararlas).
- Aumentar la conectividad de la Capital con las áreas regionales internas. (Resulta insuficiente el corredor transversal de la RN60 para mantener la fluida vinculación que requiere el equilibrio multifocal).
- Profundizar la inserción del Gran Catamarca en el “Sistema policéntrico de ciudades”¹³ argentinas y su inclusión en los corredores que articulan la Región del Noroeste con el contexto nacional y continental.
- Además se impone frenar la concentración demográfica del área central, para disminuir las presiones antrópicas sobre el ambiente y estabilizar las actividades con la disponibilidad de recursos hídricos.

Y ***Promover una territorialidad*** que cualifique la capacidad de liderazgo regional de la Capital para recuperar los mecanismos impulsores y reguladores de la dinámica de desarrollo. De donde surge el siguiente objetivo no estructural:

- Aumentar la capacidad de los actores locales y las redes institucionales para gestionar los procesos sociales, económicos y culturales del territorio provincial.

Las estrategias en esta Área de Intervención apuntan a cualificar su capacidad integradora del entorno provincial y posicionamiento en el concierto nacional, destacando en lo social la potenciación de las redes comunitarias y en lo económico su capacidad de conducción para que la actividad productiva satisfaga las necesidades sociales, especialmente de trabajo y consumo. También en lo espacial las aptitudes urbanas contenedoras y sus vinculaciones internas y externas y en lo ambiental el control de la presión antrópica y el refuerzo de la identidad cultural.

¹² Ver “Problemas locales y condiciones de inserción”, en capítulo 3 de este Documento.

¹³ “Sistema policéntrico de ciudades”. Mecanismo que propone el PET a escala nacional para integrar las regiones.





Gráfico 4.d. Mapa conceptual de objetivos y estrategias, Área de Intervención Centro (C1)

Cualificación del Área Centro C1 (objetivos y estrategias)

Objetivo local

Cualificar el Gran Catamarca, para optimizar la multifocalidad y pluralidad del entramado territorial, jerarquizando su rol activador y canalizador de fuerzas sociales y económicas.

Objetivos estructurales

Configurar un territorio regional que cualifique los atributos espaciales que sustentan la integración del resto de las áreas regionales y la articulación de las funciones provinciales con el contexto nacional.

Descentralizar funciones urbanas para establecer un equilibrio multifocal (la capital debe articular funciones regionales específicas, para complementarias, sin hegemonizarlas).

Aumentar la conectividad de la capital con las áreas regionales internas. (Resultado insuficiente el corredor transversal de la RINGO para mantener el equilibrio multifocal).

Profundizar la inserción del Gran Catamarca en el "Sistema policéntrico de ciudades" argentinas y su inclusión en los corredores que articulan la Región del Noroeste con el contexto nacional y continental.

Se impone frenar la concentración demográfica del área central, para disminuir las presiones antropicas sobre el ambiente y estabilizar las actividades con la disponibilidad de recursos hídricos.

Objetivos no estructurales

Promover una territorialidad que cualifique la capacidad de liderazgo regional de la Capital, para recuperar los mecanismos impulsores y reguladores de la dinámica de desarrollo.

Aumentar la capacidad de los actores locales y las redes institucionales para gestionar los procesos sociales, económicos y culturales del territorio provincial.

Estrategias

Sociales

Potenciación de la autonomía de los sujetos y las dinámicas sociales incluyentes; a través de:

- Fomentar la equidad e integración de los grupos sociales evitando diferencias y exclusiones.
- Promover el hacer prospectivo en materia social y la constitución de las redes comunitarias.
- Potenciar las capacidades humanas mejorando las condiciones de vida (vivienda, educación, salud)
- Estimular conductas ciudadanas de respeto a la diversidad y valoración del patrimonio provincial y nacional.

Económicas

Regulación socio económico que privilegie la inserción laboral, la innovación y diversificación del entramado productivo; a través de:

- Aumentar las capacidades de comando de las actividades económicas a escala provincial.
- Consolidar la masa crítica de actores económicos, facilitando el acceso al conocimiento y a la información calificada.
- Consolidar los aglomerados económicos y fomentar su articulación con los entramados productivos locales.
- Mejorar los dispositivos de control para que las actividades económicas satisfagan las necesidades sociales (de trabajo y consumo).

Ambientales

Valoración del paisaje natural y cultural armonizando las acciones humanas con el equilibrio ambiental; a través de:

- Reforzar la imagen de la capital que destaque las potencialidades económicas, sociales y culturales de la provincia.
- Regular estratégicamente el crecimiento urbano y rural.
- Optimizar las condiciones urbano ambientales especialmente preservando la flora y calidad del aire.
- Establecer un manejo más responsable de los recursos hídricos.
- Optimizar el manejo de residuos y saneamiento básico.
- Regularizar los asentamientos precarios.
- Controlar la seguridad en el transporte de sustancias peligrosas.

Espaciales

Construcción de ventajas físicas que mejoren el aprovechamiento de recursos, la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios; a través de:

- Optimizar las interconexiones nacionales y provinciales.
- Armonizar la disponibilidad energética con las necesidades emergentes del crecimiento.
- Proyectar una ciudad más contenedora, integradora y justa, que evite la segregación social.
- Optimizar los servicios domiciliarios de agua, electricidad, gas, cloacas, telefonía, transporte, garantizando mayor accesibilidad a los mismos.





4.2.3. Potenciación Área Oeste P1 - Objetivos y Estrategias

Del análisis de las condiciones de inserción regional,¹⁴ surge como objetivo para superar las limitaciones de esta Área de Intervención:

Promover la integración del área al entramado territorial multifocal y pluralista, jerarquizando los nodos urbanos y privilegiando el desempeño de los entramados microrregionales de la Región Oeste.

Se pretende **potenciar la región** dotándola de mayor autonomía para interactuar protagónicamente en el sistema multifocal provincial y la dinámica de desarrollo. Esto implica:

Configurar un territorio regional que potencie los atributos espaciales que sustentan el desarrollo, atendiendo a los siguientes objetivos estructurales:

- Aumentar la complejidad de los nodos urbanos intermedios que cumplen funciones de cabecera de las unidades microrregionales y estimular la complementariedad económica de los mismos en el contexto regional.
- Equilibrar las prestaciones de servicios recuperando las jerarquías locales y articulando adecuadamente con la Capital para mejorar el acceso a los servicios de mayor complejidad.
- Fomentar la complementación económica del entramado local con la actividad minera y agropecuaria de gran escala.
- Potenciar la capacidad productiva local preservando la calidad y disponibilidad de los recursos ambientales.
- Concretar las obras de infraestructura hídrica en marcha (Dique El Cajón en Santa María y Dique de El Shincal en Belén) para mejorar la provisión de agua en zonas rurales y urbanas.
- Integrar la oferta turística regional completando las conexiones viales, que vinculan las áreas de alto valor patrimonial internas y externas a la región, priorizadas en el Plan de Turismo nacional (Ruta que une Mesada de Zárate-Fiambalá con Villa Antofagasta de la Sierra).

Promover una territorialidad que potencie la capacidad de autodeterminación regional, aprovechando la fortaleza identitaria de las comunidades, para privilegiar el pluralismo y la inclusión social. De ello, surgen los siguientes objetivos no estructurales:

- Fortalecer la masa crítica local para impulsar y regular el desarrollo, aumentando las capacidades del capital social para la innovación y la articulación productiva y la mejora la calidad de vida de todos los sectores.
- Establecer espacios de diálogo para dar un tratamiento pluralista a los conflictos ambientales y productivos de la región.

Las estrategias en esta Área de Intervención están dirigidas a potenciar las identidades microrregionales mediante la mejora de la infraestructura y aumento de la complejidad de equipamientos y servicios, y apoyo a las actividades económicas regionales y a su articulación con los grandes emprendimientos. Así también, al control de los procesos que tienden a la desertificación y la preservación del paisaje natural y cultural de alto valor antropológico, y la movilización de las redes sociales y la mejora de las condiciones de vida.



¹⁴ Ver condiciones de inserción, en capítulo 3 de este Documento.



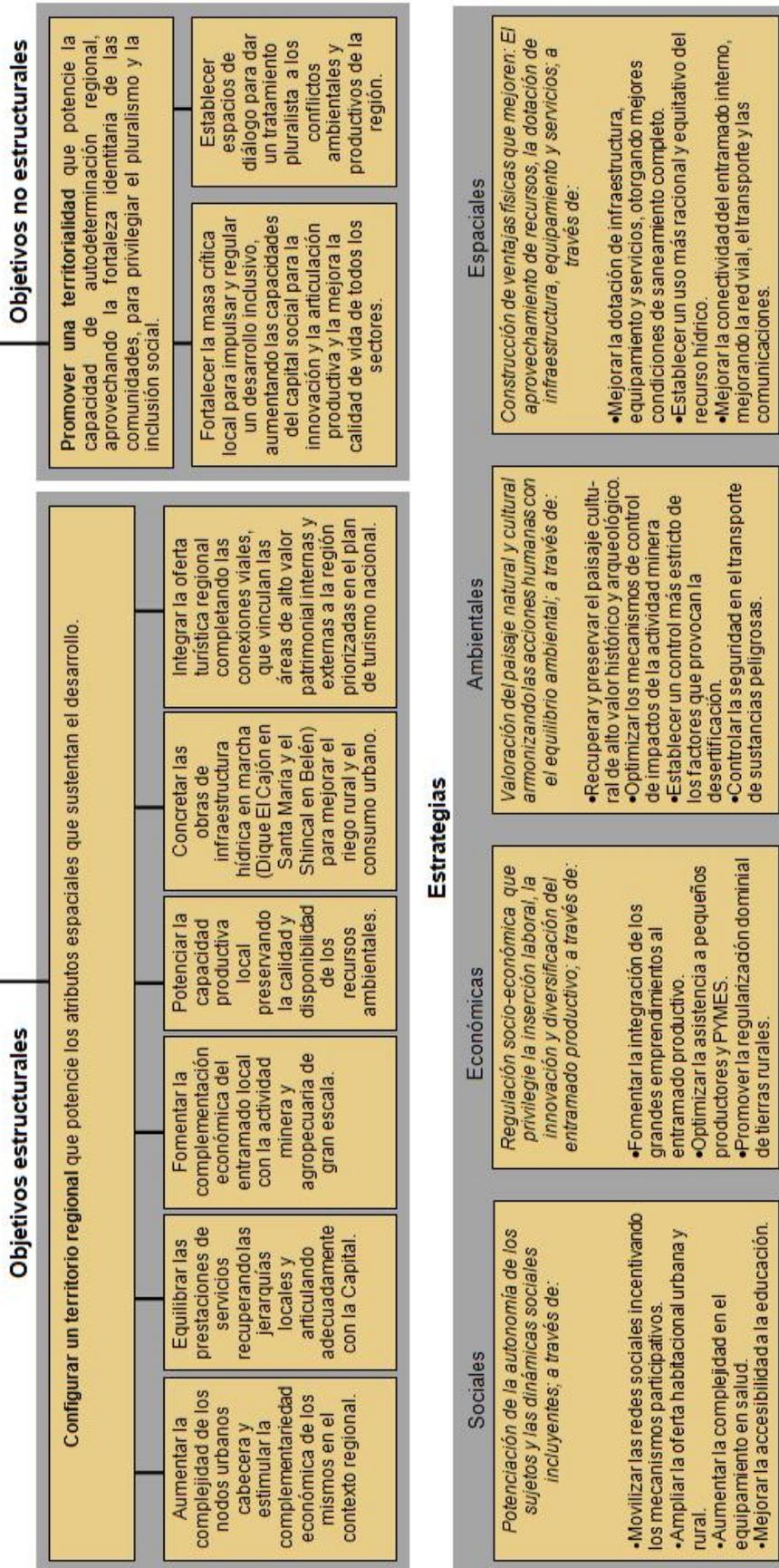


Gráfico 4.e. Mapa conceptual de objetivos y estrategias, Área de Intervención Oeste (P1)

Potenciación del Área Oeste P1 (objetivos y estrategias)

Objetivo local

Promover la integración del área al entramado territorial multifocal y pluralista, jerarquizando los nodos urbanos y privilegiando el desempeño de los entramados microrregionales de la Región Oeste.





4.2.4. Desarrollo de Área Puna D1 - Objetivos y Estrategias

Las condiciones de inserción regional están limitadas por la “Alta fragilidad del sistema para sostener las condiciones de vida de las comunidades autóctonas”.¹⁵ Atendiendo esa particularidad, surge como objetivo local de esta Área de Intervención:

Promover la integración del área al entramado territorial multifocal y pluralista, consolidando un desarrollo que preserve las condiciones ambientales y proteja el modo de vida andino, en la Región Puna.

Teniendo en cuenta que el Área Puna muestra como tendencia un interesante proceso de transformaciones, se propone consolidar esas transformaciones para **alcanzar un desarrollo** capaz de revertir el histórico aislamiento y desarraigo de las comunidades de altura. Esto implica:



Configurar un territorio regional con atributos espaciales mejorados para consolidar el desarrollo. Adquieren relevancia así los siguientes objetivos estructurales:

- Modificar la matriz energética para evitar la depredación de la escasa flora leñosa.
- Fortalecer la conectividad avanzando en las obras de infraestructura que contribuyan a conformar el corredor de interconexión andina. Continuar con el rescate de tecnologías productivas que aumenten la capacidad de soporte demográfico para evitar los desarraigos.

Promover una territorialidad que consolide las capacidades socio-culturales de las comunidades de altura a través del objetivo no estructural:

- Preservar los aspectos fundamentales de la cosmovisión andina que regulan las delicadas relaciones del hombre con la naturaleza en esos desiertos de altura.

Las estrategias en esta Área de Intervención tienden a consolidar los procesos sociales y tecnológicos que desde las últimas décadas se desarrollan en esas comunidades. Los desafíos más importantes son: en lo social, garantizar un desarrollo humano armónico con la cosmovisión local; en lo económico, el rescate de tecnologías y prácticas andinas que potencien la supervivencia; en lo ambiental, ampliar las zonas protegidas y aumentar la eficacia en la preservación del frágil sistema de la Puna; y en lo espacial, evitar el aislamiento, aumentar la capacidad de soporte demográfico y modificar la matriz energética.

¹⁵ Ver condiciones de inserción, en capítulo 3 de este Documento.



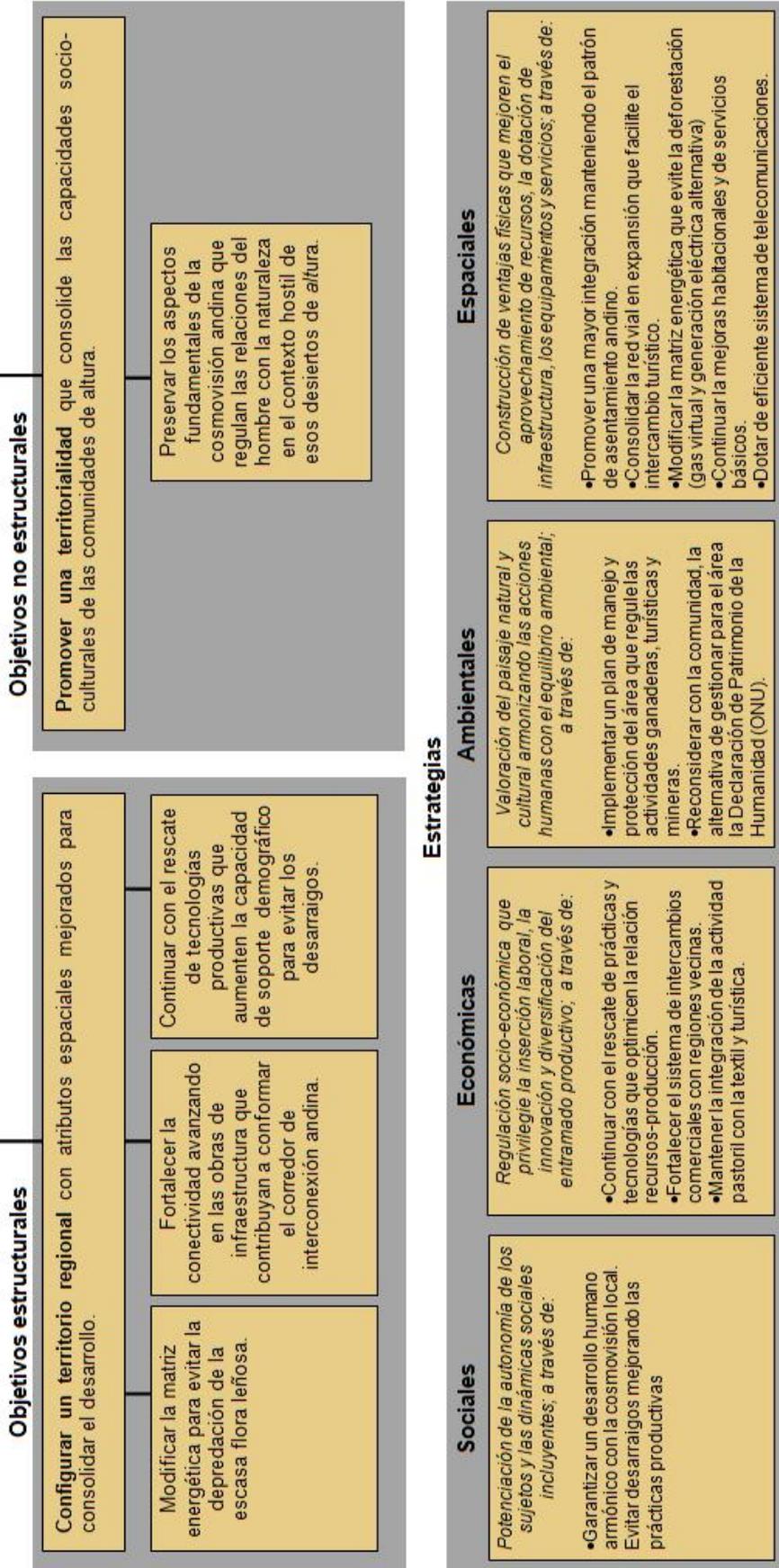


Gráfico 4.f. Mapa conceptual de objetivos y estrategias, Área de Intervención Puna (D1)

Desarrollo del Área Puna D1 (objetivos y estrategias)

Objetivo local

Promover la integración del área al entramado territorial multifocal y pluralista, consolidando un desarrollo que preserve las condiciones ambientales y proteja el modo de vida andino, en la Región Puna.





4.2.5. Desarrollo de Área Este D2 - Objetivos y Estrategias

Del análisis de las condiciones de inserción regional,¹⁶ surge como objetivo local para superar el crecimiento sin desarrollo:

Promover la integración del área al entramado territorial multifocal y pluralista, que transforme el crecimiento económico en desarrollo inclusivo y sustentable, en la Región Este.

Se pretende en el Área Este, transformar el crecimiento en un **desarrollo** más inclusivo, más responsable y más equilibrado y que aumente la vinculación de los productores con la tierra y promueva la diversificación productiva. Esto implica:

Configurar un territorio regional que mejore los atributos estructurales que sustentan el desarrollo. Lo que supone:

- Concluir las grandes obras de infraestructura hídrica que se ejecutan para potenciar las producciones de pequeña y mediana escala y mejorar la calidad de vida.
- Regular la expansión rural evitando las presiones que afectan la calidad ambiental.
- Contribuir al saneamiento dominial que fomente la productividad rural y proteja el acceso de los pequeños productores a la tierra.
- Fomentar la diversificación y valor agregado local de la actividad primaria que promuevan nuevas fuentes laborales.
- Aumentar la calidad receptiva de los centros urbanos y la complejidad en equipamiento y servicios de los nodos urbanos intermedios (cabecera de unidades microrregionales).



Promover una territorialidad que contribuya al desarrollo, actuando sobre los siguientes factores socio-culturales que potencien el capital social a través de los siguientes objetivos no estructurales:

- Privilegiar la educación para adultos y los programas de capacitación e inserción laboral para alentar la autonomía de las personas y autogestión del grupo familiar.
- Reducir sustancialmente los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas.
- Poner en cuestión las problemáticas sociales centrales -tales como la sustitución en la tenencia de las tierras y la necesidad de agregar valor a la producción primaria- para estimular los procesos de autoafirmación.

En síntesis, se propone desarrollar el área diversificando el crecimiento económico y mejorando la calidad del hábitat, para estimular un desarrollo más inclusivo y sustentable, que promueva su confluencia en la estructura territorial de la provincia.

Las estrategias en esta Área de Intervención proponen implementar un modelo de desarrollo que contrarreste la alta concentración de la actividad primaria agroexportadora. Para ello se prioriza: promover la organización comunitaria y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables; impulsar una diversificación productiva más inclusiva e integradora; controlar los impactos ambientales de la expansión agrícola; como así también, concretar las importantes obras hídricas en marcha y privilegiar la vinculación de los pequeños productores con la tierra.

¹⁶ Ver condiciones de inserción, en capítulo 3 de este Documento.





OBJETIVOS DEL MODELO DESEADO

- 1: Desarrollar la identidad territorial, cultural y el sentido de pertenencia estimulando la cultura y revalorizar el patrimonio en todas sus formas.
- 2: Fortalecer el capital humano y social potenciando las capacidades de la sociedad para impulsar su propio desarrollo.
- 3: Impulsar el desarrollo económico equilibrado e integrado con políticas activas de promoción de actividades que generen empleo
- 4: (reformulado): Garantizar la gestión sustentable y adecuada del ambiente y la construcción de territorios más seguros a través de la reducción de riesgos naturales y antrópicos.
- 5: Posibilitar el acceso de la población a los bienes y servicios esenciales garantizando el desarrollo personal y colectivo y una mejor calidad de vida en todo el territorio.



Que actúan como premisas para la transformación del sistema territorial que pretende:

Integrar el territorio en una red multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas



y que propone como nuevo modelo de ocupación:

Un territorio multifocal que potencie los atributos urbanos y de conectividad y supere las limitaciones geopolíticas para integrar las funciones del territorio y proyectar las actividades internas en el contexto regional, nacional y latinoamericano.

Una territorialidad pluralista que estimulen las capacidades socio-culturales esenciales para impulsar la creatividad colectiva del capital social.

Para recrear las bases del desarrollo sustentable de la Provincia

“...se aspira construir un modelo territorial más eficiente y pluralista, para impulsar un estilo de desarrollo más equitativo e igualitario, con mayores oportunidades para el conjunto de la población”.



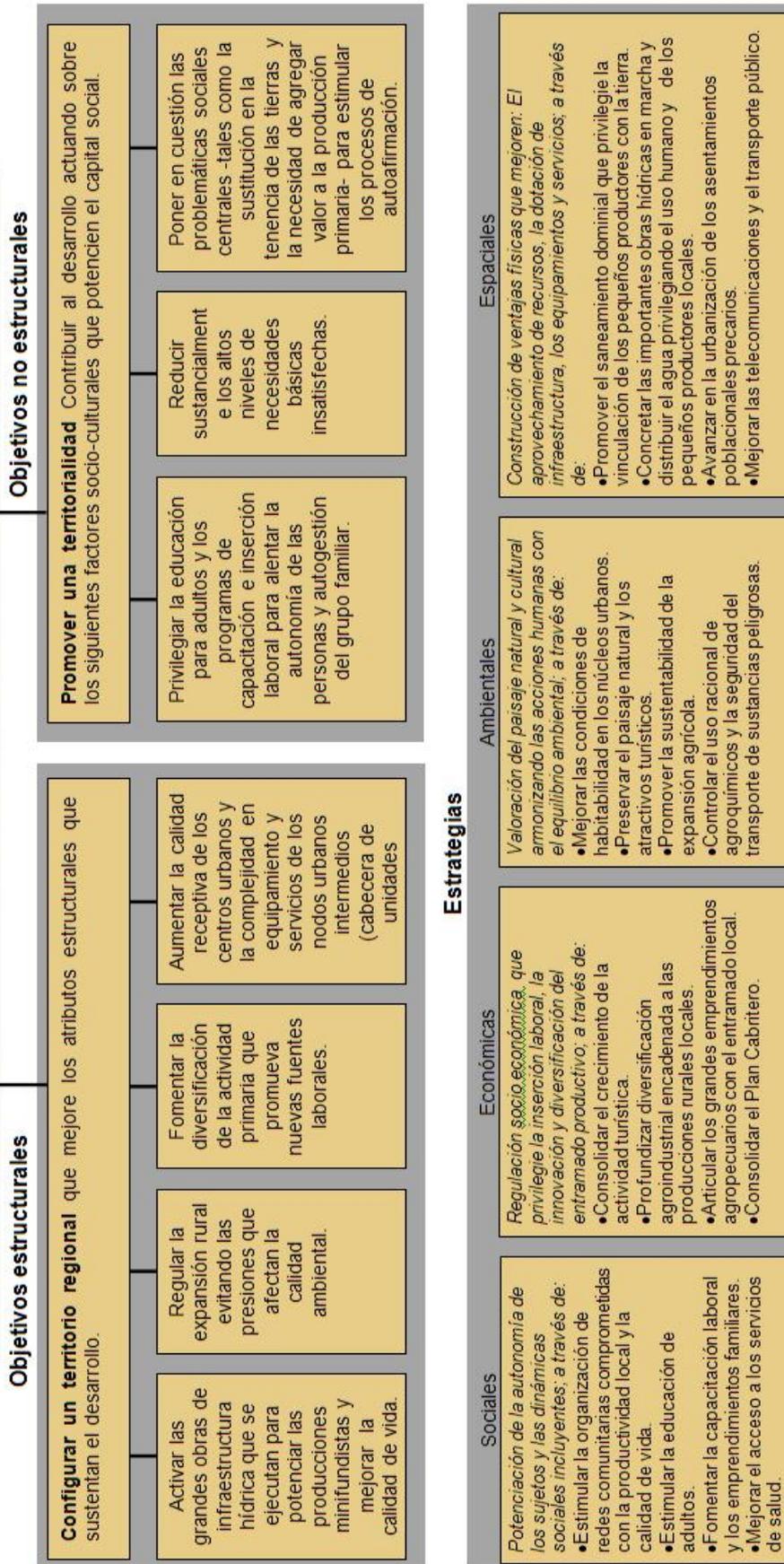


Gráfico 4.g. Mapa conceptual de objetivos y estrategias, Área de Intervención Este (D2)

Desarrollo del Área Este D2 (objetivos y estrategias)

Objetivo local

Promover la integración del área al entramado territorial multifocal y pluralista, que transforme el crecimiento económico en desarrollo inclusivo y sustentable, en la Región Este.





4.3. REFORMULACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

La propuesta estructurante del Modelo Territorial Deseado integra un territorio multifocal que reconfigura los atributos espaciales de las áreas regionales para promover una territorialidad pluralista que estimule las capacidades humanas.

En esta propuesta se establecen como ejes principales:

- Construir una estructura tramada en forma de red que destaque la pluralidad cultural e integre las funciones del territorio.
- Fortalecer los centros urbanos intermedios Santa María, Belén, Tinogasta, Andalgalá, Villa Antofagasta, Recreo, Los Altos; que cohesionan el accionar de las microrregiones.
- Reforzar el Gran Catamarca para aumentar la gobernanza a escala provincial y regional.

Estos ejes modelan el territorio multifocal y la territorialidad pluralista en las cuatro áreas de intervención para transformar el Modelo Territorial Actual que se inspiran en los siguientes objetivos y estrategias:¹⁷

Como Objetivo Territorial Provincial para sustentar el proceso de desarrollo se ha propuesto:

Integrar el territorio en una red multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas

Se trata de concebir un nuevo modelo de ocupación del espacio que:

Reconfigure el territorio con una “*red multifocal*” que potencie las cuatro Áreas Regionales y las vincule con la Capital, para cohesionar el contexto interno y mejorar la articulación con el contexto regional, nacional y continental. Esto implica mejorar los atributos espaciales:

- Con nodos urbanos que garanticen los servicios esenciales a la comunidad y a la trama productiva para procurar una inclusión más equitativa y equilibrada de personas y lugares.
- Con mejores vinculaciones físicas que optimicen la conectividad entre la Capital y los entramados regionales internos para lograr una articulación más fluida de actividades internas.
- Con mejor conexión a los principales corredores y centros económicos y de decisiones de las regiones NOA, Cuyo y Centro, consolidación de la vinculación interoceánica por el Paso de San Francisco e integración a los ejes Andino y Capricornio (propuestos por IIRSA) para una inserción más conveniente al contexto nacional y continental.

Reconfigure la territorialidad con “*relaciones pluralistas*” que estimulen las capacidades socio-culturales esenciales para impulsar la creatividad colectiva y la búsqueda de libertad. Esto implica:

- Estimular las capacidades de integración del sistema provincial para promover la confluencia de actividades económicas y procesos sociales.
- Estimular las capacidades de autodeterminación de las áreas regionales para fortalecer el impulso y la regulación del crecimiento económico y el desarrollo social.
- Estimular las capacidades de autoafirmación en los procesos identitarios de las comunidades que alienten las actitudes críticas.

La política territorial del PET propone las siguientes **estrategias sociales, económicas, ambientales y espaciales** para transformar el sistema territorial:

- Generar una dinámica social que potencie la autonomía de los sujetos y rescate las dinámicas sociales incluyentes, movilizándolo el capital social con una estrategia participativa sobre la base de valores compartidos, potenciando la identidad cultural.
- Generar una dinámica económica que consolide una mayor regulación socioeconómica que privilegie la inserción laboral, la innovación y diversificación del entramado productivo mediante la promoción de una nueva institucionalidad productiva que consolide entornos locales competitivos con mayor empoderamiento de intereses de la comunidad.

¹⁷ Ver Gráfico 4.h.: Mapa conceptual de Objetivos y Estrategias del Sistema Territorial Provincial.





- Que promueva una situación ambiental que recupere el estado, calidad y cantidad de los recursos naturales, en especial de los ecosistemas claves, armonizando las acciones humanas con el equilibrio ambiental.
- Que mejore la situación de la infraestructura y el equipamiento para promover la integración interna y la articulación externa. La integración interna promoviendo el equilibrio entre los nodos urbanos y mejorando la conectividad entre las redes regionales. Y que mejore la articulación externa jerarquizando los corredores de conexión con el NOA, Cuyo y Centro y la vinculación interoceánica, pero además promoviendo la inserción de este sistema de vinculaciones interregionales a los ejes de integración continental que se proponen desde IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sur América).

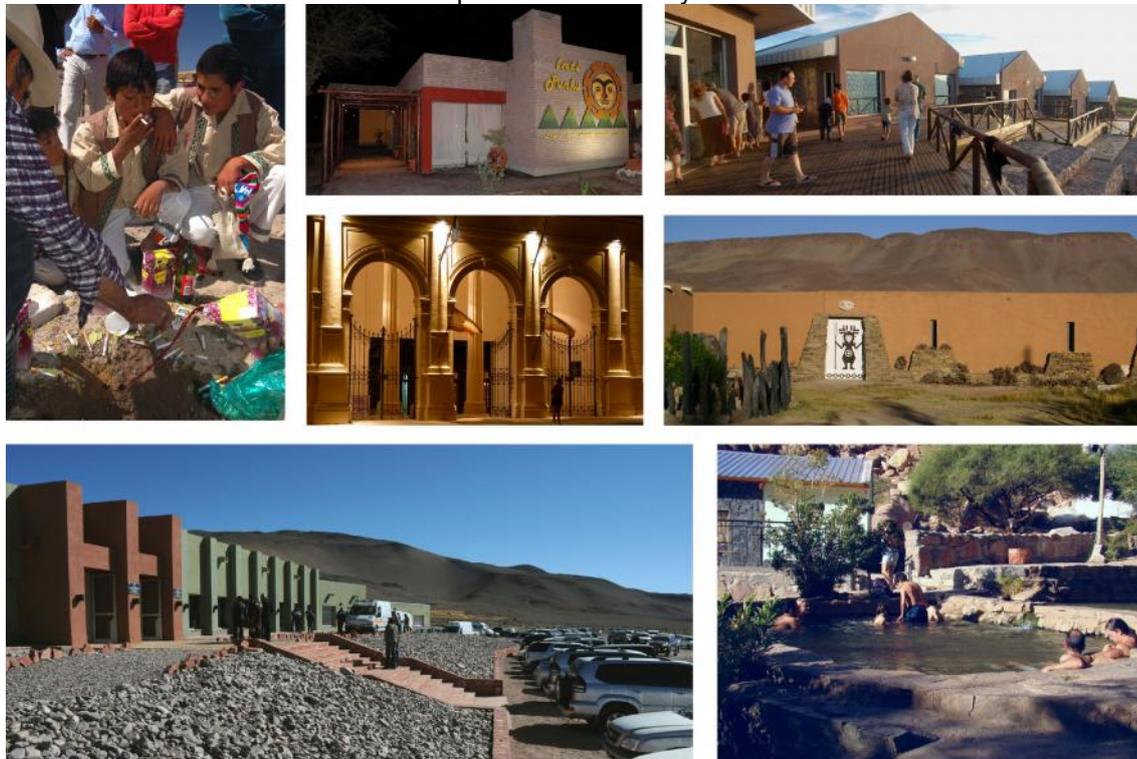
Al concebirse el territorio como una red de nodos y corredores donde se movilizan e intercambian flujos de personas, recursos, productos y servicios, es necesario estimular el equilibrio multifocal para jerarquizar las siete ciudades intermedias¹⁸ y cualificar al Gran Catamarca como nodo articulador interno y externo.¹⁹

La red se organiza a partir de corredores troncales que canalizan la infraestructura vial, energética y de comunicaciones. Esos corredores revitalizados contribuirán a aumentar la eficacia del sistema de transporte y comunicaciones.

El Modelo Deseado redefine esos corredores y jerarquiza cuatro en sentido Norte-Sur y dos en sentido Este-Oeste que mejoran las conexiones con los principales centros de la regiones NOA, Cuyo y Centro, y consolidan la vinculación interoceánica por el Paso de San Francisco. Corredores que se insertarán al “Eje Andino Sur” y al “Eje Capricornio” del esquema propuesto por IIRSA²⁰ para la integración territorial del continente.

En el próximo capítulo, se identifican y clasifican los proyectos de infraestructura y equipamiento que contribuirán a la concreción de los objetivos y estrategias para concretar el Modelo Territorial Deseado sintetizado en la presente síntesis gráfica.

Foto 4.e. Puesta en valor turístico del patrimonio natural y cultural



Fotos: Subsecretaría de Infraestructura Pública y otros.

¹⁸ Nodos intermedios a jerarquizar: Santa María, Belén, Tinogasta, Andalgalá, Villa Antofagasta, Recreo, Los Altos.

¹⁹ Se plantea además una cualificación del espacio y sus nodos mediante la recuperación y revalorización del paisaje cultural.

²⁰ Ver capítulo 6 de este Documento.



Gráfico 4.h. Mapa conceptual de objetivos y estrategias del Sistema Territorial Provincial.

Sistema Territorial Provincial (objetivos y estrategias)

Objetivo Territorial Provincial

Integrar el territorio en una red multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas

Se trata de concebir un modelo deseado de ocupación del espacio que:

Objetivos estructurales

Reconfigure el territorio con una "red multifocal" que potencie las cuatro Áreas Regionales y las vincule con la Capital, para cohesionar el contexto interno y mejorar la articulación con el contexto regional, nacional y continental.

Con nodos urbanos que garanticen los servicios esenciales a la comunidad y a la trama productiva para procurar una inclusión más equitativa y equilibrada de personas y lugares.

Con mejores vinculaciones físicas que optimicen la conectividad entre la Capital y los entramados regionales internos para lograr una articulación más fluida de actividades internas.

Con mejor vinculación a los principales corredores y centros económicos y de decisión de la región para una inserción más conveniente al contexto nacional.

Objetivos no estructurales

Reconfigure la territorialidad con "relaciones pluralistas" que estimulen las capacidades socio-culturales esenciales para impulsar la creatividad colectiva y el capital social.

Estimular las capacidades de integración del sistema provincial para promover la confluencia de actividades económicas y procesos sociales.

Estimular las capacidades de autodeterminación de las áreas regionales para fortalecer el impulso y la regulación del crecimiento económico y el desarrollo social.

Estimular las capacidades de autoafirmación en los procesos identitarios de las comunidades que alienen las actitudes críticas.

Estrategias

Económicas

Generar una dinámica económica que consolide una mayor regulación socioeconómica que privilegie la inserción laboral, la innovación y diversificación del entramado productivo mediante la promoción de una nueva institucionalidad productiva que consolide entornos locales competitivos con mayor empoderamiento de intereses de la comunidad.

Sociales

Generar una dinámica social que potencie la autonomía de los sujetos y rescata las dinámicas sociales incluyentes, movilizand el capital social con una estrategia participativa sobre la base de valores compartidos, potenciando la identidad cultural.

Ambientales

Que promueva una situación ambiental que recupere el estado, calidad y cantidad de los recursos naturales, en especial de los ecosistemas claves, armonizando las acciones humanas con el equilibrio ambiental.

Espaciales

Que mejore la dotación de infraestructura y el equipamiento para fortalecer los equilibrios la conectividad del territorio. Mediante la jerarquización de los nodos intermedios y una revitalización de corredores internos que mejoren la articulación entre entramados regionales y la inserción al "Eje Andino Sur" y al "Eje Capricornio" de integración continental que propone IRSA.



Cuadro 4.i. Componentes del Modelo Territorial Deseado – Provincia de Catamarca (Año 2011)

Áreas de intervención	Tipo de intervención	Unidades microrregionales	Nodos urbanos a jerarquizar	Nodos multimodales	Corredores a jerarquizar
 ÁREA DE INTERVENCIÓN CENTRO	A cualificar	Gran Catamarca	Capital y ciudades conurbanas	Nodo multimodal de transporte Chumbicha (nuevo)	<ul style="list-style-type: none"> Corredor NOA-Cuyo RN38 (existente) Corredor transversal Este-Paso San Francisco (nuevo)
		Área de influencia del Gran Catamarca	-		
 ÁREA DE INTERVENCIÓN OESTE	A potenciar	Santa María	Santa María	Puerto seco y centro de servicios Tinogasta (nuevo)	<ul style="list-style-type: none"> Corredor RN40 (existente) Corredor NOA-Paso de San Francisco (nuevo) Corredor transversal Este-Paso San Francisco (nuevo)
		Belén	Belén		
		Tinogasta	Tinogasta		
		Andalgalá y Pomán	Andalgalá		
 ÁREA DE INTERVENCIÓN PUNA	A desarrollar	Antofagasta de la Sierra	Villa de Antofagasta de la Sierra	-	<ul style="list-style-type: none"> Corredor de interconexión andina (nuevo)
		Comunidades de Altura en Belén, Santa María y Tinogasta.	-		
 ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTE	A desarrollar	La Paz y Ancasti	Recreo	Puerto seco La Paz -FFCC Gral. Belgrano (Nuevo)	<ul style="list-style-type: none"> Corredor RN157 (existente) Corredor transversal Este-Paso San Francisco (nuevo)
		Santa Rosa y El Alto	Los Altos		



Gráfico 4.j. Síntesis gráfica del Modelo Territorial Deseado.

INTEGRAR EL TERRITORIO EN UNA RED MULTIFOCAL CON ATRIBUTOS QUE ESTIMULEN LAS CAPACIDADES HUMANAS.



ÁREA DE INTERVENCIÓN CENTRO: CUALIFICAR EL GRAN CATAMARCA, PARA OPTIMIZAR LA MULTIFOCALIDAD Y PLURALIDAD DEL ENTRAMADO TERRITORIAL, JERARQUIZANDO SU ROL ACTIVADOR Y CANALIZADOR DE FUERZAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.

ÁREA DE INTERVENCIÓN OESTE: PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA AL ENTRAMADO TERRITORIAL MULTIFOCAL Y PLURALISTA, JERARQUIZANDO LOS NODOS URBANOS Y PRIVILEGIANDO EL DESEMPEÑO DE LOS ENTRAMADOS MICRORREGIONALES.

ÁREA DE INTERVENCIÓN PUNA: PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA AL ENTRAMADO TERRITORIAL MULTIFOCAL Y PLURALISTA, CONSOLIDANDO UN DESARROLLO QUE PRESERVE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y PROTEJA EL MODO DE VIDA ANDINO.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTE: PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA AL ENTRAMADO TERRITORIAL MULTIFOCAL Y PLURALISTA, QUE TRANSFORME EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN DESARROLLO INCLUSIVO Y SUSTENTABLE.



CAPÍTULO V
CARTERA DE PROYECTOS



VISTA AÉREA - PREDIO FERIAL CATAMARCA



5. CARTERA DE PROYECTOS

Concluida la revisión del Modelo Territorial Actual y la reformulación de objetivos y estrategias del Modelo Territorial Deseado, en este capítulo se procederá a clasificar los proyectos que integran la cartera del PET por su contribución (o impacto) en la reconfiguración del sistema territorial.¹

Los proyectos que integran este Plan han sido provistos por la cartera de proyectos de inversión pública que gestiona el Estado provincial, porque se considera que el diseño y gestión de los proyectos de inversión son atribuciones de distintas áreas de gobierno. Estos proyectos se tramitan desde las Unidades Sectoriales de Inversión de cada ministerio o secretaría de estado que integran el Sistema de Inversión Pública provincial.²

Para integrar la cartera de proyectos PET, en una primera instancia se identificaron aquellos proyectos públicos que aportaban a la concreción de los objetivos determinados por los subsistemas (social, económico, natural y construido). Esa cartera de proyectos fue expuesta en el primer documento del PET.³

En esta etapa, dicha propuesta fue ajustada para incluir aquellos proyectos que tienden a modificar las condiciones del sistema territorial fortaleciendo la multifocalidad del territorio o contribuyendo con las relaciones plurales de la territorialidad.

Para ello, se recolectaron proyectos en idea y formulación provistos por las áreas pertinentes del Estado Provincial, además de otros formulados y evaluados por el Sistema Inversión Pública y pertenecientes al BAPIN (Banco de Proyectos de Inversión Pública) y que se encuentran en diversas fases de concreción. Resulta entonces, un conjunto integrado por ideas y proyectos en etapa de formulación, proyectos ya formulados y que se postulan para inversión y obras en distintas etapas de ejecución.

El listado de proyectos es muy dinámico y a medida que se avanza en las etapas del PET, aparecen nuevas ideas y formulaciones desde los organismos provinciales, las ideas se concretan en proyectos y pasan a postulación o se descartan, muchos de los proyectos postulados consiguen su financiamiento y se inicia la obra, y simultáneamente otros en ejecución se van terminando y entran en operación.

La coherencia de la cartera de proyectos PET con los objetivos y estrategias del Modelo Territorial Deseado, optimiza los impactos y beneficios de la política territorial asumida por la gestión gubernamental. Esa coherencia de los proyectos con el Plan, es uno de los principales fundamentos para la asignación de recursos públicos para la concreción de las obras. Y también otorga mayor racionalidad a las negociaciones que se establecen entre el Estado provincial y las instituciones nacionales e internacionales que pueden financiarlas. Justamente atendiendo a esa necesidad, como producto de la Etapa 2, se ha *clasificado* esa cartera de proyectos, priorizando los proyectos por su impacto (o aporte) al Modelo Territorial Deseado de la Provincia.

Para clasificar la cartera se ha empleado una metodología de análisis que demandó al equipo local realizar un ajuste de los criterios de ponderación de variables a la realidad provincial, y a través de una herramienta informática denominada "Decision Analyst", se facilitó el cálculo de efectos futuros y la evaluación de los impactos de los proyectos en el contexto territorial. La evaluación ha considerado a los proyectos localizados en el territorio y en relación con las actividades económicas, los procesos sociales, la situación ambiental y la situación de la infraestructura y el equipamiento.

¹ Como se señaló en el capítulo 1 - Aspectos Metodológicos, uno de los objetivos de trabajo planteados para esta nueva fase del Plan Estratégico Territorial fue ponderar y ajustar la Cartera de Proyectos de Infraestructura que contribuyan a la consolidación del Modelo Deseado Provincial y Nacional. Para ello, desde la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública se definieron los procedimientos metodológicos a adoptar, validándose la idea de avanzar secuencialmente, con objetivos acotados para cada etapa, cuyos resultados aporten mejores condiciones para la toma de decisiones.

² Esta recopilación de proyectos representa una significativa innovación en materia de planificación provincial. El método surge como necesidad al haberse consolidado el Sistema de Inversión Pública en la Provincia. Ese sistema ha surgido como uno de los productos del Plan Estratégico Consensuado (PEC) elaborado promediando la década de los 90.

³ La cartera de proyectos así integrada se expuso en el punto 3.2 *Principales iniciativas y proyectos de inversión para el territorio*, perteneciente al Capítulo III Modelo Territorial Deseado, del Documento PET Catamarca-Avance 2008.





Este capítulo presenta en primera instancia, la clasificación de la cartera por el impacto de los proyectos en las cuatro áreas de intervención. Y luego expone un paquete de proyectos prioritarios que procuran establecer las condiciones básicas para que el sistema territorial contribuya con la dinámica de desarrollo esperada.

La primera parte aborda la clasificación multicriterio de proyectos por área, presentada de la siguiente manera:

- Ajuste provincial de los criterios de la matriz multicriterio utilizada.

Y luego:

- Clasificación de proyectos en Área Centro (C1).
- Clasificación de proyectos en el Área Oeste (P1).
- Clasificación de proyectos en el Área Puna (D1).
- Clasificación de proyectos en el Área Este (D2).

En cada una de las áreas⁴ se exponen la ponderación cualitativa de las variables para la clasificación de los proyectos y un ranking de proyectos con porcentajes que expresan su preferencia.

En segunda instancia se presenta la determinación del paquete de proyectos prioritarios que incluye:

- Los criterios de priorización.
- Una planilla que contiene una breve descripción de los proyectos y su estado de avance.

5.1. AJUSTE DE LA MATRIZ MULTICRITERIO

Es preciso consignar que para valorar la contribución de los proyectos a la concreción del Modelo Territorial Deseado, se ha empleado una “Matriz multicriterio”⁵ de doble entrada que vincula cada proyecto con variables de orden económico, socio-cultural, ambiental y espacial.

Las variables de esa matriz fueron primeramente consensuadas a nivel nacional, para que todas las provincias presenten en el PET criterios similares de clasificación. Luego esas variables consensuadas fueron conceptualizadas para que se correspondan con los criterios derivados del Modelo Territorial Deseado para Catamarca que propone “integrar el territorio en una red multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas”.

El ajuste cualitativo de variables de ponderación consistió en modificar la “Descripción de las Variables” de la Matriz Multicriterio de acuerdo a criterios locales.⁶ En la última columna del Cuadro 5.a. se presentan las nuevas descripciones con las que se ponderó el impacto de los proyectos provinciales.

La valoración cuantitativa modifica el peso de cada una de las variables de ponderación de acuerdo a criterios coherentes con las problemáticas, objetivos y estrategias específicos de cada una de las cuatro áreas de intervención. Dicha valoración de la Matriz se presenta en el Cuadro 5.b. para el Área Centro, en el Cuadro 5.c. para el Área Oeste, en el cuadro 5.d. para el Área Puna y en el Cuadro 5.e. para el Área Este. En estos cuadros se presenta la valoración realizada en función de las dimensiones (criterios) económicos, socio-culturales, ambientales y espaciales, con sus respectivos componentes (subcriterios) y variables asociadas. También se consigna en los cuadros, en su columna final, el peso de la variable con la que se ponderan los impactos de los proyectos.

Para establecer el ranking de los proyectos de cada área, se calcula el impacto de cada proyecto sobre todos los criterios definidos y se los multiplica por los pesos de cada dimensión, de esa manera se obtiene una idea del efecto de cada proyecto sobre todas las dimensiones del territorio, expresada en porcentaje. En el Gráfico 5.a. se presentan clasificados los proyectos por su contribución a la cualificación del Área Centro, en el Gráfico 5.b. según su contribución a la potenciación del Área Oeste, en el Gráfico 5.c. por su contribución al desarrollo del Área Puna y en el Gráfico 5.d. por su contribución al desarrollo del Área Este.

⁴ Ver 4.2.1. Reformulación del objetivo general y determinación de áreas de intervención en capítulo 4 del presente Documento.

⁵ Ver 1.2.1.2 Ponderación de impactos por proyecto: Análisis Multicriterio, en el capítulo 1 de este Documento.

⁶ La descripción original de variables, puede observarse en el punto 1.2.1.2 de este Documento.



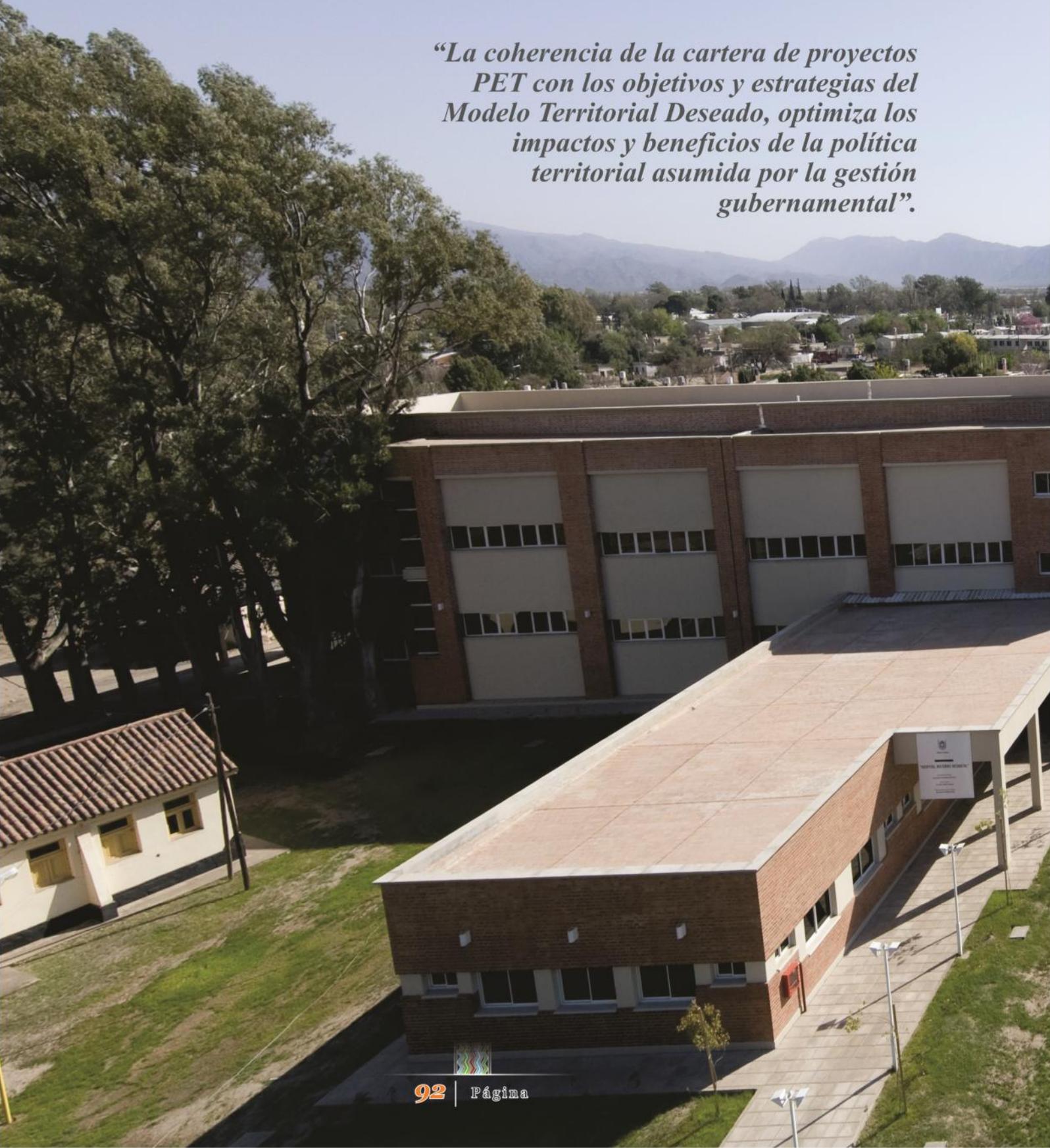


**ESCUELA NORTE
PLAN NACIONAL 1000 ESCUELAS
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**



**SERVICIO PENITENCIARIO CATAMARCA
DEPARTAMENTO CAPAYÁN**

“La coherencia de la cartera de proyectos PET con los objetivos y estrategias del Modelo Territorial Deseado, optimiza los impactos y beneficios de la política territorial asumida por la gestión gubernamental”.





**RUTA PROVINCIAL N°43
QUEBRADA DE RANDOLFO
EL PEÑÓN - ANTOFAGASTA DE LA SIERRA**



HOSTERÍA DE CORTADERAS - DEPARTAMENTO TINOGASTA



**ESTADIO CIUDAD DE CATAMARCA
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**



MATERNIDAD PROVINCIAL 25 DE MAYO - SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA



Cuadro 5.a. Ajuste cualitativo de las variables de la Matriz Multicriterio.

Criterios consensuados a nivel nacional			Ajuste cualitativo de variables de ponderación
ASPECTOS	COMPONENTES	VARIABLES	DESCRIPCIÓN LOCAL DE LAS VARIABLES
(Criterios)	(Subcriterios)	(Subcriterios 1)	Valora impactos de los proyectos que:
ECONÓMICO	Producción Regional	Costos de producción	Mejoran la logística regional reduciendo los costos productivos de los emprendimientos del entramado local.
		Exportaciones	Contribuyen al incremento de actividades productivas para la demanda externa al área, y aumentan el ingreso de dinero que circula en el contexto local. Se incluye también aquí a la actividad turística.
		Volumen de producción	Tienden a incrementar el producto bruto local de la unidad de análisis territorial.
	Empleo	Generación de empleo	Favorecen el incremento de fuentes laborales.
		Carácter del empleo	Favorecen a la mejora de la calidad del empleo.
	Diversificación Económica	Diversificación sectorial	Contribuyen a la incorporación y complementación de sectores primarios, secundarios y terciarios, que cambian el perfil de un entramado territorial.
Diversificación productiva		Promueven la incorporación de nuevos productos, reconversiones tecnológicas e innovaciones en las prácticas productivas, sin cambiar el perfil del entramado existente. (Ambos tipos de diversificación se emplean frecuentemente como estrategia económica para incrementar el valor agregado local).	
SOCIO-CULTURAL	Accesibilidad	Vivienda y saneamiento básico	Mejoran la accesibilidad a soluciones habitacionales y servicios urbanos (alude a proyectos que satisfacen una demanda social determinada).
		Salud	Facilitan el acceso a servicios de prevención y tratamiento de enfermedades (alude a proyectos que satisfacen una demanda social determinada).
		Educación	Facilitan el acceso o el incremento de los servicios educativos (alude a proyectos que satisfacen una demanda social determinada).
	Cultura e identidad	Identidad local	Promueven los procesos de autoafirmación de los sujetos y el arraigo a lo local. Sitúa al sujeto en su medio y estimula comprensión crítica de las problemáticas locales.
		Patrimonio cultural y/o natural	Revalorizan algunos elementos de carácter cultural o natural, que refuerzan la imagen local y promueven el aprendizaje.
AMBIENTAL	Riesgos y usos de suelo	Compatibilidad de uso del suelo/ tierra	Favorecen actividades armónicas o agresivas con los atributos de la ecorregión y el perfil socio cultural.
		Amenazas de origen natural	Aumentan o disminuyen los efectos negativos de los eventos de origen natural (la especificidad de las amenazas han sido extraídas del Programa de Riesgo)
		Amenazas de origen antrópico	Fomentan o previenen la ocurrencia de fenómenos adversos ocasionados por la actividad humana (la especificidad de las amenazas han sido extraídas del Programa de Riesgo)
	Afectación de los Recursos Naturales	Suelo	Mejoran o empeoran las presiones de la actividad humana sobre las condiciones del suelo.
		Recursos hídricos	Optimizan o degradan el aprovechamiento sustentable del agua en una cuenca.
		Biota	Mejoran o empeoran las presiones de la actividad humana que afectan los equilibrios de la biosfera.
ESPACIAL	Equilibrio demográfico	Migraciones	Contribuyen a conformar un territorio multifocal que preserve el equilibrio demográfico. (Se consideran negativos los fenómenos que provocan desarraigos por críticas condiciones de vida o arribos en condiciones precarias. Se consideran positivos los proyectos que contribuyen a la contención de la población original y radicada).
		Policentrismo	Contribuyen a conformar un territorio multifocal al favorecer los equilibrio y la complementariedad entre nodos urbanos (se consideran positivos aquellos proyectos que mejoran la distribución de equipamientos y servicios).
	Conectividad / accesibilidad	Accesibilidad espacial	Contribuyen a conformar un territorio multifocal al ayudar a superar las condiciones de aislamiento territorial de algunas zonas.
		Conectividad	Contribuyen a conformar un territorio multifocal, aumentando la cantidad y calidad de conexiones entre nodos.
	Gobernanza espacial	Fortalecimiento institucional	Contribuyen a constituir una territorialidad pluralista, fortaleciendo la autodeterminación regional o reforzando los roles activadores, aglutinadores de las redes de acción.
		Conflictividad	Contribuyen a constituir una territorialidad pluralista, ayudando al tratamiento de las confrontaciones. Ya sea generando posicionamientos diversos que impulsan la autoafirmación de los sujetos o resolviendo diferencias que refuerzan la autodeterminación regional.



5.2. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN CENTRO C1

La clasificación de proyectos de esta Área de Intervención debe otorgar preferencia a aquellos que **cualifiquen** la región y especialmente la Capital para “jerarquizar el rol activador y canalizador de fuerzas sociales y económicas”.

Los impactos del paquete de proyectos deben contribuir a optimizar la multifocalidad y la pluralidad territorial para mejorar:

- Los atributos espaciales que sustentan la integración interna y la inserción externa de la Provincia.
- La capacidad de liderazgo regional sobre la dinámica de desarrollo.

Las acciones transformadoras deben enmarcarse en una **política estratégica que cualifique el área** priorizando:

- En lo social: la potenciación de las redes comunitarias.
- En lo económico: su capacidad de conducción, para que la actividad productiva satisfaga las necesidades sociales, especialmente de trabajo y consumo.
- En lo ambiental: el control de la presión antrópica y el refuerzo de la identidad cultural.
- En lo espacial: las aptitudes urbanas contenedoras y sus vinculaciones internas y externas.

5.2.1. Criterios de ponderación

Para clasificar la cartera de proyectos, mediante la “Matriz Multicriterio”, se han ponderado cuantitativamente las variables de acuerdo a su contribución a los objetivos y estrategias específicos del Área de Intervención Centro. Esa ponderación propuesta por el equipo, otorga mayor jerarquía a los aspectos Económicos (30%) y a los Espaciales (30%), sobre los Socio-Culturales (20%) y los Ambientales (20%).

Los criterios de ponderación de impactos, expresados en el cuadro 5.b., han jerarquizado las siguientes variables de clasificación:

- **Diversificación sectorial**
- **Diversificación productiva**
- **Vivienda y saneamiento básico**
- **Recursos hídricos**
- **Policentrismo**
- **Conectividad**

Cuadro 5.b. Ponderación cuantitativa de las variables de la Matriz Multicriterio para clasificar el impacto de los proyectos del Área Centro (C1).

	ASPECTOS (Criterios)		COMPONENTES (Subcriterios)		VARIABLES (Subcriterios 1)	Peso de las Variables
Índice		Índice		Índice		Índice
0,3	ECONÓMICO	0,2	<i>Producción Regional</i>	0,4	Costos de producción	0,024
				0,2	Exportaciones	0,012
				0,4	Volumen de producción	0,024
		0,3	<i>Empleo</i>	0,6	Generación de empleo	0,054
				0,4	Carácter del empleo	0,036
				0,5	Diversificación sectorial	0,075
0,2	SOCIO-CULTURAL	0,5	<i>Accesibilidad</i>	0,5	Diversificación productiva	0,075
				0,7	Vivienda y saneamiento básico	0,070
				0,1	Salud	0,010
		0,5	<i>Cultura e identidad</i>	0,2	Educación	0,020
				0,5	Identidad local	0,050
				0,5	Patrimonio cultural y/o natural	0,050
0,2	AMBIENTAL	0,4	<i>Riesgos y usos de suelo</i>	0,5	Compatibilidad de uso del suelo/ tierra	0,040
				0,2	Amenazas de origen natural	0,016
				0,3	Amenazas de origen antrópico	0,024
		0,6	<i>Afectación de los recursos naturales</i>	0,2	Suelo	0,024
				0,7	Recursos hídricos	0,084
				0,1	Biota	0,012
0,3	ESPACIAL	0,4	<i>Equilibrio demográfico</i>	0,3	Migraciones	0,036
				0,7	Policentrismo	0,084
		0,4	<i>Conectividad / accesibilidad</i>	0,4	Accesibilidad espacial	0,048
				0,6	Conectividad	0,072
		0,2	<i>Gobernanza espacial</i>	0,7	Fortalecimiento institucional	0,042
				0,3	Conflictividad	0,018



También se han destacado:

- **Generación de empleo**
- **Identidad local**
- **Patrimonio cultural y natural**
- **Compatibilidad de uso del suelo/ tierra**
- **Accesibilidad espacial**
- **Fortalecimiento institucional** (reforzando especialmente aquí el rol activador y aglutinador de las redes de acción)

Es preciso señalar que atendiendo a los conceptos y valoraciones provinciales determinados en el “Programa Nacional de Prevención, Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo territorial”, en el componente “**Riesgos y uso del suelo**” se destaca el factor **Compatibilidad de uso del suelo /tierra** (0,040) como contaminación, pérdida de diversidad, incendios forestales. Se consideran además **Amenazas de origen natural** (0,016) como crecidas, sequía, sismo. Y como **Amenazas de origen antrópico** (0,024) a los incendios civiles, accidentes de tránsito, explosiones.

5.2.2. Ranking de proyectos

Al evaluar los proyectos que impactan sobre el área, con los criterios específicos de ponderación expuestos anteriormente, han quedado clasificados⁷ los proyectos como los expresa el gráfico 5.a. Es preciso aclarar que los porcentajes que acompañan cada barra indican el grado de contribución del proyecto con los objetivos y estrategias determinados para el área de intervención.

Puede observarse en el gráfico 5.a., que para cualificar la región destacando “el rol activador y canalizador de fuerzas” en el Gran Catamarca se establecen las siguientes preferencias de proyectos:

- En primer lugar, aparecen los proyectos viales que vinculan la capital con las regiones internas y externas.
- Se destacan también, proyectos que ayudan a posicionar la provincia en el contexto nacional como: Predio ferial, Santuario Virgen del Valle y Estadio Único de Fútbol.
- Además, dado el avance de la urbanización en el Gran Catamarca, aparecen entre los primeros los proyectos energéticos y grandes obras de saneamiento básico.
- Pero -con menor jerarquía por su envergadura- también se destacan numerosos proyectos que contribuyen a la calidad de vida, principalmente de vivienda y saneamiento básico.

Foto 5.a. RPN°1 El Bolsón



Foto 5.b. Estadio Provincial Bicentenario



Foto 5.c. Viviendas-Dpto. Capital

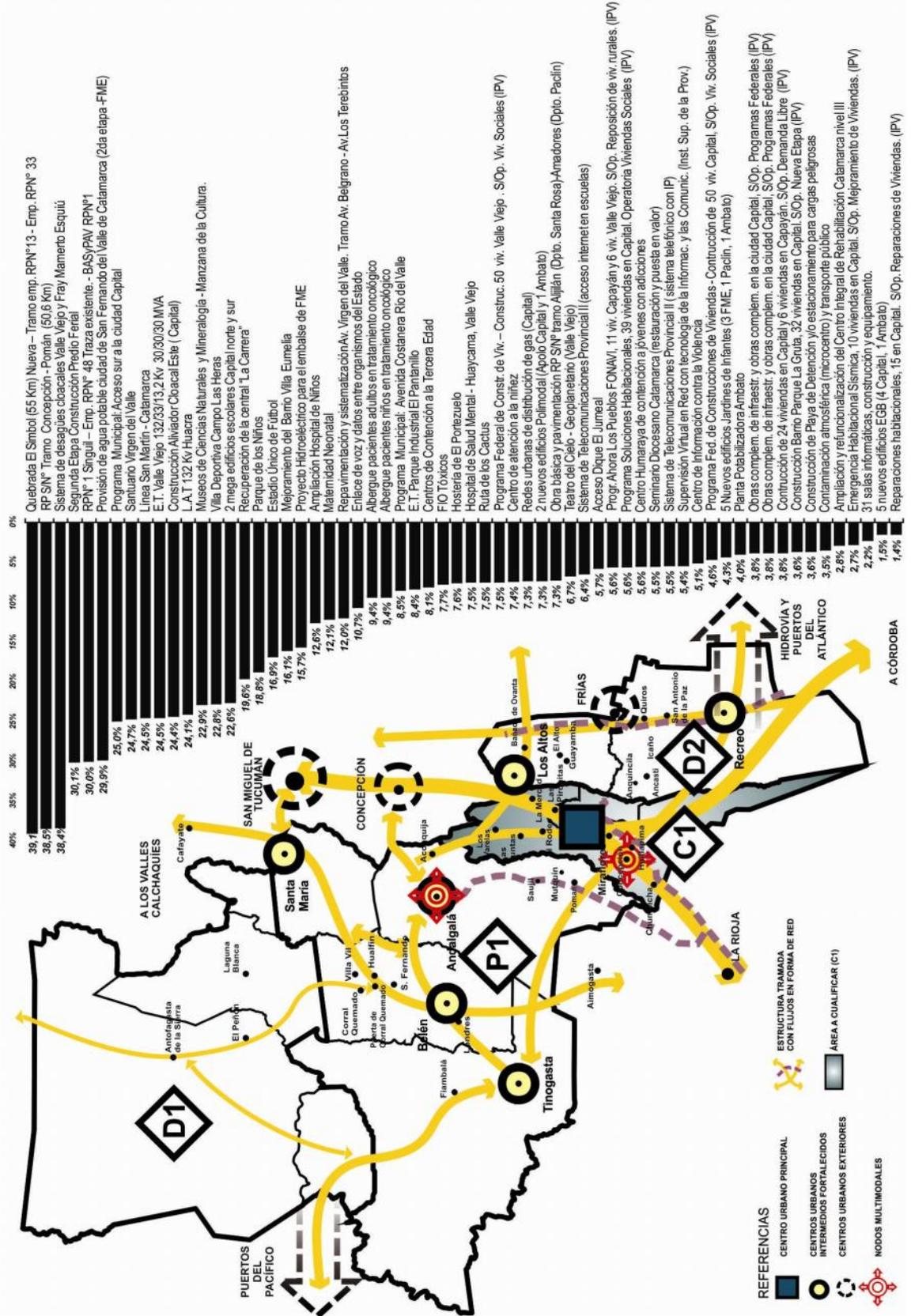


Fotos: Subsecretaría de Infraestructura Pública

⁷ Para clasificar los proyectos del área se realizó el siguiente procedimiento: en un primer paso se determinaron los criterios de ponderación (como se explicó anteriormente en el punto 5.1.2.). En un segundo paso se valoró el impacto de cada proyecto sobre las variables determinadas en el primer paso. Finalmente la herramienta informática “Decision Analyst” vinculó (en cada proyecto) esos impactos valorados con el peso otorgado a cada una de las variables. El resultado expresado en porcentajes alude al grado en que los proyectos contribuyen con los objetivos locales. Para más detalles sobre el Análisis Multicriterio remitirse al punto 1.2.1.2. del capítulo 1 Aspectos Metodológicos de este Documento.



Gráfico 5.a Preferencias de proyectos por su impacto en el Área de Intervención Centro (C1) – A cualificar.





5.3. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN OESTE P1

La clasificación de proyectos del Área de Intervención debe otorgar preferencia a aquellos que **potencien** la región para “jerarquizar los nodos urbanos y privilegiar el desempeño de los entramados microrregionales”.

Los impactos del paquete de proyectos deben contribuir a optimizar la multifocalidad y la pluralidad territorial para mejorar:

- Los atributos espaciales que sustentan el desarrollo regional.
- La capacidad de autodeterminación que privilegie el pluralismo y la inclusión.

Las acciones transformadoras deben enmarcarse en una **política estratégica que potencie**:

- En lo social: movilicen las redes sociales y mejoren las condiciones de vida
- En lo económico: apoyen a las actividades económicas regionales y articulen el entramado local con los grandes emprendimientos.
- En lo ambiental: controlen mejor los procesos que tienden a la desertificación y preserven el paisaje natural y cultural de alto valor antropológico.
- En lo construido: mejoren la infraestructura y aumenten de la complejidad de equipamientos y servicios.

5.3.1. Criterios de ponderación

Para clasificar la cartera de proyectos con la “Matriz Multicriterio”, por su contribución a los objetivos y estrategias del Área Oeste, se han otorgado mayor jerarquía a los aspectos Económicos (35%), pero también se han destacado los Espaciales (25%) y Ambientales (25%). Para otorgar esa relevancia a los aspectos Económicos se disminuyó la valoración de los aspectos Socio-Culturales (15%), ya que por las actuales fortalezas en esta región no requieren un énfasis particular.

Los criterios de ponderación, expresados en el cuadro 5.c., han jerarquizado los siguientes factores:

- **Generación de empleo**
- **Carácter del empleo**
- **Compatibilidad de uso del suelo/ tierra**
- **Recursos hídricos**
- **Policentrismo** (considerada variable central del Área destaca el aumento de complejidad y complementariedad de roles urbanos para contribuir a la multifocalidad)

También se han destacado:

- **Costos de producción**
- **Volumen de producción**
- **Accesibilidad espacial**
- **Conectividad**

Y atendiendo a los conceptos y valoraciones provinciales determinados en el “Programa Nacional de Prevención, Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial”, en el componente “**Riesgos y uso del suelo**”, se destaca el factor **Compatibilidad de uso del suelo /tierra** (0,063) especialmente aquellas incompatibilidades que provocan procesos de desertificación. Se consideran además **Amenazas de origen natural** (0,025) como crecidas, sequía, sismos y erosión eólica. Y como **Amenazas de origen antrópico** (0,038) especialmente las provocadas por la actividad minera: contaminación, uso irracional del agua, accidentes de tránsito con sustancias peligrosas.



Cuadro 5.c. Ponderación cuantitativa de las variables de la Matriz Multicriterio para clasificar el impacto de los proyectos del Área Oeste (P1).

ASPECTOS (Criterios)	COMPONENTES (Subcriterios)	VARIABLES (Subcriterios 1)	Peso de las Variables			
Índice	Índice	Índice	Índice			
0,35	ECONÓMICO	<i>Producción Regional</i>	0,4	Costos de producción	0,049	
			0,2	Exportaciones	0,025	
			0,4	Volumen de producción	0,049	
	0,5	<i>Empleo</i>	0,5	Generación de empleo	0,088	
			0,5	Carácter del empleo	0,088	
	0,15	<i>Diversificación Económica</i>	0,4	Diversificación sectorial	0,021	
			0,6	Diversificación productiva	0,032	
0,15	SOCIO-CULTURAL	<i>Accesibilidad</i>	0,3	Vivienda y saneamiento básico	0,027	
			0,35	Salud	0,032	
			0,35	Educación	0,032	
	0,4	<i>Cultura e identidad</i>	0,4	Identidad local	0,024	
			0,6	Patrimonio cultural y/o natural	0,036	
0,25	AMBIENTAL	<i>Riesgos y usos de suelo</i>	0,5	Compatibilidad de uso del suelo/ tierra	0,063	
			0,2	Amenazas de origen natural	0,025	
			0,3	Amenazas de origen antrópico	0,038	
		0,5	<i>Afectación de los Recursos Naturales</i>	0,25	Suelo	0,031
				0,5	Recursos hídricos	0,063
				0,25	Biota	0,031
0,25	ESPACIAL	<i>Equilibrio demográfico</i>	0,3	Migraciones	0,030	
			0,7	Policentrismo	0,070	
		0,4	<i>Conectividad / accesibilidad</i>	0,5	Accesibilidad espacial	0,050
				0,5	Conectividad	0,050
		0,2	<i>Gobernanza espacial</i>	0,5	Fortalecimiento institucional	0,025
				0,5	Conflictividad	0,025

5.3.2. Ranking de proyectos

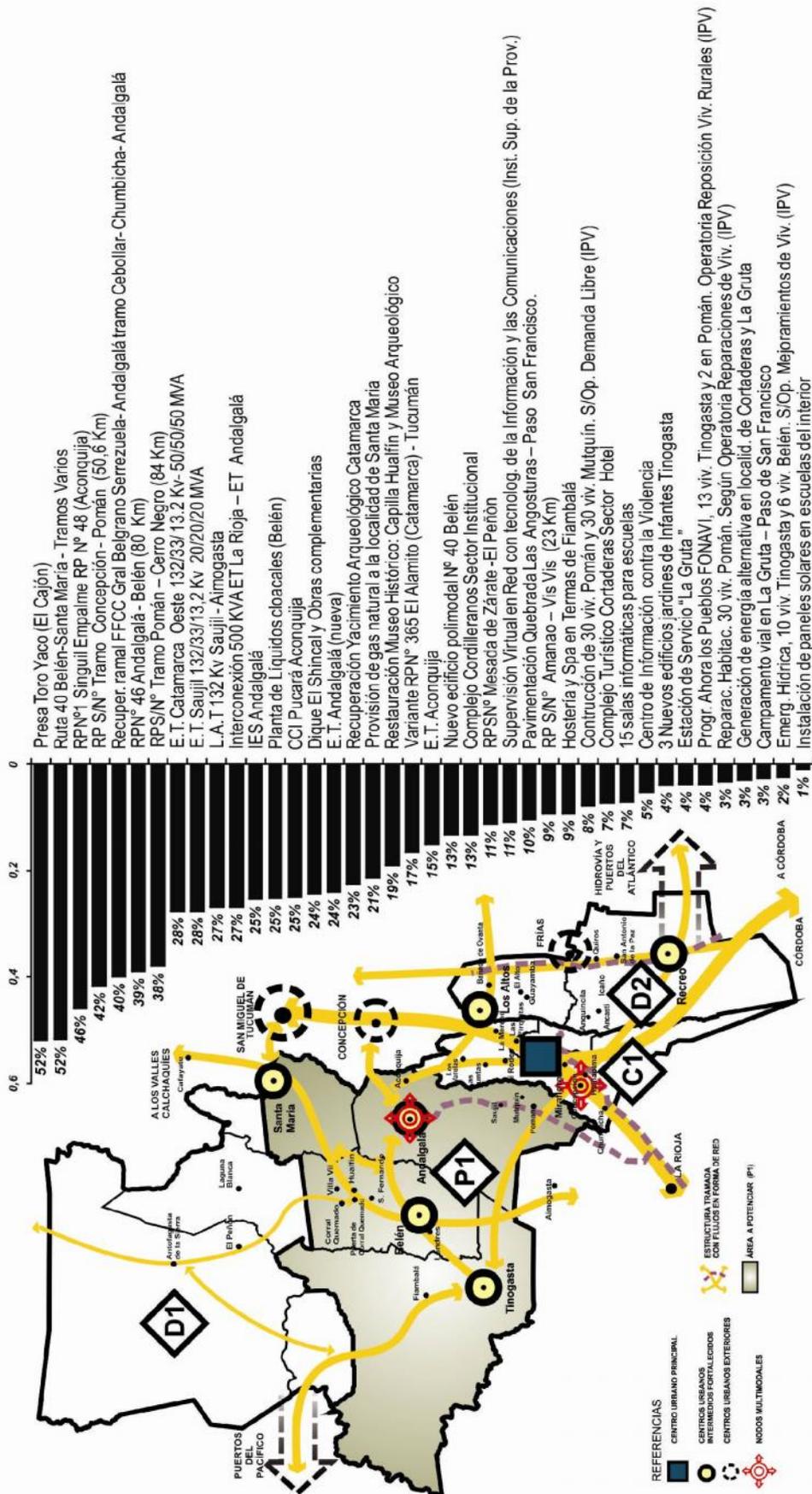
Al cruzar los impactos de los proyectos sobre las variables ponderadas⁸ han quedado clasificados los proyectos por el grado de contribución con los objetivos y estrategias determinados para el Área de Intervención, de la manera que indica el gráfico 5.b.

Puede observarse en ese gráfico, que para potenciar la Región Oeste jerarquizando los nodos urbanos y privilegiando el desempeño microrregional, se establecen las siguientes preferencias de proyectos:

- En primer lugar aparecen, las obras Viales camineras y ferroviarias (FFCC Belgrano Cargas, tramo Andalgalá-Serrezuola) que completan la trama espacial.
- Ocupan un lugar destacado las obras hídricas (diques, presas) y energéticas.
- Y se destacan también algunas acciones que valorizan el patrimonio cultural.
- Luego aparecen numerosas obras y acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida, como programas de vivienda y saneamiento básico.

⁸ Para conocer el procedimiento empleado para la clasificación, ver nota al pie del punto 5.1.2. o bien remitirse al punto 1.2.1.2 del capítulo 1 Aspectos Metodológicos.

Gráfico 5.b. Preferencias de proyectos por su impacto en el Área de Intervención Oeste (P1) – A potenciar.





5.4. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN PUNA D1

La clasificación de proyectos del Área de Intervención debe otorgar preferencia a aquellos que “**consoliden el desarrollo**” regional preservando “las condiciones ambientales” y protegiendo “el modo de vida andino”.

Los impactos del paquete de proyectos deben contribuir a optimizar la multifocalidad y pluralidad territorial para consolidar:

- Los atributos espaciales que sustentan este tipo de desarrollo regional.
- Las capacidades socio-culturales de las comunidades de altura.

Las acciones transformadoras deben enmarcarse en una **política estratégica que consolide el desarrollo del área** para incorporar en el modo de vida local las transformaciones sociales y tecnológicas recientes:

- En lo social: garantizar un desarrollo humano armónico con la cosmovisión local.
- En lo económico: profundizar el rescate de tecnologías y prácticas andinas que potencien la supervivencia.
- En lo ambiental: ampliar las zonas protegidas y aumentar la eficacia en la preservación de los equilibrios de la biósfera.
- En lo construido: aumentar la dotación de infraestructura para evitar el aislamiento, para aumentar la capacidad de soporte demográfico y para modificar la matriz energética.

5.4.1. Criterios de ponderación

Para clasificar la cartera de proyectos, con la “Matriz Multicriterio”, por su contribución a los objetivos y estrategias del Área Puna, se ha otorgado mayor jerarquía a los aspectos Ambientales (30%) y Espaciales (30%), sobre los aspectos Económicos (20%) y Socio-Culturales (20%). La planilla de ponderación de la “Decision Analyst” quedó conformada así:

Los criterios valorados en el cuadro 5.d., abordan centralmente la relación humana con el ambiente, apostando al rescate de antiguas prácticas tecnológicas para preservar y aumentar la capacidad de soporte del ambiente. Se han jerarquizado entonces los siguientes factores:

- **Diversificación sectorial** (como incorporación de valor a las prácticas productivas primarias y artesanales y la consolidación de ellas fortaleciendo el turismo).
- **Educación** (especialmente técnica y terciaria vinculada a la renovación de las prácticas productivas).
- **Recursos hídricos** (optimización del manejo responsable de humedales –vegas-, ríos y lagunas).
- **Biota** (explotación racional de la vicuña y cambio de matriz energética para evitar la depredación de la flora usada como combustible).
- **Migraciones** (que consolide el equilibrio demográfico evitando el desarraigo de los pobladores).
- **Accesibilidad espacial** (como superación de las condiciones de aislamiento).

También se han destacado:

- **Vivienda y saneamiento básico** (fortalecimiento de las condiciones de habitabilidad frente a las extremas condiciones ambientales).
- **Patrimonio cultural y/o natural** (como preservación de la cosmovisión andina que regula las relaciones del hombre con el ambiente).
- **Amenazas de origen antrópico** (siempre presentes por la escasa capacidad de carga del ambiente).
- **Fortalecimiento institucional** (como fortalecimiento de la dinámica comunitaria).





Atendiendo a los conceptos y valoraciones provinciales determinados para el “Programa Nacional de Prevención, Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo territorial”, en el componente “Riesgos y uso del suelo”, se considera el factor **Compatibilidad de uso del suelo /tierra** (0,036) controlando la desertificación, **Amenazas de origen natural** (0,036) que contengan los procesos naturales de desertización y **Amenazas de origen antrópico** (0,048) que puedan desestabilizar el sistema cultural y natural.

Cuadro 5.d. Ponderación cuantitativa de las variables de la Matriz Multicriterio para clasificar el impacto de los proyectos del Área Puna (D1).

ASPECTOS (Criterios)	COMPONENTES (Subcriterios)	VARIABLES (Subcriterios 1)	Peso de las Variables			
Índice	Índice	Índice	Índice			
0,2	ECONÓMICO	Producción Regional	0,3	Costos de producción	0,018	
			0,4	Exportaciones	0,024	
			0,3	Volumen de producción	0,018	
	0,2	Empleo	0,5	Generación de empleo	0,020	
			0,5	Carácter del empleo	0,020	
	0,5	Diversificación Económica	0,8	Diversificación sectorial	0,080	
			0,2	Diversificación productiva	0,020	
0,2	SOCIO-CULTURAL	Accesibilidad	0,3	Vivienda y saneamiento básico	0,042	
			0,2	Salud	0,028	
			0,5	Educación	0,070	
	0,3	Cultura e identidad	0,2	Identidad local	0,012	
			0,8	Patrimonio cultural y/o natural	0,048	
0,3	AMBIENTAL	Riesgos y usos de suelo	0,3	Compatibilidad de uso del suelo/ tierra	0,036	
			0,3	Amenazas de origen natural	0,036	
			0,4	Amenazas de origen antrópico	0,048	
		0,6	Afectación de los recursos naturales	0,2	Suelo	0,036
				0,4	Recursos hídricos	0,072
				0,4	Biota	0,072
0,3	ESPACIAL	Equilibrio demográfico	0,7	Migraciones	0,084	
			0,3	Policentrismo	0,036	
		0,4	Conectividad / accesibilidad	0,7	Accesibilidad espacial	0,084
				0,3	Conectividad	0,036
		0,2	Gobernanza espacial	0,7	Fortalecimiento institucional	0,042
0,3	Conflictividad	0,018	0,018			

5.4.2. Ranking de proyectos

Al cruzar los impactos de los proyectos sobre las variables ponderadas⁹ han quedado clasificados los proyectos por el grado de contribución con los objetivos y estrategias determinados para el Área de Intervención, de la manera que indica el gráfico 5.c.

Puede observarse en ese gráfico, que para consolidar el desarrollo de la Región Puna preservando las condiciones ambientales y protegiendo el modo de vida andino se establecen las siguientes preferencias de proyectos:

- En primer lugar aparece la pavimentación de la Ruta Provincial 43 de acceso para paliar el aislamiento (obra ya finalizada).
- Casi con el mismo grado de impacto, un gasoducto virtual para evitar el uso de combustibles vegetales en esa zona desértica.
- A continuación, programas de fomento de la inversión turística que presentan importantes avances.

⁹ Para conocer el procedimiento empleado para la clasificación, ver nota al pie del punto 5.1.2. o bien remitirse al punto 1.2.1.2 del capítulo 1 Aspectos Metodológicos.



Gráfico 5.c. Preferencias de proyectos por su impacto en el Área de Intervención Puna (D1) – A desarrollar.

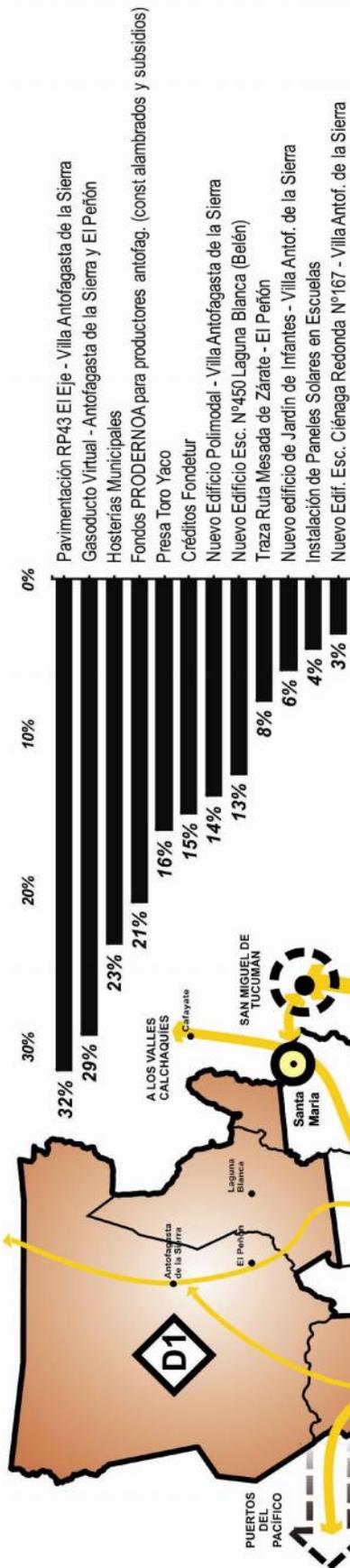
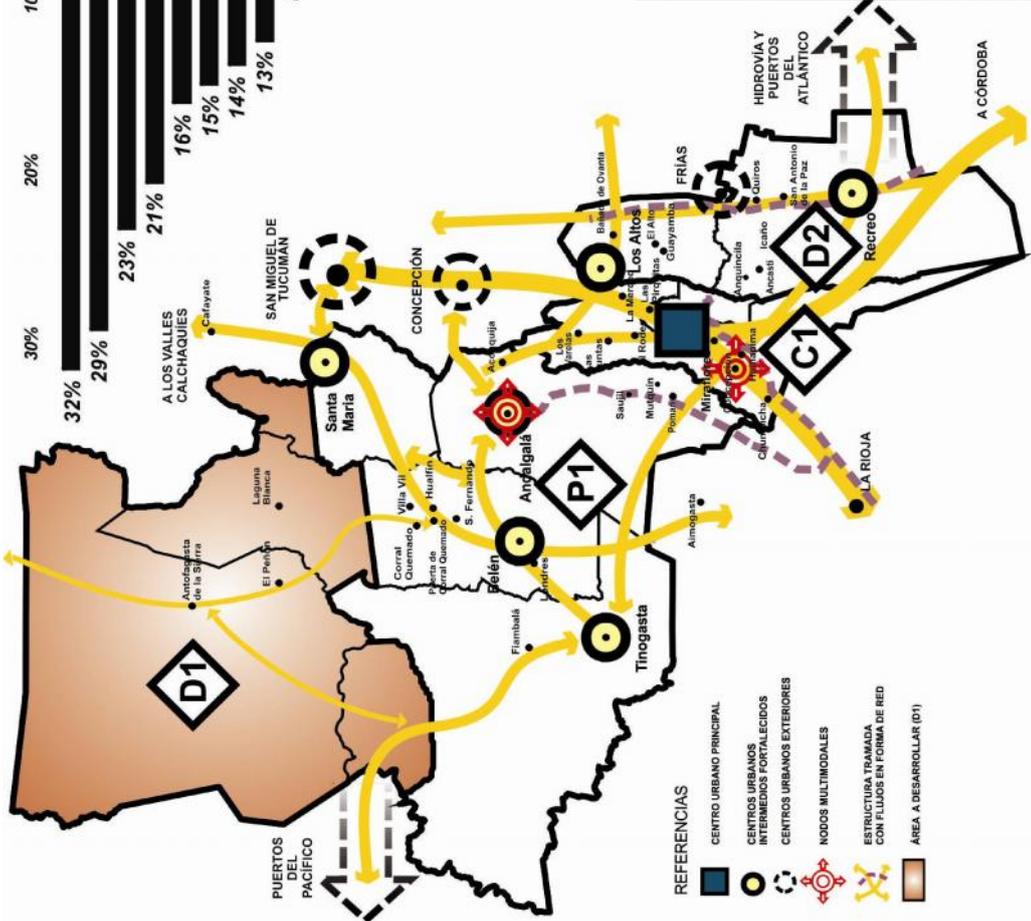


Foto 5.d. Hostería El Peñón. Dpto. Antofagasta de la Sierra



Foto: Secretaría de Estado de Turismo





5.5. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTE D2

La clasificación de proyectos del Área de Intervención debe otorgar preferencia a aquellos que “**Transformen en desarrollo** inclusivo y sustentable el crecimiento económico”.

Los impactos del paquete de proyectos deben contribuir a optimizar la multifocalidad y pluralidad territorial para mejorar:

- Los atributos espaciales que sustentan el desarrollo regional.
- Las capacidades socio-culturales que potencien el capital social.

Las acciones transformadoras deben enmarcarse en una **política estratégica** que contrarreste la alta concentración de la actividad primaria agroexportadora priorizando:

- En lo social: Promover la organización comunitaria y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables.
- En lo económico: Aumentar la complejidad de la estructura productiva profundizando los procesos agroindustriales y turísticos. Y apoyar la reactivación de las producciones rurales de pequeña y mediana escala, conformando entramados más inclusivos e integradores.
- En lo ambiental: Controlar los impactos ambientales de la expansión agrícola
- En lo construido: Concretar las importantes obras hídricas en marcha y privilegiar la vinculación de los pequeños productores con la tierra.

5.5.1. Criterios de ponderación

Para clasificar la cartera de proyectos, con la “Matriz Multicriterio”, por su contribución a los objetivos y estrategias del Área Este, se ha otorgado mayor jerarquía a los aspectos Económicos (30%) y los Socio-Culturales (30%), sobre los Ambientales (20%) y Espaciales (20%).

Los criterios ponderación de impactos jerarquizan dos factores claves que apuntalan el desarrollo:

- **Diversificación sectorial y productiva** (Como variable central para la transformación del territorio)
- **Identidad local**

Se han jerarquizado además los siguientes factores:

- **Generación de empleo**
- **Carácter del empleo**
- **Vivienda y saneamiento básico**

Y también se han destacado:

- **Salud**
- **Educación**
- **Compatibilidad de uso del suelo/ tierra**
- **Amenazas de origen natural**
- **Migraciones** (como contención social de los migrantes que arriban en condiciones precarias)
- **Accesibilidad espacial**

Atendiendo a los conceptos y valoraciones provinciales determinados para el “*Programa Nacional de Prevención, Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo territorial*”, en el componente “**Riesgos y uso del suelo**”, se destaca el factor **Compatibilidad de uso del suelo /tierra** (0,056) como pérdida de la biodiversidad (perdida del monte nativo) y vinculación de campesinos con la tierra. Se consideran además **Amenazas de origen natural** (0,056) específicamente las sequías. Y como **Amenazas de origen antrópico** (0,028) que pueden



provocar accidentes de tránsito con sustancias peligrosas, contaminación por agroquímicos, explosiones en conductos de gas.

5.5.2. Ranking de proyectos

Al evaluar los proyectos que impactan sobre el área, con los criterios específicos de ponderación expuestos anteriormente, han quedado clasificados los proyectos¹⁰ de la manera que indica el gráfico 5.d.

Puede observarse en el gráfico 5.d., que para transformar en la Región Este, el crecimiento económico en desarrollo inclusivo y sustentable se establecen las siguientes preferencias de proyectos:

- Primeramente aparecen las obras hídricas que deben concluirse.
- Le siguen obras viales, destacando la nueva ruta por Quebrada El Simbol que integra el Corredor Transversal Este – Paso de San Francisco.
- En esta Área aparecen muy destacados los programas municipales de empleo y producción y fomento de la inversión turística.
- Las obras energéticas (entre ellas un parque eólico para Ancasti).
- Tendrían una gran relevancia las obras municipales de urbanización, de las cuales no se dispuso información para evaluarlas en la cartera de proyectos.

Cuadro 5.d. Ponderación cuantitativa de las variables de la Matriz Multicriterio para clasificar el impacto de los proyectos del Área Este (D2).

	ASPECTOS (Criterios)		COMPONENTES (Subcriterios)		VARIABLES (Subcriterios 1)	Peso de las Variables
Índice		Índice		Índice		Índice
0,3	ECONÓMICO	0,1	<i>Producción Regional</i>	0,2	Costos de producción	0,006
				0,4	Exportaciones	0,012
				0,4	Volumen de producción	0,012
		0,4	<i>Empleo</i>	0,5	Generación de empleo	0,060
				0,5	Carácter del empleo	0,060
		0,5	<i>Diversificación Económica</i>	0,4	Diversificación sectorial	0,060
0,6	Diversificación productiva			0,090		
0,3	SOCIO-CULTURAL	0,6	<i>Accesibilidad</i>	0,4	Vivienda y saneamiento básico	0,072
				0,3	Salud	0,054
				0,3	Educación	0,054
		0,4	<i>Cultura e identidad</i>	0,8	Identidad local	0,096
				0,2	Patrimonio cultural y/o natural	0,024
				0,4	Compatibilidad de uso del suelo/ tierra	0,056
0,2	AMBIENTAL	0,7	<i>Riesgos y usos de suelo</i>	0,4	Amenazas de origen natural	0,056
				0,2	Amenazas de origen antrópico	0,028
				0,3	Suelo	0,018
		0,3	<i>Afectación de los recursos naturales</i>	0,2	Recursos hídricos	0,012
				0,5	Biota	0,030
				0,6	Migraciones	0,048
0,2	ESPACIAL	0,4	<i>Equilibrio demográfico</i>	0,4	Policentrismo	0,032
				0,7	Accesibilidad espacial	0,056
		0,4	<i>Conectividad / accesibilidad</i>	0,3	Conectividad	0,024
				0,2	Fortalecimiento institucional	0,008
		0,2	<i>Gobernanza espacial</i>	0,8	Conflictividad	0,032

¹⁰ Para conocer el procedimiento empleado para la clasificación, ver nota al pie del punto 5.1.2. o bien remitirse al punto 1.2.1.2 del capítulo 1 Aspectos Metodológicos.

Gráfico 5.d. Preferencias de proyectos por su impacto en el Área de Intervención Este (D2) – A desarrollar.

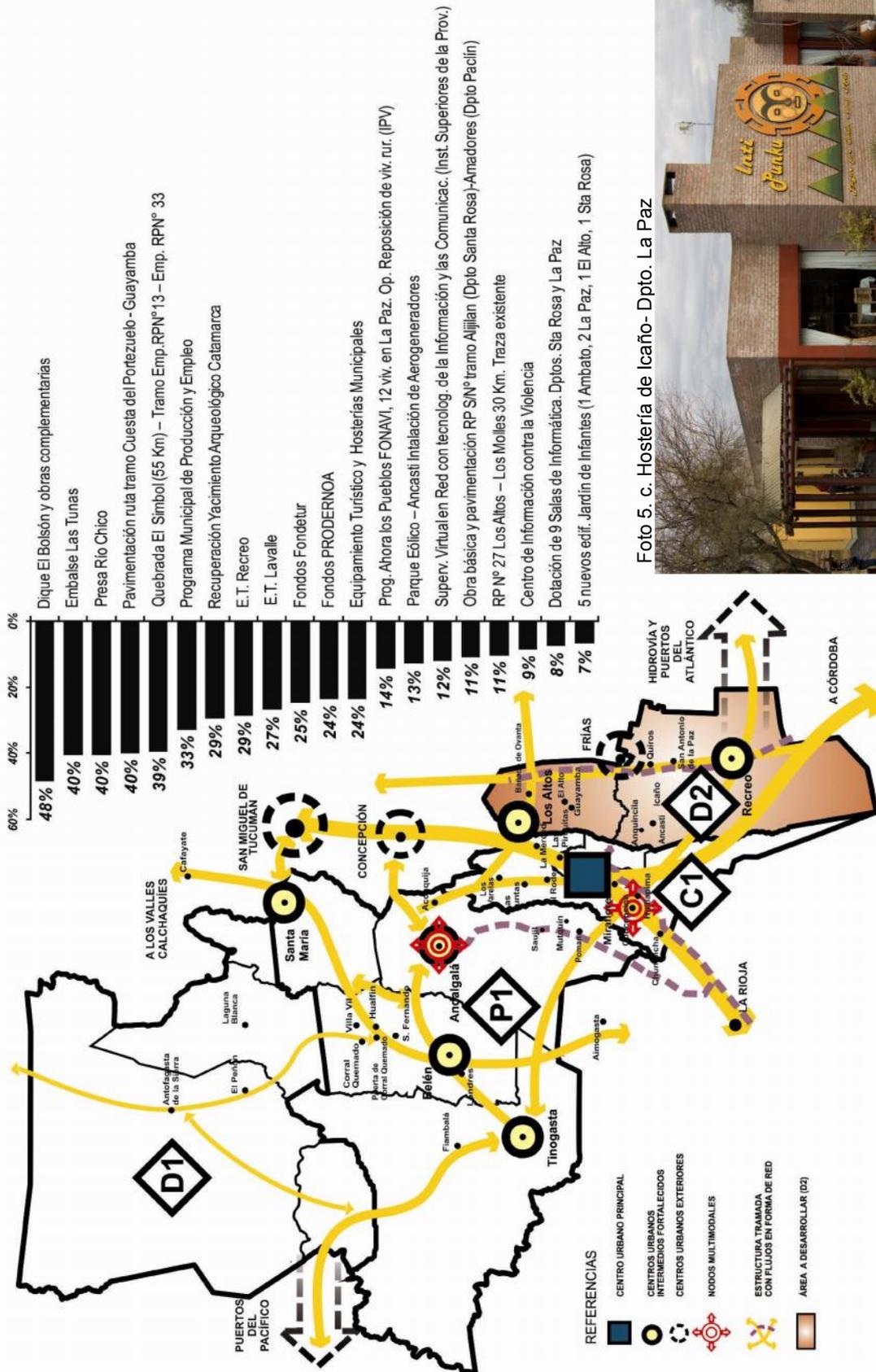


Foto 5. c. Hostería de Icaño- Dpto. La Paz



Foto: Secretaría de Estado de Turismo

5.6. PROYECTOS PRIORITARIOS

Se ha seleccionado un conjunto de proyectos priorizados que se consideran básicos *para transitar* hacia la concreción del Modelo Territorial Deseado multifocal y plural (MTD). Este paquete forma parte de la Cartera de Proyectos PET, pero constituye la plataforma sobre la que se funda la nueva Política Territorial y son imprescindibles para sustentar la dinámica de desarrollo de la Provincia.

Dichos proyectos, pretenden establecer las condiciones necesarias para fortalecer la cohesión y equilibrio interno y mejorar la inserción provincial en el contexto regional, nacional y latinoamericano. Se estima que la concreción de los proyectos prioritarios enunciados aquí, impulsarán un esquema sinérgico transformador que posibilitará *el tránsito hacia un territorio multifocal* (que potencie los atributos espaciales) e impulsará *el tránsito hacia una territorialidad pluralista* (que refuerce las capacidades socio-culturales) en el sistema regional interno.

Los proyectos priorizados, que se detallan a continuación, contribuyen a:

- Configurar el Corredor transversal Este-Paso San Francisco.
- Fortalecer y concluir el Corredor NOA-Cuyo (por RN38).
- Concluir el Corredor de la RN40.
- Configurar el Corredor NOA–Paso de San Francisco.
- Configurar el Corredor de interconexión andina.
- Completar el Entramado vial de las regiones.
- Optimizar los recursos hídricos de las regiones.
- Incrementar y mejorar el recurso energético de las regiones.
- Fortalecer el rol institucional del Gran Catamarca
- Mejorar el sistema de educación en la Provincia.
- Incrementar la complejidad del sistema de salud en la Provincia.
- Vigorizar los espacios recreativos-culturales para cualificar el territorio, especialmente el Gran Catamarca.

Al respecto, es importante destacar que si bien la infraestructura y el equipamiento no es garantía de desarrollo, constituye un elemento básico para promoverlo y sostenerlo en la medida que se articule con políticas y proyectos vinculados a las dimensiones social, económica y ambiental del sistema territorial para *“Recrear las bases para el desarrollo sustentable de la Provincia”*.

	PROYECTOS (Avance a Setiembre 2011)	OBSERVACIONES
1	Obra vial: Quebrada El Simbol Tramo Emp. RPN°13-Emp. RPN°33 -Avance: Proyecto Formulado/Postulado (Con evaluación ambiental y socio-económica).	Integra el Corredor transversal Este-Paso San Francisco. Ruta nueva 55 Km. - Registrado en BAPIN N°35268 - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 33 - EMP. RUTA PROV. N° 13 (QUEBRADA SIMBOL).
2	Obra vial: RP S/N° Tramo Concepción - Pomán - Avance: Proyecto Formulado/ Postulado	Integra el Corredor transversal Este-Paso San Francisco. Ruta nueva 50,6 Km - Registrado en BAPIN N°35275 – N°41145 – N°45844
3	Obra vial: RPS/N° Pomán – Cerro Negro. Avance: Los dos tramos, obra en ejecución.	Integra el Corredor transversal Este-Paso San Francisco. Ruta nueva 84 Km - Actualmente en ejecución con fondos provinciales: 1° tramo por contrato. 2° tramo por administración de Vialidad Provincial.
4	Obra vial: RPN°2 Villa de Ancasti - Icaño Avance: Obra en Ejecución.	Integra el Corredor transversal Este-Paso San Francisco. Variante de la Traza, Obra Básica y Pavimentación. Se ejecuta en convenio entre Vialidad Provincial y Vialidad Nacional.
5	Obra vial: Paso externo por la ciudad de Catamarca RNN°38 Obra terminada o en Operación	Completa el corredor NOA-Cuyo por RN38. Ruta nueva 11,5 Km. Sección 1(9.777m); Sección 2 (1.800m) con puentes con RNN°38 y río y cruces a nivel. Ejecutada desde Vialidad Nacional por contrato.
6	Obra vial: Programa Municipal Av. Costanera Río del Valle. - Avance: En un tramo: Proyecto Formulado / Postulado; En los 4 tramos restantes: En Formulación.	Proyecto de Sistemización del Río del Valle. Forma parte del paquete de obras de circunvalación a Capital. - Derivador vial urbano. (se divide en 5 tramos) - Aspira a financiamiento mixto entre Nación, Provincia y Municipal.
7	Obra vial: Pavimentación RNN° 40, sección El Eje - Río Las Cuevas Avance: Obra en Ejecución.	Integra el Corredor RN40. Ruta 32,76 Km. Variante de la Traza, Obra Básica y Pavimentación - (es el tramo faltante para la pavimentación total del corredor). - Registrado en BAPIN N°35943 - Obras Complementarias de la RNN°40. Tramo: Río Agua Clara - Río de Las Cuevas. Secc.: El Eje - Río de Las Cuevas.
8	Obra vial: RPN°40 By Pass Ciudad de Belén (7Km) Avance: Obra en Ejecución.	Integra el Corredor RN40. Construcción para paso externo de la ciudad de Belén. (Ejecuta Vialidad Nacional). - Registrado en BAPIN N°42888.
9	Obra Vial: RNN°40 reconstrucción y mejoramiento en tramos varios. Avance de los componentes: 1 - Proyecto Formulado / Postulado; 2 - Obra en ejecución. 3 - Obra Terminada o en Operación. 4 - Obra en Ejecución (Adjudicada).	Completa el Corredor RN40. Componentes: 1 - Puente sobre el Río Santa María en Ciudad de Santa María. 2 - Repavimentación Tramo Las Mojarras- Quilmes. 3 - Puente Río Huaco en Tramo Cerro Negro - Londres 4 - Sección Río Yapez - Santa María. - Registrada en BAPIN N°35946 - Construcción de la RNN°40 - Tramo: San José - Palo Seco, Puente sobre el Río Santa María.
10	Obra vial: RPN° 46 Andalgalá – Belén. Avance en los dos tramos: obra en ejecución.	Integra el Corredor NOA–Paso de San Francisco. Ruta 80 Km. Variante de la Traza, Obra Básica y Pavimentación. 1° tramo: Belén - Cuesta de Belén (se ejecuta con Fondos Provinciales). 2° tramo: Cuesta de Belén – Andalgalá. - Registrado en BAPIN como: CAT 53 12/00/1473 RP N°46 Andalgalá-Belén. Y también NAC 10 10/00/35279.
11	Obra vial: RPN° 48 Variante Cuesta La Chilca, tramo Andalgalá- Aconquija Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Integra el Corredor NOA–Paso de San Francisco Ruta con nueva traza sobre topografía muy escarpada. Registrada En BAPIN como NAC 10 10/00/50248 sigla: PR N°48

	PROYECTOS (Avance a Setiembre 2011)	OBSERVACIONES
12	Obra vial: Pavimentación RPN°48 Tramo Emp. RPN°1- Límite con Tucumán Emp. RPN°365 Avance: Obra en Ejecución.	Integra el corredor NOA-Paso de San Francisco. Ruta, Reconstrucción de calzada y pavimentación: 1° sección (17 Km) - 2° sección hasta límite Tucumán. El trazado atraviesa las localidades turísticas que integran Las Estancias de Aconquija. Registrado en BAPIN como: CAT 53 12/00/100 sigla RPN48-RP1-R.Potre
13	Obra vial: RP S/N° Amanao – Vis Vis Dpto. Andalgalá. Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Complementa Corredor RN40. Trazado de camino nuevo y obra básica (23Km). Apunta en el futuro empalmar con actuales caminos privados de empresas mineras vinculando RPN°46 con RPN°40. - Registrado en BAPIN N°35349 - Sección: Amanao-VisVis Localidad: Amanao Departamento: Andalgalá.
14	Obra vial RPN° 1 Singuil – Emp. RPN° 48 Traza existente. – Dpto. Ambato y Andalgalá. Avance: Proyecto Formulado/Postulado 1° y 2° Tramo. - Proyecto en Formulación los cuatros tramos restantes.	Complementa el Corredor NOA-Paso de San Francisco. Ruta existente: Obra Básica y Pavimentación. - Registrado en BAPIN N°35299 - Construcción de obra básica y pavimentación Tramo: Singuil - Aconquija Sección: Empalme RP N°18- Empalme RP N°48.
15	Obra vial: RPN°3 Tramo Tinogasta- Límite La Rioja. Obra terminada o en Operación	Integra el Corredor de interconexión andina. Ruta existente obra de pavimentación - Se ejecutó con fondos Provinciales
16	Obra Vial: RPs/n° Mesada de Zárate - El Peñón (Dpto. Tinogasta y Dpto. Antofagasta de la Sierra) Obra en Ejecución.	Integra el Corredor de interconexión andina. Ruta nueva, se ejecuta traza. - Obra por administración de Vialidad Provincial, ejecutada con financiamiento provincial.
17	Obra vial: RP N° 43 Villa de Antofagasta de la Sierra - Límite con Salta. Proyecto en Formulación.	Integra el Corredor de interconexión andina. Ruta existente enripiada, se ejecutará solo mejoramiento (no se estudia pavimentación todavía, impulsa en mejoramiento la pronta concreción del gasoducto virtual para Antofagasta y el Peñón).
18	Obra vial: Pavimentación RP N° 36 Villa Vil - El Eje. Avance: un tramo, Obra en Ejecución Otro tramo. Proyecto en Formulación.	Integra el Corredor de interconexión andina. Ruta existente, incluye Obra básica y Pavimentación (completa emp. con RN40 Antof. de la Sierra). Obra por administración de V.P. c/fondos de la Prov.
19	Obra Vial: Pavimentación RP N°42 tramo Cuesta del Portezuelo - Guayamba (Dpto. El Alto) Avance: Obra en ejecución	Completa Entramado vial de la Región Este. Ruta existente, incluye obra básica y pavimentación. - Se ejecuta con financiamiento provincial.
20	Obra Vial: RP S/N° tramo Alijilán (Dpto. Santa Rosa)- Amadores (Dpto. Paclín) Empalme con RNN°38. Avance: Proyecto en Formulación.	Contribuye con Entramado vial del Este. Ruta existente, obra básica y pavimentación.
21	Obra vial: RP N° 27 Los Altos – Los Molles 30 Km. (Dpto. Santa Rosa) Avance: Obra en Ejecución.	Completa Entramado vial del Este. Ruta existente 1° Sección (20Km) - 2° Sección (10Km) en Idea. (función principal evacuar la producción de granos).
22	Obra de Transporte: Creación Puerto seco en Dpto. La Paz -FFCC Belgrano. Proyecto en Formulación.	Integra Corredor transversal Este-Paso San Francisco. Estación Multimodal nueva.
23	Obra de Transporte: Recuperación ramal FFCC Gral. Belgrano Andalgalá – Serrezuela. Tramo Cebollar- Chumbicha- Andalgalá. Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Complementa las funciones del Corredor transversal Este-Paso San Francisco. Recuperación ramal ferroviario existente. Registrado en BAPIN N°44117 - Recuperación ramal FFCC Gral. Belgrano Serrezuela Andalgalá (576 km) tramo Cebollar - Chumbicha / Andalgalá
24	Obra de Transporte: Playa de detención y/o estacionamiento para cargas peligrosas. Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Complementa las funciones del entramado vial provincial. Construcción de playa de detención
25	Obra hídrica: Dique El Bolsón y obras complementarias Avance 1° Etapa: Obra en Ejecución. Avance 2° Etapa: Proyecto Formulado / Postulado.	Optimización recursos hídricos de la Región Este. (Abastecerá agua para uso humano y ganadería en este de Catamarca y oeste de Santiago del Estero). 1° Etapa Embalse. 2° Etapa Conducción y distribución. Obra nacional registrada en BAPIN NAC 354 19/00/30544 sigla: IRD-EL BOLSON
26	Obra hídrica: Presa Río Chico Dpto. Ancastí Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Optimización recursos hídricos de la Región Este. Embalse nuevo para provisión de agua al Dto. La Paz – c/fondos provinciales.
27	Obra hídrica: Embalse Las Tunas – Dpto. El Alto Avance: Obra en Ejecución.	Optimización recursos hídricos de la Región Este. Embalse nuevo. - Prov 703, financiado con fondos provinciales.
28	Obra hídrica: Presa Toro Yaco – Dpto. Santa María. Avance: Obra en Ejecución.	Optimización de recursos hídricos de la Región Oeste. Embalse y conducción nuevos, para incrementar el riego en San José y Santa María, y generación de energía para comunidades de altura del Valle del Cajón (la presa es apta para una generación de energía mayor que la proyectada). Prov 1135, Obra financiada por fondos provinciales.
29	Obra hídrica: Dique El Shincal y Obras complementarias - Londres Dpto. Belén. Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Optimización de recursos hídricos de la Región Oeste. Registrado en BAPIN N°35301 - Proyecto Presa Embalse El Shincal - Dpto. Belén - Provincia de Catamarca (aprobado y postulado para Fondos BID y Nación (Norte Grande). Embalse nuevo y obras comp. para riego en Londres.
30	Obra hídrica: Acueducto Pirquitas – Capital Avance: 1° etapa: Obra terminada 2° etapa: Proyecto formulado y postulado	Optimización de recursos hídricos de la Región Centro. Nuevo acueducto y planta potabilizadora para abastecer de agua potable a la Ciudad Capital de Catamarca. 2 etapas. - Registrado en BAPIN CAT 5 15/03/72 sigla: AC.PIRQUITAS Q.M.P.P
31	Obra de energía: Parque Eólico La Rioja-Catamarca. Avance: Proyecto en Formulación.	Incremento y mejora del recurso energético de la Provincia. Para localizar en el área que presente mejor recurso eólico. - Nueva fuente alternativa de generación de energía eléctrica. - El proyecto se elabora en conjunto entre La Rioja y Catamarca.
32	Obra de energía: Proyecto Hidroeléctrico para el embalse Las Pirquitas del Dpto. FM Esquiú Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Incremento y mejora del recurso energético de la Región Centro. Generación de Energía Eléctrica desde el Dique las Pirquitas (existente localizado en el Dto. Fray Mamerto Esquiú) - (Implica una gran inversión porque el sistema, que preveía el proyecto original del dique, es obsoleto y deben cambiarse válvulas).
33	Obra de energía: L.A.T. 132 Kv San Martín - Catamarca Avance: Obra en Ejecución	Incremento y mejora del recurso energético de la Región Centro. Nueva Línea de Alta Tensión 132 Kv, con sus respectivas entenas de conexión En San Martín y Valle Viejo (integrada a ET Valle Viejo). - Obra c/financiamiento prov.
34	Obra de energía: E.T Valle Viejo 132/33/13,2 Kv 30/30/30 MVA Avance: Obra en Ejecución.	Incremento y mejora del recurso energético de la Región Centro. Amplía planta transformadora para Gran Catamarca (proyecto integrado con LAT de San Martín y Huacra)
35	Obra de energía: L.A.T 132 Kv Huacra. Avance: Proyecto en Formulación.	Incremento y mejora del recurso energético de la Región Centro. Nueva Línea de Alta Tensión 132 Kv (Se integra también a ET Valle Viejo).

	PROYECTOS (Avance a Setiembre 2011)	OBSERVACIONES
36	Obra de energía: E.T y LAT Parque Industrial El Pantanillo. Avance: Obra en Ejecución.	Incremento y mejora del recurso energético de la Región Centro. Nueva E.T. y L.A.T. para potenciar energéticamente el Parque Industrial. (Se relaciona también con provisión de gas para generación de energía)
37	Obra de energía: L.A.T 132 Kv Saujil - Aimogasta. Avance: Proyecto Formulado/ Postulado	Incremento y mejora del recurso energético de la Región Oeste. Línea de alta tensión para solucionar demanda del sector olivícola.
38	Obra de energía: Gasoducto Virtual para Antofagasta de la Sierra y El Peñón. Avance: Proyecto formulado / postulado.	Incremento y mejora del recurso energético de la Región Puna. Construcción de la red de gas para Antofagasta de la Sierra y El Peñón y abastecimiento mediante el transporte en semirremolques con módulos MAT (alta presión), desde la planta de gasoducto en Pocitos (Prov. de Salta)
39	Provisión de Gas Natural: Provisión de gas natural a la localidad de Santa María. Avance: Proyecto formulado / postulado	Incremento y mejora del recurso energético de la Región Oeste. Provisión de gas natural mediante la construcción de gasoducto hasta Santa María. Habilitaría la posibilidad de proveer gas virtual a otras localidades de la Región Oeste próximas a la estación de Santa María.
40	Obra de Vivienda y Saneamiento: Aliviador Cloacal Este (Capital) Avance: Obra terminada en operación	Complementa el sistema cloacal de la ciudad Capital. BAPIN N°44060 - Servicio de infraestructura mediante la construcción del aliviador cloacal este en San Fernando del Valle de Catamarca.
41	Obra de Vivienda y Saneamiento: Red cloacal y Planta de tratamiento F.M. Esquíu y Valle Viejo Avance: Proyecto formulado / postulado	Complementa el sistema cloacal del Gran Catamarca. Postulado BID ENOHA - BAPIN N°39296
42	Obra de Vivienda y Saneamiento: Planta de líquidos cloacales en la ciudad de Belén. Avance: Proyecto formulado / postulado	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca Planta de tratamientos de líquidos cloacales - localidad de Belén. Postulado ENOHA y provincia - BAPIN N°44114 - BAPIN Prov. N°893
43	Obra de Vivienda y Saneamiento: Planta de líquidos cloacales en la ciudad de Fiambalá. Avance: Proyecto formulado / postulado	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca Planta de tratamientos de líquidos cloacales - localidad de Fiambalá - dpto. Tinogasta - Prov. de Catamarca. Postulado ENOHA y provincia.
44	Obra de Vivienda y Saneamiento: B° PARQUE LA GRUTA 2° ETAPA -CAPITAL (periodo 2008 - 2010) 64 VIV.	Mejoramiento de la calidad de vida en el Gran Catamarca Zona Norte de la Capital
45	Obra de Vivienda y Saneamiento: CATAMARCA NUESTRA CASA (periodo 2008 - 2010) 15 VIV.	Mejoramiento de la calidad de vida en el Gran Catamarca 4 terminadas y 11 en ejecución.
46	Obra de Vivienda y Saneamiento: PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (periodo 2008 - 2010) 2355 Viviendas.	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca 550 terminadas y 1805 en ejecución
47	Obra de Vivienda y Saneamiento: PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR" (periodo 2008 - 2010) 828 Mejoramientos de Vivienda.	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca 251 terminadas y 577 en ejecución
48	Obra de Vivienda y Saneamiento: PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (periodo 2008 - 2010) 822 Mejoramientos de Vivienda.	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca 580 terminadas y 242 en ejecución
49	Obra de Vivienda y Saneamiento: PROGRAMA AHORA LOS PUEBLOS (periodo 2008 - 2010) 90 Vivi. rurales y módulos de mejoramientos de Vivienda.	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca 56 viv. rurales terminadas, 27 viv. rurales en ejecución y 7 módulos de mejoramientos terminados
50	Obra de Vivienda y Saneamiento: EMERGENCIA HIDRICA - MARCO DECRETO 76/06 Y 94/06 (periodo 2008 - 2010) 24 Viviendas rurales y mejoramientos de Vivienda.	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca 5 viv. rurales terminadas (Tinogasta), 14 mejoramientos de viv. Terminados (Belén) y 5 mejoramientos de viv. en ejecución (Tinogasta).
51	Obra de Vivienda y Saneamiento: PROGRAMA PROVINCIAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL (periodo 2008 - 2010) 510 Mejoramientos de Vivienda.	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca 184 mejoramientos de viv. terminados y 326 mejoramientos de viv. en ejecución.
52	Obra de Vivienda y Saneamiento: PROGRAMA DEMANDA LIBRE (periodo 2008 - 2010) 60 Viviendas.	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca 60 viv. en ejecución (Pomán).
53	Obra de Vivienda y Saneamiento: PROGRAMA PROVINCIAL DE VIVIENDAS SOCIALES - SOLUCIONES HABITACIONALES (periodo 2008 - 2010) -366 Viviendas.	Mejoramiento de la calidad de vida en la Provincia de Catamarca 139 terminadas y 227 en ejecución
54	Obra de equipamiento: Centro Administrativo del Poder Ejecutivo en Capital (CAPE). Obra terminada y en ejecución	Fortalecimiento del rol institucional del Gran Catamarca Remodelación instalaciones del ex regimiento para concentrar las actividades del Poder Ejecutivo.
55	Obra de equipamiento: Establecimiento penitenciario en Capayán Obra terminada y en operación	Fortalecimiento del rol institucional del Gran Catamarca Construcción de un nuevo establecimiento carcelario para el Servicio Penitenciario Provincial
56	Obra de equipamiento: Adecuación de Escuelas Rurales. Avance: Programa en ejecución.	Mejoramiento del sistema de educación en la Provincia. Adecuación edilicia y equipamiento de escuelas rurales al nuevo sistema educativo. Programa financiado por PROMER (Nacional)
57	Obra de equipamiento: Adecuación de Escuelas Urbanas. Avance: Programa en ejecución.	Mejoramiento del sistema de educación en la Provincia. Adecuación edilicia y equipamiento de escuelas urbanas al nuevo sistema educativo. Programa financiado por PROMEDU (Nacional)
58	Obra de equipamiento: Nuevos edificios escolares en la provincia. Avance: Programa en ejecución.	Mejoramiento del sistema de educación en la Provincia. Nuevos edificios escolares para Educación común y obligatoria, Educación Especial y Educación Superior. - Programa financiado por Plan Nacional 1000 Escuelas.
59	Obra de equipamiento: recuperación de Escuelas técnicas. Avance: Programa en ejecución.	Mejoramiento del sistema de educación en la Provincia. Recuperación y reacondicionamiento edilicio y equipamiento de de las Escuelas Técnicas. Financiamiento INET, Plan de mejoras de la Educ. Téc.

	PROYECTOS (Avance a Setiembre 2011)	OBSERVACIONES
60	Obra de Equipamiento: adecuación Escuelas Nivel Inicial Avance: Programa en ejecución.	Mejoramiento del sistema de educación en la Provincia. Adecuación edilicia y equipamiento de escuelas nivel Inicial. - Programa financiado por Plan Nacional 500 Jardines
61	Obra de Equipamiento: Edificio para Instituto de Capacitación Docente en Capital. Avance: proyecto formulado y postulado.	Mejoramiento del sistema de educación en la Provincia. Nuevo edificio. - Se postula para Financiamiento del Plan Nacional 1000 Escuelas.
62	Obra de equipamiento: Nueva Maternidad Neonatal en Capital. Obra terminada y en Operación.	Incremento de la complejidad del sistema de salud en la Provincia Nueva unidad hospitalaria. 1º Etapa obra arquitectura. 2º Etapa, equipamiento.
63	Obra de equipamiento: Hospital de Salud Mental - Huaycama en V. Viejo. Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Incremento de la complejidad del sistema de salud en la Provincia Construcción nueva unidad hospitalaria. - Registrado como: BAPIN N°46859 – Fortalecimiento del Sistema de Salud mediante la construcción y equipamiento del Centro de Salud Integral Comunitario, en local. de Huaycama, Dpto. V.V.
64	Obra de equipamiento: Centro Humaraya de contención a jóvenes con Adicciones. Avance: Obra en Ejecución.	Incremento de la complejidad del sistema de salud en la Provincia Construcción nuevo establecimiento de salud para el abordaje a la problemática de adicciones en Capital. - Registrado en BAPIN N°44105
65	Obra de equipamiento: Ampliación Hospital de Niños Etapa Ala norte y Etapa Ala sur. Avance: Proyecto Formulado/ Postulado.	Incremento de la complejidad del sistema de salud en la Provincia Ampliación unidad hospitalaria en Capital. - Registrado en BAPIN como CAT 10 05/05/01/123 Hosp.de Niños. Postulado luego como BAPIN N°46863
66	Obra de equipamiento: Parque de los Niños Obra terminada y en operación	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Nueva construcción de un equipamiento recreativo para niños.
67	Obra de equipamiento: Predio Ferial de Catamarca. Obra terminada y en operación en las dos etapas.	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Const. de un centro de ferias y exposiciones provincial ejecutado en 2 etapas.
68	Obra de equipamiento: Estadio Unico de Fútbol. Obra terminada y en Operación	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Construcción edificio nuevo. - Se ejecutó con financiamiento Provincial.
69	Obra de equipamiento: Complejo de Museos en Manzana de la Cultura en Capital. Avance: Obra en Ejecución.	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Complejo de museos en predio de la ex-cárcel para conservación del Patrimonio Histórico y Cultural.- BAPIN N°46857. c/fondos provinciales.
70	Obra de equipamiento: Manzana de las Artes (ex Hospital San Juan Bautista) Avance: Obra en Ejecución	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Refuncionalización Viejo Hospital S. J. Bautista para el aprendizaje artístico en Capital. 1º etapa casco ex-hospital - 2º etapa pabellones p/Instit. de arte.
71	Obra de equipamiento: Restauración Seminario Diocesano Catamarca - Monumento Histórico Nacional. Avance: Obra en Ejecución.	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural. BAPIN N°44098 Restauración Seminario Diocesano Cat. Financiado c/fondos de Monum. Nac.
72	Obra de equipamiento: Ruta de los Cactus. Avance: Proyecto Formulado / Postulado.	Cualificación recreativo-cultural del territorio. Un Cactário y cuatro estaciones de observación, de interés turístico, para recorrer sobre la RNN°60, - Registrado como: BAPIN N°46964 - Revalorización y exposición de las especies cactáceas (construcción de un cactário y 4 estaciones para observación de cactus)
73	Obra de equipamiento: Hostería Polo Giménez en Valle Viejo. Obra terminada y en operación.	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Nuevo establecimiento de hotelería en la cumbre del la Cuesta del Portezuelo.
74	Obra de equipamiento: Programas varios para el incremento y mejora de la hotelería	Cualificación recreativo-cultural del territorio. Construcción y mejora de alojamientos turísticos provinciales municipales y privados para incrementar la capacidad receptiva. (por ejemplo; Hotel Cortaderas, Hostelerías de: El Peñón, Icaño, Aljilán, Hualfin, Antofagasta de La Sierra, Laguna Blanca, el Shincal, Anquincila y otras)
75	Obra de equipamiento: Área recreativa El Jumeal (30 has.) - Avance: Proyecto en Formulación.	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Hotel, Parque de aventura, anfiteatro, Museo general de Catamarca.
76	Obra de equipamiento: Yacimientos Arqueológicos de Catamarca - Priorización de puesta en valor: Pucará Aconquija en Dpto. Andalgalá; Fuerte Quemado, Cerro Pintado de Las Mojarras y Quebrada Jujuil en Dpto. Santa María; La Tunita en Dpto. Ancastí. Avance: Obra en Ejecución.	Cualificación recreativo-cultural del territorio. Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural. (El listado de yacimientos a poner en valor fue priorizado por Dir. Prov. de Patrimonio) Registrado en BAPIN N°44094 - Recuperación Yacimiento Arqueológico Catamarca.
77	Obra de equipamiento: Puesta en valor del Camino del Inca y Pucará de Aconquija - Caminería y centro de interpretación. Avance: Obra en Ejecución	Cualificación recreativo-cultural del territorio. Construcción de un Centro de Interpretación, caminería en el Pucará de Aconquija - Andalgalá. - Proyectos integrados en adhesión a propuesta regional "Revalorización Camino del Inca". - Registrado en BAPIN N°46965
78	Obra de equipamiento: Restauración casa Gral. Octaviano Navarro (Casa de la Cultura). Avance: Obra en Ejecución.	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural Proyecto incluido en Programa Nac. "Obra del Bicentenario"
79	Obra de equipamiento: Teatro del Cielo - Geoplanetario Proyecto abandonado/suspendido	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Instalaciones localizadas en Dpto. Valle Viejo. - BAPIN N°44077 - Teatro del Cielo - Geoplanetario, mediante la construcción de planetario y espacios adyacentes en la Provincia de Catamarca.
80	Obra de equipamiento: Santuario Virgen del Valle. Avance: Proyecto en Formulación.	Cualificación recreativo-cultural del Gran Catamarca. Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural (Proy. CFI de arquitectura).



CAPÍTULO VI
INICIATIVAS Y PROGRAMAS VINCULADOS
AL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL



6. INICIATIVAS Y PROGRAMAS VINCULADOS AL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Se presentan en este capítulo algunas de las iniciativas relevantes que se encuentran hoy en marcha y que conforman espacios y procesos –si bien particulares y específicos- en los que el PET Catamarca claramente ha podido aportar y retroalimentarse. Se realizará muy sintéticamente un abordaje sobre las características propias y relación con el PET del Programa Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial, luego, del Programa de Argentina Rural y finalmente, de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

6.1. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y DESARROLLO TERRITORIAL (PNUD-ARG 05/020)

A inicios del 2000, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), instalada en el Sistema de Naciones Unidas, dio un nuevo impulso para la reducción de las condiciones de riesgo orientado a garantizar la sustentabilidad de los procesos de desarrollo. La Estrategia EIRD se centra en un cambio conceptual que va de la protección de los peligros al manejo del riesgo a través de la incorporación de la prevención y reducción del riesgo de desastres al proceso de planificación del desarrollo.

En este sentido la Provincia de Catamarca integró el *Programa Nacional de Prevención, Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG-05/020)*, llevado a delante por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP), e implementado en Catamarca a través de la Dirección Provincial de Planificación.

El mencionado programa tiene como objetivo prioritario insertar en las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial de nivel nacional y provincial la problemática del riesgo de desastres, y de esta manera, promover la instalación de la prevención y reducción de riesgo de desastres como política de estado, incluyendo al riesgo de desastre como una dimensión de referencia en la planificación del desarrollo, en el ordenamiento territorial y en la evaluación del desastre.

Tanto los organismos nacionales como los provinciales involucrados en este proceso, han coincidido en reconocer al Plan Estratégico Territorial como “principal marco estratégico” y herramienta adecuada para considerar “el riesgo de desastres al momento de planificar el territorio”.¹

En este contexto, se realizó el “Informe de Avance sobre Riesgo de Desastres” de la Provincia de Catamarca constituyendo la “Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades de la Provincia de Catamarca”, correspondiente a la primera etapa del Programa nacional mencionado; y es el resultado de un trabajo específico, realizado entre la Dirección Provincial de Planificación junto con diversos organismos del Poder Ejecutivo y sectores de la Universidad Nacional de Catamarca abocados directamente a problemáticas relativas al tratamiento del Riesgo. El informe fue presentado por la provincia en noviembre del año 2007, como resultado de 8 meses de trabajo. El abordaje metodológico, fue desarrollado por profesionales y técnicos de la administración pública de las áreas de ambiente, recursos hídricos, catastro, estadística y censos, transporte, producción, vigilancia epidemiológica (salud) conjuntamente con la Universidad Nacional de Catamarca a través del Instituto de Monitoreo y Control de la Degradación Geoambiental - IMCoDeG, de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. El mismo, fue retroalimentado con información de DesInventar² y con bibliografía específica de otros países y propuestas surgidas en las reuniones de trabajo para su elaboración.

¹ Cuadros de Situación provinciales de Amenazas y factores de Vulnerabilidad en la República Argentina. Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires diciembre de 2008.

² DesInventar es un sistema de inventario de los efectos de los desastres, herramienta conceptual y metodológica para la construcción de bases de datos de pérdida, daños o efectos causados por emergencias o desastres. El sistema incluye: metodología para la gestión de datos; base de datos con estructura flexible y software para la entrada y consulta en la base de datos. Fuente: www.desinventar.org





A continuación se presentan una selección de contenidos de dicho informe.³

6.1.1 Amenazas, estado de situación

Una amenaza es el peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Como factor de riesgo de un sistema o de un sujeto expuesto, se expresa como la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo.⁴

Las principales amenazas corresponden a dos fenómenos hidro-meteorológicos opuestos: *inundaciones* (114 eventos en el lapso de 1970-2004) y *sequías* con una incidencia inferior a un tercio en comparación con las inundaciones (31 eventos en el lapso de 1970-2004).⁵

Respecto a los seis eventos con mayor incidencia en la Provincia, las inundaciones ocupan el 67%, las sequías el 17%, las tempestades el 8%, las granizadas el 6%, las nevadas y los aluviones ocupan el 5%.⁶

Cuadro 6.a. Síntesis de amenazas y procesos de degradación.

Tipología	Descripción
Amenazas Hidrometeorológicas	Crecidas. Se registran en los departamentos de: Santa María, Belén, Pomán, Tinogasta, Ambato, Capital, Paclín y Valle Viejo.
	Sequías. Entre los años 1970 y 1973 se registraron 10 sequías que presentaron una duración de 22 a 172 días de permanencia. Departamentos de Antofagasta de la Sierra, Santa María, Santa Rosa, Tinogasta, la Paz, Belén
	Aludes. Departamentos de Ambato, Ancasti, Belén
	Inundaciones. Se registran en los Departamentos de Belén, Tinogasta, Valle Viejo, Capital, Capayán, La Paz, Paclín y Andalgalá.
Amenazas Geológicas y Geomorfológicas	Sismos. Las mayores pérdidas o daños afectan a las viviendas precarias y a los edificios patrimoniales. Departamentos con mayor Amenaza: Ambato, Andalgalá, Belén, Capayán, Capital, Pomán, Tinogasta, Pomán.
	Deslizamientos. Afecta a las vías de comunicación dispuestas particularmente en sectores de montaña. Los departamentos más afectados: Capayán, Ambato: Ancasti, Andalgalá, Belén, Paclín, Pomán, Santa María, Tinogasta.
	Los incendios civiles, accidentes de tránsito, especialmente de sustancias peligrosas, contaminación y explosiones afectan al departamento Capital y sus alrededores.
Procesos de Degradación	Erosión Eólica. Los departamentos de Santa María, Andalgalá, Tinogasta y Valle Viejo presentan afectación muy alta de tales procesos.
	Erosión Hídrica. ⁷ Los departamentos de Santa María, Andalgalá, Tinogasta y Valle Viejo presentan afectación muy alta de tales procesos.
	Contaminación. ⁸ Contaminación de cuencas en los Departamentos de Andalgalá y Belén especialmente Río Vis Vis amenazado por dique de cola de La Alumbraera. - Intoxicaciones de obreros rurales y amenaza constante de contaminación de agua y aire en los departamentos Paclín, Andalgalá, Belén y Santa Rosa. - Incremento de enfermedades terminales en los vecindarios próximos a los transformadores.
	Pérdida de Biodiversidad e Incendios Forestales en el Departamento de Paclín.
	Colmatación de Diques. Pérdida de la capacidad de reserva que afecta a los regantes del Valle Central y a la provisión de agua corriente.
	Desertificación. El departamento Santa María registra afectación muy alta de los procesos de desertificación.

³ Por mayor información consultar *Informe de Avance-Provincia de Catamarca-Programa Nacional Prevención, Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial* (PNUD-ARG-05/020), Dirección Provincial de Planificación. Noviembre de 2007. Publicado en www.atlas.catamarca.gov.ar. También, *El riesgo de desastres en la planificación del (continuación) territorio. Primer avance*. Programa nacional de prevención y reducción del riesgo de desastres y desarrollo territorial (PNUD-ARG 05/020). Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2010. Páginas 223 -233. <http://www.planif-territorial.gov.ar/html/direcciones/doc/riesgo.pdf>

⁴ Mapa de Riesgo Socio-natural específico. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bolivia, Año 2003.

⁵ Fuente: DesInventar.

⁶ Fuente: DesInventar.

⁷ En una primera instancia, los procesos de erosión eólica e hídrica han sido identificados por el equipo provincial como amenazas de origen geológico y geomorfológico.

⁸ La contaminación, ha sido registrada por el equipo provincial como amenaza tecnológica.





6.1.2. Análisis de los factores de Vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidad refiere en este contexto a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste.⁹

Cuadro 6.b. Síntesis de Factores de Vulnerabilidad.

Dimensión	Factores	Descripción
Física	Infraestructura y conectividad	Aislamiento territorial de las poblaciones rurales. Los sistemas micro regionales del Este y Oeste están poco integrados a la estructura interna y con influencias de centros de mayor jerarquía localizados fuera del territorio provincial.
		Deficiencia de las redes espaciales para conectar internamente los espacios urbanos y rurales con centros (sanitarios, educativos, etc.) de mayor complejidad.
		La estructura del territorio es de funcionamiento focal, conectado por una red vial condicionada por barreras geográficas que dificultan su integración.
		Dificultades de acceso a los medios de comunicación y transporte.
	Infraestructura de Servicios y Equipamientos	Salud: baja eficacia en los servicios básicos de salud debido a la conformación morfológica de la región, la dispersión de los asentamientos y su consiguiente accesibilidad.
		Electricidad: la infraestructura energética se encuentra operando en condiciones de sobrecarga.
		Servicios básicos: Insuficiencia de obras nuevas y de mantenimiento destinadas al almacenaje y distribución de agua para riego y agua potable.
		Únicamente existe una planta de tratamiento de residuos urbanos en la Capital.
Social	Aspectos demográficos	Fuerte concentración territorial en la región Central (53% de la población) y una concentración inferior al 7% en cada uno de los aglomerados.
		Concentración urbana en el aglomerado Gran Catamarca.
		Existen 136 pequeños núcleos de población menores de dos mil habitantes (18% de la población provincial) y poblaciones rurales dispersas (8% de la población).
		La tasa de natalidad del 18,3% es superior a la media nacional (17,9% en el 2006).
		La tasa de mortalidad infantil (15,4‰) supera la media nacional del 12,9‰ en el 2006. ¹⁰
		Crecimiento demográfico intercensal 1990-2001 muy significativo (26,6%) con respecto a la media nacional (11,2%).
	Aspectos socio económicos	Educación: posee una tasa de analfabetismo del 2,9% por encima de la nacional (2,6%)
		Salud: la población sin cobertura de obra social, plan médico o mutual asciende a 45%, valores próximos a la media nacional del 48,1%.
		Vivienda: asentamientos precarios, producto de la depresión económica de los pequeños productores rurales en el último período. Un tercio de la población habita en viviendas deficitarias.
		Saneamiento: la cobertura del servicio de excretas es del 30%.
		Los hogares con NBI alcanzaban el 21,5% (2001), apenas superando la media del país del 20,1%. Los Departamentos mayormente afectados son: Antofagasta de la Sierra, El Alto y Ancasti. En el Gran Catamarca, el 53% de los hogares están bajo la línea de pobreza.
		Ocupación: la tasa de desocupación para el aglomerado Gran Catamarca ¹¹ es del 8,4%, superior al promedio de los Aglomerados del Interior con el 6,9 ¹²
Económico	Situación económica productiva	El sector agropecuario cuenta con una importante restricción por la escasa disponibilidad de agua.
		Los sectores de alto potencial productivo actúan en enclaves desvinculados de las tramas locales.
		Crecimiento económico concentrado y desintegrado, brechas de desarrollo que restan oportunidades para la inversión y el crecimiento productivo, que se profundizan por las dificultades de integración de la provincia al contexto nacional y a los ejes del Mercosur.
		En la escala local, los productos con escasa diferenciación dificultan la inserción en el mercado.
		La estructura de tenencia de la tierra presenta minifundios y titulación dominial insuficiente, con campos comuneros y ocupaciones irregulares del suelo urbano. En consecuencia, se limita el aprovechamiento de campos con buen potencial productivo.
		Escasa disponibilidad de capital para el crecimiento económico.
Institucional	Gestión	Legislación insuficiente y escaso conocimiento de la normativa existente.
		Baja capacidad de los municipios para enfrentar los eventos adversos.
		Insuficiente la inversión en prevención, monitoreo y control.
		Escasa conciencia en la temática de gestión de riesgos.
		Prevalencia del trabajo sectorial y débil articulación.

⁹ Mapa de Riesgo Socio-natural específico. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Paz, Bolivia, Año 2003.

¹⁰ Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Sectoriales en base a información suministrada por el Ministerio de Salud de la Nación, Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

¹¹ Aglomerados de menos de 500.000 habitantes.

¹² Encuesta Permanente de Hogares. Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del cuarto trimestre de 2008. Marzo de 2009.





A los fines aproximarnos al grado de susceptibilidad de la población a la ocurrencia de amenazas, el equipo provincial sintetizó -a grandes rasgos- las condiciones más desfavorables para la población entendidas como los niveles de *vulnerabilidad* más altos.

En cuanto a los aspectos demográficos, la población rural aislada y aquella de alta concentración urbana, especialmente en la Capital, alcanza los niveles más altos de vulnerabilidad.

Asimismo, la mayor cantidad de asentamientos precarios sumado a las áreas residenciales sin sistema cloacal, viviendas sin instalación sanitaria interna, baja eficacia de servicios básicos y accesibilidad definen un escenario de criticidad alto que se asocia especialmente a la concentración de hogares con altos niveles de NBI.

Tal indicador social se acentúa en aquellos territorios donde se concentra población sin cobertura de obra social y al mismo tiempo se dispone de escasos accesos a los medios de comunicación y transporte.

Se rescata la siguiente aseveración. *“Si se tiene en cuenta la etapa post desastre, el sistema social será más eficiente para soportar amenazas cuando su entramado productivo incluyendo la diversidad de actividades presente mayor sustentabilidad”*. En sentido opuesto, a mayor desocupación registrada y mayor presencia de campos comuneros, se presenta mayor vulnerabilidad para enfrentar las consecuencias de un desastre, entre otros indicadores socio-económicos.

El análisis de vulnerabilidad se realizó de acuerdo a dos modelos, con metodologías y resultados diferenciados, que se comparte a continuación:

Vulnerabilidad- Modalidad 1

Teniendo en cuenta el perfil socioeconómico, físico e institucional de la provincia, se seleccionaron las variables e indicadores correspondientes a las **vulnerabilidades física, social, económica e institucional**. Las fuentes consultadas corresponden al Censo de Población, Hogares y Vivienda 2001, Censo Nacional Agropecuario 2002 y Censo Nacional Económico 2004-2005 e información específica de organismos provinciales.

Al momento de edición del presente documento, se disponen de los primeros datos definitivos del Censo 2010, por lo que los guarismos presentados requieren actualización, pero se ratifica la importancia del análisis y su valor de referencia para delinear estrategias frente a los temas de prevención y reducción de riesgos y desastres.

En el cuadro 6.b se describen los factores de vulnerabilidad presentes en el territorio provincial.

Vulnerabilidad- Modalidad 2

En este caso, el modelo utilizado para determinar el Grado de Vulnerabilidad Social es:

$$[\text{Vul 1} \times (\text{Vul 2})] + \text{Vul 3} + \text{Vul 4} + \text{Vul 5} + \text{Vul 6} + \text{Vul 7} = \text{Grado Vulnerabilidad de población}$$

$$[\text{Población} \times (\text{NBI})] + \text{Desocupación} + \text{Densidad} + \text{Crecimiento} + \text{Educación} + \text{Analfabetismo} =$$

Donde:

Vul 1: Población total 2001 (población total por departamento).

Vul 2: Índice de la población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (índice NBI año 2001).

Vul 3: Porcentaje de desocupados de 14 años y más (tasa de desocupados 2001).

Vul 4: Densidad poblacional (densidad neta por departamento 2001).

Vul 5: Tasa media anual de crecimiento 1991 – 2001 (por departamento).

Vul 6: Promedio de años de estudios aprobados de la población de 15 años y más.

Vul 7: Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más (por departamento).





Interpretación

El peso que el método otorga a la cantidad de habitantes y, sobre todo, a la pobreza estructural, los hace incidir mucho más en la definición del grado de vulnerabilidad que los demás factores intervinientes, a saber: educación, empleo, analfabetismo, densidad.

En consecuencia -de acuerdo a los datos del Censo 2001- los departamentos más vulnerables son aquellos que presentan mayor cantidad poblacional como es el caso de Capital, que tiene un 41% más de población que el resto de los departamentos de la provincia, aunque su indicador de NBI sea menor que el resto. El departamento Belén, segundo en cantidad de habitantes de la provincia, y con alto NBI, es el siguiente con Alta vulnerabilidad. En este caso el departamento Antofagasta de la Sierra que tiene menor cantidad de población, pasa a ser uno de los departamentos con menos vulnerabilidad (mientras con la otra modalidad presenta la mayor vulnerabilidad).

Foto 6.a. Inundación sector sur - Capital



Foto Diario El Ancasti

Foto 6.b. Erosión eólica - Capital



Foto Diario El Ancasti

En síntesis, se pretende reflejar la gran variación de resultados entre ambas modalidades. Considerando que este es un documento de trabajo preliminar, la exposición de esta experiencia puede constituir una contribución al desarrollo de la metodología que deberá ser tratada a nivel nacional.

Propuestas de la provincia y conclusiones¹³

Entre las propuestas para un mejor abordaje de esta problemática en el plano provincial, se destacan:

- Desarrollar un programa de capacitación con la participación de la CONAE y el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich, en los temas de cartografía temática, análisis multivariado; análisis y procesamiento de imágenes orientado al riesgo y en manejo de la **Carta Internacional de “Espacio y desastres mayores”**.
- Desarrollar la información considerando las pautas establecidas en la “Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina – IDERA”, con el objetivo de que la información procesada por todos los equipos provinciales responda a estándares internacionales, se pueda compartir y sea interoperable.
- Desarrollar una propuesta metodológica de elaboración de Mapas de Amenazas y Mapa de Vulnerabilidades Ponderado, mediante análisis multidimensional con escala espacial que corresponda a toda la provincia, como así también una metodología para integrar la gestión de riesgos en los proyectos de inversión pública.
- Fortalecer la asistencia técnica en estrategias para promover la formulación de Programas y Proyectos referidos a un Plan de Reducción de Riesgos de Desastres.
- Promover la asistencia técnica a las provincias y municipios que no cuentan con Leyes de Uso del Suelo, Planes de Preparativos/ Emergencia ante eventos y otras que resulten

¹³ Ver desarrollo completo en Informe de Avance-Provincia de Catamarca-Programa Nacional Prevención, Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG-05/020), Dirección Provincial de Planificación. Noviembre de 2007. Páginas 54 al 58.





pertinentes a fin de fortalecer y consolidar el programa de gestión de riesgos y ordenamiento territorial.

En base a la experiencia realizada, se concluye que:

- Una mayor probabilidad de tener **éxito** en la **prevención de riesgos** es la **observación sistemática, continua y analítica** ya que **reduce** en forma significativa la **incertidumbre** sobre la posible evolución de los diferentes eventos.
- Es necesario generar mecanismos de gestión que faciliten el acceso a **información confiable y oportuna**.
- La cartografía de riesgo es un punto de partida para la **planificación del Ordenamiento Territorial** y la elaboración de legislación o normativas de ocupación del territorio. Es importante el **trabajo coordinado y transdisciplinario** entre diversos organismos, incluyendo la participación comunitaria.

Se remarca que siendo la Planificación Estratégica un proceso transformador, complejo e integral dirigido a lograr el desarrollo sostenible del territorio, la reducción de riesgos constituye un elemento esencial de dicho proceso. Los preparativos ante los desastres son, un componente esencial de la reducción de riesgo. Consecuentemente el plan estratégico del territorio debe integrar la estrategia de reducción de riesgo que a su vez incorpora el elemento de los preparativos ante los desastres. Así, la planificación estratégica del territorio constituirá la referencia y proceso director de la elaboración de los planes de preparativos ante los desastres. Por ello, el Plan Estratégico Territorial (PET) además de impulsar la necesidad de planificar el desarrollo sustentable y el ordenamiento territorial, impulsa explícitamente la consideración del riesgo de desastres al momento de planificar el territorio.¹⁴

Perspectivas

Si bien lo realizado constituye el inicio de una nueva etapa para considerar la problemática de riesgo, resta avanzar en la incorporación de los *Planes de Preparativos* en el PET. Persiste en la práctica el manejo de los desastres enfocado prioritariamente hacia la atención de la emergencia durante y post desastre, a través de planes y programas de ayuda pública a los afectados. Las actividades de prevención están centradas en la preparación para la respuesta (sistemas de alerta por diferentes eventos) o bien a los estudios de pre factibilidad, factibilidad, anteproyecto y la construcción de obras de infraestructura tendientes a proteger bienes y personas de distintas amenazas.¹⁵

También se debe avanzar en la conciencia de que es necesario trabajar con más planificación y con una concepción más participativa. Existe una vulnerabilidad institucional para afrontar la problemática del riesgo, lo que sumado a una escasa percepción del riesgo como elemento condicionante de toda actividad del medio social, deviene en una débil cultura de prevención.

Como hito alentador en el camino a lograr una gestión integral del riesgo, se destaca la creación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) como mecanismo provincial de coordinación, que involucra al sector público y sociedad civil, que ha tenido muy buen nivel de respuesta para distintos eventos (epidemias de dengue y gripe A, por ejemplo).

Cabe señalar además que al momento de la edición del presente documento, se inicia una nueva etapa del Programa, ya que recientemente la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial del Ministerio del Interior y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación firmaron una **Carta de Intención**, en la que los organismos mencionados asumen el compromiso de trabajar en forma conjunta en el desarrollo de acciones dirigidas a incorporar la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Estratégica del Territorio tanto a escala nacional, como provincial y local.

¹⁴ Programa Delnet de apoyo al Desarrollo Local. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Centro Internacional de Formación. *La Reconstrucción Posdesastre*. 2011.

¹⁵ Programa Delnet de apoyo al Desarrollo Local. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Centro Internacional de Formación. *La Reconstrucción Posdesastre*. 2011.





Finalmente, se comparte que la provincia participó activamente del Taller “Planificación del Territorio y Adaptación al Cambio Climático: un enfoque de Gestión del Riesgo”, realizado en Buenos Aires el 9 de setiembre de 2011, espacio que se constituyó en el punto de referencia hacia el objetivo de promover el abordaje de la gestión integral del riesgo y de la adaptación al cambio climático en forma articulada con todos los niveles de decisión.

Fotos 6.c. y 6.d. Jornadas Región NOA sobre Incorporación del Riesgo en el PET. Modelo Actual Catamarca. Organizadas conjuntamente por la SSPTIP y Coordinación Nacional del Programa de Gestión de Riesgos de Desastres y Desarrollo Territorial. Centro de Acceso CFI, Diciembre de 2008.



Fotos: ETISIG

6.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL: PROGRAMA ARGENTINA RURAL (PAR)

Las políticas liberales que enmarcaron el ingreso de la Argentina en el proceso de globalización trajeron aparejada una rotunda transformación de los territorios rurales, generando una dinámica dual de crecimiento económico y aumento de la pobreza. La sociedad de carácter rural -entendida como aquella cuyas condiciones de reproducción están directamente asociadas a la explotación de los recursos naturales del territorio- comportó cambios estructurales, ligados a un notable crecimiento de las grandes corporaciones transnacionales en el escenario nacional. En lo que respecta al sector agropecuario, este fenómeno -estrechamente vinculado a la integración del país en el nuevo sistema agroalimentario mundial- modificó drásticamente sus condiciones de producción. Si bien esto ha tenido consecuencias positivas en términos de aumento del Producto Bruto, se destacan entre sus consecuencias negativas la pérdida de biodiversidad, el deterioro de suelos por avance descontrolado de nuevas actividades agropecuarias, el avance de la urbanización sobre suelos agrícolas y el deterioro paisajístico, entre otros. Esta problemática pone de manifiesto la necesidad de contar con una política de ordenamiento territorial en la cual se puedan visualizar de manera integral y objetiva los factores que fortalecen y condicionan el desarrollo productivo y la calidad de vida de las áreas rurales. En tal sentido aparecen, a nivel mundial, nuevos conceptos que revalorizan la vocación de estas últimas, más allá de la función extractiva de recursos naturales: como territorios estratégicos para la soberanía y seguridad alimentaria, para la preservación de zonas valiosas que aportan recursos y servicios ambientales, para la producción de biocombustibles, para la preservación de paisajes, para el desarrollo de actividades turísticas, y para la preservación de la biodiversidad y de las culturas e identidades locales.¹⁶

En este contexto, surge desde la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública el **Programa Argentina Rural (PAR)** a los efectos de avanzar, en convergencia con los estados provinciales y municipales, en una serie de tareas en el marco que tiene por objeto determinar los roles y funciones que las diversas áreas rurales cumplen y cumplirán en el sistema nacional, e identificar lineamientos estratégicos dirigidos a organizarlas en forma más efectiva preservando su calidad ambiental, mejorando sus condiciones productivas y garantizando la inclusión y el arraigo de la población. Ello se plantea desde una perspectiva integral del territorio argentino, promoviendo que se vincule estratégicamente con la iniciativa de planificación y desarrollo urbano — a efectos de poder construir una verdadera política de

¹⁶ 1816-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Año 2010, página 76.





articulación campo-ciudad. En este sentido, se presta especial atención a la creación y gestión de las infraestructuras rurales teniendo en cuenta que éstas, como estructurantes del territorio, son las que pueden disparar procesos de revalorización y desarrollo rural.¹⁷

En Catamarca, la población rural representa en términos relativos, el 25,9% de la población total, en tanto que en términos absolutos asciende a 86.829 personas, de las cuales 59.844 se encuentran agrupadas en 136 localidades de menos de 2000 habitantes y 26.985 conforman la población rural dispersa.¹⁸ Dado lo significativo de estas cifras, la ruralidad siempre ha estado presente en los análisis y productos realizados en el marco del PET Catamarca, entendiendo que lo rural no se circunscribe a la producción agropecuaria, sino que constituye un territorio muy diverso con múltiples dimensiones y problemáticas que van mucho más allá de la producción agropecuaria, sumándose en esta etapa la reflexión sobre la organización y la creación de infraestructuras y equipamientos para los territorios rurales, impulsada por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) a través del PAR.

Hacia un Diagnóstico Territorial Rural de la Provincia de Catamarca

Con iniciativa de la SSPTIP, ha comenzado un trabajo para generar la reflexión, las premisas y los instrumentos básicos para que las Provincias y Municipios puedan avanzar con Proyectos de Ordenamiento territorial rural y de creación de infraestructuras, de manera que estas acciones provinciales o municipales sean conducentes a las estrategias territoriales planteadas en el marco del Plan Estratégico Territorial de la Argentina. Este trabajo se desarrolla en forma articulada con otros organismos públicos vinculados a la problemática rural en Argentina.

Foto 6.e. Cosecha en finca olivícola.



Foto 6.f. Cultivo de tomate en invernadero.



Fotos: Ministerio de Producción y Desarrollo

En este marco, la Dirección Provincial de Planificación ha realizado un informe que constituye una aproximación al diagnóstico territorial rural de la provincia. Así se han completado 7 grillas provistas por la SSPTIP que cubren las dimensiones centrales del diagnóstico territorial rural de las provincias de Argentina. Cada una de estas dimensiones está a su vez contemplada en cada una de las 4 áreas de la provincia de acuerdo al PET Catamarca: Gran Catamarca y área de influencia, Oeste, Puna y Comunidades de Altura y Este.

Las dimensiones y variables consideradas para el diagnóstico orientado al ordenamiento territorial rural de la provincia de Catamarca son:

1-Situación económica-productiva

Principales *actividades y rubros de producción* desde el punto de vista de la *superficie ocupada*; Principales *actividades y rubros de producción* desde el punto de vista de la *mano de obra ocupada*; Actividades y rubros que *más crecieron en superficie y en producción* en los últimos 10 años y Actividades y rubros que *más crecieron en generación de empleo* en los últimos 10 años.

¹⁷ 1810-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Año 2010, página 78.

¹⁸ Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos, en base a información del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.





2-Limitantes al desarrollo económico productivo de las áreas / microregiones / regiones / zonas de la Provincia

Falta de infraestructura; Falta de mano de obra capacitada; Falta de capital y financiamiento; Falta de mercados; Falta de organización empresarial e institucional; Condiciones ambientales y territoriales adversas y Generación de valor local y distribución, en la estructura productiva.

3-Probleáticas en materia de uso del suelo y hábitat en las áreas rurales de la Provincia

Superposición e incompatibilidad en el uso del suelo; Predominio de hábitat degradado en localidades rurales; Conflictos por el uso del agua; Problemas de titulación de tierras; Otros problemas en materia de usos del suelo y hábitat.

4-Probleáticas en materia de infraestructura de las áreas rurales de la Provincia

Déficit de viviendas; Limitantes y carencias de energía eléctrica; Limitantes y dificultades de accesibilidad por falta o mal estado de caminos rurales; Limitantes de acceso a agua potable; Limitantes en servicios de salud; Limitantes en servicios educativos; Limitantes con las telecomunicaciones; Limitantes y falta de infraestructura para riego; Limitantes y falta de infraestructura de drenaje.

5-Probleáticas del medio físico en las áreas rurales de la Provincia

Deforestación y pérdida de bosques y pastizales naturales; Pérdida de biodiversidad; Pérdida de tierra fértil por urbanización descontrolada; Contaminación de aguas superficiales y subterráneas; Salinización de suelos; Erosión e inestabilidad de suelos; Inundaciones y Degradación de suelos.

6-Characterización general de las áreas / micro-regiones / regiones / zonas de la Provincia

Despoblamiento rural en las últimas décadas; Concentración y crecimiento de población en las últimas décadas en localidades de menos de 2.000 habitantes; Concentración y crecimiento de población en las últimas décadas en localidades de más de 2.000 habitantes y Crecimiento de la pobreza y la marginalidad.

7-Iniciativas para la resolución de problemáticas territoriales de las áreas rurales de la Provincia

Existencia de planes, programas y proyectos para el ordenamiento territorial; Existencia de leyes y ordenanzas para el ordenamiento territorial rural y Existencia de organizaciones y organismos públicos dedicados al ordenamiento territorial rural.

6.2.1. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial

Los lineamientos del PAR están en plena sintonía con los trabajos relativos al Ordenamiento Territorial Rural que lleva a cabo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Por ello, la SSPTIP comparte la mesa de trabajo convocada por dicho ministerio, con el objetivo de acompañar el proceso de producción el *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA²)*, que está siendo conducido por el Gobierno nacional con la participación de los Gobiernos provinciales.¹⁹

En el orden local, el PET Catamarca aportó al proceso del PEA² las reflexiones y productos desarrollados, y de dicho intercambio se destaca la identificación/consistencia entre la visión provincial del PET y la del PEA, a saber:

CATAMARCA tenderá a ser en el 2016²⁰

- Un territorio integrado (dentro de la provincia y con otras regiones del país y Latinoamérica) que potencie la calidad de vida y la capacidad productiva;
- con un desarrollo económico sustentable con competitividad y equidad;
- con un desarrollo responsable con los procesos de la naturaleza y sus valores;
- con una sociedad integrada y equitativa con valores éticos y morales, capaz de impulsar su desarrollo

¹⁹ 1810-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Año 2010, página 75.

²⁰ Visión del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Catamarca. Julio de 2010.





Dentro de este marco de la Visión del Plan Estratégico Territorial de la Provincia, en el Sector Agroalimentario y Agroindustrial, CATAMARCA será una provincia:

- Con una creciente producción de bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales de calidad, con creciente valor agregado en origen (con reinversión en el territorio) y sustentables en lo económico, social, productivo, ambiental, cultural y territorial.
- Diversificada atento a sus potencialidades, con estrategias de diferenciación
- Con tramas productivas integradas vertical y horizontalmente, incentivándose la inversión privada principalmente en PYMES, considerando e integrando todas las escalas productivas
- Con altas tasas de utilización de mano de obra en el sector, bien remunerada
- Innovadora, con fuerte inversión en investigación y desarrollo
- Procurando que la implementación del Plan asegure la rentabilidad social.
- Comprometiendo la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso productivo y/o regulando la distribución más equitativa de la renta agropecuaria, y
- Con recursos humanos capacitados en todos los eslabones de las cadenas.

Asimismo, se incorporaron a la matriz de metas futuras del PEA² a nivel provincial, un conjunto de proyectos que forman parte del PET Catamarca y del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN).²¹

Foto 6.g. Proceso de selección y empaque de citrus. Dpto. Capayán.



Foto: Ministerio de Producción y Desarrollo

6.3. INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA (IIRSA)

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) es un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de los países suramericanos,²² con el objetivo de construir una agenda común para impulsar proyectos de integración de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones.²³

La Iniciativa surgió de la Reunión de Presidentes de América del Sur realizada en Agosto del año 2000 en la ciudad de Brasilia, en la que los mandatarios de la región acordaron realizar acciones conjuntas para impulsar el proceso de integración política, social y económica suramericana, incluyendo la modernización de la infraestructura regional y acciones específicas para estimular la integración y desarrollo de subregiones aisladas.

²¹ Ver detalle de Proyectos en este Capítulo, Cuadro 6.c.

²² Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guayana, Suriname y Guayana Francesa.

²³ www.iirsa.org

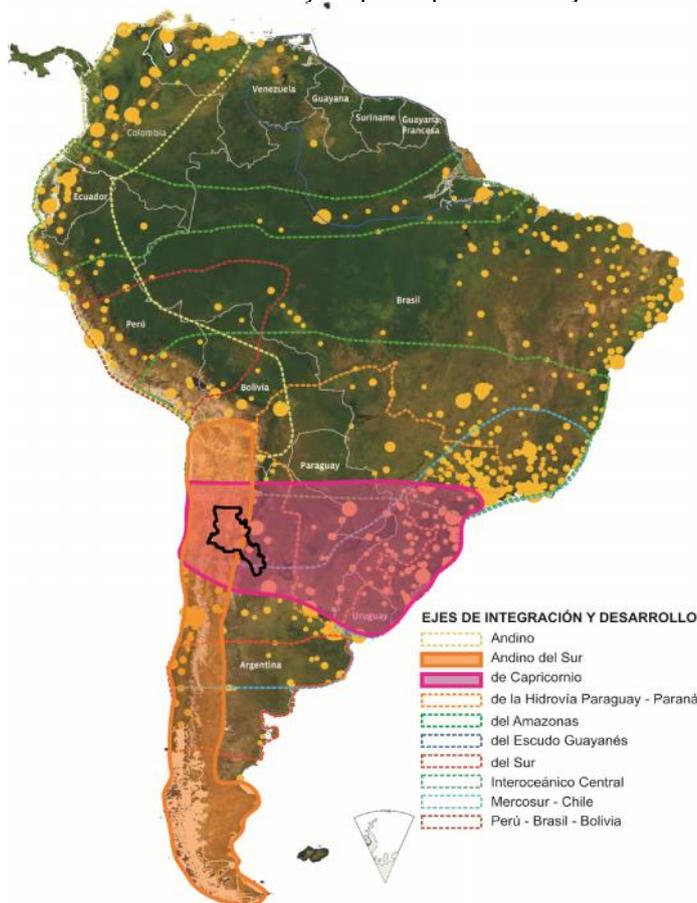




Los principios orientadores del IIRSA se basan en la concepción de que mejorar la infraestructura debe verse como parte de un proceso más amplio que sea vector del desarrollo sostenible y generador de empleo e ingreso para las poblaciones involucradas. Estos principios son:

- **Regionalismo abierto:** América del Sur concebida como un espacio geo-económico plenamente integrado;
- **Ejes de Integración y Desarrollo:** el espacio suramericano es organizado en torno a franjas multinacionales que concentran flujos de comercio actuales y potenciales, en las cuales se busca establecer un estándar mínimo común de calidad de servicios de infraestructura de transportes, energía y telecomunicaciones a fin de apoyar las actividades productivas específicas de cada franja o Eje de Integración y Desarrollo;
- **Sostenibilidad económica, social, ambiental y político-institucional;**
- **Aumento del valor agregado de la producción;**
- Uso intensivo de las más modernas **tecnologías de informática y comunicaciones;**
- **Convergencia normativa** como parte de los requisitos para viabilizar las inversiones en infraestructura regional, y
- **La coordinación público-privada.**

Gráfico 6.a. Catamarca y su participación en Ejes de Integración y Desarrollo de IIRSA.²⁴



En Argentina, la Subsecretaría de Planificación Territorial de Inversión Pública, coordinó el proceso de formulación del plan de acción para el año 2010/2011, donde se definieron en el marco del IIRSA las líneas de acciones básicas tendientes a lograr la integración, la planificación estratégica, la modernización de los sistemas regulatorios para el uso de la infraestructura, el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales, entre otras.

A partir de la caracterización económica, social y ambiental actual y las potencialidades futuras de los Ejes de Integración y Desarrollo, se identifican para cada uno de ellos, los requerimientos de infraestructura física con el fin de articular el territorio con el resto de la región y mejorar la calidad de vida de la población.

De los 10 Ejes de Integración y Desarrollo planteados en el IIRSA,²⁵ Argentina participa territorialmente

en 5 y Catamarca en 2: los Ejes de Capricornio y Andino del Sur, con la aclaración que este último, si bien está creado, aún no ha desarrollado agenda técnica propia.

Eje de Capricornio

Este eje se forma con cuatro regiones homogéneas pero diferenciadas entre sí. Dentro de la región noroeste se integra la provincia de Catamarca.

²⁴ Fuente: Elaboración propia en base a mapa publicado en página 16 del Documento - 1816-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

²⁵ Andino; Andino del Sur; de Capricornio; de la Hidrovia Paraguay-Paraná; del Amazonas; del Escudo Guayanés; del Sur; Interoceánico Central; Mercosur-Chile; Perú-Brasil-Bolivia.





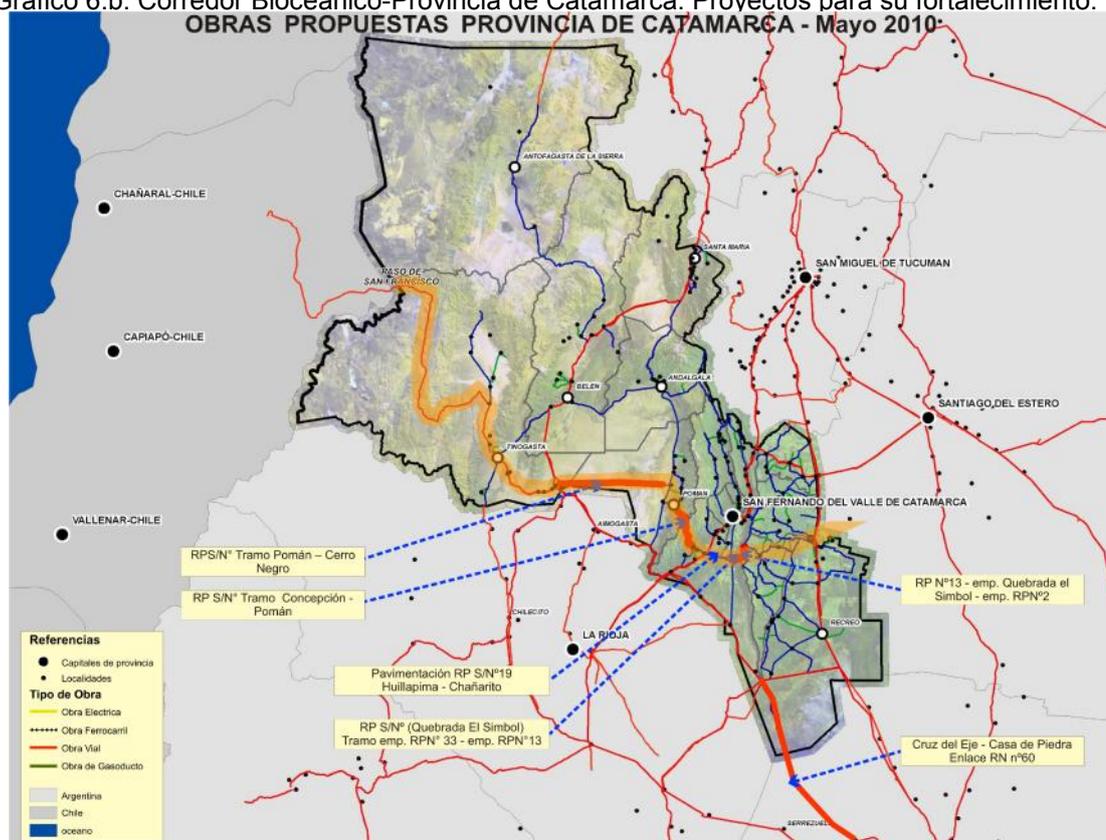
A requerimiento de la Secretaría de Integración Regional, organismo que representa a la provincia en IIRSA, la Dirección Provincial de Planificación colaboró con la elaboración del informe con Proyectos Priorizados de Infraestructura del PET Catamarca, que permiten consolidar el Paso de San Francisco como Corredor Bioceánico. Cabe mencionar que los mismos fueron consensuados con las otras provincias que integran la región NOA, y las provincias de La Rioja y Córdoba.

Este informe fue tratado en la reunión del Grupo Técnico Ejecutivo sobre la Agenda de Proyectos Prioritarios IIRSA, realizada en el año 2010 en Montevideo, debiéndose aclarar que de todo el listado de proyectos postulados por Catamarca solo fue priorizado por la Iniciativa el que refiere a la *Construcción de Puerto Seco y Centro de Servicios Tinogasta*,²⁶ logro acotadamente representativo de las aspiraciones de la región de fortalecer el Paso de San Francisco como corredor al Pacífico.

En el año 2011 se continuó con la actualización de la base de datos de la cartera de proyectos teniendo previsto continuar con la metodología de trabajo para postular proyectos referidos a la integración, a la logística -productiva e iniciar la aplicación de la evaluación ambiental y social a los proyectos incluidos en el Eje de Capricornio.

Por otra parte, la decisión política provincial promueve el fortalecimiento de diseño y gestión de proyectos que consoliden la alternativa del Paso de San Francisco en el Corredor Bioceánico. Tal iniciativa cuenta con el apoyo de otras provincias argentinas, tales como Córdoba, La Rioja y Santiago del Estero. A continuación se grafica el eje propuesto en el que se localizan los proyectos que lo fortalecen:

Gráfico 6.b. Corredor Bioceánico-Provincia de Catamarca. Proyectos para su fortalecimiento.



²⁶ Proyecto en Estudio. Su objetivo es fortalecer la competitividad territorial de la región dotando a la provincia de Catamarca –relevante por su localización en el eje de Capricornio- de una infraestructura especializada para la prestación de servicios al movimiento internacional de cargas.





6.4. PROYECTOS PRIORIZADOS Y POSTULADOS

Cuadro 6.c. Detalle de Proyectos de PET Catamarca y otros priorizados y postulados en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario y la Iniciativa IIRSA.

	PROYECTOS	PET	PEA	IIRSA
1	Obra vial: Quebrada El Simbol Tramo Emp. RPN°13 - Emp. RPN°33. (c)			
2	Obra vial: RPN°13, Tramo Quebrada el Simbol - Emp. RPN°2. (c)			
3	Obra vial: Pavimentación RPN°19, Tramo Emp. RNN°38 (Huillapima) – RPN°33 (Chañarito). (c)			
4	Obra vial: RPs/N° Tramo Concepción - Pomán. (b)			
5	Obra vial: RPs/N° Pomán - Cerro Negro. (a)			
6	Obra vial: Pavimentación RNN° 40, sección El Eje - Río Las Cuevas. (a)			
7	Obra vial: RPN°46 Andalgalá - Belén. (b)			
8	Obra vial: RPN°48 Variante Cuesta La Chilca, tramo Andalgalá- Aconquija. (c)			
9	Obra vial: RPN°3 Tramo Tinogasta - Limite La Rioja. (a)			
10	Obra Vial: Traza RPs/N° Mesada de Zarate (Dpto. Tinogasta) - El Peñón (Dpto. Antofagasta de la Sierra). (c)			
11	Obra vial: RPN°43 Villa de Antofagasta de la Sierra - Limite con Salta. (b)			
12	Obra vial: Enlace RNN°60 Casa de Piedra (Catamarca) - Cruz del Eje (Córdoba). (c)			
13	Obra de Transporte y Equipamiento: Creación Puerto de transferencia de cargas en Dpto. La Paz -FFCC Gral. Belgrano. (b)			
14	Obra de Transporte y Equipamiento: Creación Puerto de transferencia de cargas y centro de servicios Tinogasta. (b)			
15	Obra de Transporte: Recuperación FFCC Gral. Belgrano, Ramal Andalgalá - Serrezuela. Tramo Cebollar (Chumbicha) - Andalgalá. (c)			
16	Obra hídrica: Dique El Bolsón y obras complementarias. (b)			
17	Obra hídrica: Embalse Las Tunas – Dpto. El Alto. (a)			
18	Obra hídrica: Presa Toro Yaco - Dto Sta. María. (b)			
19	Obra hídrica: Dique El Shincal y Obras complementarias - Londres Dpto. Belén. (b)			
20	Obra de energía: Parque Eólico conjunto La Rioja-Catamarca. (c)			
21	Obra de energía: Proyecto Hidroeléctrico para el embalse Las Pirquitas del Dpto. FM Esquiú. (b)			
22	Obra de energía: L.A.T. 132 Kv San Martín - Catamarca. (a)			
23	Obra de energía: E.T. San Martín. (a)			
24	Obra de energía: E.T. Valle Viejo 132/33/13,2 Kv 30/30/30 MVA			
25	Obra de energía: E.T. Catamarca Oeste. (a)			
26	Obra de energía: L.A.T. 132 Kv Huacra. (b)			
27	Obra de energía: E.T. y L.A.T. Parque Industrial el Pantanillo. (a)			
28	Obra de energía: L.A.T. 132 Kv Saujil - Aimogasta. (b)			
29	Obra de energía: L.A.T. 132 Kv Aimogasta - Tinogasta. (b)			
30	Obra de energía: Ampliación E.T. Tinogasta. (b)			
31	Obra de energía: Ampliación E.T. Recreo. (a)			
32	Obra de energía: Interconexión E.T. La Rioja - E.T. Andalgalá. (b)			
33	Obra de energía: Gasoducto Lavalle - Catamarca. (b)			
34	Obra de energía: Gasoducto La Rioja - Catamarca. (b)			

a. A cumplir en corto plazo (2013) según *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA²)*

b. A cumplir en mediano plazo (2016) según *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA²)*

c. A cumplir en largo plazo (2020) según *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA²)*





CAPÍTULO VII ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA





7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La globalización y el avance de las tecnologías que están provocando la transformación de las ciudades y del territorio contribuyen, a su vez, a la solución de los complejos problemas derivados de dicha transformación, optimizando las capacidades instrumentales de análisis y decisión para abordar la gestión y administración del territorio: su evolución, crecimiento, sostenibilidad, adaptabilidad, etc.¹ Esto facilita la toma de decisiones territoriales por parte de los gobiernos, permitiendo mediante potentes herramientas informáticas gestionar Información Geográfica almacenada en distintas bases de datos espaciales y responder, juntando informaciones de remotos servidores, a las preguntas de los usuarios, surgiendo así el concepto de interoperabilidad asociado a los consorcios universales para el entendimiento común.

En el marco del presente documento, se destaca que el proceso de gestión para el desarrollo requiere la producción de conocimiento del territorio de tal manera que permita formular una apropiada política de desarrollo territorial. En el mismo sentido, resulta imprescindible que una política de ordenamiento territorial utilice las nuevas tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son herramientas fundamentales para los procesos de planificación territorial, estudios sobre asentamientos humanos, dinámicas rurales, entre otros. La producción y utilización de una base cartográfica única para el desarrollo de todos los trabajos relativos al ordenamiento territorial en ambiente SIG, permite la integración de toda la información existente, incluidos de otros proyectos anteriores o sectoriales, junto con la nueva información obtenida de trabajo de campo o de análisis de fotografía aérea o satelital.

Como evolución de los SIG, surgieron las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs), potenciados por el uso de Internet, destacándose su aporte como soporte tecnológico para colaborar en los procesos de planificación y gestión territorial. Las IDEs tienen como propósito hacer disponible información georeferenciable relevante, concertada y de calidad que permita la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas de impacto o de dimensión territorial en un contexto de interoperabilidad. Así, las IDEs constituyen un elemento instrumental estratégico para potenciar un conocimiento del territorio y de la ciudad más preciso, conocimiento que es la base para la adopción de decisiones sobre su evolución, en un entorno cada vez más complejo e interrelacionado.²

En este capítulo se realiza una presentación del tema y se destacan los avances de la Provincia de Catamarca en la materia, a través de la conformación de un equipo provincial, el Equipo de Trabajo Interinstitucional de Sistemas de Información Geográfica (ETISIG).

7.1. LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)

En la actual Sociedad del Conocimiento y de la era digital, la información reviste un carácter fundamental tanto para la administración y gestión pública-privada y la comunidad en general. Contar con el más amplio espectro de información constituye un objetivo primordial de toda organización, lo que demanda integrar herramientas y procedimientos que logren sistematizar el conocimiento.

La evolución de las ciencias y disciplinas que estudian la representación de la tierra acompañada de los recientes adelantos tecnológicos, ha permitido, poner a disposición del sector privado y estatal prácticamente en tiempo real, Información Geográfica (IG) en forma digital o papel. Se destaca que dicha información es un elemento crítico y un recurso estratégico para el desarrollo de los territorios, el uso racional de sus recursos, así como la conservación del medio natural y la calidad de vida de las sociedades, fundamentalmente por consistir en una herramienta de relevancia en los procesos de toma de decisión.³

Pero en un contexto globalizado y de amplio desarrollo tecnológico, la propensión a la multiplicidad cuantitativa y cualitativa de información requiere establecer sistemas complejos que permitan optimizar la transmisión del conocimiento generado. Siendo una necesidad de los gobiernos contar con sistemas que le permitan incrementar su capacidad de anticipación,

¹ Bernabé, Miguel Angel. *Latin Geo. Las IDEs y la Globalización*. Formación Geográfica. Curso de IDE. Manual. Ministerio de Fomento-Grupo de Investigación Mercator. Universidad Politécnica de Madrid. UPM. España.

² En la Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en el año 1992, se consideró a la información geográfica como crítica y necesaria para alcanzar un desarrollo sostenible y para proteger el medioambiente, dando impulso a la investigación y diseño de la infraestructura de datos espaciales (IDEs).

³ La Razón de ser de las IDEs. Dr. Miguel A. Bernabé. Grupo de Investigación Mercator. UPM. 2004.





orientándose a la descripción de situaciones reales a través de datos cuali-cuantitativos, numéricos, conceptuales, relacionales, de manera que posibiliten ajustar los contenidos de la acción política en el marco de un contexto cambiante.

La información oportuna es clave para el análisis y evaluación de riesgos de desastres; el conocimiento de los recursos, las capacidades y la realidad del territorio; la calidad de la reconstrucción depende en gran medida de la calidad de la información y de los procesos de reducción del riesgo implementado previo al desastre.⁴

Los daños al medio natural cobran importancia y son identificados para emprender acciones de mitigación o una planificación adecuada con miras al ordenamiento territorial, lo que exige contar con gran cúmulo de datos. En algunos casos es necesario dar pautas claras y con base científica para la solución de conflictos de usos del suelo y contaminación de cuencas hídricas, con un tratamiento sistémico de la información. También resultan de utilidad para desarrollar evaluaciones de Impacto Ambiental requeridas para obras de diversa índole.

Para no perder la perspectiva de los problemas territoriales y con la premisa de que éstos suponen para contrarrestarlos una política coordinada y concertada, el ordenamiento territorial como experiencia compartida entre las distintas instancias gubernamentales, requiere de una labor de integración de las propuestas sectoriales que se inscriben en el territorio. Para ello se necesita una visión territorial integral e integrada, que se puede lograr con un sistema de información territorial que permita afrontar los desafíos que presenta el territorio, y facilitar la toma eficiente de decisiones sobre la base de información provenientes de diversas fuentes.⁵

Cabe mencionar que los objetivos de La Cumbre del Milenio (2005) señalan que “*cualquier política integradora de inversiones requiere de una información territorial previa*”.

7.2. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) EN LA PLANIFICACIÓN

La planificación y la gestión regional y local, integrada a la planificación nacional y sectorial por un lado y a la planificación local por otro, se define como la generación de conocimiento que precede y preside el proceso decisorio. Es un proceso continuo de transformación de información en conocimiento y de toma de decisiones, en el que participan diversos actores con racionalidades y con territorialidades distintas.

Si bien es reconocida la importancia que reviste la información en los estamentos de la administración y gestión tanto pública como privada, la relevancia está centrada en la estrategia de captación y procesamiento de la misma para disponer de aquella con el mayor nivel de certeza posible y comprensible a un costo razonable y en el momento oportuno.

En este marco, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) constituyen un elemento esencial ya que se conciben como una entidad integradora que incluye e la infraestructura de redes, terminales y aplicaciones de software, los recursos humanos y sistemas de comunicación, como así también a valores sociales y culturales asociados a la sociedad de la información. Conforman un sistema integrado que incorpora, almacena, analiza y muestra datos de tipo espacial y no espacial.

Los SIG utilizan y facilitan la integración de fuentes complementarias como bases de datos, cartografías, fotos aéreas, planillas con estadísticas, imágenes satelitales etc., todas estas fuentes pueden ser utilizadas en simultáneo y combinadas con potentes herramientas de análisis espacial y de gestión de bases de datos georreferenciadas facilitando la toma de decisiones. Permiten analizar patrones, tendencias y modelar escenarios. La ventaja de incorporar datos georreferenciados a los sistemas tradicionales de información permite superar la dimensión descriptiva al agregar la variable espacial. Por lo que además de instrumentos técnicos se presentan como herramientas teóricas que permiten pensar y actuar espacialmente.⁶

En el sector público⁷ posibilita visualizar, diagnosticar, analizar, proyectar y evaluar las políticas locales, regionales y nacionales con una visión territorial y estratégica (turismo, agricultura, transporte, servicios públicos, urbanismo, educación, recursos hídricos, etc). Estas facultades

⁴ Programa Delnet de Apoyo al Desarrollo Local. Oficina Internacional del Trabajo. Centro Internacional de Formación. La Reconstrucción posdesastre: una oportunidad para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Curso de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Local Sostenible. EIRD Naciones Unidas. Edición Abril 2011.

⁵ Datos Espaciales Fundamentales. Instituto Geográfico Militar de Chile. 2007.

⁶ Buzai, G. D. (2007): “Dilemas de la relación Geografía-SIG entre la disciplina, la interdisciplina y la transdisciplina,” GeoFocus (Editorial), nº 7, páginas 5-7.

⁷ Se estima que el 80% de la información generada por el sector público es susceptible de ser georreferenciada.





hacen del SIG un importante medio para la toma de decisiones en materia administrativa, económica y legal tendientes a la planificación del desarrollo, en tanto que:

- Permite una visión espacial de las políticas locales, regionales y nacionales, integrando todas las variables que inciden como condicionantes, obstáculos o potencialidades para el desarrollo
- Permite proyectar con una visión estratégica las actividades, localización de equipamiento y servicios, evolución del crecimiento, para alcanzar objetivos de eficiencia y equidad social en el territorio
- Permite disponer de datos estadísticos y cartográficos para identificar las mejores opciones de ocupación y utilización del territorio a largo plazo, analizando sus ventajas y desventajas, los grados de dificultad existentes y las alternativas posibles para un ordenamiento equilibrado.
- Permite una planificación ordenada de espacios rurales, aportando pautas claras y con base científica para la solución de conflictos de usos del suelo, contaminación de cuencas hídricas, entre otros, con un tratamiento sistémico de la información .
- Permite realizar un relevamiento de los recursos naturales, prospección minera, geología, evaluación de líneas sísmicas, análisis de amenazas, evaluación de riesgo y daños, registro histórico de desastres, estudios de impacto ecológico, etc.
- Como instrumento de apoyo al OT, permite generar productos básicos, con relación a los subsistemas principales(ambiental, económico, social, construido e institucional); para prospectiva territorial (mapas que espacialicen escenarios tendenciales, deseados y concertados). Facilitando la recolección de información en la etapa de diagnóstico territorial, fase que produce un gran volumen de datos en diferentes formatos: estudios, informes, reportes, estadísticas, indicadores, etc.
- Son útiles en distintos momentos del proceso de planificación, destacándose la combinación con Técnicas de Evaluación Multicriterio (EMC)⁸ para resolver la compleja tarea de la planificación territorial. El uso más habitual de la EMC corresponde con la selección del lugar o lugares más adecuados para situar alguna de las actividades humanas, utilizando para ello gran número de criterios que se pueden considerar incidentes en la validez y adecuación de la decisión.
- Es útil para la prevención, reducción y gestión de riesgo de desastres, para que con información en tiempo real -actualizada e integrada- se elaboren y ejecuten de manera expedita planes de recuperación ajustados a la realidad y necesidades en cada territorio. Permite entonces, profundizar el análisis y sistematización del conocimiento sobre los desastres ocurridos, los procesos de recuperación vividos y sobre los riesgos existentes, generando procedimientos para que la información sea accesible en forma fácil y oportuna a todos los actores nacionales, locales e internacionales que intervienen en procesos de recuperación y vinculados a la participación y la toma de decisiones frente a este tipo de situación.

En síntesis, el objetivo es lograr un mejor conocimiento del territorio para propiciar tres condiciones: el aprovechamiento de los datos disponibles, la generación de información derivada, suficiente y necesaria en forma homogénea y la sistematización digital de estos nuevos productos bajo normas y estándares que permitan la comparabilidad y compatibilidad de la información. Para ello, es necesario contar con los datos fundamentales actualizados, sobre los cuales se puedan ubicar espacialmente los principales fenómenos y variables de la dinámica del territorio y la consecuente formulación de políticas para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir a una adecuada planificación del desarrollo socioeconómico, explotación de los recursos naturales y la protección del ambiente, entre otros aspectos.

7.3. LAS INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES (IDE)

Tras la revolución conceptual que significó el mapa y el advenimiento de los SIG, el mundo se enfrenta a un nuevo paradigma, que implica otra manera de trabajar en el campo de la información geoespacial, proponiendo un cambio radical, basado en la interoperabilidad de sistemas, el compartir recursos y la globalización que supone la utilización de clientes ligeros⁹ que consumen pocos recursos para explotar las posibilidades de una nueva tecnología llamada IDE -Infraestructura de Datos Espaciales.

⁸ Las Técnicas de Evaluación Multicriterio constituyen un variado conjunto de métodos matemáticos que permiten medir de manera lo más precisa posible la validez relativa de cada una de un conjunto de soluciones respecto a un problema concreto. La evaluación se realiza de tal manera que se tiene en cuenta un alto número de criterios, cada uno de los cuales valora de modo independiente las soluciones. Permiten considerar diversos planteamientos u opiniones ante el mismo problema, de modo que las evaluaciones se pueden realizar considerando los enfoques contrapuestos que pueden existir ante una misma cuestión.

⁹ Un *cliente liviano* o cliente es una computadora cliente o un software de cliente en una arquitectura de red cliente-servidor que depende primariamente del servidor central para las tareas de procesamiento, y principalmente se enfoca en transportar la entrada y la salida entre el usuario y el servidor remoto. En contraste, un cliente pesado hace tanto procesamiento como sea posible y pasa solamente los datos para las comunicaciones y el almacenamiento al servidor.





En un contexto de globalización del conocimiento y socialización de la información, es necesario trabajar en un marco de compatibilidad y estandarización. Solamente, a través de convenciones comunes y acuerdos técnicos será posible fácilmente, para las personas encargadas de la toma de decisiones a nivel de comunidades locales, regionales y naciones, descubrir, adquirir, explotar y compartir información geográfica vital para la toma de decisión

Por lo que las IDEs se vienen consolidando como la estrategia más adecuada para abordar las exigencias de la sociedad actual que faciliten las posibilidades de acceso público a la información geográfica (IG) y servicios de geoprocésamiento a través de la red. Tienen como propósito hacer disponible información georeferenciable relevante, concertada y de calidad que permita la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas de impacto o de dimensión territorial.

Consideradas como la evolución de los SIG a través de Internet, con acuerdos políticos, constituyen una infraestructura más dentro de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. La palabra infraestructura es utilizada con el objeto de enfatizar el concepto de entornos solventes, permanentes y bien mantenidos, de modo análogo a como ocurre con las carreteras o las redes de telecomunicaciones. En este caso, la infraestructura trata de facilitar el acceso a información con connotaciones geográficas (ubicada en un lugar del territorio) haciendo uso de un mínimo conjunto de estándares, protocolos y especificaciones.

7.3.1. Concepto

Se puede definir una IDE como un sistema informático, integrado por un sistema de recursos como catálogos, servidores, programas, datos, aplicaciones, páginas Web, etc., destinados a gestionar información geográfica disponibles en Internet, y que cumplen una serie de condiciones de interoperabilidad (normas, especificaciones, protocolos, interfaces) que permiten que un usuario, utilizando un simple navegador, pueda utilizarlos y combinarlos según sus necesidades.

Incluye un conjunto de políticas, estándares y organizaciones con el objetivo de facilitar el acceso a información georeferenciada y promover su uso, además de garantizar la integración de ésta y la interoperabilidad entre sistemas informáticos distribuidos, en apoyo del desarrollo socioeconómico de un territorio y de la oportuna toma de decisiones.

7.3.2. Los Componentes de una IDE

Desde el punto de vista tecnológico hay tres componentes fundamentales en toda IDE:

- **DATOS** (de referencia /cartografía básica y temáticos)
- **METADATOS** (que describen los datos)
- **SERVICIOS** (S^o Web bajo estándares ISO y OGC)

Otro componente clave (y más complejo) para su funcionamiento es la **ORGANIZACIÓN**, que supone: Marco institucional, políticas, acuerdos, entre otros.

Datos

Los datos pueden clasificarse en:

Datos de *referencia*, es decir, datos georeferenciados fundamentales que sirven de base para la construcción y/o referenciado de cualquier otro dato. Constituyen el marco de referencia que proporciona el contexto geográfico a cualquier aplicación. Cumplen la función de ser una base común que permite combinarse e integrarse en aplicaciones de todo tipo, para construir nuevos datos o generar información de utilidad (Ej. el sistema de coordenadas, los límites administrativos, las redes de transporte, etc.).

Datos *temáticos*: son datos propios de aplicaciones específicas que aprovechan la información geográfica con una finalidad concreta. Incluyen valores cualitativos y cuantitativos que se corresponden con atributos asociados a los datos de referencia como por ejemplo vegetación, geología, clima, tráfico, contaminación, entre otros.

Metadatos

Los metadatos son los descriptores de los datos, como por ejemplo: la fecha del dato, el formato, el propietario, la ubicación, etc. La Norma que regula los metadatos de la información geográfica es la norma **ISO 19115** "Geographic Information – Metadata". Estándares: Normas-ISO / TC211- Geomática / Información Geográfica.





Servicios

Los servicios son las funcionalidades accesibles mediante un navegador de Internet que una IDE ofrece al usuario para aplicar sobre los datos geográficos. Estas funcionalidades se organizan en servicios: servicios de visualización de mapas, de descarga, de consulta, etc. De esta forma, el énfasis se pone en los servicios, en la utilidad.

Los servicios más importantes de una IDE son:¹⁰

- **Servicio de Mapas en Web (WMS):** permite la visualización de una imagen cartográfica generada a partir de una o varias fuentes: mapa digital, datos, datos de un SIG, ortofoto, etc. provenientes de uno o varios servidores.
- **Servicio de Fenómenos en la Web (WFS):** Permite acceder a los datos mismos, mediante el empleo del formato GML. Así puede acceder al archivo que define la geometría de un objeto cartográfico, como un río, una ciudad, una parcela, etc., y disponer de esa información vectorial en la propio PC.
- **Servicio de Coberturas en Web (WCS):** Es un servicio similar al WFS pero para datos raster, como son imágenes satelitales y modelos digitales del terreno.
- **Servicio de Catálogo (CSW):** Permite buscar información geográfica basándose en los metadatos que la definen.
- **Servicio de Nomenclátor (Gazetteer):** Ofrece la posibilidad de localizar un fenómeno o elemento geográfico a partir de su nombre. El servicio admite como entrada un nombre, completo o parcial, de un fenómeno y devuelve la localización mediante coordenadas.¹¹

Cabe mencionar la importancia de estandarizar todo aquello que tiene que ver con el proceso de compartir información. El OGC-Consorcio Internacional formado por empresas de Software SIG, administraciones públicas y universidades y el Comité Técnico de la ISO 211,¹² tienen como objetivo el desarrollo de especificaciones y estándares, para garantizar la interoperabilidad¹³ de la Información Geográfica.

Organización

La organización es el componente más complejo y el que hace que el resto funcione y se mantenga, incluye el personal humano dedicado, una estructura organizativa y de reparto del trabajo, estándares y normas que hacen que los sistemas puedan interoperar, leyes, reglas y acuerdos entre los productores de datos, etc. Todos los componentes son necesarios, pero la organización es de especial importancia en una IDE porque ordena, regula, estructura y armoniza todos los demás.

La optimización en el uso de la IG debe apoyarse en: mejorar la coordinación (máxima comunicación interinstitucional), clara definición de roles, incrementar la sensibilidad institucional, disposiciones presupuestarias que garanticen un desarrollo integrado de los SIGs y las IDEs de acuerdo a un plan estratégico común y general, superar la resistencia de las organizaciones (de sus funcionarios y agentes) al cambio.¹⁴

Es importante destacar que ninguna organización de forma exclusiva puede crear una IDE. Por ello los esfuerzos de colaboración son esenciales para su éxito. Es necesaria la cooperación entre los gobiernos federal, provincial, locales, instituciones académicas, sector privado y organizaciones no lucrativas, para trabajar todos juntos en un área geográfica, poniendo los datos geoespaciales a disposición de todos. Se conforman así los llamados *grupos de cooperación*, que permiten a todas las partes participar y contribuir a la IDE nacional en áreas de su fuerza y pericia particulares.

Las IDEs se construyen en distintos niveles, siendo que las de menor nivel fundamentan la base de las mayores y les dan sustentabilidad, mientras que las de mayor nivel deben armonizar el desarrollo de las menores logrando la integración todo lo cual permitirá reducir costos, evitar la duplicación de esfuerzos, animar a la cooperación entre los agentes, favoreciendo el desarrollo de un clima de confianza para el intercambio de datos

¹⁰ Instituto Geográfico Nacional (IGN). Ministerio de Fomento. Latin Geo. Universidad Politécnica de Madrid (UPM). "Curso de Infraestructura de Datos Espaciales. Módulo A. Introducción a las IDEs y los Geoservicios". España

¹¹ <http://www.idera.gov.ar/web/idera/conceptos-acerca-de-las-ide>

¹² <http://www.opengeospatial.org/>

¹³ La interoperabilidad permite que los sistemas heterogéneos pueden intercambiar procesos o datos. Se definen vocabularios, sintaxis y comandos comunes para lograr la comunicación e interoperabilidad entre clientes y servidores de distintas plataformas, formatos, softwares, marcas comerciales

¹⁴ Sergio Acosta y Lara. "El diseño de la Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay y su impacto en la Planificación Territorial". Anteproyecto de Tesis.





Existe una clara necesidad a todos los niveles de acceder, integrar y emplear datos espaciales provenientes de diversas fuentes, para afrontar los desafíos que presenta el territorio y facilitar la toma eficiente de decisiones. Nuestra habilidad entonces, para tomar decisiones acertadas colectivamente a nivel local, regional y global, depende de la implementación de una IDE que suministre una compatibilidad entre jurisdicciones, promoviendo el acceso y uso de datos.

En el diseño de la IDE, hay que tener en cuenta aspectos que permitan convertirla en un sistema indispensable para optimizar los procesos de planificación y gestión territorial (conocimiento del territorio, su planificación y gestión), sociales (su contribución a la mejora de los procesos de participación y gobernanza) y organizacionales-institucionales (capacidad de coordinar, intercambiar/compartir y procesar las innovaciones planteadas). Resulta por ello indispensable para la generación continua de conocimiento sobre los recursos de una nación/provincia/municipio, y el desarrollo económico.

7.4. EL ETISIG CATAMARCA

Con este marco conceptual, nació y se cristalizó el Equipo de Trabajo Interinstitucional de Sistemas de Información Geográfica de Catamarca (ETISIG), cuyo sitio web se encuentra en www.ETISIG.catamarca.gov.ar

El ETISIG es una iniciativa impulsada por la Dirección Provincial de Planificación, con la colaboración de la Dirección Provincial de Estadística y Censos y de la Administración General de Catastro. El 22 de diciembre de 2004, mediante la firma de un Convenio de Colaboración refrendado por once organismos del Gobierno Provincial, jerarquizado luego por Decreto del Poder Ejecutivo G.y.J. N° 248 de fecha 21 de febrero de 2005, se aprueba la creación del Equipo. A ellos se suman en abril del año 2005, 10 áreas, y en septiembre del mismo año, 12 más. Actualmente el ETISIG está integrado por 31 organismos del Estado provincial,¹⁵ la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, la Universidad Nacional de Catamarca,¹⁶ el INTA Regional Catamarca-La Rioja y la empresa Aguas de Catamarca SAPEM.

La coordinación es llevada adelante por la Dirección Provincial de Planificación, siendo la Administración de Catastro el agente de control y desarrollo de cartografía.

El ETISIG, constituye un espacio de trabajo que articula y fija las normas para la utilización de la tecnología SIG, tanto en lo referido a los recursos humanos, como a los tecnológicos y metodológicos; facilitando la obtención, uso y acceso a la información georreferenciada relevante, oportuna y confiable y su difusión a través de Internet.

Con el ETISIG se apuesta a la innovación tecnológica del sistema público a través del desarrollo de SIG; con el objetivo de aumentar la productividad, evitar la superposición de trabajo y disminuir costos innecesarios. Tres ejes conductores guían el desarrollo de una serie de actividades diseñadas en planes, programas y proyectos llevados a cabo por el equipo:

- La planificación en el desarrollo territorial.
- La información geográfica y territorial sistematizada como insumo para la gestión de gobierno.
- La transferencia de conocimiento y metodologías innovadoras.

7.4.1 Objetivos del ETISIG

El propósito de esta iniciativa es formalizar una política de alcance provincial que mejore la capacidad para producir y mantener información georreferenciada sobre el espacio geográfico de la provincia, para almacenarla, intercambiarla, difundirla y usarla de manera apropiada y con una visión de largo plazo; con el fin de apoyar a todos los sectores de la sociedad en la búsqueda del desarrollo sostenible económico, social, ambiental, legal, que genere un continuo

¹⁵ Subsecretaría de Planificación; Dirección Provincial de Planificación; Dirección Provincial de Estadística y Censos; Dirección Provincial de Inversión Pública; Dirección Provincial de Gestión de la Información; Administración General de Catastro; Administración Provincial de Vialidad; Subsecretaría de Infraestructura Pública; Subsecretaría de Servicios Públicos; Dirección Provincial de Arquitectura; Policía de la Provincia; Dirección de Defensa Civil; Unidad Técnica de Coordinación, Saneamiento de Títulos y Regularización Dominial; Subsecretaría de Agricultura y Ganadería; Dirección de Colonización; Dirección de Atención Primaria de la Salud; Dirección de Informática MS; Subsecretaría de Educación; Subsecretaría de Ciencia y Tecnología; Dirección de Investigación y Desarrollo; Dirección de Antropología; Dirección de Infraestructura Social; Dirección de Política Social Comunitaria; Subsecretaría de Ambiente; Dirección de Recursos Naturales; Dirección de Hidrología y Evaluación de Recursos Hídricos; Dirección de Riego; Dirección de Planificación de Uso de Recursos Hídricos; Dirección Provincial de Inversiones de Turismo; Subsecretaría de Minería y Administración del Instituto Provincial de la Vivienda.

¹⁶ A través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología; la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas y la Facultad de Ciencias Agrarias.



conocimiento sobre los recursos de la provincia y que contribuya a la planificación y toma de decisiones a diferentes niveles para el desarrollo sustentable de Catamarca.

Objetivos Específicos

- Incorporar nuevas herramientas en la gestión de Estado, concordantes con los avances tecnológicos que permitan modernizar y hacer más eficiente la Administración Pública.
- Normatizar y estandarizar los procesos relacionados la explotación de los SIG, para generar un marco cartográfico único, que sirva de base para el desarrollo de todas las aplicaciones que todos los organismos implementen.
- Formar a profesionales y técnicos involucrados en la temática, en el uso y manejo de las nuevas tecnologías y promover el rol de multiplicador de los mismos.
- Lograr la plena utilización de los Sistemas de Información Geográficos –SIG- como herramienta de planificación y toma de decisiones en Organismos de Gobierno.
- Crear un espacio de trabajo que articule y sugiera las normas para la utilización de la tecnología SIG, referido a Recursos Humanos, Tecnológicos y Metodológicos;
- Concientizar y capacitar al personal jerárquico y técnico sobre las bondades de la propuesta.
- Conseguir que la información sea compartida, de libre disponibilidad, con distintos niveles de acceso, actualizada en tiempo real, y que llegue oportunamente a los usuarios con un mínimo de calidad, haciendo que los datos se encuentren disponibles en un mismo formato.

El desafío del trabajo en equipo y como una aspiración más ambiciosa, es conformar e implementar una infraestructura de datos espaciales (IDE) con la firme convicción que la suma de voluntades a la par de la información (datos+información espacial) constituyen un importante elemento para contribuir a un gobierno eficiente, a la sabia toma de decisiones, en busca de una mejor calidad de vida para todos los catamarqueños.

7.4.2. Programas y Proyectos del ETISIG

A fin de brindar continuidad a esta iniciativa, se implementó de modo sostenido el *Programa de Capacitación Integral en SIG*, orientado a formar formadores como masa crítica de recursos humanos y para capitalizar el conocimiento de los profesionales con experiencia. Asimismo, a partir del año 2008 el ETISIG cuenta con *presupuesto propio*, otorgándole el Ejecutivo provincial, el carácter de Programa dentro del presupuesto anual de la Dirección Provincial de Planificación.

Foto 7.a. Curso de Capacitación Geodata Base



Foto 7.b. Capacitación Base de Datos Relacional



Fotos: ETISIG

En cuanto a las estrategias de difusión, se destacan las publicaciones de 7 Boletines Digitales, la participación en jornadas y seminarios regionales, nacionales e internacionales, además de la organización de Jornadas Provinciales sobre Uso de los SIG (2007), del Simposio Nacional sobre IDEs (2010) y la habilitación del sitio Web www.etisig.catamarca.gov.ar

Todas las actividades se enmarcan en convenios y acuerdos, a fin de otorgar institucionalidad a las acciones desarrolladas. De esa manera se impulsaron varios *proyectos*, entre los que se destacan:

Proyecto “Utilización de imágenes satelitales para el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico de Catamarca” (2005-2007)

Mediante Convenio con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), se formuló el proyecto de referencia con el propósito de normatizar y standarizar los procesos relacionados con la producción y explotación de los SIG, se generó *un marco cartográfico único*, en un sistema de proyección consensuado, a escala 1:500.000, que actualmente

constituye la base cartográfica de nuestra provincia para el desarrollo de todas las aplicaciones que los distintos organismos quieran implementar, y sobre la cual se superpondrán las distintas capas temáticas.¹⁷

Durante el proceso de elaboración del Mosaico 1:500.000, se elaboró también el Mosaico Georeferenciado en escala 1:100.000, (Sistema POSGAR 94) a partir de la fusión de imágenes Landsat 5 TM y Landsat 7 ETM provistas por CONAE.

Proyecto: “Desarrollo de Capas temáticas sobre la base de Mosaico. Escala 1:100.000-2007-2008”

Se trata de la generación de nuevas coberturas temáticas sobre la base del Mosaico Georeferenciado Escala 1:100.000.

Este Proyecto se generó como insumo para el desarrollo de nuevas coberturas temáticas, adhiriéndose 11 áreas del gobierno provincial, con el fin de generar capacidades en cada organismo y obtener productos concretos y útiles para la gestión de cada uno de ellos. Mediante la firma de actas compromisos, diversas áreas de gobierno se comprometieron a desarrollar mapas temáticos, en función de la información disponible y las prioridades fijadas por las respectivas autoridades. Al mismo tiempo, fue insumo para el “Atlas de Catamarca”, producto que aglutinó la mayor parte del trabajo generado por el ETISIG desde sus inicios.

Proyecto: ATLAS CATAMARCA - www.atlas.catamarca.gov.ar. (2008-2009)

Concebido como un ambicioso proyecto impulsado por la Dirección Provincial de Planificación y generado por el Equipo de Trabajo Interinstitucional de Sistemas de Información Geográfica (ETISIG), se pone a disposición del usuario un innovador producto geográfico conteniendo información geoespacial, denominado “Atlas de Catamarca”, basado en un Sistema de Información Geográfica (SIG), constituyendo un pionero proyecto de colaboración provincial.

Su objetivo es sistematizar información de la provincia en formato SIG y publicada en la Web oficial. Representa una herramienta clave para el análisis y toma de decisiones sobre el territorio y, por extensión, para la definición de políticas de gestión pública y privada, constituyéndose además en una guía, que se espera facilite el aporte de futuros socios adherentes, como así también de equipos de investigación.

Gráfico 7.g. Esquema de Unidades del Atlas Catamarca



El Atlas es el resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario, formado por organismos del estado provincial e instituciones académicas, abocadas al desarrollo de una moderna interpretación y representación del territorio, a través de imágenes satelitales que muestran su estructura y paisaje, a través de un proceso de articulación entre los diferentes organismos que participaron, además de un exhaustivo programa de capacitación en el uso y aplicación de software específicos para su concreción.

A través de un relato gráfico y visual de la geografía de Catamarca, su sociedad y su cultura, se trata de ofrecer al mundo la posibilidad de ampliar el conocimiento sobre el espacio provincial y su territorialidad; al mismo tiempo reconocer sus aptitudes y potencialidades.

La información, se organiza en cinco ejes denominados: Unidades Temáticas, Unidad de Paisaje, Unidad Patrimonio Cultural, y Unidad de Mapas, este último conteniendo un Servidor y un banco de Mapas, donde se desarrollan aspectos físicos, ambientales, político-administrativos, sociales y culturales del territorio catamarqueño, con distintos niveles de visualización, incluyendo documentos y Mapas en PDF, además de trabajos de investigación de docentes de la Universidad Nacional de Catamarca.

¹⁷ Participaron: Dirección Provincial de Planificación, Administración General de Catastro, Dirección Provincial de Estadística y Censos y Administración General de Vialidad.



En un nuevo desafío se agregó la “*Unidad Catamarca Histórica*”, la que a través de un relato historiográfico de la provincia y su gente, desde la etapa Precolombina hasta nuestros días, y acompañado por la “*Línea del Tiempo*”, contextualiza los hechos sucedidos a nivel nacional y mundial.

El Atlas Catamarca, se estructuró como una Infraestructura de Datos Espaciales en su primera etapa (2009), y con tecnología Open Source, y sobre la base del mosaico digital en escala 1:100.000 (Sistema POSGAR 94), con habilitaron de los servicios de visualización de mapas (WMS) y servicio de catálogos (CWS) que permite la búsqueda de la información geográfica basándose en los metadatos.

Con la convicción que la liberación de datos geográficos es un motor del desarrollo y considerando que la información geospacial es un bien público y bajo la premisa de democratizar la información y que, por lo tanto debe ser accesible a los usuarios y productores; en octubre del 2010 se habilitaron los servicios de descarga de vectoriales de (WFS) de imágenes raster (WCS) de datos básicos fundamentales (límites, red vial, toponimia, etc.). Todo ello, siguiendo los estándares y especificaciones del Open Geospatial Consortium (OGC) a fin de garantizar la interoperabilidad de contenidos y servicios de la información geográfica.

La implementación de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), impone una nueva forma de trabajo, distribuido y cooperativo entre los productores y usuarios de la información geospacial, con el Atlas se pretende avanzar hacia niveles más altos de integración global de la información geográfica, maximizando inversiones y minimizando la redundancia de esfuerzos. Además ha sido planteado como un producto dinámico en el cual la comunicación y la interdependencia entre diferentes instituciones, están en constante crecimiento y son la garantía para la construcción de cimientos sólidos que favorezcan la producción y el intercambio de información en el tiempo.

Gráfico 7.h. Servicios IDE



Servicio de Mapas en Web (WMS).

Servicio de Catálogo Búsqueda (CSW).

Servicio de Vectores en Web (WFS).

Servicio de Coberturas en Web (WCS).

El mayor desafío es que se transforme en una plataforma para el intercambio de información geoespacial a través de Internet, en la que participen todos los organismos, municipios y también otras instituciones públicas y privadas, incluidas las nacionales con intervención en el territorio provincial. Los esfuerzos de colaboración son esenciales para el éxito, porque una IDE impone una nueva forma de

trabajo, de un trabajo distribuido que revaloriza las tareas particulares que desarrolla cada institución.

La difusión del conocimiento geográfico del territorio provincial, mediante el Atlas, intenta contribuir a la cultura y educación de la sociedad, al fortalecimiento institucional de aquellos organismos públicos y privados responsables de la generación y comunicación del conocimiento; a una mayor transparencia en la gestión pública y a una apertura a la discusión participativa de todos aquellos aspectos de la vida cotidiana que se plasman en el suelo catamarqueño. Aspiramos que esta iniciativa favorezca a la provincia de Catamarca en términos de conocimiento, prosperidad y desarrollo; y podrá proyectarse de manera competitiva a nivel nacional y regional.

El ETISIG se encuentra actualmente transitando el camino hacia la constitución definitiva de una IDE, considerando que ya se ha iniciado con éxito el proceso y podrá proyectarse de manera competitiva a nivel regional y nacional. Para ello, ya que ninguna organización de forma exclusiva puede crear una IDE, se ratifica que los esfuerzos de colaboración son esenciales para su éxito, requiriéndose el compromiso cooperativo entre productores y usuarios de la información geográfica. Esta cooperación entre sectores se debe basar en responsabilidades, obligaciones, beneficios y control, ya que todos los organismos productores y usuarios de información georreferenciada, cumplen diferentes roles en el marco de una IDE, con el propósito de mejorar el sistema de distribución de los datos espaciales.

La experiencia provincial pone en evidencia un ejemplo de vocación pionera, espíritu innovador y una muestra de la posibilidad de unir esfuerzos, articular iniciativas en la



administración pública provincial con el ámbito académico local (UNCa) y colaboración del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Con el ATLAS, la provincia dio el primer avance para constituir la *Infraestructura de Datos Espaciales -IDE- de la Provincia de Catamarca* (IDECAT), que va a facilitar la disponibilidad y acceso a la información geospacial bajo estándares internacionales.

En términos generales aspiramos a contribuir a la creación un Estado nuevo con roles y capacidades nuevos, coherentes con las exigencias del nuevo modelo de desarrollo. No se trata de mejorar la eficacia y eficiencia interna de las organizaciones estatales existentes con una aproximación meramente instrumental o gerencial: lo que se quiere rehabilitar es el Estado necesario para el nuevo modelo de desarrollo a través de la instauración de nuevas capacidades públicas

Por ello, es importante desarrollar e intensificar programas y proyectos, orientados a lograr que las decisiones se basen cada vez más en información fidedigna para reducir las diferencias entre los actores sociales y mejorar el acceso de los ciudadanos a la información. Lo que favorecerá a la provincia de Catamarca en términos de conocimiento, prosperidad y desarrollo y podrá proyectarse de manera competitiva a nivel regional y nacional.

7.5. LAS IDES EN LA REGIÓN Y EN ARGENTINA

El Comité Permanente para las Infraestructuras de Datos Espaciales de las Américas (CP IDEA) creado en el año 1997, es una organización orientada a conjugar intereses comunes en el dominio de la información geográfica para el desarrollo de infraestructuras nacionales de datos geospaciales que deban integrarse en un contexto regional, así como global. En una "comunidad global" cada vez más grande, es necesario asegurarse de que se pueden conseguir realizaciones transnacionales y bases de conocimiento común.

El Comité señala en su informe que *“en el marco de la globalización y el desarrollo sostenible, nuestro Planeta y especialmente América está pasando por un conjunto de retos y situaciones que obligan a la adopción de nuevos esquemas y paradigmas, específicamente por lo que respecta al aprovechamiento y explotación racional de la información disponible en los ámbitos estadístico y geográfico.”*¹⁸

El Foro Geospacial Latinoamericano (Río de Janeiro, año 2011) fue la primera conferencia anual para la región sobre Información Geospacial y sus aplicaciones. En este marco, del que participaron 17 países de la región, se destacó la necesidad de posicionar con firmeza el conocimiento geospacial en el centro de la agenda de desarrollo de los países latinoamericanos, lo que conforma un diálogo significativo hacia el desarrollo y el fortalecimiento de la industria geospacial.

En nuestro país, representantes de las provincias, del Instituto Geográfico Nacional (IGN), y de los organismos del Estado nacional productores de información geográfica, se han puesto de acuerdo en la necesidad de estructurar una IDE para todo el territorio de la República Argentina, que permita la integración de su información geográfica a través de la gestión y del desarrollo de la infraestructura a estos niveles, y de extenderlos, a su vez a las instituciones académicas y los gobiernos locales de todo el país. Como un importante paso en este contexto, el 6 de Agosto del 2010, en la Ciudad Santa Fe, los actores mencionados rubricaron el *Acta Acuerdo para la Conformación de la Plataforma de Trabajo de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina*, en cuya primera cláusula coinciden en el objetivo fundamental del presente Acuerdo que se centra en la necesidad de que la República Argentina cuente con una Infraestructura de Datos Espaciales de carácter Nacional y Federal, que brinde información eficiente y oportuna como un aporte fundamental a la democratización del acceso a la información espacialmente referenciada y a apoyo en la toma de decisiones en las diferentes actividades del Estado y de los particulares.

El objetivo de la IDE nacional es ordenar la producción y facilitar la disponibilidad, el acceso y el uso de datos, productos y servicios geográficos en un entorno de cooperación entre instituciones públicas, privadas, académicas y de investigación, quienes necesitan esta información base para la representación espacial de variables relacionadas con el conocimiento y desarrollo del territorio.¹⁹

¹⁸ VIII Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América. NY junio/julio 2005. Informe de Gestión del Comité Permanente para las Infraestructuras de Datos Espaciales de las Américas CP IDEA 2001-2005. <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/8unrccaIP38.pdf>

¹⁹ ICDE. Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales.



También se acordó conformar en la Plataforma de Trabajo un Equipo de Coordinación Inicial (ECI), integrado por miembros, de los ámbitos: nacional, provincial y local y cuya Coordinación Ejecutiva se encuentra a cargo del Instituto Geográfico Nacional.

El próximo paso previsto es la conformación de la IDE a nivel nacional y en las provincias.

En los distintos ámbitos señalados, Catamarca cuenta con un lugar destacado atento a su iniciativa y experiencia en la temática.

7.6. PERSPECTIVAS

En virtud de los resultados obtenidos a partir del trabajo realizado, se avanza junto al Instituto Geográfico Nacional (IGN) y otras provincias, en la constitución de una *Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA)*, a fin de estandarizar la información generada en el todo el territorio nacional según normas internacionales, como una instancia más ambiciosa.

Con gran satisfacción ponemos en conocimiento que al momento de la edición del presente Documento, se encuentra en gestión los respectivos acuerdos para que el Atlas de Catamarca participe en el **Atlas Nacional** como *primer prototipo a escala provincial*, que impulsa el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Catamarca ha dado un gran avance, se han dado los pasos iniciales, con el ETISIG, el desarrollo conceptual, las ideas expuestas respecto a su implementación, el desarrollo del proyecto ATLAS Catamarca, la búsqueda de acuerdos, la creación de relaciones interinstitucionales efectivas, la celebración de convenios, de acuerdos y compromisos, el señalamiento de los aspectos claves, la incorporación de la información geospacial del Atlas en Internet, el desarrollo de las relaciones regionales y nacionales y formas de colaboración, así como la presencia de la provincia en el contexto regional y nacional, están dando forma al esfuerzo de constituir la Infraestructura de Datos Espaciales de Catamarca.

Falta mucho por hacer, involucrar al sector académico de diferentes disciplinas, autoridades, funcionarios, intendentes, sector privado que todavía no visualizan en profundizar las potencialidades de este tipo de desarrollos.

Aspiramos a que el ATLAS se transforme en un proyecto colectivo de todos los catamarqueños, ya que la información espacial es un *bien público*. Asimismo, a que se *actualice* y mejore constantemente, como herramienta para el conocimiento y planificación del territorio. También, que el ATLAS se convierta en una herramienta formativa y de gran valor didáctico e interactivo.

En la transición del paradigma del SIG, centrado en los datos, al paradigma IDE, centrado en los servicios, es necesario asumir las inversiones necesarias, en tiempo, recursos, esfuerzos y dedicación, para ofrecer servicios realmente valiosos.²⁰

El contenido del Atlas se encuentra abierto a debate, ya que una IDE no se plantea como un proyecto con un plazo definido. Como bien dice el nombre, se trata de una Infraestructura y, por tanto, será un sistema vivo, ampliable y configurable. Por ello tendrá que ser gestionado continuamente adaptándose a nuevos requisitos de futuros estándares del sector y a las necesidades de los usuarios tanto del gobierno, como de la ciudadanía.

Siguiendo a Prats Catalá “ninguna teoría, ni ninguna metodología han cambiado nunca nada, salvo en el ámbito meramente del pensamiento (...). La realidad o, mejor dicho, su estructuración -es decir, sus actores y equilibrios de poder- solo puede ser cambiada por los hombres y mujeres que deciden ponerse al frente de un proceso de cambio y tienen éxito en su empeño. El cambio de un modelo de desarrollo y del modelo de Estado correspondiente, no es un mero mejoramiento de la racionalidad instrumental con que se funciona. Es un cambio de actores, de poder, de conocimiento, de habilidades y competencias, y de modelos mentales, valorativos y de significación”.²¹ Esperamos con el ETISIG-CATAMARCA estar a la altura de las circunstancias.

²⁰ Rodríguez, A.F, Mas, S., Abad,P. Alonso, J.A., Ayuso, J.E., Sánchez, A., Vilches, I.M. “Una nueva etapa:hacia la IDE 2.0”. Subdirección de Aplicaciones Geográficas. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, España.

²¹ Prats Catalá (1998).



CONSIDERACIONES FINALES

En la introducción del presente Informe de Avance II, señalamos que la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial retoma la planificación territorial como política de Estado, y que su implementación a través del Plan Estratégico Territorial se ha concebido como un proceso flexible y participativo que permite generar acciones paulatinas y coordinadas entre los diversos actores involucrados, constituyendo un proceso de construcción impulsado por el gobierno nacional y asumido por nuestra provincia a través de la formación de consensos para el despliegue territorial de la inversión pública.

La experiencia realizada nos ha ratificado el concepto de planificación entendida como “una dinámica de cálculo que precede y preside la acción, que no cesa nunca, que es un proceso continuo que acompaña la realidad cambiante”.¹ También, la validez de regirnos por los principios rectores de un proceso de ordenamiento territorial (OT), y que están contemplados en el proyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial a saber: Equidad del Desarrollo Territorial, Sustentabilidad, Conciliación del desarrollo social, ambiental y económico, El Suelo como recurso natural, La ciudad como producto colectivo, Racionalidad en el uso y explotación del suelo no urbano, además de una serie de principios institucionales y operativos.²

En ese marco conceptual y en base a la experiencia de estos 8 años, se pretendió rescatar a lo largo de este Informe de Avance II los grandes desafíos y la agenda para consolidar la planificación territorial. A continuación nos parece necesario puntualizar algunas propuestas:

- **Marco Normativo:** El OT es un tema reciente en la agenda de los países latinoamericanos, por lo que resulta necesario impulsar un andamiaje jurídico provincial y municipal. Se destaca en este sentido, los esfuerzos realizados por el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN), particularmente en lo que refiere a los avances hacia una Ley de Ordenamiento Territorial. Los representantes de las provincias dejamos de manifiesto la pertinencia de una ley de fondo de carácter federal, que regule los procesos de producción de todo el territorio nacional según principios comunes que promuevan la equidad del desarrollo y a fin de garantizar el crecimiento armónico del territorio.³ El anteproyecto de ley propuesto concibe al Ordenamiento Territorial como una función pública indelegable y, como ley marco nacional, establece principios rectores en virtud de los cuales se debería realizar dicho ordenamiento. El instrumento ha alcanzado un alto nivel de consenso en el marco de la Asamblea del COFEPLAN y se ha puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y de los Poderes Ejecutivos Provinciales.

- **Planificación Urbana:** habiendo realizado el abordaje del PET a escala provincial y con énfasis en las 4 regiones, se torna necesario avanzar en Planes de Ordenamiento Urbano. En ese sentido se destaca el Programa Argentina Urbana (PAU) que coordina la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP), cuyo objetivo es *profundizar en el conocimiento de las características actuales del sistema urbano nacional, identificando los fenómenos recurrentes que requieren del accionar del gobierno para su corrección, mitigación o potenciación, a los efectos de poder diseñar políticas públicas que den respuesta a dicho desafío.*

Precisamente, uno de lineamientos del Modelo Deseado nacional es el de fomentar el *fortalecimiento del sistema policéntrico de núcleos urbanos*, habida cuenta del reconocimiento

¹ Carlos Matus. Planificación, Libertad y conflicto. Caracas, IVEPLAN. Año 1985.

² *Principios institucionales:* Respeto por las autonomías, Articulación institucional, Interjurisdiccionalidad, Promoción de la Participación Ciudadana. *Principios operativos:* Planificación Estratégica, Coherencia de los Planes, Cooperación técnica y financiera, Actualización y revisión del Planeamiento, Recuperación pública de plusvalías, Concentración y control de los usos industriales, Accesibilidad y comunicabilidad universal.

³ 1816-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires Argentina. 2010.



de la inequidad territorial con un sistema de asentamientos de alta concentración. Esto determinó el establecimiento de un doble objetivo: *garantizar el arraigo de la población en su lugar de origen, proveyendo condiciones para su reproducción con una calidad de vida digna y ofrecer condiciones atractivas para el desarrollo de las actividades productivas generadoras de empleo local y regional.*⁴ A nivel provincial, se replica –aunque en menor escala e intensidad– un fenómeno similar, por lo que el Modelo Deseado provincial propone: **“Integrar el territorio en un entramado multifocal con atributos que estimulen las capacidades humanas”**.

Si bien en la primera etapa del PAU se realizaron Estudios de Casos de Ciudades, resulta de alto interés para nuestra provincia que en la próxima etapa se incorpore el Caso del *Aglomerado Gran Catamarca*, en el que reside casi el 54% de la población catamarqueña. Si bien la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca ya cuenta con un Plan Urbano Ambiental, es necesario implementar un proceso de planificación urbana y rural, en la conurbación que conforman las ciudades de San Isidro y Villa Dolores del Departamento Valle Viejo conjuntamente con el Departamento Fray Mamerto Esquiú y el área de influencia que abarca el entorno rural inmediato y un conjunto de localidades con las que mantienen estrechas relaciones desde el punto de vista comercial y de servicios.

Los datos del censo 2010, reflejan que se profundiza el crecimiento demográfico y concentración en Gran Catamarca, lo que pone de manifiesto la necesidad de la planificación estratégica para orientar el crecimiento urbano y poder proponer una regulación del mercado de suelo, de manera de acompañar y complementar los esfuerzos de los gobiernos municipales, en pos de lograr territorios con mejores condiciones de vida, mejor desempeño económico y un patrón de desarrollo sustentable

- **El desarrollo territorial en el espacio rural:** encontrándose en una fase inicial el Programa Argentina Rural, es necesario establecer lineamientos en la materia, que signifiquen insumos para el diseño de políticas públicas de desarrollo urbano/rural sustentable, siendo de interés para Catamarca profundizar los estudios sobre la caracterización y diagnóstico sobre el espacio rural de nuestra provincia.

- **Fortalecimiento Institucional:** Con el objetivo de instalar la planificación y el ordenamiento territorial como política de Estado, cabe destacar que la SSPTIP ha previsto implementar –a partir de las necesidades detectadas en los organismos provinciales de planificación– un Programa de Capacitación a fin de incrementar los conocimientos de los profesionales de los organismos que participan en el proceso de planificación territorial, en temas de estrategia y prospectiva, generación de información territorial, metodologías de participación, desarrollo local, economía urbana, entre otros.

- **Fortalecer la dimensión participativa de los procesos,** para incorporar la visión público-privada y de los distintos actores vinculados con la problemática, para alcanzar productos representativos y una mayor base de compromiso para la ejecución de los consensos.

- **Participación de municipios:** resulta necesario implementar una dinámica participativa que asiente la construcción de estrategias comunes con protagonismo municipal, particularmente estrategias y lineamientos en materia de urbanización e instrumentos de gestión e intervención urbanística, que puedan sustentar cuerpos legislativos eficientes en orden a las condiciones particulares de cada contexto local.

- **Participación de la sociedad civil:** a fin de fortalecer los procesos de gestión territorial y urbana es necesario implicar a la sociedad civil en las estrategias de planeamiento para la

⁴ Programa Argentina Urbana (PAU). Ministerio de Planificación Territorial, Inversión Pública y Servicios. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Febrero de 2009.



ordenación del territorio. Desde la toma de conciencia y la difusión democrática de información, de los fenómenos como de los instrumentos disponibles en materia de ordenamiento territorial y urbano.

- **Programa de Riesgo de Desastres**, se avizora un buen horizonte con la firma de la “Carta de Intención” y la incorporación de otras áreas del gobierno nacional. Falta avanzar en la formulación de Planes de Preparativos (componente esencial de la reducción de riesgo) con su incorporación en el PET, además de los respectivos Planes de Contingencia como así también el promover mecanismos para sistematizar la información. Faltan superar limitaciones culturales muy arraigadas, para instalar la conciencia de que es necesario trabajar con más planificación y con una concepción más participativa. Existe en general una vulnerabilidad institucional para afrontar la problemática del riesgo, que se suma a una escasa percepción del riesgo como elemento condicionante de toda actividad del medio social y una débil cultura de prevención.

- **Consolidar y promover el proceso de articulación del Ordenamiento Territorial con otros procesos de Gestión del Desarrollo**, mediante la profundización del proceso de integración con el Plan Estratégico Agroalimentario y las estrategias orientadas al sector rural. Como desafío pendiente señalamos la articulación con la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, Ley de Glaciares, etc., a fin de encarar un trabajo coordinado y desde una perspectiva sistémica.

- **Difusión del PET Catamarca**: Hemos implementado varias estrategias, destacándose la presentación en Congresos y Jornadas académicas, en revistas especializadas con ediciones impresas del Informe de Avance 2008 y ahora de este Informe de Avance II (2009-2011). También en la Web a través del Geoportal del ATLAS CATAMARCA (www.atlas.catamarca.gov.ar). Pero resulta necesario profundizar las estrategias de difusión y socialización a los efectos de lograr un mayor conocimiento y apropiación del mismo por parte de la sociedad.

- **Consolidar la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la Provincia**, como herramienta fundamental para los procesos de planificación territorial. Los avances realizados con el ETISIG y el desarrollo del Geoportal el Atlas Catamarca, ponen en evidencia y alientan la resolución de nuevas necesidades, como la generación de una estructura en red de nodos IDE entre los distintos organismos del Poder Ejecutivo e incluyendo los municipios. También, profundizar y ampliar la escala, sistematizando la información que resulte de utilidad para estudios a nivel urbano y rural. Finalmente, promover la actualización e integración de la experiencia provincial con el Atlas Interactivo Nacional que impulsa el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Tales desafíos requieren la continuidad de la activa participación provincial en IDERA.

Siendo la Planificación Estratégica un proceso transformador, complejo e integral dirigido a lograr el desarrollo sostenible del territorio; proceso que se realiza permanentemente y en el que se hacen y elaboran planes y programas, queremos destacar aquí la planificación como método de gobierno, como herramienta dúctil, flexible, útil y eficaz para lidiar con cosas reales y problemas concretos, para reconocer la incertidumbre y la complejidad de la realidad.⁵

Así, rescatamos que la planificación es mucho más que un proceso de racionalidad en la toma de decisiones: en realidad es la instrumentación de un proyecto político.

⁵ Memoria de Gestión 2003-2007. Subsecretaría de Planificación. Editorial de la Dirección Provincial de Planificación, página 48.

**ORGANISMO RESPONSABLE**

Dirección Provincial de Planificación

COORDINACIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL

Directora Provincial de Planificación, Mgter. Arq. Vilma Patricia MALDONADO DE FIAD

ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TERRITORIAL

Mgter. Arq. Vilma Patricia MALDONADO DE FIAD

Arq. Enrique Edgardo LOVELL

Arq. Carlos Fernando OGAS

REDACCIÓN

Arq. Enrique Edgardo LOVELL

Mgter. Arq. Vilma Patricia MALDONADO DE FIAD

MAPAS CONCEPTUALES Y PONDERACIÓN DE PROYECTOS

Arq. Enrique LOVELL

Mgter. Vilma Patricia MALDONADO DE FIAD

Prof. Luis Manuel VEGA

Arq. Carlos Fernando OGAS

Lic. Ana Carolina VIDELA

Lic. Alejandra GUARAZ

Lic. Mariana GERHARDT

DIGITALIZACIÓN DE MAPAS Y GRÁFICOS Y MANEJO DE PROGRAMA “DECISION ANALYST”

Arq. Carlos Fernando OGAS

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Arq. Carlos Fernando OGAS

Colaboración Sr. Oscar Pablo QUIROGA

ASISTENCIA INFORMÁTICA

Prof. Mario Javier MAUBECÍN

REVISIÓN

Lic. Patricia Marcela MALDONADO

COLABORACIÓN OPERATIVA

Equipo ETISIG de la Dirección Provincial de Planificación.

Equipo de Administración de la Subsecretaría de Planificación y Dirección Provincial de Planificación.

APORTES SECTORIALES**Organismos Provinciales****SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

Sra. Secretaria C.P.N. Ana María NIEVA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Sr. Subsecretario de Planificación CPN Darwin

Agustín JULIANI

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Sra. Directora Provincial Ing. Cristina DÍAZ DE LUNA

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Sr. Director Lic. Fernando GALLARDO

Lic. Silvia Edith DALMAIDA DE RETAMOZO

Ing. Hilda Yolanda SUELDO

Prof. Hilda Susana OGAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Sra. Directora Provincial C.P.N. Mariana GONZÁLEZ

COLABORACIONES ESPECIALES**PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y DESARROLLO TERRITORIAL (PNUD – ARG-05/020)**

Mgter. Arq. Vilma Patricia MALDONADO DE FIAD

Prof. Luis Manuel VEGA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Mgter. Arq. Vilma Patricia MALDONADO DE FIAD

FOTOGRAFÍA

Se aprecia la colaboración de la Secretaría de Información Pública, en especial al Fotógrafo Néstor Domínguez, quien facilitó archivos fotográficos de su autoría para su reproducción en este Documento.

Se agradece también la colaboración de los siguientes organismos que proporcionaron fotografías: Ministerio de Producción y Desarrollo, Secretaría de Estado de Turismo, Secretaría de Estado de Coordinación Regional e Integración, Subsecretaría de Infraestructura Pública, Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCa, Municipalidad de El Rodeo y también al Diario El Ancasti.

Ing. Sebastián GUARAZ
Lic. Ana María DEL PRADO**MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Sr. Ministro Ing. Juan Cristóbal ACUÑA

USI (UNIDAD SECTORIAL DE INVERSIÓN) – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Ing. Osvaldo MORENO

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Sr. Subsecretario Ing. Rafael Miguel ASSANTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA Y TELECOMUNICACIONES

Sr. Director Provincial Ing. Aldo Nino BERTUZZI

DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Sr. Director Orlando ALESSANDRO



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA**
Sr. Director Ing. Eduardo TOMASSI
**DIRECCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO
PODER EJECUTIVO**
Sra. Directora Arq. Mónica BERTOGLIO

**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA**
Sr. Subsecretario Ing. Marcelo Javier ZANOTTI
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
ARQUITECTURA**
Dpto. Cultura y Deportes
Arq. Antonio QUINTEROS
Dpto. Salud
Sr. Gustavo REYNOSO
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR**
Sr. Director Arq. Oscar ADEN

**SECRETARÍA DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO**
Sr. Secretario Arq. Eduardo BRIZUELA DEL
MORAL

**IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA**
Arq. Eduardo BRIZUELA DEL MORAL
Arq. María Cristina PÉREZ
ADMINISTRACIÓN DEL HÁBITAT
Sra. Administradora C.P.N Cristina VÁZQUEZ
DE BLANDO
Arq. Laura MOYA
Lic. María Alejandra ANELLO
Arq. Fabián CARRIZO

SECRETARÍA DEL AGUA Y EL AMBIENTE
Sr. Secretario Ing. Oscar Adolfo DOERING
**USI (UNIDAD SECTORIAL DE INVERSIÓN)
AGUA Y AMBIENTE.**
Lic. Juan José D' AMBROSIO
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE USO DE
RECURSOS HÍDRICOS**
Sr. Director Ing. Carlos José MICHAUD
**DIRECCIÓN DE OBRAS POR
ADMINISTRACIÓN**

Otros

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
Sr. Intendente Dr. Ricardo Gaspar GUZMÁN
**DIRECCIÓN EJECUTIVA PLAN URBANO
AMBIENTAL**
Sra. Directora Arq. Myriam GÓMEZ ASTUDILLO
ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
Arq. María Eugenia GARRIGA
Téc. Román SUÁREZ

Sr. Director Téc. Juan CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
Sr. Director Ing. Civil Hiky RIQUELME
GUZMÁN

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD
PROVINCIAL**
Sr. Administrador Ing. Agrim. Nestor Ricardo
ROSALES

DIRECCIÓN DE INGENIERIA VIAL
Sr. Director Ing. Miguel Ángel VILLAFANEZ

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Sra. Secretaria de Estado Ing. Catalina María
KRAPP (2003 – 2010)

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INVERSIONES
TURÍSTICAS**
Sra Directora Arq. Teresa REGINA SAYAGO
DE CORREA (2003 – 2010)

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y
DESARROLLO**
Sr. Ministro Med. Vet. Juan José BELLÓN

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO**
Sr. Director Provincial Ing. Agr. Ricardo NOVICK

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**
Sr. Ministro Lic. Mario Alberto PERNA

**USI (UNIDAD SECTORIAL DE INVERSIÓN) –
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
C.P.N Rodolfo Daniel PEREYRA.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
Sr. Director Arq. Hernán DIDOI
Sr. Marcelo AGUILAR
Sr. Hugo DÍAZ

VIALIDAD NACIONAL
Sr. Jefe de Distrito Ing. José Marcelo PATRIA

AGRADECIMIENTOS

Se destaca el trabajo conjunto con la **Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública**, ya que sin su valioso apoyo y asistencia técnica no hubiera sido posible concretar este informe. Por ello, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Subsecretaria Arq. Graciela Oporto y equipo, particularmente a los profesionales Arq. Mariana Kossoy, Rodolfo Domnanovich y Arq. Olaf Jovanovich, como así también a los referentes técnicos del Programa de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial, Lic. Jorge A. Fernández Bussy y Lic. Natalia Torchia.



BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA Y LARA, SERGIO. *El diseño de la Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay y su impacto en la Planificación Territorial*. 2007.
- ARGÜELLO, JORGE. *Sistema de Información para la Gestión Urbana*. En Revista Córdoba, Ciudad y Desarrollo. Año I - N° 2. 1998.
- BEBBINGTON, ANTHONY. *Modernization From Below: An alternative indigenous development*, Economic Geography 69 (3):274-292. Manchester- Inglaterra. 1993.
- BERNABÉ, MIGUEL. *La Razón de ser de las IDEs*. Grupo de Investigación Mercator. UPM. 2004.
- BONDS, ROBERTS. *Review of Communication Problems Between Indigenous and Professional Knowledge Systems in Rural Development, and Options for Their Solutions*. University of Manchester, UK. 1991.
- BOSQUE SENDRA, JOAQUÍN y GARCÍA, ROSA C. *El uso de los sistemas de información geográfica en la planificación territorial*. 2000.
- BRESSER PEREIRA, CARLOS. *La Reforma del Estado en los años 90*. Desarrollo Económico. Vol. 38 (150). 1998.
- BUZAI, G. D. *Dilemas de la relación Geografía-SIG entre la disciplina, la interdisciplina y la transdisciplina*, GeoFocus. 2007.
- CAIDEN, GERALD E. y NAOMI J. CAIDEN. *Enfoques y lineamientos para el seguimiento, la medición y la evaluación del desempeño en programas del sector público*. Revista del CLAD. Reforma y Democracia. N° 12. 1998.
- CIAMPAGNA, JOSÉ MARÍA. *Introducción a los Sistemas de Información Georeferenciada*. Revista Córdoba, Ciudad y Desarrollo. Año I - N° 2. 1998.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. *Población, Hogares y Viviendas por Municipios. Según Localidades y Puestos y Parajes. Provincia de Catamarca. Serie demográfica 1. (Censo 2001)*. Subsecretaría de Planificación. Gobierno de la Provincia de Catamarca. 2007.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL. *Sistemas de Información Geográfica para el ordenamiento territorial*. Serie Documentos de Gestión Urbana 1. Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 2009.
- DPP - Dirección Provincial de Planificación. *Informe de Avance de Catamarca - Programa Nacional de Prevención, Reducción de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial*. Subsecretaría de Planificación. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de la Provincia de Catamarca. 2007.
- DPP - Dirección Provincial de Planificación. *Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Catamarca- Informe de Avance Año 2008*. Subsecretaría de Planificación Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de la Provincia de Catamarca. 2008.
- DPP - Dirección Provincial de Planificación. *Regionalización Interna de la Provincia de Catamarca*. Subsecretaría de Planificación. Ministerio de Coordinación. Gobierno de la Provincia de Catamarca. Catamarca. 1998.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ- PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Mapa de riesgo siconatural específico ciudad de La Paz*. 2003.
- HOWES, MICHAEL. *Indigenous technical knowledge: analysis, implications and issues*. IDS Bulletin. 1979.
- HOWES, MICHAEL. *The uses of indigenous technical knowledge in development*. IDS Bulletin. 1979.
- I.I.R.S.A.- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. *Planificación Territorial Indicativa, Cartera de Proyectos 2009*. Año 2009.
- IDEA - Infraestructuras de Datos Espaciales de las Américas. *VIII Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América. Informe de Gestión*. Comité Permanente para las Infraestructuras de Datos Espaciales de las Américas. 2005.
- INDEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*.
- INDEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Encuesta Permanente de Hogares. EPH 2009*.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR DE CHILE. *Datos Espaciales Fundamentales*. 2007.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN. *Curso de Infraestructura de Datos Espaciales. Módulo A Introducción a las IDEs y los Geoservicios*. Ministerio de Fomento. Latin Geo. Universidad Politécnica de Madrid (UPM). 2011.
- LEGARREA MOLINA, MARÍA DEL PILAR. *Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (PEOT)* en Revista de Información y Análisis número 20. 2002.
- MARTIN, DAVID. *Geographic information systems and their socio-economic applications*. London and New York: Routedledge. 1991.
- MATUS, CARLOS. *Planificación, Libertad y Conflicto*, IVEPLAN. 1985.
- METCALFE, LE. *La Gestión Pública: de la imitación y la innovación*. En ¿De Burócratas a Gerentes Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C. 1999.
- MINISTERIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO. *Regionalización Socio-productiva de la Provincia de Catamarca*. Gobierno de la Provincia de Catamarca. 2005.
<<http://www.produccioncatamarca.gov.ar/Publicaciones/files/2%20Regionalizaci%F3n%20Socio%20Productiva.pdf>>
- OZSLAK, OSCAR. *Teoría de la Administración Pública*. Apunte de la Maestría en Administración Pública, Análisis y Gestión de Políticas Públicas y Desarrollo Regional y Local. 1999.
- PEA² - Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. *Documentos Provincia de CATAMARCA: Visión del Plan a nivel provincial y Matriz de Metas Futuras por complejo productivo a nivel provincial*. 2010.



- PLAZA, ORLANDO y SERGIO SEPÚLVEDA. *Desarrollo Sostenible*. Tomo 3. Metodología para el Diagnóstico Microrregional. BMZ/GTZ Instituto Interamericano para la Cooperación para la Agricultura. San José. Costa Rica. 1996.
- PNRRD - Programa Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial. *Lineamientos metodológicos para la formulación de un Programa Provincial de Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático*. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. 2011.
- PRATS CATALÀ, JOAN. *Administración Pública y Desarrollo en América Latina. Sumario I América Latina y los Desafíos Actuales del Desarrollo*. Barcelona. España. 1998.
- PROGRAMA DELNET DE APOYO AL DESARROLLO LOCAL. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Centro Internacional de Formación. *Los preparativos ante desastres en el territorio*. 2011.
- PROGRAMA DELNET DE APOYO AL DESARROLLO LOCAL. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Centro Internacional de Formación. *La Reconstrucción Posdesastre. Una oportunidad para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Curso de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Local Sostenible*. EIRD Naciones Unidas. 2011.
- PROINDER - *Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios. Parte I*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Ministerio de Economía. 2002.
- PROVINCIA DE CATAMARCA. *Plan Estratégico Consensuado de la Provincia de Catamarca. Documento 3*. 1996. <<http://www.planificacion.catamarca.gov.ar/qh/antecedentes.php>>
- ROCCATAGLIATA, JUAN. A. *Orientaciones Globales para la Formulación de una Estrategia de Ordenación Territorial*. Proyecto Política de Ordenación del Territorio. Presidencia de la Nación Argentina. 1995.
- RODRÍGUEZ, A.F., MAS, S., ABAD,P. ALONSO, J.A., AYUSO, J.E., SÁNCHEZ, A., VILCHES, L.M. *Una nueva etapa hacia la IDE 2.0*. Subdirección de Aplicaciones Geográficas Instituto Geográfico Nacional. 2007.
- SSPTIP - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *Documento de Trabajo N° 3. Consideración para la Definición y Priorización de los Proyectos PET*. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional. 2006.
- SSPTIP - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *Argentina 2016. Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional. 2007.
- SSPTIP - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *1816 - 2016 Argentina del Bicentenario: Plan Estratégico Territorial. Avance 2008*. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional. 2008. <http://www.planif-territorial.gov.ar/html/pet/documentos/pet_avance_2008.pdf>
- SSPTIP - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *1816 - 2010 - 2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario*. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional. 2010. <http://www.planif-territorial.gov.ar/html/presentacion_bicentenario/doc/petBicentenario.pdf>
- SSPTIP - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *El Riesgo de Desastres en Planificación del Territorio - Primer Avance*. PNUD - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional. 2010. <<http://www.planif-territorial.gov.ar/html/direcciones/doc/riesgo.pdf>>
- SSPTIP - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública- PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Guía metodológica para procesos de planificación de la recuperación posdesastre. Lineamientos y acciones para gobiernos nacionales, regionales y locales*. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional. 2011.
- SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN. *Memoria de Gestión 2003-2007*. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de la Provincia de Catamarca. 2007. <<http://www.planificacion.catamarca.gov.ar/memoria.php>>

FUENTES ELECTRÓNICAS

- CDE/WOCAT, FAO/LADA, ISRIC. *Un cuestionario para posibilitar la realización de Mapas de la Degradación de la Tierra y el Desarrollo de Mecanismos para el Manejo Sostenible de la Tierra*. <www.wocat.net/fileadmin/user_upload/documents/QM/MapQuest_ESP.pdf> Consulta: 23 de septiembre 2010.
- DEMOCRACY NOW. *Manfred Max-Neef, Entrevista de Amy Goodman*, traducción de Rose Mary Salum en sitio de Soberanía Alimentaria Seguridad Autonomía (SALSA) <http://www.salsa.ecofondo.org.co/images/stories/SALSA/Documentos/Entrevista_Manfred_Max-Neeff.pdf> Consulta: 12 de julio 2011.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA. *Aspectos generales de la Provincia de Catamarca y otros*. <www.atlas.catamarca.gov.ar> Consulta: 07 de octubre 2010.
- INDEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados Definitivos. Consulta jurisdicción Provincia de Catamarca*. En <<http://www.indec.gov.ar>>
- FARMERS' KNOWLEDGE AND GIS. *Indigenous knowledge and development monitor, ik-pages and ciran indigenous peoples*. <www.nuffic.nl/ciran/ikdm/4-1/articles/lawas.html> Consulta: 10 de marzo 2011.
- PROYECTO IDE ARGENTINA. *Conceptualización de la Ide*. <www.idera.gov.ar/web/idera/conceptos-acerca-de-las-ide> Consulta: 11 de febrero 2011.
- PROYECTO INFRAESTRUCTURA / METADATOS *Recetario para Infraestructuras de Datos Espaciales*. <www.idera.gov.ar/web/idera/conceptos-acerca-de-las-ide> Consulta: 15 de mayo 2011.

ISBN 978-987-25910-9-0



9 789872 591090



CATAMARCA

Nuestra historia. Tu lugar.

Gobierno de Catamarca

**Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría de Planificación
Dirección Provincial de Planificación**

**Mota Botello 540 Tel. 03833-437626/7 - FAX 437627
dirpla@catamarca.gov.ar
www.atlas.catamarca.gov.ar
www.planificacion.catamarca.gov.ar**

Informe de Avance II - PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA - Año 2011

